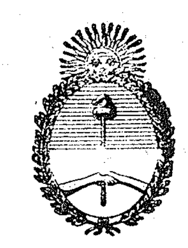


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 25 de agosto de 1967 — Nº 21.258

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DISEA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Cristian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1934. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos ochenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Enrique Hirsch Frenkel, casado, domiciliado legalmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número setecientos cuarenta, primer piso, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiesta concurrir a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad anónima constituida y con asiento en esta Capital denominada "DISEA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", y en su nombre y representación, justificando su personería con los siguientes elementos: a) Con el acta constitutiva, Estatutos y resolución aprobatoria, protocolizados por escritura de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, al folio trescientos ochenta y cuatro de este Registro a mi cargo, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta capital el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número mil ciento quince, al folio ciento veintitrés del Libro sesenta y dos, Tomo A. de Estatutos Nacionales, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe. — b) Con el acta número dos, de Asamblea General Ordinaria de fecha treinta y uno de mayo último, obrante del folio catorce al quince del respectivo Libro de Actas rubricado por el Registro Público de Comercio el treinta de julio de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número doce mil ochocientos treinta y dos, por la que fue elegido el actual Directorio de la Sociedad. — Y c) con el acta número ocho de reunión de Directorio, de fecha dos de junio último, obrante al folio catorce del Libro respectivo, sin rubricar, por la que se distribuyeron los cargos designándose al compareciente para el que invoca. — Los instrumentos relacionados en los puntos b) y c) los tengo a la vista para este acto y en fotocopias autenticadas los agrego a la presente escritura, doy fe, así como de que el señor Frenkel asegura la plena vigencia de los mismos, y en tal virtud dice: Que en Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, obrante del folio dos al trece del citado libro, se resolvió la reforma integral del Estatuto de la sociedad, de acuerdo al proyecto presentado en la misma. — Que elevada la documentación pertinente a la Inspección General de Justicia, en el expediente número veintiún mil noventa y ocho, que tengo a la vista, y realizados los trámites de práctica, fue aprobada, por lo que, a solicitud del compareciente, procedo a transcribir del citado expediente: el acta de la mencionada Asamblea, de fojas treinta y cuatro a cuarenta, con las modificaciones de fojas cincuenta y cuatro y vuelta; el Registro de Asistencia de Accionistas, de fojas cuarenta y una, y la Resolución aprobatoria de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, de fojas cincuenta y siete, todo lo que por su orden dice así: "Acta Nº 1. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1966, siendo las 10,20 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1º B, los señores accionistas de "Disea Sociedad Anónima Comercial e Industrial", que figuran detallados al folio 2 del Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, habiendo concurrido seis (6) accionistas, todos por sí, representativos, de un capital suscripto de m$n. 1.100.000.—, en acciones ordinarias de cinco y un voto, respectivamente, y con derecho a 16.000 votos, sin la asistencia del Inspector de Justicia, y bajo la presidencia de su titular, señor Enrique H. Frenkel. — Iniciado el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se somete a la consideración de los presentes el proyecto de reforma estatutaria aprobado por el Directorio. — Sobre el particular, toma la palabra el señor Remo E. Tognonato, quien expresa que estima conveniente la reforma integral del estatuto sobre la base de un proyecto que da a conocer a los presentes, y que incluye la modificación propuesta por el Directorio. — Se produce un detenido cambio de opiniones, luego del cual, por unanimidad, se aprueba el nuevo estatuto en los términos que se transcriben a continuación: "Disea" Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Estatutos. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Disea" Sociedad Anónima Comercial e Industrial se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, representaciones, fábricas, depósitos y anexos que por resolución del Directorio podrá establecer en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir del 23 de mayo de 1966, plazo prorrogable por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a realizar operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en le país y|o fuera de él; b) Industriales: Mediante la fabricación de calzado y sus accesorios, con cualquier tipo de materiales, así como también la elaboración, producción y|o fraccionamiento de materias primas y materiales relacionados con este ramo industrial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer, adquirir o arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales; adquirir y enajenar inmuebles, muebles y semovientes; permutarlos o gravarlos con toda clase de derechos; adquirir fondos de comercio; constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios formados o a formarse; obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas; efectuar toda clase de operaciones con las autoridades estatales, con particulares, sociedades o bancos del país o del exterior. — La enumeración antedicha es sólo enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador, dividido en series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de las cuales dos series, o sea dos millones de pesos moneda nacional, son de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y tres series, o sea Tres millones de pesos moneda nacional, son de la clase "B", con derecho a un voto por acción. — La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse nuevas series si las anteriores de igual clase no se encuentran totalmente suscriptas e integradas en no menos de su diez por ciento. — Artículo 5º: El capital autorizado podrá aumentarse, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de acciones al portador y|o nominativas, ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos y|o clase "B" con derecho a un voto y|o preferidas, de las características estatutarias que fije la Asamblea. — Cada resolución de aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal pertinente, inscribirse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, publicarse por tres días en el Boletín Oficial, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados en los términos precedentes. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Artículo 6º: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas series que se emitan, dentro de sus respectivas clases de acciones ordinarias, en proporción a sus tenencias a cuyos efectos deberán emitirse tantas series de una y otra clase como sea necesario para mantener la proporción existente entre ellas al tiempo de la emisión. — Si se emitieran simultáneamente series de ambas clases en proporción distinta a aquélla, el derecho que se acuerda por clase sólo será ejercido por el monto que guarde la proporción entre ambas clases, debiendo, en cuanto al excedente, ejercer ese derecho sin distinción de clases. — En el caso de emitirse acciones de una sola clase, los accionistas concurrirán a sus suscripción sin distinción de clases y en proporción a sus respectivas tenencias. — Las emisiones de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo hacer uso los accionistas de su derecho de preferencia, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — Artículo 7º: El Directorio podrá entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo remitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia — Artículo 8º: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, por 3 años, de hasta un 20 o|o anual, pudiendo además tener una participación adicional en las utilidades de hasta un punto cada punto de dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias, por sobre el dividendo fijo de las acciones preferidas. Estas acciones podrán ser rescatadas total o parcialmente en los términos del artículo 343 del Código de Comercio, debiendo el Directorio, en el caso de practicar sorteos parciales, anunciarlos durante tres días en el Boletín Oficial, con diez de anticipación a la fecha de su realización. — Artículo 9º: Las acciones llevarán la firma del presidente y otro director, y contendrán los requisitos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — La sociedad sólo reconocerá un propietario por acción. — Podrán emitirse títulos por una o más acciones, a criterio del directorio, los que contendrán también todos los requisitos legales. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas, solo se emitirán certificados provisionales que llevarán las mismas firmas que las acciones, pero estos certificados serán nominativos y solo podrán canjearse por acciones al portador una vez que hayan sido totalmente pagados. — El Directorio podrá disponer, de acuerdo con el o los tenedores de acciones, que se cambien acciones ya emitidas al portador, por acciones nominativas y viceversa. — Estas modificaciones serán comunicadas a la Inspección General de Justicia e inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — La cesión de acciones nominativas deberá inscribirse en un Registro especial que firmarán el cedente y el cesionario, sin lo cual la transferencia no producirá efectos contra la sociedad ni contra terceros. — Artículo 10º: En caso de que algún accionistas no integrase las cuotas de acciones que hubiere suscripto, en las fechas que se fijaron, el directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas más intereses al quince por ciento anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo 11º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 directores titulares, elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los directores son reelegibles indefinidamente, y deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad en garantía del desempeño de su mandato. — El Directorio percibirá los honorarios que le fije la Asamblea, con imputación a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y|o con cargo a la distribución de utilidades del ejercicio. — Artículo 12º: El directorio, en la primer sesión que celebre luego de su elección, designará de su seno quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vice presidente. — El vice presidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en el caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún director, lo reemplazará el accionista que designe el Directorio, con la conformidad del síndico, hasta la celebración de la próxima Asamblea, o de cesación de la ausencia si fuera temporaria. — El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten dos directores, y por lo menos una vez cada tres meses. Para poder sesionar el directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el libro de actas. — En caso de empate, el presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. — Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, mediante carta-poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo 13º: El directorio tiene las más amplias facultades de disposición y admininistración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enumeración, el directorio podrá: a) Ejercer la representación legalmente de la sociedad, por intermedio del presidente, vicepresidente o director que lo sustituya, celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos, públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones. — Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de este Estatuto, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender,

permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, cheques u otros efectos de comercio, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales al giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes, aún por más de seis años; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines al objeto social; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país y del exterior, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina. Administración Nacional de Aduanas, y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus atribuciones y forma de retribución; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignarles funciones específicas que tengan relación inmediata con la dirección y administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, lo que se cargará a gastos generales del ejercicio, ad-referéndum de la primera Asamblea que se celebre; e) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio citado, y ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; g) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales — Artículo 14º: El uso de la firma social estará a cargo, en forma conjunta, del Presidente y de un director, o de dos directores, o de un director y un apoderado, salvo que por resolución del directorio se designen apoderados generales o especiales, miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá poder o autorización para frimar en forma individual o conjunta. — Artículo 15º: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria nombrará un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones serán las que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio: ambos podrán ser reelectos. — Artículo 16º: Habrá dos clases de Asambleas, ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, y con diez u ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas se celebrarán, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; en segunda convocatoria, las Asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, y se convocará de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al directorio, debiendo depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — En el caso de existir acciones nominativas, no regirá dicho plazo para los titulares que asistan personalmente. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y, en su ausencia, por el vicepresidente. En ausencia de ellos, presidirá el Directorio o accionista que designe la Asamblea. — Las resoluciones serán transcriptas en un libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos. — Las acciones darán derecho a los votos establecidos en el artículo cuarto, excepto para la elección de síndicos, en que las acciones clase "A" sólo gozarán de un voto por acción. — Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de que, por falta o insuficiencia de las utilidades, quedara insatisfecho el dividendo fijo, y por el tiempo que subsista esa situación. — Artículo 17º: El año financiero de la sociedad terminará el 31 de enero de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General debiendo inscribirse en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionará ajustado a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General anual, se distribuirá en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para la remuneración de los Directores y Síndicos; c) Del resto se distribuirá el dividendo a que corresponda los accionistas poseedores de acciones preferidas, si se hubieran emitido, teniendo prioridad el dividendo acumulativo atrasado; d) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias, o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea; en el caso de distribuirse dividendo a las acciones ordinarias, se abonará la participación adicional que correspondiera a las acciones preferidas. — Artículo 18º: Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados, se considerarán prescriptos. — Artículo 19º: Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue convenientes, y con la fiscalización del Síndico. — Ella aprueba las cuentas de liquidación y fija la remuneración de los liquidadores, los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación con los mismos alcances que durante la existencia de la sociedad. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) En reintegrar el capital integrado de las acciones ordinarias, clases "A" y "B"; c) En cubrir el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias, clases "A" y "B" y en proporción al capital integrado y tenencias de cada accionista y pago de la participación adicional, si correspondiera, de las acciones preferidas, conforme al contrato de emisión. Seguidamente, también por unanimidad, se autoriza a los señores Enrique H. Frenkel y|o Remo Enrique Tognonato para que, actuando conjunta, separada o indistintamente, acepten las modificaciones que pueda exigir la Inspección General de Justicia, firmen la correspondiente escritura, soliciten la pertinente inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y realicen todos los trámites que fueren necesarios para la aprobación de la reforma dispuesta. — En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo punto del Orden del Día, por unanimidad se designa a los señores Jacobo Goldman y Lautaro H. Salvatierra para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea. — Habiéndose cumplido el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 12.15 horas. — Es copia fiel del acta de Asamblea registrada a folios 2 en adelante del libro respectivo. — Enrique H. Frenkel. — "Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1966. — Número de orden. — Fecha: año 1966. — Día. —Mes. — Accionista (nombre completo y apellido). — Representante (nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados. — 5 votos. — 1 voto. — Número de los títulos, acciones o certificados. — 5 votos. — 1 voto. — Capital. — $. — Cantidad de votos. — Décimo (Art. 350 C. C.). — Dos décimos de los presentes. — Firmas. — 1-22-9. — Remo Enrique Tognonato. Por sí. 3.000 — 300.000 — 6.000 — 4.000. — Firmado: Remo E. Tognonato. — 2-22-2. — Enrique Hirsch Frenkel. Por sí. 3.000 — 1.000 — 400.000 — 6.000 — 4.000. — Firmado: Enrique H. Frenkel. — 3-23-29. — Jacobo Goldman. Por sí. 1.000 — 100.000 — 1.000 — 1.000. — Firmado: Jacobo Goldman. — 4-23-9. — Lautaro Héctor Salvatierra. Por sí. 250 — 250 — 50.000 — 1.500 — 1.500. — Firmado: Lautaro H. Salvatierra. — 5-26-9. — Pedro Fernández Braña. — Por sí. 250. — 250. — 50.000. — 1.500. — 1.500. — Firmado: Pedro Fernández Braña. — 6|26|9. — Mario Vallejo, por sí: 500. — 1.500. — 200.000. — 4.000. — 4.000. — Firmado: Mario Vallejo. — 7.000. — 4.000. - 1.100.000. — 20.000. — 16.000. — A los 26 días de setiembre de 1966 se cierra el presente registro habiendo seis (6) accionistas depositado acciones de cinco y un votos, representativas de un capital suscripto de m$n. 1.100.000. — A los treinta días del mes de setiembre de 1966, siendo las 10,20 horas, se constituye la Asamblea Extraordinaria con la presencia de seis accionistas, todos por sí, representativos de un capital suscripto de m$n. 1.100.000 — en acciones ordinarias clase "A" y "B", y con derecho a 16.000 votos. — Firmado: Enrique H. Frenkel. — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 7 abr. 1967. — Visto el expediente N-21.098|1|66, en el que la sociedad "Disea Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y cuatro (34) a cuarenta (40), con la modificación de fojas cincuenta y cuatro y vuelta (54 y vta.), el nuevo texto del Estatuto de la sociedad "Disea Sociedad Anónima Comercial e Industrial", sancionado por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne. — Conrado Etchebarne (h), Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 000403. — Es copia fiel, doy fe, solicitándome el compareciente expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro respectivo y demás efectos legales. Leída y ratificada, la firma el compareciente por ante mí, doy fe. — Enrique H. Frenkel. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Fabio Dubson. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi al folio mil novecientos treinta y cuatro del Registro quinientos cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en diez sellos de Actuación Notarial numeros correlativos del A cero cero siete millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos setenta y cuatro al presente que firmo y sello en Buenos Aires, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Sobre raspado: prorrogable — explotación — Boletín — anunciará — excedente — de Asambleas — convocatoria — horas — 1.100.000. — 000.403: Vale. — Hay un sello: Julio Fabio Dubson, Escribano. — Hay una firma: Julio Fabio Dubson. — Sobre raspado: elaborados — Veinticinco — proporción — emisiones — pagados — producirá — Directorio — absolver — vender — que — alcance — distribuirse — determine: Vale. — Entrelíneas: en series de un millón de pesos moneda nacional — debiendo — 1.000. Vale. — Testado: y que da a conocer a los presentes: No vale. — Buenos Aires 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.600.— e. 25|8 Nº 25.108 v. 25|8|67.

JOSE LISOGORSKY E HIJOS

Sociedad Anónima,

Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.043. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don José Lisogorsky, casado, argentino naturalizado, domiciliado legalmente en la Avenida Corrientes número seis mil cuatrocientos setenta y tres, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "JOSE LISOGORSKY E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" personería que acredita con los siguientes elementos. a) Con el testimonio de escritura de protocolización del acta constitutiva. Estatutos y Decreto Aprobatorio, que pasó con fecha primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Escribano de esta Capital don Leopoldo Orenstein, al folio dos mil seiscientos veintitrés del Registro ciento veintidós a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de Octubre del mismo año, bajo el número mil novecientos cinco, al folio cuatrocientos setenta y uno del Libro cincuenta y ocho, Tomo A. del que se agrega fotocopia debidamente certificada por mí, el autorizante, al folio cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres, protocolo de mil novecientos setenta y cuatro de este mismo Registro a mi cargo, doy fe; b) Con el acta de Asamblea General de fecha veintinueve de Abril último, obrante del folio cinco al siete del Libro de Actas respectivo, rubricado bajo el número veintisiete mil trescientos ochenta y nueve, de la que surge la elección de las actuales autoridades; y c) Con el acta de Directorio de fecha once de Mayo último, obrante al folio catorce del Libro respectivo, rubricado bajo el número veintisiete mil trescientos ochenta y ocho, por la que se distribuyeron los cargos del Directorio, de cuyas actas, que originales tengo a la vista, he agregado fotocopias autenticadas al folio mil doscientos setenta y uno de este protocolo corriente, doy fe. — Y en el carácter invocado el compareciente dice: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el treinta de Abril de mil novecientos sesenta y seis se resolvió la reforma parcial del Estatuto, de acuerdo al proyecto presentado en la misma. — Que elevada la documentación pertinente a la Inspección General de Justicia, en el expediente Nº dieciocho mil trescientos cincuenta y siete, que tengo a la vista, y realizados los trámites de práctica, fue aprobada, por lo que a solicitud del compareciente procedo a transcribir del citado expediente: la parte pertinente del acta de la mencionada Asamblea de fojas sesenta a sesenta y una, con las modificaciones de fojas sesenta y ocho vuelta a sesenta y nueve; el Registro de Asistencia de Accionistas, de fojas sesenta y dos, y la Resolución Aprobatoria de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, de fojas noventa y tres, todo lo que por su orden dice así: "Acta Nº 2. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la sede social, calle Corrientes 6473, los accionistas de "Jose Lisogorsky e Hijos S. A. C. I.", cuya nómina figura a fojas tres del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas Generales" siendo las diez horas y abierto por el señor Presidente de la sociedad, don José Lisogorsky, el acto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el que fueron convocados, se procedió a tratar el temario de la misma, conforme al respectivo Orden del día que sigue:... Punto 5º: Modificación del Estatuto Social, ampliando la posibilidad de representación de la sociedad y uso de la firma social a favor de cualquier integrante titular del Directorio indistintamente. — Por unanimidad se resolvió sustituir el párrafo de la cláusula octava del Estatuto que dice: "La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad", por el siguiente: Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes, a una o más personas — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, Vicepresidente e un Director, indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno ó algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad-referéndum de aquélla. — Punto 6º: Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva de la Asamblea. Por unanimidad se resolvió designar a ese efecto a los señores Dr. Gregorio Fuks y Alberico Marchetti. — No habiendo más asuntos que tratar, el

Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, siendo las 10.30 horas. — Firmado: Dr. Gregorio Fuks. — Firmado: Alberico Marchetti". — Firma: José Lisogorsky e Hijos S. A. C. I. — Domicilio: Corrientes 6473|77. Capital. — Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1966. Número de Orden: Fecha. Año 19... Dío. Mes. Accionista (Nombre y Apellido completo). Representante (Nombre y Apellido completo) Cantidad de acciones o certificados. 1 voto. 5 votos. Total. Número de los Títulos. Capital m$n. Cantidad de votos. Décimo (art. 3º inc. C). Dos décimos de los presentes. — 1 - 30 Abril. José Lisogorsky. 5.000. 5.000. 500.000. 12.000. 11.000. — 2 - 30 Abril. Ernesto Lisogorsky. 3.000. 3.000. 300.000. 3.000. 3.000. — 3 - 30 Abril. Mario Lisogorsky. 2.000 2.000. 200.000. 2.000. 2.000. — 4 - 30 Abril. Esther G. de Lisogorsky. 5.000. 5.000. 500.000. 12.000. 11.000. — 5 - 30 Abril. Gregorio Fuks. 5.000. 5.000. 500.000. 12.000. 11.000. — 6 - 30 Abril. Raquel Basinkevich. 2.000. 2.000. 200.000. 2.000. 2.000. — 7 - 30 Abril. Alberico Marchetti. 5.000. 5.000. 500.000. 12.000. 11.000. — Totales: 2.700.000. 55.000. 51.000. Observaciones Generales: Total capital autorizado, suscripto y realizado: $ 4.000.000. Total votos conferidos: 120.000. 1/10. 12.000. — Total del capital presente: $ 2.700.000. — Total votos conferidos: 55.000. 1/20. 11.000. — Mitad votos presentes más 1: 27.501. — José Lisogorsky e Hijos Soc. Anón. Com. e Ind. José Lisogorsky — Firmado: Presidente". "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 5 Julio 1967. — Visto el expediente N-18.357|1|66, en el que la sociedad "José Lisogorsky e Hijos Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y ocho vuelta (68 vta.) a sesenta y nueve (69), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "José Lisogorsky e Hijos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la Asamblea celebrada el 30 de Abril de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Firmado: Conrado Etchebarne. — Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. Resolución P. J. Nº 000801." — Es copia fiel, doy fe, solicitándome el compareciente expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro respectivo y demás efectos legales. — Leída y ratificada, la firma como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — José Lisogorsky. Hay un sello. Ante mí: Julio Fabio Dubson. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil cuarenta y tres, del Registro quinientos cuarenta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cutro sellos de Actuación Notarial numerados del siete millones ochocientos sesenta y tres mil treinta y seis al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Sobre raspado: conocimiento, Civil, Abril: Vale. — Entre líneas: 2.000. Vale. Hay un sello: Julio Fabio Dubson, Escribano. Hay una firma: Julio Fabio Dubson. Sobre raspado: sesenta, mayor, último, incluso, requiere, 19, 2.000, 51.000, e Hijos. Vale. — Julio Fabio Dubson (Escribano). — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000.— e.25|8 Nº 25.109 v.25|8|67

F L O R A L C O
Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 24 de julio de 1967, pasada ante el escribano don Eduardo Sorrentino Diana, la sociedad "FLORALCO, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1966 y aprobada por resolución de fecha 5 de abril de 1967, número P. J. 00364, ha reformado el artículo cuarto de los Estatutos, que ha quedado así redactado: "Artículo Cuarto": El capital autorizado de la sociedad se fija en pesos moneda nacional treinta millones dividido en series de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, ordinarias y al portador, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. — El límite del capital autorizado podrá ser elevado en cualquier momento, una o varias veces, por resolución de la Asamblea, hasta un máximo de ciento cincuenta millones de pesos, más allá del cual será necesario la reforma de estos Estatutos. — Al decidir el aumento del capital autorizado la Asamblea determinará el número de series que compondrán el aumento y las características de las nuevas acciones, dentro de las prescripciones de estos Estatutos, o sea si serán ordinarias con derecho a un voto o preferidas, y si serán emitidas al portador o nominativas, pudiendo delegar en el Directorio la fijación y la oportunidad de su emisión y la forma y época de los pagos. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de treinta millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con lo establecido en este artículo. — Toda resolución de aumento del capital autorizado será elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, debiendo efectuarse publicaciones por tres días en el Boletín Oficial. — Igual procedimiento se seguirá cuando se emitan acciones, en cuyo caso deberá abonarse el impuesto fiscal correspondiente; cuando el Directorio o la Asambea General resuelvan respectivamente la emisión de una nueva serie de acciones ordinarias o privilegiadas cuyo destino no estuviera expresamente determinado, serán siempre preferidas para la suscripción de las nuevas acciones. — Los accionistas poseedores de acciones privilegiadas u ordinarias en el momento de la emisión en proporción al número de acciones que posea cada uno, sin distinción. — A tal efecto los accionistas justificarán fehacientemente ser tenedores del número de acciones que anuncien dentro del plazo que fije el Directorio para la suscripción, que no podrá ser menor de quince días a partir de la última publicación, pasado el cual, las nuevas acciones serán prorrateadas entre los sucriptores que hayan hecho el pedido. — Entrelíneas: Financiera, Inmobiliaria. Vale. — Testado: de la Inspección General de Justicia. No vale.

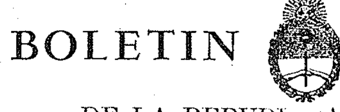
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.280.— e.25|8 Nº 25.089 v.25|8|67

REMINGTON RAND SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que las reformas introducidas a los artículos 5º, 6º, 8º, 11º, 17º, 24º, 27º, 28º, 30º, 31º y 33º del Estatuto de REMINGTON RAND SUDAMERICANA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, sancionadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1966, fueron aprobadas por Resolución Ministerial P. J. Nº 001144 de fecha 27 de julio de 1967. — Las respectivas actuaciones fueron protocolizadas en escritura pública el 7 de agosto de 1967, al folio 1229 ante el escribano público don A. Julio Gutiérrez Moreno. — El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: "Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.000 c|l.), representado por un millón quinientas mil (1.500.000) acciones, de un valor a la par de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una, las que podrán ser ordinarias o preferidas. Este capital estará dividido en: a) ochenta (80) series iguales de dos mil quinientas (2.500) acciones cada serie y se distinguirán según su orden de emisión con la denominación de "Serie 1ª", "Serie 2ª", etc., hasta la "Serie 80ª". b) Trece (13) series iguales de cien mil (100.000) acciones cada serie que se denominarán "Serie Nº 81", "Serie Nº 82", etc., hasta la "Serie Nº 93". — El capital autorizado podrá ampliarse en una o más veces hasta la cantidad de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 750.000.000 c|l.), por resolución de la Asamblea General de accionistas, en cuya oportunidad se dispondrá si la totalidad o parte de las acciones correspondientes al aumento del capital autorizado, tendrán el carácter de ordinarias y|o de preferidas. Podrá asimismo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión de las acciones y las formas y oondiciones de pago. — Toda resolución de aumento del capital autorizado se dará a conocer mediante publicación por tres días en el Boletín Oficial". — "Artículo 6º: El Directorio o la Asamblea, en su caso, quedan facultados para disponer la emisión de nuevas series de acciones, a medida que lo considere oportuno o lo requieran los negocios de la sociedad. — En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial, conforme a resolución de Asamblea, tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias en proporción a las que ya posean. — En caso de emisión de acciones preferidas los titulares de éstas, podrán o no tener preferencia para la suscripción de nuevas emisiones de acciones preferidas, en concurrencia o no con los titulares de acciones ordinarias, según lo resuelva la Asamblea al establecer las condiciones de emisión. — Para el ejercicio de esta opción, lo mismo que para que los titulares de acciones ordinarias hagan uso de su preferencia en la suscripción de nuevas acciones, se publicarán avisos por tres días en el Boletín Oficial, llamando a los accionistas a la suscripción para dentro del plazo mínimo de quince días siguientes a la última publicación, vencido el cual, caducará el derecho de opción, pudiendo luego la sociedad ofrecer dichas acciones a terceros. — Toda resolución sobre aumento del capital autorizado o sobre emisión de acciones, se hará constar en escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiéndose además dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 8º: El dividendo que se fije a las acciones preferidas no podrá ser mayor del 16 o|o, y será acumulativo o no, y podrán o no tener preferencia en la reintegración del capital. — Asimismo conferirán a sus titulares los demás derechos que se expresen en los actos de emisión y complementarios". — "Art. 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, número que determinará la Asamblea. — Habrá además de dos a cuatro Directores suplentes, que con los mismos derechos y atribuciones reemplazarán a los titulares en caso de impedimento, ausencia o fallecimiento, en el orden que establezca la Asamblea que los designe. — Tanto los miembros titulares como los suplentes durarán un año en sus funciones, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos en Asamblea celebrada dentro de los términos del artículo 347 del Código de Comercio". — "Artículo 17º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien le reemplace según el Estatuto, pero deberá celebrar por lo menos cuatro sesiones al año. — Extraordinariamente se reunirá cuando lo creyeren necesario dos de los Directores o a pedido del Síndico. — El quórum necesario para funcionar el Directorio y dar validez a sus resoluciones será de más de la mitad de los miembros que lo componen". — "Artículo 24º: El Directorio fijará el local, día hora y Orden del Día de cada Asamblea. —Podrán incluirse, sin embargo, en la Orden del Día, antes de ser fijada por el Directorio, aquellos asuntos que fueren solicitados por el Síndico o por los accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto. — La primera convocatoria se hará publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco días y con una anticipación de diez días a partir de la primera publicación". — "Artículo 27º: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, aun en los casos del Art. 354 del Código de Comercio, quedarán constituidas y hábiles para resolver, con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda Asamblea, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días y con una anticipación de ocho días; y sus resoluciones serán válidas cualquiera fuere el número de accionistas que concurran y capital que representen. Esta Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de la fecha para que fue convocada en primera citación. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán pasadas en un libro especial de Actas, que firmarán quien presida la Asamblea y dos accionistas designados al efecto por la Asamblea". — Artículo 28: En todas las asambleas generales de accionistas, cada acción ordinaria da derecho a un voto. Las acciones preferidas tendrán un voto por cada cinco acciones, pudiendo unificar la represen-

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: **Av. Santa Fe 1659**, Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.891

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: **T. E. 41-5643** — División Personal: **T. E. 41-4304.** (Avisos y Suscripciones): **T. E. 41 - 2625** — Facturacion: **T. E. 41 - 3902.** — Division Publicaciones: **T. E. 41 - 3344** — Division Administrativa Venta de Ejemplares: **T. E. 41 - 5420** — División Legislación: **T. E. 41 - 5485.** División Informes y Biblioteca: **T. E. 41 - 6104.** Mesa de Entradas: **T. E. 42 - 1011**

S U M A R I O

SEGUNDA SECCION DEL DIA 25/8/67 (40 págs.)

tación en las asambleas en caso de fracciones menores. Ningún accionista, cualquiera sea el numero de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por otra persona". — "Artículo 30: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 31 de marzo de cada año. Los inventarios, balances y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Por resolución de la Asamblea General de Accionistas podrá modificarse la fecha de cierre del balance, debiendo dicha resolución registrarse en escritura pública, inscribirse el testimonio en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 31: De las utilidades líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones reglamentarias, se separará un 2 % para el Fondo de Reserva Legal, hasta que el mismo llegue al 10 % del monto del capital suscripto. El saldo, previa deducción del dividendo establecido para las acciones preferidas, inclusive con prioridad para el pago de los que se hallan atrasados correspondientes a ejercicios anteriores y de las remuneraciones al Directorio y Síndico que la Asamblea fije, tendrá el destino que ésta determine". — "Artículo 33: Para el caso de disolución de la Sociedad, ésta será liquidada con la intervención del Síndico, por una Comisión Especial de Liquidadores, accionistas o no, cuyo número y personas para desempeñar esos cargos, así como la remuneración y tiempo de duración de su mandato, será fijado por la Asamblea General de Accionistas que resuelva la disolución de la compañía. — La Asamblea decidirá además soberanamente toda otra cuestión vinculada a la disolución y extinción de la Sociedad. La liquidación y partición se efectuará luego de ser canceladas todas las obligaciones sociales. De la suma liquida resultante se abonará en primer término el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas; luego el pago de los dividendos acumulativos de las acciones preferidas que estuvieran impagos: y el remanente se distribuirá a prorrata entre todas las acciones ordinarias". — ntre líneas: y 33, Vale. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.680.- e.25|8 Nº 25.072 v.25|8|67

PRODUCTORES Y CONSUMIDORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número treinta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante. comparece don Mario Luis Kenny, hijo de don Alberto Kenny y de doña Luisa Josefina Morgan, argentino nacido el ocho de mayo de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con doña Angela Carmen Guerrico, contador público, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y siete. domiciliado en la calle Montevideo número novecientos cuarenta y cinco, segundo piso, Capital, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en ejercicio de sus propios derechos y además en representación de los señores don Fernando Pedro Pablo de Alzaga, don Eduardo Anastasio Barrandeguy, don Miguel Nelson Newenham Deane, don Jorge Cornelio Donovan, don Alfredo Luis Duggan, don Ernesto Federico Duggan, don Luis Jorge Duggan, don Félix Gilberto María Elizalde, don Eduardo Alberto Fitte, don Roberto Oscar Freytes, don José Antonio Guevara (hijo) don Tomás Morgan, don Guillermo Manuel Pando, don Ernesto Pueyrredón, don Tomás Miguel Rattagan, don Eduardo José Soifer, don Jacobo Soifer y don Tomás Manuel de Uribelarrea, a mérito del poder irrevocable que los nombrados le otorgarán al efecto ante mí, el diez de marzo último, bajo el número once, al folio setenta y ocho, de este procolo, resultando los datos personales de sus mandantes del acta privada celebrada en la misma fecha mediante la cual, bajo las bases y condiciones en ella establecidas, se constituyó provisoriamente la sociedad: "PRODUCTORES Y CONSUMIDORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se eligió su primer directorio, se designó al síndico y síndico suplente y se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias, compuesta de diez mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, por un monto de un millón de pesos moneda nacional, integrándose en dinero efectivo, el diez por ciento de su valor. — Que sometida el acta de la referencia a la consideración del señor Inspector General de Justicia, éste, por resolución del tres del corriente mes, autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado y aprobó sus estatutos con las modificaciones de que instruyen las actuaciones respectivas. — Y que de conformidad a lo prescripto en los artículos doscientos ochenta y nueve y trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por este acto, en su propio nombre y en el de sus mandantes, a constituir definitivamente la sociedad de que se trata y a ratificar y confirmar lo resuelto, elevando a escritura pública, a dichos efectos, los textos de su acta constitutiva y de sus estatutos, tal como ambos quedan redactados en definitiva, junto con la resolución aprobatoria del señor Ins. pector General de Justicia, documentos que en original tengo a la vista en el expediente de la Inspección General de Justicia N. veintitrés mil seiscientos veintinueve y copiados por su orden, dicen así: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: don Fernando Pedro Pablo de Alzaga, hijo de don Emilio Dionisio de Alzaga y de doña María Florentina Moreno, argentino, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Juana Muñiz Barreto, de profesión arquitecto, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos sesenta, con domicilio en la calle Libertad número mil trescientos cuarenta y nueve, primer piso, Capital Federal; don Eduardo Anastasio Barrandeguy, hijo de don Roque Martín Barrandeguy y de doña Saula Surraco, argentino, nacido el día cinco de enero del año mil novecientos veintiuno, soltero, de profesión médico veterinario, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos dos mil trescientos ochenta y siete, extendida por la Policía de la Capital Federal, con domicilio en la calle Talcahuano número ochocientos ochenta y nueve, segundo piso, Capital Federal; don Miguel Nelson Newenham Deane, hijo de Gerald Newenham Deane y de doña Olivia Nelson, inglés, nacido el día trece de marzo del año mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Rosa Margarita Harrington, de profesión comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cinco, con domicilio en Ruta ocho kilómetro cincuenta y tres y medio, Pilar, Provincia de Buenos Aires: don Jorge Cornelio Donovan, hijo de Cornelio Donovan y de doña Celia Genoud, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Celina Ham, nacido el día diez de octubre del año mil novecientos dieciocho, de profesión comerciante, con libreta de enrolamiento cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y nueve, con domicilio en la calle Sevilla número dos mil novecientos setenta y uno, Capital Federal; don Alfredo Luis Duggan, hijo de don Luis Jorge Duggan y de doña María Inés Vivot, argentino, nacido el día trece de julio del año mil novecientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Graciela Elena Rodríguez Morra, de profesión comerciante, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número dos millones doscientos veinticinco mil siete, con domicilio en la calle Beruti número tres mil ciento treinta y uno, segundo piso departamento "A", Capital Federal: don Ernesto Federico Duggan, hijo de don Juan Tomás Duggan y de doña Margarita Ham, argentino, nacido el día veinticinco de julio del año mil novecientos cinco, casado en primeras nupcias con doña Elena Saguier Santamarina, de profesión comerciante, con cédula de identidad número doscientos cuarenta mil setecientos ochenta y ocho, con domicilio en la Avenida Callao número mil quinientos quince, primer piso, Capital Federal; don Luis Jorge Duggan, hijo de don Juan Tomás Duggan y de doña Margarita Ham, argentino, nacido el día veinticuatro de marzo del año mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña María Inés Vivot de profesión ingeniero agrónomo, con cédula de identidad número un millón sesenta y tres mil ciento sesenta y siete, con domicilio en Estancias "Santa Inés", Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; don Félix Gilberto María Elizalde, hijo de don Gilberto Francis Elizalde y de doña María Amelia Delor, argentino, nacido el diecisiete de septiembre del año mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Elena Morgan, de profesión doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad número un millón quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y tres, con domicilio en la calle Guido número mil quinientos noventa y ocho, primer piso, Capital Federal; don Eduardo Alberto Fitte, hijo de don Ernesto Juan Fitte y de doña Marta Newton, argentino, nacido el veintiocho de junio del año mil novecientos cuarenta y tres, soltero, de profesión estudiante, con cédula de identidad número tres millones setecientos veintiocho mil trescientos veinte, con domicilio en la calle Maipú número mil doscientos sesenta y seis, Capital Federal; don Roberto Oscar Freytes, hijo de don Fernando Freytes Casas y de doña Ida Sacone, argentino, nacido el doce de diciembre del año mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Estela Claudia Paulsen, de profesión abogado, con cédula de identidad número tres millones treinta y nueve mil ochocientos sesenta y tres, con domicilio en la calle Uruguay quinientos sesenta, segundo piso, Capital Federal; don José Antonio Guevara (hijo), hijo de don José Antonio Guevara y de doña María Bianculli, argentino, nacido el día once de enero de mil novecientos diecinueve, divorciado de sus primeras nupcias de doña Beatriz Isolina Bos por sentencia firme de separación de cuerpos y bienes pasada en autoridad de cosa juzgada con fecha ocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis en el juicio tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital número ocho, secretaría número once en el Expediente Caratulado Bos Beatriz Isolina contra Guevara, José Antonio (hijo) sobre separación de cuerpos y bienes, tenencia y alimentos", casado en segundas nupcias en Méjico, con doña Delfina Julia Casenave, de profesión Ganadero-Agricultor, con libreta de enrolamiento número setecientos siete mil trescientos cincuenta y ocho, con domicilio en la Avenida Alvear número mil ochocientos treinta y uno, séptimo piso, departamento treinta, Capital Federal; don Mario Luis Kenny, hijo de don Alberto Kenny y de doña Luisa Josefina Morgan, argentino, nacido el ocho de mayo de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con doña Angela Carmen Guerrico, de profesión Contador Público Nacional, con cédula de identidad número un millón novecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y siete, con domicilio en la calle Montevideo novecientos cuarenta y cinco, segundo piso, Capital Federal; don Tomás Morgan, hijo de don Gerónimo Luis Morgan y de doña Elena Kenny, argentino, nacido el día tres de abril del año mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Margarita Anita Roberts, de profesión Ganadero-Agricultor, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos dieciséis mil doscientos diecisiete, con domicilio en Gahan, Provincia de Buenos Aires; don Guillermo Manuel Pando, hijo de don Guillermo Pando y de doña Angélica Goñi, argentino, nacido el día dos de octubre del año mil novecientos doce, soltero, de profesión comerciante, con cédula de identidad número ochocientos dos mil ochocientos cuarenta y cinco, con domicilio en la calle Lavalle cuatrocientos cuarenta y dos, cuatro piso, Capital Federal; don Ernesto Pueyrredón, hijo de don Julio Pueyrredón y de doña Victoria Lynch, argentino, nacido el día tres de julio del año mil ochocientos noventa y ocho, soltero, de profesión hacendado, con cédula de identidad número ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres, con domicilio en la Avenida Julio A. Roca número setecientos cincuenta y uno, Capital Federal; don Tomás Miguel Rattagan, hijo de don Patricio José Rattagan y de doña Isabel Rosa Dillon, argentino, nacido el día diez de marzo de mil novecientos veinte, casado en primeras nupcias con doña Margarita Alejandra Lowe, de profesión Agricultor-Ganadero, con libreta de enrolamiento seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y tres, con domicilio en Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo José Soifer, hijo de don Jacobo Soifer y de doña María Eugenia Domínguez, argentino, nacido el día dieciséis de agosto del año mil novecientos cuarenta y uno, soltero, de profesión abogado, con cédula de identidad número cuatro millones quinientos setenta y nueve mil treinta y cinco, con domicilo en la calle Rodríguez Peña mil seiscientos veintisiete, Capital Federal; don Jacobo Soifer, hijo de don José Soifer y de doña Cecilia Kapsanoff, argentino, nacido el día tres de agosto del año mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Domínguez, de profesión Relaciones Industriales, con cédula de identidad número un millón ochenta y un mil cuatrocientos nueve, con domicilio en la calle Rodríguez Peña número mil seiscientos veintisiete, Capital Federal y don Tomás Manuel de Uribelarrea, hijo de don Miguel José Antonio Cirilo de Uribelarrea y de doña Susana María Paulina O'Farrell, argentino, nacido el día diez de agosto del año mil novecientos cuarenta, soltero, de profesión comerciante, con cédula de identidad número tres millones trescientos treinta y tres mil seiscientos noventa y siete, con domicilio en la calle Castex número tres mil doscientos ochenta, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Productores y Consumidores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — (Artículo Primero); b) Su término de duración será de cincuenta años (artículo Segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-Venta de bienes muebles, mercaderías, semovientes, materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales: Elaboración o transformación de productos alimenticios en general y c) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; suscripción y compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito, con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto); e) El Directorio estará compuesto de seis a quince miembros titulares cuyo mandato durará dos años (artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador clase A. de cinco votos siendo totalmente suscripta de la siguiente manera: Fernando Pedro de Alzaga: quinientas veintisiete acciones o sean cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional; Eduardo Anastasio Barrandeguy: quinientas veintisiete acciones o sean: Cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional; Miguel Nelson Newenham Deane: quinientas veintisiete acciones o sean: Cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional; Jorge Cornelio Donovan: quinientas veintisiete acciones o sean: Cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional: Alfredo Luis Duggan: quinientas veintisiete acciones o sean: cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional; Ernesto Federico Duggan, quinientas veintisiete acciones o sean cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional; Luis Jorge Duggan, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Félix Gilberto María Elizalde, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda naciosal; Eduardo Alberto Fitte, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Roberto Oscar Freytes, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; José Antonio Guevara (hijo), quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Mario Luis Kenny, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional: Tomás Morgan, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Guillermo Manuel Pando, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Ernesto Pueyrredón, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional: Tomás Miguel Rattagan, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Eduardo José Soifer, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional; Jacobo Soifer, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional: Tomás Manuel de Uribelarrea, quinientas veintiséis acciones o sean cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional. — En este acto se integra el diez por ciento en efectivo, el saldo lo será en la medida y oportunidad que establezca el directorio. — Tercero: Designar para integrar el órgano admi-

nistrativo y fiscalizador, presidente, señor Luis Jorge Duggan; vicepresidente, señor Jacobo Soifer; vicepresidente segundo, señor Fernando Pedro Pablo de Alzaga; directores titulares, señor Miguel Nelson Newenham Deane, señor Jorge Cornelio Donovan, señor Ernesto Federico Duggan, señor Alfredo Luis Duggan, señor Félix Gilberto María Elizalde, señor Ernesto Pueyrredón, señor Tomás Miguel Rattagan, señor Eduardo José Soifer, señor José Antonio Guevara (hijo); directores suplentes, señor Eduardo Anastasio Barrandeguy, señor Eduardo Alberto Fitte, señor Tomás Morgan, señor Guillermo Manuel Pando, señor Tomás Manuel de Uribelarrea; síndico titular, señor Roberto Oscar Freytes y síndico suplente, señor Mario Luis Kenny. — Cuarto: Autorizar a los señores Luis Jorge Duggan, Jacobo Soifer, Roberto Oscar Freytes y Mario Luis Kenny a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Sobre raspado: Olivia, Agrónomo. Fitte, soltero. hijo, Elizalde, Kenny setecientos, sean. Vale. — Entrelíneas: de profesión hacendado, setecientos. Vale. — Entrelíneas: casado en segundas nupcias en Méjico con doña Delfina Julia Casenave de profesión. Vale. — Testado: Casado, de profesión. Vale. — Testado: ciento. No vale. — Entre líneas: Antonio, Raspado, Libreta de Enrolamiento. Todo vale. — Fernando de Alzaga.. — E. A. Barrandeguy. — Miguel M. Deane. — Jore G. Donovan. — Alfredo Duggan. — Ernesto F. Duggan. — Luis J. Duggan. — Guillermo M. Pando. — Ernesto Pueyrredón. — T. M. Deane. — Jorge G. Donovan. — Alfer. — Félix Gilberto Elizalde. — Eduardo A. Fitte. — R. O. Freytes. — José Antonio Guevara (h.). — Mario L. Kenny. — T. Morgan. — Tomás M. Uribelarrea. — Certifico, en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº doscientos quince, que las firmas obrantes en las cinco fojas precedentes del Acta Constitutiva de la Sociedad "Productores y Consumidores Sociedad Anónima", todas ellas por mí numeradas, rubricadas y selladas al frente, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenencen a don Fernando Pedro Pablo de Alzaga, don Eduardo Anastasio Barrandeguy, don Miguel Nelson Newenham Deane, don Jorge Cornelio Donovan, don Alfredo Luis Duggan, don Ernesto Federico Duggan, don Luis Jorge Duggan, don Félix Gilberto María Elizalde, don Eduardo Alberto Fitte, don Roberto Oscar Freytes, don José Antonio Guevara (h.), don Mario Luis Kenny, don Tomás Morgan, don Guillermo Manuel Pando, don Ernesto Pueyrredón, don Tomás Miguel Rattagan, don Eduardo José Soifer, don Jacobo Soifer y don Tomás Manuel de Uribelarrea. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación a la Inspección General de Justicia, extiendo la presente en Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Masuel A. Bullrich. — Hay un sello. — Estatuto tipo. — Anexo I. — Bajo el nombre de "Productores y Consumidores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" queda constituida una Sociedad Anónima que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales reglamentarias que le son aplicables... El presente Anexo es complemento del Acta Constitutiva de la Sociedad "Productores y Consumidores Sociedad Anónima" firmado en el día de la fecha. — Buenos Aires, diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Fernando de Alzaga. — E. A. Barrandeguy. — Miguel M. Deane. — Jorge C. Donovan. — Alfredo Duggan. — Ernesto R. Duggan. — Luis J. Duggan. — Ernesto Pueyrredón. — Felix Gilberto Elizalde. — Eduardo A. Fitte. — R. O. Freytes. — José Antonio Guevara (h.) — T. Morgan. — Guillermo M. Pando. — T. M. Rattagan. — Soifer. — J. Soifer. — Tomás M. Uribelarrea. — Mario L. Kenny ... Secretaría de Estado de Justicia, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, julio tres de mil novecientos sesenta y siete. — N. veintitrés mil seiscientos veintinueve. — Visto lo solicitado a fs. dieciséis; atento a que la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia, resuelve: Uno: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. segundo del Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Productores y Consumidores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, cuya acta constitutiva obra de fs. uno (fojas una) a fs. seis (fojas seis) con las modificaciones de fs. veintitrés (fojas veintitrés) y sus estatutos de fs. siete (fojas siete) a fs. nueve vta. (fojas nueve vuelta), con las modificaciones de fs. veintitrés (fojas veintitrés). — Dos: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina; notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Resolución Nº cinco mil ochenta y siete. — Hay dos sellos." — Es copia fiel, doy fe, de la Documentación de la referencia, quedando así definitivamente constituida la Sociedad "Productores y Consumidores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", obligándose el otorgante en su propio nombre y en el de sus representados, a efectuar la publicación correspondiente en el Boletín Oficial, a inscribir su testimonio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital y a comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — Mario L. Kenny. — Ante mí, Manuel A. Bullrich. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que bajo el número treinta, pasó ante mí y queda al Folio doscientos del Registro doscientos quince a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad "Productores y Consumidores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, expido el presente Primer Testimonio en doce Fojas de Actuación Notarial Serie A. numeradas correlativamente del siete millones novecientos setenta y seis mil ochocientos dos al siete millones novecientos setenta y seis mil ochocientos trece, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Testado: Federal. No vale. — Entrelineas: hijo de don Jacobo Soifer. se excluyen expresamente las operaciones, Pablo. — Raspado: Policía, novecientos, Donovan, Elizalde, argentino, Empresas, Roberto, fiscalizador, Directores, Alfredo, extiendo, Boletín, suscripción, con imputación, administrar, en, inscribiéndola, Sociedad, Aires, diríjase. Vale. — Manuel A. Bullrich. — Hay un sello.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 25.800 e. 25|8 Nº 25.133 v. 25|8|67

NEDERLANDER
Sociedad Anónima Comercial
Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.122: Escritura número seiscientos seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante comparece el señor Gerardo Enrique Van Kooten, argentino, casado, domiciliado en la calle Mitre número 119 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación de los señores Luis Hilario Magliano, argentino, casado, domiciliado en Diagonal Setenta y Cuatro número 2030, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Carlos María Texier, argentino, soltero, domiciliado en la calle Colón número 239 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rafael Tomassetti, argentino, casado, domiciliado en la calle Alvear número 692 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Benito López, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Vicente López número 485 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Elías Zajac, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lavalle número 276 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Jesús Manceñido, argentino, casado, domiciliado en la calle Matheu número 305 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, argentino, casado, domiciliado en la calle Luis María Drago número 389 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Ricardo Estelrich, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano número 559 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Víctor Fischer, argentino, casado, domiciliado en la calle Guido Spano número 626 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a mérito del Poder Especial que los mismos le confirieron para éste otorgamiento, según así resulta de la escritura de fecha 8 de junio del corriente año, pasada ante mí el autorizante al folio 903 de esté Registro a mi cargo, protocolo corriente, la que en testimonio tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente en el carácter acreditado, asegurando que su mandato no ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna dice: ... "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y seis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Gerardo Enrique Van Kooten; Gabriel Ricardo Estelrich; Jorge Víctor Fischer; Luis Hilario Magliano; Carlos María Texier; Alberto Rafael Tomassetti; José Benito López; Elías Zajac; Hector Jesús Manceñido y Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "NEDERLANDER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relativos al ramo metalúrgico y de la construcción en general. — Inmobiliarias: Compra venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. — Construcciones: Civiles, industriales, electromecánicas, metalúrgicas y navales. — Agropecuarias: Compra, venta y comercialización de productos agrícolas y ganaderos. — Administración y explotación de empresas agrícolas y ganaderas. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones, representado por cinco mil acciones de m$n. un mil valor nominal cada una dividido en cinco series de m$n. un millón, cada serie. (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto: Gerardo Enrique Van Kooten, 175 ordinarias, 17.500; Gabriel Ricardo Estelrich, 175 ordinarias, 17.500; Jorge Víctor Fischer, 175 ordinarias, 17.500; Luis Hilario Magliano, 175 ordinarias, 17.500; Carlos María Texier, 50 ordinarias, 5.000; Alberto Rafael Tomassetti, 50 ordinarias, 5.000; José Benito López, 50 ordinarias, 5.000; Elías Zajac, 50 ordinarias, 5.000; Héctor Jesús Manceñido, 50 ordinarias, 5.000; Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, 50 ordinarias, 5.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Gabriel Ricardo Estelrich; Vicepresidente a Jorge Víctor Fischer; Vocales a Luis Hilario Magliano; Suplente a Gerardo Enrique Van Kooten; Síndico titular a Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y Síndico suplente a Elías Zajac — Cuarto: Autorizar a Gabriel Ricardo Estelrich, Jorge Víctor Fischer, Gerardo Enrique Van Kooten y a María de los Angeles Alvarez, a fin de que en forma conjunta o individual, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — G. E. Van Kooten. — G. R. Estelrich. — J. Fischer. — L. H. Magliano. — C. Texier. — A. Tomassetti — J. B. López. — E. Zajac. — H. J. Manceñido. — R. Depicolzuane. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 111, de la Capital Federal, certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Gerardo Enrique Van Kooten; Gabriel Ricardo Estelrich; Jorge Víctor Fischer; Luis Hilario Magliano; Carlos María Texier; Alberto Rafael Tomassetti; José Benito López; Elías Zajac; Héctor Jesús Manceñido y Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 16 de junio de 1957. Hay un sello: Juan Bautista Cubas. Escribano. — Hay una firma: J. B. Cubas. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia: N. 24.453. — Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Nederlander Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 16 de junio de 1957, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 5.194". — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 1.122, del Registro Nº 111, a mi cargo doy fe. — Para la sociedad interesada, expido la presente fotocopia de su matriz en siete folios como primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A continuación se transcribe la parte faltante del comparendo: Que en su nombre y en el de sus mandantes y a fin de cumplimentar las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y de la resolución del Inspector General de Justicia número 5.194, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "Nederlander Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria", así como la citada resolución que autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, a cuyo fin me exhibe el expediente número 24.453 de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del que resulta: Que a fojas uno y dos, corre el acta de constitución de fojas tres a cuatro el estatuto social, corriendo a fojas nueve la mencionada resolución, todo lo que copiado textualmente en el orden indicado dice así. Juan Bautista Cubas, (Escribano).

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.360.— e.25|8 Nº 25.103 v.25|8|67

CARBOMAC OLD TOWN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Folio 1194. — Por disposición de señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pasada al folio 1194. por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo en el Registro 543 a su cargo, ha quedado definitivamente constituída la sociedad: CARBOMAC OLD TOWN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, la que dice: "Escritura número cuatrocientos cincuenta. — En la ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete ante mí, escribano atuorizante, comparece don Kurd Wolfgang Schmandt, casado, comerciante con cédula de identidad 1.583.367, domiciliado en Arenales 1447, Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de Margarita Gettner, divorciada, comerciante, con libreta cívica 2.907.804, domiciliada en Arenales 1447, Capital; Rita Kurzrock, soltera, comerciante, con libreta cívica 4.180.883; domiciliada en Arenales 1447, Capital; Reynaldo Mario Antonio Tomaselli, casado, comerciante, con cédula de identidad 2.039.089, domiciliado en Hipólito Irigoyen 744, Capital; Carlos Rafael Delia, soltero, comerciante, con cédula de identidad 5.875.389, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, Capital; Gonzalo Climent, casado, empleado, con cédula de identidad 595.643, domiciliado en Acoyte 212, Capital; Miguel Tateossian, casado, comerciante, con cédula de identidad 3.962.311, domiciliado en Cabello 3363, Capital; Rómulo Ferreyra, casado, empleado, con libreta de enrolamiento 169.744, domiciliado en doctor Arturo Melo 2727, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Erwin Ernesto Kohn, casado, empleado, con cédula de identidad 2.268.856, domiciliado en Arias 2027, Capital; Rómulo Pedro Marotta, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento 456.615, domiciliado en 25 de mayo 252, Capital; Luis María Marotta, soltero, comerciante, con cédula de identidad 4.323.493, domiciliado en 25 de Mayo 252, Capital; Heriberto Arón, casado comerciante, con cédula de identidad 2.000.639, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4482, Capital; según poder que los mismos le otorgaron el 29 de

junio de 1967, por escritura número 396, pasada al folio 1026 de este mismo Registro 543, con facultad suficiente para este otorgamiento, doy fe. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y de la resolución número 5205 de fecha 18 de julio del año en curso, emanada de la Inspección General de Justicia, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "Carbomac-Old Town, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", así como la mencionada resolución que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, a cuyo fin me exhibe el expediente de la Inspección General de Justicia número 24.494, del que resulta: Que de fojas 1 a dos vuelta corre el acta de constitución; de fojas 3 a 4 vuelta el estatuto aprobado, corriendo a fojas 9 la citada resolución, todo lo que copiado en el orden indicado y textualmente dice así: Acta de Constitución. —

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Kurd Wolfgang Schmandt, Margarita Gettner, Rita Kurzrock, Reynaldo Mario Antonio Tomaselli, Carlos Rafael Delia; Gonzalo Climent, Miguel Tateossian, Rómulo Ferreyra, Erwin Ernesto Kohn, Rómulo Pedro Marotta, Luis María Marotta y Heriberto Arón y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Carbomac-Old Town, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años.

— (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de artículos para oficinas, mercaderías, máquinas, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones consignaciones y mandatos. — Industrial: Mediante la producción elaboración fabricación, tratamiento y fraccionamiento de productos relacionados con la industria de artículos para oficinas, papelera, textil, química y plástica. — Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores otorgamiento de créditos, con o sin garantía reales aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. —

Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales y de granja. — (Art.

3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 30.000.000) representado por trescientas mil acciones de m$n. cien pesos nacionales m$n. 100) valor nominal cada una, dividido en treinta series de m$n. un millón de pesos nacionales cada serie. — (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos (2) a diez (10) miembros titulares cuyo mandato durará un (1) años. — (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — (Art. 11º) Segundo: Del capital autorizado se emiten las doce (12) primeras series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos. — En este acto quedan suscriptas las seis primeras series por un valor total de seis millones de pesos nacionales (m$n. 6.000.000). — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Kurd Wolfgang Schmandt 12.000, ord., 5 vts., 1.200.000. — Margarita Gettner, 42.000, ord., 5 vts., 4.200.000.— Rita Kurzrock, 3.000, ord., 5 vts., 300.000. — Reynaldo M. A. Tomaselli, 400, ord., 5 vts., 40.000. — Carlos Rafael Delia, 400, ord., 5 vts., 40.000.— Gonzálo Climent, 400, ord., 5 vts., 40.000.— Miguel Tateossian, 300, ord., 5 vts., 30.000.— Rómulo Ferreyra 300, ord., 5 vts., 30.000.— Erwin Ernesto Kohn, 300. ord., 5 vts., 30.000.— Rómulo Pedro Marotta 300, ord., 5 vts., 30.000.— Luis María Marotta, 300 ord., 5 vts., 30.000.— Heriberto Aron 300, ord.. 5 vts., 30.000.— Totales: 60.000.- 6.000.000.— La integración se efectúa en dinero efectivo el 10 % de cada suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Kurd Wolfgang Schmandt. — Vicepresidente a Margarita Gettner. — Vocal: a Rita Kurzrock. — Síndico titular a Erwin Ernesto Kohn y síndico suplente a Ismael Aníbal Cabrera. — Cuarto: Autorizar a los señores Kurd Wolfgang Schmandt. Carlos Jacobo Berberian y Juan Carlos Arslanian a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E|l.: Mario Antonio, vale. — Margarita Gettner. — Rómulo Marotta. — Luis María Marotta. — Kurd W. Schmandt. — Erwin Kohn. — Rómulo Ferreyra. — Carlos Delía. — Rita Kurzrock — G. Climent — Heriberto Aron. — M. Tateossian. — Reinaldo M. A. Tomasselli. — Certifico, en mi carácter de escribano titular del registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Margarita Gettner; Rita Kurzrock Reynaldo Mario Antonio Tomaselli; Carlos Rafael Delia; Gonzalo Climent; Miguel Tateossian; Rómulo Ferreyra; Erwin Ernesto Kohn; Rómulo Pedro Marotta; Luis María Marotta; Heriberto Arón y Kurd Wolfgang Schmandt; y han sido puestas en mi presencia a pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presentación en Buenos Aires, a 1º de junio de 1967.—Hay una firma y un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo. — ...Nº 24.494. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2 del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Carbomac-Old Town, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 1º de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Regístrese diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma y un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución número 5205. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así defintivamente constituida la sociedad "Carbomac-Old Town, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ha de abonar el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de setenta y dos mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a doce millones de pesos. — Leída y ratificada, firma por ante mí, doy fe. — Kurd Wolfgang Schmandt. — Hay una firma y un sello ante mí. — Jorge W. Cinollo Vernengo. — Testado: Rita Kurzrock, soltera, comerciante, con libreta cívica 2.997.894. domiciliada en Arenales 1447, Capital; mercaderías: No Vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.360 e.25|8 Nº 25.073 v.25|8|67

COLYGEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número cuatrocientos veintidós. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Angel Ernesto Peluffo, casado, domiciliado en Arcos mil setecientos ochenta y seis; don Bernabé Norberto Villegas, casado, domiciliado en Azcuénaga mil doscientos cincuenta y cuatro; don Jorge Eduardo Nis Agüero, casado, domiciliado en Julián Alvarez dos mil ciento setenta y ocho; don Norberto Ricardo Villegas, soltero, domiciliado en Azcuénaga mil doscientos cincuenta y cuatro; doña Eva Tanner de Peluffo, casada, domiciliada en Arcos mil setecientos ochenta y seis; doña María Luisa De La Torre de Villegas, casada, domiciliada en Azcuénaga mil doscientos cincuenta y cuatro; doña Albertina Clara Fedi de Di Si, casada, domiciliada en Rosario ciento sesenta y dos; don Pedro Severo Daneri, casado, domiciliado en Navarro dos mil setecientos cincuenta, y don Elas Manuel Humberto Calarco, casado, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem mil veintiséis, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por derecho propio haciéndolo además la señora Albertina Clara Fedi de Di Si en nombre y representación del señor Francisco Di Si, domiciliado en Rosario ciento sesenta y dos, Capital Federal, en mérito al poder que pasó al folio ciento nueve, escritura número cincuenta y seis, de fecha seis de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante el Registro de Contratos Públicos número treinta de la Capital Federal, testimonio que tengo a la vista que agrego por cabeza de la presente, doy fe, con facultades suficientes para el acto a instrumentarse, el cual me asegura la mandataria se encuentra vigente. Y los comparecientes en el carácter que concurren, dicen: Que han constituido conforme al régimen del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Colygel Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria", por acta privada celebrada en esta Capital con fecha primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación, por expediente numero veintitrés mil ochocientos treinta y siete. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número cinco mil ciento ochenta y cinco, de la Inspección General de Justicia de la Nación, de fecha trece de junio del corriente, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatutos sociales, balance de aportes de bienes y resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden citado, dice así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de enero de 1967, se reúnen los señores Angel Ernesto Peluffo, Bernabé Norberto Villegas, Francisco Antonio Di Si, Jorge Eduardo Nis Agüero, Eva Tanner de Peluffo, María Luisa de la Torre de Villegas, Albertina Clara Fedi de Di Si, Pedro Severo Daneri, Blas Manuel Humberto Calarco y Norberto Ricardo Villegas, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COLYGEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: Comercial: Compraventa, importación, exportación, representaciones y consignaciones de bienes muebles, semovientes, mercaderías, útiles, maquinarias, sus repuestos y accesorios; productos elaborados o semielaborados, patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, frutos del país y derivados, materias primas y artículos para uso del hogar. Industrial: Mediante la elaboración, comercialización y distribución de artículos para carpinterías, mueblerías, ferreterías y sus afines. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta o permuta de administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley quedando excluidas las operaciones comprendidas por el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: A la explotación, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglementos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000) representados por 100.000 acciones de $ 100.— m|n., valor nominal cada una, dividido en 50 series de $ 260.000.— cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estara compuesto de 3 a 10 miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 12 (doce) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción e Integración: Accionistas—Acciones E Clase — Monto — Int. 1) Angel Ernesto Peluffo — 4.630 — 5 votos, $ 463.000. — 2) Bernabé N. Villegas — 4.630 — 5 votos, $ 463000. — 3) Francisco A. Di Si — 4.630 — 5 votos — $ 463.000. — 4) Jorge E. Nis Agüero — 9.270 — 5 votos — $ 927.000. — 5) Eva T. de Peluffo — 140 — 5 Votos — $ 1400. — 6) María L. D. L. T. de Villegas 140 — 5 votos — $ 1.400. — 7) Albertina C. F. de Di Si — 140 — 5 votos —

$ 1.400. — 8) Pedro S. Daneri — 140 — 5 votos — $ 1.400. — 9) Blas M. H. Calarco — 140 — 5 votos — pesos 1.400. — 10) Norberto R. Villegas — 140 — 5 votos — $ 1.400. —

24.000 — $ 2.324.000. — La integración de los Señores Pedro Severo Daneri, Blas Manuel Humberto Calarco, Eva Tanner de Peluffo. — María Luisa de La Torre de Villegas, Albertina Clara Fedi de Di Si y Norberto Ricardo Villegas, se efectúa en dinero efectivo. — La integración de los señores Angel Ernesto Peluffo, Bernabé Norberto Villegas, Francisco Antonio Di Si y Jorge Eduardo Nis Agüero, se efectúa con los aportes que tienen y les corresponden en la sociedad "Colyger, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el 14 de abril de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1966, bajo el Nº 761, Fº 10, del Libro 54, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación del 3 de Octubre de 1966 e inscripto el 26 de Octubre de 1966 bajo el Nº 2.868, Fº 308, del Libro 50 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyos negocios será continuadora la sociedad anónima que se constituye por este acto y a cuyos efectos toma a su cargo su Activo y Pasivo, conforme al balance practicado el 31 de Diciembre de 1966, que firmado por todos los presentes se acompaña por separado forma parte integrante de esta Acta y a cuya fecha se consideran retroatraídos los efectos de este contrato, una vez autorizada a funcionar como anónima, la sociedad que se constituye por este acto. — Tercero: Se conviene que la sociedad que por este acto se constituye será fiel depositaria y guardadora de todos los libros y documentación de la sociedad "Colygel, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — "Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Angel Ernesto Peluffo, Vicepresidente: Bernabé Norberto Villegas. —

Directores: Francisco Antonio Di Si, Jorge Eduardo Nis Agüero, Eva Tanner de Peluffo, María Luisa de la Torre de Villegas y Albertina Clara Fedi de Di Si. Síndico Titular: Pedro Severo Daneri. Síndico Suplente: Dr. Blas M. H. Calarco. — Quinto: Autorizar a los señores Angel Ernesto Peluffo y al doctor Blas M. H. Calarco, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuo de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación... Balance de Aporte de Colygel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Activo — 1) Disponibilidades. a) Caja pesos 228.935. — b) Bancos $ 205.401 — $ 434.336 — II) Créditos: — a) Por ventas: Deudores comunes $ 2.646.566. — Documentos a Cobrar $ 910.991. —

Documentos Protestados $ 18.825. - pesos 3.576.382 — b) Otros créditos: Deudores Varios — 2.100. — $ 3.378.482. — c) menos: Previsión p|deudores pesos 26.466 — 3.552.016. — III) Bienes de Cambio. — a) Mercaderías de Reventa $ 5427670. — b) Mercaderías en Consignación $ 6.900. — $ 5.434.570. — IV) Bienes de Uso. — a) Muebles y Utiles $ 413.876. — b) menos: Amortizaciones del ejercicio $ 41.388. — $ 372.488. — V) Bienes Inmateriales.

— a) Marca de Comercio 12.000. — VI) Cargos Diferidos. — a) Gastos adelantados $ 37.700. — Total del Activo $ 9.843.100. — Hay una firma y un sello que dice: Pedro Urtasun Contador Público Nacional Cons. Profe. de Cs. Econ. Matr. 246, Lº IV Trib. de la Cap. Tomo V — Fº 406, Capital Federal. — Pasivo — 1) Deudas. — a) Comerciales: Proveedores $ 6.003.212. — Documentos a Pagar: $ 992.330. — $ 6.995.542. — b) Otras Deudas: Acreedores Varios:

$ 202.910. — Cargas Sociales $ 6.131. — $ 209.041.— $ 7.204.583. — II) Provisiones. — a) Provisión para Impuestos $ 322.527. — III) Capital de Aporte. — Angel Ernesto Peluffo — $ 463.000. — Bernabé Norberto Villegas $ 463.000. — Francisco Antonio Di Si $ 463.000. — Jorge Eduardo Nis Aüero $ 927.000.— $ 2.316.000. — Total del Pasivo — $ 9.843.110. — Hay un firma y un sello. — Pedro Urtasun, Contador Público Nacional Con. Profe. de Cs. Econ. Matr. 246. Lº IV. Trib. de la Cap. Tomo V. Fº 406, Capital Federal. — Hay otra firma y un sello que dice: Blas M. H. Calarco Abogado — C. S. L. XI, Fº 348 C. C. Tº XVIII — Fº 144, Matrícula Nº 5430". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 23.837. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 33; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Colygel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Ciudad el 1 de enero de 1967 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas 3) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con el siguiente agregado a introducir de oficio al final del artículo 3º: "Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél". — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá incluirse el balance de fs. 36 (fojas treinta y seis) a fs. 37 (fojas treinta y siete), documentación que también se insertará en la publicación que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio. — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 5185. — Hay una firma y un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia". — Fdo.: Julio A. Botto, Escribano.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.800.— e.25|8 Nº 25.106 v.25|8|67

CHARENTON

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número cuatrocientos veinticinco. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mi, escribano autorizante, comparece doña Carmen Norma González, soltera, domiciliada en calle Luis Sáenz Peña seiscientos cuarenta, vecina de la Capital Federal, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de doña Ana Domenech, domiciliada en Díaz Vélez cinco mil ciento veintiuno; don Adolfo Mario Salas, domiciliado en Lavoisier tres mil ciento veintiséis, don Juan Eugenio De Marchi, domiciliado en Malabia dos mil quinientos cincuenta y cinco; doña Emma Amigo, domiciliada en Boyacá cuatrocientos sesenta y cinco; don Jorge Osvaldo Villalonga, domiciliado en Gurruchaga dos mil trescientos cuarenta y cuatro; doña Martha Rosa González, domiciliada en Luis Sáenz Peña seiscientos cuarenta; doña Julia Obiols de Lepera, domiciliada en Ministro Brin quinientos setenta: don Vicente José Lepera, domiciliado en Ministro Brin quinientos setenta; doña María Francisca Cosentino, domiciliada en Avenida de los Constituyentes cinco mil doscientos veintinueve y don Marcos Aurelio Monferini, domiciliado en Palpa tres mil cuatrocientos cincuenta y tres, todos vecinos de la Capital Federal, representación ésta que ejerce en mérito al poder otorgado con fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y siete, que pasó ante mí al folio ochocientos dos, de este protocolo corriente de este Registro a mi cargo: con facultades suficientes para el acto a instrumentarse, el cual me asegura la mandataria se encuentra vigente. — Y la compareciente en el carácter invocado dice: Que sus mandantes, conjuntamente con la mandataria han constituido conforme al régimen del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres la sociedad "Charenton Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera" por acta privada celebrada en la Capital Federal, con fecha nueve de mayo próximo pasado, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación, por expediente número veinticuatro mil ciento ochenta y seis. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia por resolución número cinco mil doscientos treinta y seis de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete, exhibiéndome la compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción de este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado, dice así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Adolfo Mario Salas, Ana Domenech, Juan Eugenio De Marchi, Carmen Norma González, Emma Amigo, Jorge Osvaldo Villalonga, Martha Rosa González, Julia Obiols de Lepera, Vicente José Lepera, María Francisca Consentino y Marcos Aurelio Monferini, y resuelven: Primero: Constituir usa sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CHARENTON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinarias y herramientas. — Operaciones comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Operaciones agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la venta de sus productos. — Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de 5.000.000 m$n., representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100,00 valor nominal cada una dividido en diez series de m$n. 500.000.— cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Monto: Salas A. M., 1.000. Ord. 1 voto. 10.000. — Ana Domenech, 1.000, ord. 1 voto, 10.000. — Juan E. De Marchi, 1.000, ord. 1 voto, 10.000. C. N. González, 1.000, ord. 1 voto, 10.000. — E. Amigo, 1.000, ord. 1 voto, 10.000. — J. O. Villalonga 1.000, ord. 1 voto, 10.000. — M. R. González, 800, ord. 1 voto, 8.000. — J. Obiols de Lepera, 800, ord. 1 voto, 8.000. — V. J. Lepera, 800, ord. 1 voto, 8.000. — Ma. F. Cosentino, 800, ord. 1 voto, 8.000. — M. A. Monferini, 800, ord. 1 voto, 8.000. — 10.000. 100.000. — La integración se efectúa en efectivo. — La señora Julia Obiols de Lepera, hace su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a la señorita Ana Domenech. — Vicepresidente a la señorita Carmen Norma González. — Vocales a Jorge Osvaldo Villalonga. — Suplentes a la señorita Martha Rosa González. — Síndico titular al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó, y Síndico suplente a la señorita María Francisca Cosentino. — Cuarto: Autorizar al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó y a las señoritas Carmen Norma González y Ana Domenech a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. M. Salas. — A. Domenech. — J. E. De Marchi. — Carmen N. González. — Emma Amigo. — Martha González. — J. O. de Lepera. — V. J. Lepera. — María F. Cosentino. — M. A. Monferini. — J. O. Villalonga. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Adolfo Mario Salas, Ana Domenech, Juan Eugenio De Marchi, Carmen Norma González, Emma Amigo, Martha Rosa González, Julia Obiols de Lepera, Vicente José Lepera, María Francisca Cosentino, Marcos Aurelio Monferini y Jorge Osvaldo Villalonga, y han sido puestas en mi presencia, conste. — Hay una firma y un sello que dice: Julio A. Botto, Escribano... — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 24186. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Charenton Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 9 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 10 y vta. (fojas diez y vuelta) y la siguiente introducida de oficio: el inciso a) del punto primero de acta debe decir así: "a) La sociedad se denominará Charenton Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera"; y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con las modificaciones de fs. 10 vta. (fojas diez vuelta) a fs. 11 (fojas once). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma y un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5236. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Julio A. Botto (Escribano). — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.200.— e. 25|8 Nº 25.135 v. 25|8|67.

SOFREMA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Noventa y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: don José Freire, español, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones doscientos setenta y nueve mil quinientos veintinueve, domiciliado en Segunda Andes mil ciento treinta y cinco, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Mateo Zlotnicki, argentino, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos once, domiciliado en Directorio mil trescientos setenta y siete, de esta Capital; don Oscar José Sobral, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones ochocientos treinta y un mil ochocientos treinta y nueve, domiciliado en Rodríguez Peña noventa y cinco, de esta Capital; don Osvaldo Mario Pippo, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones doscientos once mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en Constitución dos mil ciento ochenta y cinco, de esta Capital; doña Virginia Hasse, argentina, soltera, comerciante, titular de la Libreta Cívica número cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve, domiciliada en Venancio Flores tres mil ciento treinta y cinco, de esta Capital; doña Modesta Cornejo, argentina, casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos catorce, domiciliada en Constitución dos mil ciento ochenta y cinco, de esta Capital; don Valerio Castagnino, italiano, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número cinco millones quinientos treinta y siete mil doscientos setenta y seis, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cutro mil quinientos treinta, de esta Capital; don Emilio Cornejo, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones setecientos setenta y tres mil veintitrés, domiciliado en Cerrito seiscientos ochenta y cinco, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Antonino Generoso Goñi, argentino, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número seis millones cinco mil novecientos treinta y nueve, domiciliado en Chile mil ochocientos diecisiete de esta Capital y doña Martha Haydée Estrabiz, argentina, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ochenta y cuatro, domiciliada en Bragado cinco mil doscientos cincuenta, de esta Capital; todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y Dicen: que por acto privado de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete, dejaron provisoriamente constituida la Sociedad "Sofrema, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", suscribieron e integraron el capital social exigido por la ley, proyectaron sus estatutos y designaron los miembros de su primer Directorio. — Que promovidas las diligencias tendientes a obtener la autorización legal para funcionar como Sociedad Anónima y la aprobación, las mismas recibieron trámite en el expediente de la Inspección General de Justicia número veinticuatro mil trescientos veinticinco, en el que, cumplidos los trámites de estilo, la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación por intermedio de la Inspección General de Justicia, dictó la Resolución número cinco mil ciento diecisiete de fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y siete, mediante la cual se concedió dicha autorización y se aprobaron sin modificaciones el Acta Constitutiva y los Estatutos Sociales. — Que en consecuencia de todo lo expuesto y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, vienen por este acto a elevar a escritura pública la constitución definitiva de la sociedad "Sofrema, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", solicitando de mí, el autorizante, que proceda a protocolizar el acta constitutiva y los estatutos de la sociedad, la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación y demás elementos pertinentes que obran en el expediente antes aludido, el que tengo para este acto a la vista y que copiados como corresponde son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete. se reúnen los señores José Freire, español, casado, C. I. Nº 3.279.529. domiciliado en la calle Segunda Andes 1135 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. de profesión comerciante; Mateo Zlotnicki, argentino, soltero, C. I. Nro. 3.774.211, domiciliado en la calle Directorio 1377 de Capital Federal, de profesión comerciante; Oscar José Sobral, argentino, casado, C. I. Nro. 3.831.839. domiciliado en la calle Rodríguez Peña 95 de Capital Federal, de profesión comerciante; Osvaldo Mario Pippo, argentino, casado, C. I. Nro. 3.211.681, domiciliado en la calle Constitución 2185 de Capital Federal, de profesión comerciante; Virginia Hasse, argentina, soltera, L. C. Nro. 4.234.959, domiciliada en la calle Venancio Flores 3135 de Capital Federal, de profesión comerciante; Modesta Cornejo, argentina, casada, C. I. número 2.649.914, domiciliada en la calle Constitución 2185 de Capital Federal, de profesión comerciante: Valerio Castagnino, italiano, soltero. C. I. Nº 5.537.276, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín cuatro mil quinientos treinta de Capital Federal, de profesión comerciante; Emilio Cornejo, argentino, casado, L. E. Nro. 2.773.023, domiciliado en la calle Cerrito 685 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. de profesión comerciante; Antonino Generoso Goñi, argentino, soltero. C. I. número 6.005.939. domiciliado en la calle Chile 1817 de Capital Federal. de profesión comerciante, y Martha Haydée Estrabiz, argentina, casada, L. C. Nro. 4.416.084, domiciliada en la ca-

lle Bragado 5250 de Capital Federal, de profesión comerciante; todos ellos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nro. 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SOFREMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS" (art. 1ro.); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2do.); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución o comercialización de mercaderías en general; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de estancias, campos, loteos, terrenos y fincas. — Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles rurales o urbanos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general, toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; con exclusión de las actividades previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y la oferta pública de valores; Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de propiedades o inmueble y también de patrimonio con la mayor amplitud dentro de lo que autoricen las leyes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3ro.); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por diez mil acciones de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal cada una dividido en diez series de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) cada serie (art. 4to.); e) El Directorio estará compuesto de cinco a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7mo.); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (art. 11°). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la totalidad de las series de acciones ordinarias, suscribiéndose las dos primeras series de acciones ordinarias, al portador de un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Monto. — José Freire, doscientas, m$n. 200.000; Mateo Zlotnicki, doscientas, m$n. 200.000; Oscar José Sobral, doscientas, m$n. 200.000; Osvaldo Mario Pippo, doscientas, m$n. 200.000; Virginia Hasse, doscientas, m$n. 200.000; Modesta Cornejo, doscientas, m$n. 200.000; Valerio Castagnino, doscientas, m$n. 200.000; Emilio Cornejo, doscientas, m$n. 200.000; Antonino Generoso Goñi, doscientas, m$n. 200.000; Martha Haydée Estrabiz, doscientas, m$n. 200.000. — Monto suscripto: m$n. 2.000.000. — José Freire, doscientas, m$n. 20.000; Mateo Zlotnicki, doscientas, m$n. 20.000; Oscar José Sobral, doscientas, m$n. 20.000; Osvaldo Mario Pippo, doscientas, m$n. 20.000; Virginia Hasse, doscientas, m$n. 20.000; Modesta Cornejo, doscientas, m$n. 20.000; Valerio Castagnino, doscientas, m$n. 20.000; Emilio Cornejo, doscientas, m$n. 20.000; Antonino Generoso Goñi, doscientas, m$n. 20.000; Martha Haydée Estrabiz, doscientas, m$n. 20.000. — Monto realizado: m$n. 200.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a José Freire; Vicepresidente a Osvaldo Mario Pippo. — Vocales a: Mateo Zlotnicki (Director Gerente), Oscar José Sobral (Director Secretario) Valerio Castagnino (Director). Síndico titular a Norberto José Cipresso y Síndico suplente a Horacio Fernández. Cuarto: Autorizar a los señores Ricardo Bezos y Jorge Horacio Souto a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Testado en el Art. 1° "Sociedad Anónima". No Vale. — J. Freire. — Virginia Hasse. — O. M. Pippo. — Martha H. Estrabiz. — Zlotnicki. — Modesta Cornejo. — Emilio Cornejo. — A. Goñi. — V. Castagnino. — O. J. Sobral." "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. acc. —N. 24325.— Buenos Aires, Julio 6 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 6; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nro. 3329|63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1° Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2° del Dto. Nro. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sofrema, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituida en esta Ciudad el 30 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2°. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución N° 5117. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia". — Fdo.: Marcelo S. Amoedo, Escribano. Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. —
$ 14.000.— e.25|8 N° 25.193 v.25|8|67

SIFRED

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se ordena publicar, por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada con fecha 13 de julio de 1967 por ante el Escribano de esta Capital, Hugo J. Gómez Crovetto, fue protocolizada la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1967 que dispuso la reforma de los estatutos de "SIFRED, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" en su artículo tercero cuyo texto en lo sucesivo será el siguiente: Artículo Tercero: El Capital autorizado se fija en la suma de Setenta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en setenta y cinco series de diez mil acciones al portador cada una, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional por acción. — Las series Primera y Segunda de acciones ordinarias de cinco votos han sido emitidas y suscriptas al constituirse la Sociedad, las restantes hasta completar el capital autorizado serán emitidas en las oportunidades, formas y condiciones de pago que resuelva el Directorio y con las características estatutarias que éste les asigne. — Las acciones ordinarias gozarán de uno o de cinco votos por acción según se determine al emitirlas. — Igualmente podrán emitirse acciones preferidas con dividendo fijo que no exceda del doce por ciento anual y una participación adicional en las utilidades que no podrá exceder del veinte por ciento por acción, del que cobra cada acción ordinaria. — Las acciones preferidas tendrán únicamente voz y voto por acción en las Asambleas durante el tiempo en que por mora en el pago o por falta de utilidades no se les hubiera abonado el dividendo estipulado cumpliendo los requisitos y formalidades prescriptos en el Decreto ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, el Capital Autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Trescientos setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Las resoluciones del Directorio de emisión de acciones y las de aumento de capital autorizado por la Asamblea, se elevarán a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Dicha reforma fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo que dice así: En Buenos Aires, 29 de jun. 1967. — Visto el Expediente N-16.376|1|67 en el que la sociedad "Sifred, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1° Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y uno y vuelta (81 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Sifred, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1967. — Artículo 2° — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. N° 000756. — Hay sello y firma que dice Conrado Etchebarne (h.), Secretario. — Hay un sello. — Es copia fiel, doy fe. — Enmendado: Abril. Vale. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.480. — e.25|8-N° 25.116-v.25|8|67

LOS CARANCHOS

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Enrique P. Marensi, con fecha 22 de junio de 1967, la sociedad "LOS CARANCHOS, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", por Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 1966, aprobada por Resolución Ministerial N° cero, cero, cero, seiscientos setenta y tres, de fecha 9 de junio de 1967, ha reformado sus Estatutos en la siguiente forma: Estatutos. — La sociedad "Los Caranchos Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial" en lo sucesivo se denominará "Ignacio Balbiani, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera" y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tercera. — La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena o asociada o en participación con terceros, de las siguientes operaciones. — a) Agropecuarias, mediante el arrendamiento y explotación de toda clase de establecimientos agrícolas-ganaderos, la compra-venta, de frutos del país, cereales, haciendas de todas clases y demás productos y subproductos y toda otra actividad derivada o afín. — b) Inmobiliaria, mediante la compra-venta, administración, explotación, o fraccionamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley trece mil quinientos doce. — c) Comerciales: Compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, incluida la importación y exportación. — d) Financieras, aportar capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, para constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, financiar venta de consignaciones, automotores u otros valores mobiliarios, y otorgar créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, excluyéndose las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley número once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Sobre raspado —cumplimiento— Vale. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.760. — e.25|8-N° 25.131-v.25|8|67

NUDELMAN HERMANOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya con fecha 5 de julio de 1967, a la sociedad "NUDELMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 1966, aprobada por Resolución Ministerial N° 000655 de fecha 23 de mayo de 1967, ha reformado los artículos tercero y cuarto de sus Estatutos los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Art. 3. — El capital social está constituído por la suma de cien millones de pesos moneda nacional, dividido en series de quinientos mil pesos moneda nacional y compuesto por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. Se encuentra suscripta la suma de quince millones doscientos mil pesos moneda nacional e integrada igual cantidad en la siguiente forma: acciones ordinarias de la categoría A, siete millones seiscientos mil pesos moneda nacional, acciones ordinarias de la categoría B, siete millones seiscientos mil pesos moneda nacional. — El saldo del capital autorizado será integrado en la forma que determine el Directorio debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, la resolución del Directorio que disponga la emisión. — Art. 4) El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de quinientos millones de pesos, por Resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse. — La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Este aumento de capital se hará mediante la emisión de acciones preferidas o de acciones ordinarias, pero tratándose de éstas, deberá emitirse conjuntamente acciones de los tipos A y B, en cantidades iguales. — Para cualquier aumento de capital deberán encontrarse suscriptas totalmente las acciones ya emitidas. — Sólo se enunciará como capital autorizado la suma de cien millones de pesos moneda nacional más cualquier aumento dispuesto de conformidad con este Estatuto. Sobre raspado — esta — Vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2600.— e. 25|8-N° 25.134 v.25|8|67

ELECTRO - REBER

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F° 1870. — Primer Testimonio. — Escritura número 916. — En la ciudad de La Plata, a 7 de julio de 1967, ante mí comparecen: don Roberto Antonio Freddo, argentino, soltero, cédula de identidad número 2.738.034, domiciliado en la calle Boedo 358, Capital Federal; doña María Raffo, norteamericana, casada en primeras nupcias con Adolfo Bertetta, cédula de identidad número 4.329.086, domiciliada en la calle Mármol 651, Capital Federal; don Antonio o Antonio Mansueto Pessagno, argentino, soltero, libreta de enrolamiento número 4.295.807, domiciliado en la calle Rioja 769, Capital Federal; Emma Pessagno, italiana, casada en primeras nupcias con Narciso Bertetta, cédula de identidad 5.838.363, domiciliada en la calle Humahuaca número 4138, Capital Federal; Ernesto Jacinto Borci, italiano, casado en primeras nupcias con Angela Nogare, cédula de identidad número 3.431.378, domiciliado en la calle 7 número 154, de Palomar, Partido de Morón; Roberto Pascual Di Francesco, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Querejeta, libreta de enrolamiento 4.135.873, domiciliado en la calle Díaz Vélez 5528, piso tercero, departamento D, Capital Federal; doña Ana Ferrán, argentina, casada en primeras nupcias con César Bertetta, libreta cívica 2.932.518, domiciliada en la calle San Luis 2768, San Justo, Partido de Matanza; don José Mazzeo, italiano, casado en primeras nupcias con Mabel Nocentini, cédula de identidad 3.668.367, domiciliado en la calle México 3025, Capital Federal; Beatriz Querejeta, agrentina, casada en primeras nupcias con Roberto Pascual Di Francesco, libreta cívica 6.625.230, domiciliada en Díaz Vélez 5528, piso tercero, departamento "D", Capital Federal; don Miguel Walter Andrés Burzio, argentino, soltero, cédula de identidad 5.888.710, domiciliado en la calle Patrón 5919, Capital Federal, y don Manuel Santos, español, soltero, cédula de identidad 2.850.105, domiciliado en la calle México 3069, Capital Federal; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que habiendo dado cumplimiento al artículo 318 del Código de Comercio, vienen por este acto a dar cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio, a cuyo fin me ponen de manifiesto el Expediente de la Inspección General de Justicia N° 22.341, caratulado "Electro Reber, Soc. Anón. Com., Inmob., Agrop., Ind., Fin. y de Mandatos", del que resulta: a fojas 1 corre el acta constitutiva de la sociedad "Electro-Reber, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", con las modificaciones de fojas 14 vuelta, fojas 21 y vuelta y fojas 26 vuelta, y sus estatutos de fojas cuatro, con las modificaciones de fojas 15 vuelta a 16 y de fojas 18 vuelta a fojas 19 vuelta, y la Resolución Ministerial por la que se autoriza a funcionar como anónima a la referida sociedad que corre a fojas

29 del referido expediente, los que copiados por su orden, dicen: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 4 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la calle Mármol 661 de esta Capital, siendo la hora 17 los señores Roberto Antonio Freddo, argentino, soltero, de profesión empleado, C. I. número 2.738.034, con domicilio en Boedo 358, Capital Federal; María Raffo, norteamericana, casada en primeras nupcias con Adolfo Bertetta, de profesión ama de casa, C.I. 4.329.086, con domicilio en Mármol 651, Capital Federal; Antonio Pessagno, argentino, soltero, de profesión empleado, L. E. 4.295.807, con domicilio en Rioja 769, Capital Federal; Emma Pessagno, italiana, casada en primeras nupcias con Narciso Bertetta, de profesión ama de casa, C.I. 5.838.363, con domicilio en Humahuaca 4138, Capital Federal; Ernesto Jacinto Borci, italiano, casado en primeras nupcias con Angela Nogare, de profesión industrial, C.I. 3.431.378, con domicilio calle 7 Nº 154, Palomar, Pcia. de Bs. As. (de tránsito en ésta); Roberto Pascual De Francesco, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Querejeta, de profesión empleado, L.E. 4.135.873, con dirección en Díaz Vélez 5528, piso 3º "D", Capital Federal; Ferrán Ana, argentina, casada en primeras nupcias con César Bertetta, de profesión industrial, L. C. 2.932.518, con dirección en San Luis 2768, San Justo, Pcia. de Bs. As., (de tránsito en ésta); José Mazzeo, italiano, casado en primeras nupcias con Mabel Nocentini, de profesión industrial, C.I. 3.668.367, con domicilio en México 3025, Capital Federal; Beatriz Querejeta, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Pascual De Francesco, de profesión comerciante, L.C. 6.625. 30, con domicilio en Díaz Vélez 5528, piso 3º "D", Capital Federal; Miguel Walter Andrés Burzio, argentino, soltero, de profesión industrial, C.I. 4.382.745, con domicilio en Patrón 5919, Capital Federal; Manuel Santos, español, soltero, de profesión comerciante, C.I. 2.850.105, con domicilio en México 3069, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará ELECTRO - REBER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS; b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades; a) Comerciales, mediante la compra venta, permuta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, productos elaborados o sin elaborar; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y| o cualquier otra forma de adquisición al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo la construcción, explotación, arrendamiento y administración de propiedades, loteos y fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen; c) Agropecuarias, agrarias, ganaderas, fruticolas, granjas, apícolas, avícolas; d) Industriales: Mediante la explotación de la industria metalúrgica, eléctrica y la fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz, aeronáutica, ferroviaria, agrícolas y de transporte;

e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negocio de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiere el concurso público: f) De mandatos y servicios de organización y asesoramiento industrial, comerciales y técnico financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) representado por 10.000 acciones de m$n. 100 cada una valor nominal y dividido en cinco series de m$n. 200.000 cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite **la primera** serie de **acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos** por cada accion según se detalla a continuación: Roberto Antonio Freddo; cinnientas acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; María Raffo, quinientas acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional; Antonio Pessagno, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Ernesto Jacinto Borci, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Roberto Pascual Di Francesco, cien acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de diez mil pesos moneda nacional; Ana Ferran, mil acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cien mil pesos moneda nacional; José Mazzeo, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Beatriz Querejeta, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Miguel Walter Andrés Burzio, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Emma Pessagno, cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional; Manuel Santos cincuenta acciones de cien pesos cada una lo que hace un total de cinco mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en la proporción del 15 o|o para cada uno de los accionistas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y ficalizador: Presidente: Señora Ana Ferran, Vicepresidente: Señora María Raffo; Director Secretario: Señor Antonio Pessagno; Director Gerente: Señor Roberto Pascual Di Francesco; Director Suplente: Señor Roberto Antonio Freddo; Director Suplente: Señor José Mazzeo; Director Suplente: Señor Miguel Walter Andrés Burzio; Director Suplente: Señora Emma Pessagno; Síndico Titular: Beatriz Querejeta; Síndico Suplente: Señor Ernesto Jacinto Borci. — Cuarto: Autorizar a Ana Ferran y Martiniano José Machado a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestioines necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Ana Ferran: Ana Ferran. María Raffo. María Raffo. Antonio Pessagno: Antonio M. Pessagno. Roberto Pascual Di Francesco. R. P. Di Francesco. Roberto Antonio Freddo. R. A. Freddo. José Mazzeo; José Mazzeo. Miguel Walter Andrés Burzio. M. W. A. Burzio. Emma Pessagno. Emma Pessagno. Manuel Santos: Manuel Santos. Beatriz Querejeta. B. Querejeta. Ernesto Jacinto Borci. Ernesto Borci. — Certifico, en mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 494 de la Capital Federal que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Ana Ferran; María Raffo; Antonio Pessagno; Roberto Pascual Di Francisco; Roberto Antonio Freddo; José Mazzeo; Miguel Walter Andrés Burzio; Emma Pessagno; Manuel Santos; Beatriz Querejeta; y Ernesto Jacinto Borci. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1965. — S|raspado: Querejeta. — Vale.

— Adolfo Jorge Solari. — Adolfo Jorge Solari. — Escribano". — "Estatuto social: La sociedad anónima constituida con el nombre de Electroreber, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público le Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, productos elaborados o sin elaborar; b) Inmobiliarias: compraventa, permuta y|o cualquiera otra forma de adquisición; al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo la construcción, explotación, arrendamiento y administración de propiedades, loteos y fraccionamiento inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. —

c) Agropecuarias, agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, apícolas, avícolas; d) Industriales mediante la explotación de **la industria metalúrgica, eléctrica y de** fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz, aeronáutica, ferroviaria, agrícolas y de transporte;

e) financiera mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negocio de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11672 u otras por las que se requiere el concurso público; f) de mandatos y servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) representado por 10.000 acciones de m$n. 100 cada una, valor nominal y dividido en cinco series de m$n. 200.000 cada serie. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrn conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. —

Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años siendo reelegibles.

Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 608 del Código de comercio y 1.981 del Código **Civil. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extención que juzgue conveniente a una o mas personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vice-presidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum", de aquella. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea ya sea con imputación o Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial o por 3 días con 8 de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia.** Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) el saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el

Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolso el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Ana Ferrán; María Raffo; Antonio Pessagno; Roberto Pascual Di Francesco; Roberto Antonio Freddo; José Mazzeo; Miguel Walter Andrés Burzio; Emma Pessagno; Manuel Santos; Beatriz Querejeta; Ernesto Jacinto Borzi. Certifico, en mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 494 de la Capital Federal que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Ana Ferrán; María Raffo; Antonio Pessagno; Roberto Pascual Di Francesco; Roberto Antonio Freddo; José Mazzeo; Miguel Walter Andrés Burzio; Emma Pessagno; Manuel Santos; Beatriz Querejeta y Ernesto Jacinto Borzi. — Buenos Aires, setiembre 4 de mil novecientos sesenta y cinco. — S|raspado: Santos. Vale. — S|raspado: cinco. Vale. — Adolfo Jorge Solari. — Adolfo Jorge Solari, Escribano". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 22.341. — Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Có-

digo de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden de lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Electro-Reber, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", constituida en esta ciudad el 4 de setiembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones de fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta), fs. 21 y vta. (fojas veintiuno y vuelta) y fs. 26 vta (fojas veintiséis vuelta) a fs. 27 (fojas veintisiete) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas dieciséis) de fs. 18 vta. (fojas dieciocho vuelta) a fs. 19 vta. (fojas diecinueve vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 4.928". — Es copia fiel, doy fe y en tal virtud dicen: que dejan por este acto constituída la sociedad anónima Electro-Reber, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", la que se regirá por los Estatutos preinsertos. — Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, ante mí, doy fe. — María Raffo. — Antonio Pessagno. — Emma Pessagno. — Ernesto Borzi. — R. P. Di Francesco. — Ana Ferrán. — José Mazzeo. — B. Querejeta. — M. W. A. Burzio. — R. A. Freddo. — Manuel Santos. — Está mi sello. — Ante mí: H. Gowland Acosta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro ciento cincuenta y nueve a mi cargo doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos notariales numerados correlativamente del siete millones seiscientos veinte mil trescientos cinco al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Horacio Gowland Acosta (Escribano).

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 26.320.— e.25|8-Nº 25.294-v.25|8|67

V O G U E

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pasada al folio 1.214, por ante el Escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, en el Registro 543 a su cargo, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Vogue Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que dice: "Escritura número cuatrocientos cincuenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Garabet Malkassian, casado, comerciante; con Cédula de Identidad 5.469.912, domiciliado en Callao 1520, Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de Serkis Dokmecigil, casado, empleado, con Cédula de Identidad 5.543.937, domiciliado en Blanco Encalada 1833; doña Erminia Yepraxe, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad 5.469.339, domiciliada en la Avenida Callao 1520; Jorge Alberto Cavaliere, casado, empleado, con Cédula de Identidad 3.497.924, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3800; Isaac Janin, casado, empleado, comerciante, con Cédula de Identidad 2.193.582, domiciliado en Luis María Campos 1676; Jacinto Del Campo, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 1.140.275, domiciliado en la Avenida Cabildo 1117; Constante Dakessian, casado, sastre, con Cédula de Identidad 3.820.349, domiciliado en Sucre 3796; Moisés Barmaimon, casado, jubilado, con Cédula de Identidad 1.073.249, domiciliado en Cánning 2922; Herman Minas Mezadurian, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad 5.569.185, domiciliado en Coronel Díaz 1931 y Carlos Jacobo Berberian, casado, Contador Público, con Cédula de Identidad 3.197.420, domiciliado en Rivadavia 6081; todos vecinos de esta ciudad, según poder que los mismos le otorgaron el 17 de Mayo de 1967, por escritura número 319, pasada al folio 795 de este mismo Registro 543, con facultad suficiente para este otorgamiento, doy fe. Y en tal carácter el compareciente dice: Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y de la resolución número 5.135 de fecha 10 del corriente mes y año, emanada de la Inspección General de Justicia viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "Vogue Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", así como la mencionada resolución que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, a cuyo fin me exhibe el expediente de la Inspección General de Justicia número 24.347, del que resulta: Que de fojas 1 a dos vuelta corre el acta de constitución; de fojas 3 a 4 el estatuto aprobado, corriendo a fojas 9 la citada resolución, todo lo que copiado en el orden indicado y textualmente dice así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Herman Minas Mezadurian; Garabet Malkassian; Ermina Yepraxe Morjikian de Malkassian; Sergis Dokmecigil; Jorge Alberto Cavaliere; Isaac Janin; Jacinto Miguel Del Campo; Constante Dakessian; Moisés Barmaimon y Carlos Jacobo Berberian y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VOGUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º);

c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de tejidos, hilados, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria textil, del vestido y plástica; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales y de granja; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000, representado por 200.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, dividido en 20 series de m$n. 1.000.000 cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las 10 primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por un total de m$n. 10.000.000. En este acto resultan suscriptas e integradas en su 10 o|o las 4 primeras series por un total de m$n. 4.000.000. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Herman Minas Mezadurian 10.000. Ord. 5 votos. 1.000.000. — Garabet Malkassian 10.000. ord. 5 votos. 1.000.000. — Ermina Yepraxe Morjikián de Malkassián 3.000. ord. 5 votos. 300.000. — Jorge Alberto Cavadiere 3.000. ord. 5 vtos. 500.000. — Isaac Janín 2.000. ord. 5 votos. 100.000. — Jacinto Miguel Del Campo 2.000. ord. 5 votos. 100.000. — Constante Dakessian 2.000. ord. 5 votos. 100.000. — Moisés Barmaimon 2.000. ord. 5 votos. 100.000. — Carlos Jacobo Berberian 3.000. ord. 5 votos. 300.000. — Totales: 40.000. 4.000.000. La integración se efectúa en dinero efectivo el 10 por ciento de cada suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador: Presidente: a Hernán Minas Mezadourián; Vicepresidente: a Garabet Malkassián; Vocales: a Hermina Yepraxe Morjikián de Malkassián; Síndico Titular: a Serkis Dokmecigil; Suplentes: a Carlos Jacobo Berberián. — Cuarto: Autorizar a los señores Garabet Malkassián, Carlos Jacobo Berberián y Juan Carlos Arslanián a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E|L.: en su 10 o|o: Vale. — S. Dokmecigil. — J. M. Del Campo. E. Malkassián. — Hernán Mezadurián. — G. Malkassián. — J. A. Cavaliere. — C. Dakessián. — Moisés Barmaimón. — Isaac Janín. — C. Berberián. Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de: Serkis Dokmecigil, Ermina Yepraxe, Jorge Alberto Cavallere, Isaac Janín, Jacinto Miguel Del Campo, Constante Dakessián, Moisés Barmaimon, Garabet Malkassián, Hermán Minas Mezadurián y Carlos Jacobo Berberián y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presencia ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 10 de mayo de 1967. — Hay una firma y un sello. Jorge W. Cinollo Vernengo". ... "N. 24.347. — Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329 63, El Inspector General de Justisia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Vogue, Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el día 10 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma y un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5.135. es copia fiel, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituida la sociedad "Vogue Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo el autorizante, dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ha de abonar el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de sesenta mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido, que asciende a diez millones de pesos. Leída y Ratificada firma por ante mí, doy fe. Garabet Malkassián. Hay un sello ante mí. Jorge W. Cinollo Vernengo. — Testado: Síndico titular a Serkis. Dokmecigil y Síndico Suplente a Carlos Jacobo Berberián: No Vale.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.720 e 25|8 Nº 25.297 v.25|8|67

CARLOS BAUM

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 4681. — Primer Testimonio. — Escritura número mil quinientos sesenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don David Khanis, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Celia Sokolovsky, ruso, nacido el cinco de mayo de mil novecientos nueve, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos treinta y ocho, de Capital Federal, domiciliado en la calle Medrano número quinientos sesenta y nueve, de esta ciudad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí y en ejercicio de sus propios derechos, efectuándolo además en nombre y representación de: doña Ida Baum de Khanis, que asegura es casada en primeras nupcias con don Pablo Khanis, argentina, nacida el catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos veintisiete mil setecientos noventa y uno, de Capital Federal, domiciliada en la calle Panamá número novecientos ochenta y cuatro; don Jaime Khanis, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Susana Kuperwajs, uruguayo, nacido el doce de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos tres, de Capital Federal, domiciliado en la calle Pueyrredón número trescientos noventa y uno; don Carlos Baum, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Fajgla Baum, argentino, nacido el veinte de mayo de mil novecientos nueve, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil veintidós, de Capital Federal, domiciliado en la Avenida Parral número mil doscientos treinta y nueve; don Pablo Khanis, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Ida Baum, uruguayo, nacido el ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos veinticuatro, de Capital Federal, domiciliado en la calle Panamá número novecientos ochenta y cuatro; doña Fajgla Baum de Baum, que asegura es casada en primeras nupcias con don Carlos Baum, argentina, nacida el trece de noviembre de mil novecientos ocho, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis, de Capital Federal, domiciliada en la Avenida Parral número mil doscientos treinta y nueve; don Isaac Oxer, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Raquel Leibovich, argentino, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos veintiséis, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos, de Capital Federal, domiciliado en la calle Viamonte número mil seiscientos treinta y seis; doña Celia Socolovsky de Khanis, que asegura es casada en primeras nupcias con don David Khanis, rusa, quehaceres domésticos, nacida el cinco de diciembre de mil novecientos nueve, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos veintitrés, de Capital Federal, domiciliada en la calle Medrano número quinientos sesenta y nueve; doña Susaña Kuperwajs de Khanis, que asegura es casada en primeras nupcias con don Jaime Khanis, argentina, quehaceres domésticos, nacida el veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos veintiséis mil trescientos veinte, de Capital Federal, domiciliada en la calle Pueyrredón número trescientos noventa y uno, Décimo piso; y doña Raquel Leibovich de Oxer, que asegura es casada en primeras nupcias con don Isaac Oxer, quehacedes domésticos, nacida el veinte de junio de mil noveceintos veintisiete, argentina, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro, domiciliada en la calle Viamonte número mil seiscientos treinta y seis, Octavo piso; todos vecinos de esta ciudad; en mérito al Poder Especial que éstos le otorgaron en la escritura de fecha seis de junio del corriente año, pasada ante mí, el autorizante, al folio tres mil ciento veintiuno de este Registro y protocolo corriente, con facultades suficientes para este otorgamiento y al que me remito, doy fe. — Y el compareciente asegurándome que la representación invocada permanece vigente y sin modificación alguna, en el carácter expresado, dice: Que con fecha seis de junio del corriente año, el dicente y sus mandantes, doña Ida Baum de Khanis, don Jaime Khanis, don Carlos Baum, don Pablo Khanis, doña Fajgla Baum de Baum, don Isaac Oxer, doña Celia Socolovsky de Khanis, doña Susana Kuperwajs de Khanis, y doña Raquel Leibovich de Oxer, como únicos componentes resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Carlos Baum Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", a cuyo efecto redactaron y aprobaron sus Estatutos, designaron las primeras autoridades y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones, en los términos que detallada-

General de Justicia el expediente número mente se relacionan en el Acta Constitutiva. — Que en cumplimiento de lo dispuesto en la misma Asamblea Constitutiva, fue iniciado en la Inspección veinticuatro mil trescientos diecisiete, a efectos de obtener la aprobación de sus Estatutos y personería jurídica. — Que por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación número mil ciento cincuenta y uno del veintisiete de julio del corriente año, se autorizó a funcionar como sociedad anónima a la citada sociedad, y se aprobaron sus

Estatutos con la reforma aconsejada, todo lo que en sus originales tengo para este acto a la vista. — Y el compareciente en el carácter invocado continúa diciendo: Que en virtud de lo expuesto vienen a dejar formalizada la constitución definitiva de "Carlos Baum, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", a cuyo efecto solicitan de mí, el autorizante, transcriba, y por lo tanto elevo a escritura pública el Acta Constitutiva con la enmienda ordenada, los Estatutos de la Sociedad con su redacción aprobada y la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación que aprueba sus Estatutos y la autoriza a funcionar como sociedad anónima, lo que copiado íntegramente y por su orden es del siguiente tenor: "Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Código de Comercio y leyes vigentes, cuyo texto se transcribe al final de la presente escritura y las siguientes disposiciones: a) La sociedad se denominará "CARLOS BAUM, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MINERA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, plástica, maderera, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. —

Quedan excluídas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias:

Compra de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal u otras leyes similares que se dicten en adelante. — Agroecuarias: Explotación en todas sus formas, directa o indirectamente, de establecimientos rurales, ropios o de terceros. — Mineras: Explotaciones mineras y comercialización de sus productos, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Código de Minería; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una y dividido en series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie; c) El Directorio estará compuesto de cuatro a seis directores titulares e igual o menor cantidad de directores suplentes, pudiendo ser reelegidos y cuyo mandato durará un año;

f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo: Emitir del capital autorizado una serie o sea un mil acciones, de características ordinarias al portador, con derecho a un voto, que se suscriben en la siguiente forma: don Carlos Baum, doscientas acciones, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; doña Fajgla Baum de Baum, doscientas acciones, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; doña Ida Baum de Khanis, doscientas acciones, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; don David Khanis, doscientas acciones, o sean, doscientos mil pesos moneda nacional; don Pablo Khanis, ciento cincuenta acciones, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; don Isaac Oxer, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; don Jaime Khanis, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; doña Celia Socolovsky de Khanis, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional, doña Susana Kuperwajs de Khanis, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional, y doña Raquel Leibovich de Oxer, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional.

— Las mil acciones suscriptas, o sea la serie número uno, por un total de un millón de pesos moneda nacional, deberá integrarse en dinero efectivo, procediendo los accionistas, en este acto, a pagar el diez por ciento de sus respectivas suscripciones o sea la suma total de cien mil pesos moneda nacional, importe éste que, a los efectos del cumplimiento del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, será depositado en el Banco de la Nación Argentina, a nombre de la sociedad en formación orden conjunta señor Inspector General de Justicia y de los señores Carlos Baum o Pablo Khanis o David Khanis. — Los accionistas declaran que la integración de sus respectivas suscripciones la realizan con fondos propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente, señor Carlos Baum; vicepresidente, don Pablo Khanis; directores titulares, doña Fajgla Baum de Baum y David Khanis; síndico titular, don Isaac Oxer y síndico suplente, don Jaime Khanis. — El directorio así nombrado, podrá desde el mismo instante de constituida provisoriamente la sociedad, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos establecidos en el estatuto y hacer uso de todos los derechos que el mismo y la ley le acuerda. — Cuarto: Otorgar Poder Especial a los Directores señores Carlos Baum, David Khanis y Pablo Khanis, para que separada o conjunta e indistintamente, realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las correspondientes autoridades la aprobación del estatuto social y la autorización para funcionar como sociedad anónima, con amplias facultades para aceptar y|o proponer cualquier clase de modificaciones a la presente, incluso respecto a la denominación social adoptada. Quedan facultados, asimismo, para que, una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, publiquen los edictos del caso, efectúen la pertinente inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y practiquen en suma, cuantos más actos y trámites fuesen menester hasta que la sociedad anónima quede total y definitivamente constituida. A su vez los señores Carlos Baum, David Khanis y Pablo Khanis, se otorgan recíprocamente Poder Especial para que uno cualesquiera de ellos en nombre y representación de los otros dos, realicen todos y cada uno de los actos enumerados en el presente artículo. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Carlos Baum Sociedad Anónima Industrial,

Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades:

Industriales: extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, plástica, maderera, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido. — Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la Ley de propiedad horizontal u otras leyes similares que se dicten en adelante. —

Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, directa o indirectamente, de establecimientos rurales, propios o de terceros. — Mineras: Explotaciones mineras y comercialización de sus productos, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Código de Minería. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de valor nominal de un mil pesos moneda nacional, cada una y dividido en series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo.

— Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean.

— Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de directores titulares que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente que ejercerá las funciones del Presidente en caso de impedimento de éste. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social, será ejercida en forma conjunta por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, con uno cualesquiera de los restantes directores titulares. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije el Directorio. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referéndum" de aquélla. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la representación legal de la sociedad y uso de la firma social en juicio, como actora o como demandada, tercero citado o como interesado, podrá ser ejercida por la persona que el Directorio designe a tal efecto, ya sea con carácter general o especial para cada caso en particular, pudiendo el designado reconocer o desconocer derechos u obligaciones, absolver posiciones, comprometer en árbitros, efectuar daciones en pago, pagos y otorgar recibos y cartas de pago; designar peritos; ofrecer todo género de pruebas, interponer toda clase de recursos ordinarios y extraordinarios, defensas, excepciones, efectuar quitas, compensaciones, otorar esperas y remisiones y reconocer documentos, y efectuar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su cometido, ante cualquier fuero o jurisdicción, ya sea nacional, provincial o municipal, Civil, Comercial, Laboral, Penal, Correccional, Agrario, Minero, de Faltas, de Mercado, de Aduanas, Tribunal Fiscal o de Cuentas, de la Nación o de las Provincias, incluso Tribunales Extranjeros do cualquier fuero. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluídas aquéllas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representa en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndicos, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos, impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Buenos Aires, 27 Jul. 1967. — Visto el expediente N-24.317|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Carlos Baum, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Carlos Baum, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", constituida en esta

Capital el 6 de junio de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a siete (7), con la modificación de fojas catorce y vuelta (14 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h.). Secretario de Estado de Justicia. — Está su firma. — Resolución P. J. Nº 001151. — Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de referencia, doy fe. — Y finalmente el compareciente, en el carácter invocado, agrega: Que deja transcriptos los estatutos y definitivamente constituida la Sociedad "Carlos Baum, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", y solicitan de mí, el autorizante, expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos legales. Y el Escribano autorizante, hace constar: Que el Impuesto de sellos hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional, se abona en este acto — Previa lectura, así la otorga y firma como acostumbra a hacerlo, todo por ante mí, doy fe. — David Khanis. — Está mi sello. — Ante mí: Benjamín Vitaver. — Concuerda la presente fotocopia con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil seiscientos ochenta y uno del Registro trescientos cincuenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Carlos Baum, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", expido el presente primer testimonio, que sello y firmo en Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Está mi sello: Benjamín Vitaver. — Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente, que es copia fiel de la escritura transcripta. — Buenos Aires, once de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: veintisiete: Raquel; modificación; Agropecuaria; Comerciales; procedimiento; autorización; por; de; máximo; perjuicio; primero; impedimento; Julio; alcanzar; fojas. Vale. — Fdo.: Benjamín Vitaver. Escribano.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.200 e.25|8 Nº 25.057 v.25|8|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINT'ARTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Ennio Carlos Colandrea, domiciliado en la calle Vilela 1908, de esta Capital; Francisco Cocco con domicilio en la calle Misiones 825 de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Pierino Cocco, domiciliado en la calle Chaco 364, también de San Isidro, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, italianos, casados y hábiles para contratar, se conviene formalizar una sociedad que se regirá por la ley Nº 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "PINT'ARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento legal en la avenida Federico Lacroze 3838, piso 3º, Oficina 3 de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: Tendrá por objeto la contratación y subcontratación de pintura y refacciones de obras en general. — Tercera: La duración de la sociedad se conviene en cinco años a contar del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete y a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, pudiéndose ampliar dicho plazo, si así lo convinieren los socios, por otros dos períodos de igual duración que el mencionado. — La no publicación de la disolución de la sociedad a la fecha de vencimiento de cada período hace suponer el deseo unánime de los socios de continuar con el giro social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos moneda nacional), constituido por un mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por partes iguales entre los socios. — El capital se encuentra totalmente integrado en el giro de la firma de acuerdo al Balance suscripto y que forma parte del presente contrato. — Quinta: Queda designado gerente de la sociedad el señor Colandrea conjuntamente con uno de los señores Cocco (cualquiera de ellos), con facultades amplias para todos los actos sociales y uso de la firma social, pudiendo representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, judiciales, administrativas, aduaneras, etc., pudiendo otorgar los instrumentos públicos que fueran necesarios, abrir cuentas corrientes en Bancos, e instituciones oficiales, mixtas y privadas, depositar y suscribir cheques y toda clase de documentos, cobrar y percibir en nombre de la sociedad y vender inmuebles, siendo necesario para ello en forma conjunta la firma del gerente señor Colandrea con uno de los señores Cocco. — Por su trabajo personal, los socios percibirán asignaciones determinadas de común acuerdo, las cuales se cargarán a Ganancias y Pérdidas. — Sexta: Anualmente, el 30 de abril, se practicará un Inventario y Balance General, además de los que puedan realizarse cuando lo exijan dos socios por lo menos, distribuyéndose las utilidades y soportándose las pérdidas, si las hubiera, en proporción al capital aportado, o sea por partes iguales. — Todas las decisiones relativas al estudio y aprobación de dichos Balances se tomará por unanimidad, como así también las decisiones relativas al cambio de giro social, liquidación anticipada de la sociedad o exclusión de socios. — Séptima: La firma social no podrá afectarse con garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al giro social. — Octava: Las cuotas de capital no podrán ser transferidas a terceros sin antes haberlas ofrecido a los demás socios que tienen prioridad en su compra. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o de su incapacidad para actuar en la sociedad, continuará el giro de los negocios sociales con los herederos del fallecido o del incapaz —si así lo desean estos últimos— quienes deberán unificar su representación, caso contrario, les serán abonadas las cuotas de capital y utilidades de acuerdo al Balance a practicarse en ese momento, sin considerarse ningún valor "llave" y en la forma siguiente: veinte por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas iguales, trimestrales, sin interés. — En caso de retiro de los socios, el saliente deberá avisar ciento veinte días antes del cierre del ejercicio liquidándose de la misma manera anterior. — Décima: La sociedad entrará en liquidación por vencimiento del término de duración del contrato, por resolución unánime de los socios o en los demás supuestos contemplados por el Código de Comercio. — La liquidación en cualquier supuesto será realizada por los socios gerentes, en forma conjunta, quienes utilizarán la firma social con el aditamento "en liquidación". — La venta de los efectos de la Sociedad se hará entre los socios por previa licitación y si no hubiera interesados entre los mismos, se procederá a su venta en pública subasta y cubierto el pasivo social se distribuirá el saldo entre los socios en proporción al capital o sea por partes iguales. — Undécima: La sociedad llevará un libro de Actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten referentes a los negocios sociales. — Duodécima: Cualquier divergencia referente a la interpretación o cumplimiento de los términos de este contrato, será sometida a árbitros componedores elegidos uno por cada parte en litigio, quienes elegirán a un tercero en caso de no ponerse de acuerdo. — El fallo del tercer árbitro hará ley entre las partes. Bajo las doce cláusulas que preceden, dejan así constituida la sociedad de que se trata, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan. Por todo lo cual y para constancia firman el presente contrato. — Firman: Ennio Carlos Colandrea, Francisco Cocco y Pierino Cocco.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.600.— e.25|8 Nº 25.058 v.25|8|67

RUTAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de agosto de mil noveceintos sesenta y siete, comparecen: don Abraham Tarnapolsky, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en Corrientes 3023, de la Capital Federal: don David Wilner, argentino, casado en primeras nupcias con Betty Saposchnik, domiciliado en Corrientes 3023, de la Capital Federal; don Berko Rutenberg, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Teresa Wolczanski, domiciliado en Beruti 3000 de la Capital Federal; don Miguel Jorge Rutenberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Beruti 3000 de la Capital Federal; don Natalio David Firszt, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zina Fischman, domiciliado en Corrientes 3023, de la Capital Federal y don Juan José Pando, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Pettigiani, domiciliado en Corrientes 3023, de la Capital Federal, todos mayores de edad, así como que lo hacen en sus caracteres de únicos socios integrantes de la sociedad que gira con asiento legal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de RUTAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número noventa y seis al folio setenta y dos del libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. —

Y los señores Natalio David Firszt y Conrado Juan José Pando, llamados en adelante "los cedentes", por una parte, y por la otra los señores Berko Rutenberg y Abraham Tarnapolsky, llamados en adelante "los cesionarios", convienen lo siguiente: Primero: Los cedentes venden, ceden y transfieren a los cesionarios y éstos adquieren, las quinientas cuotas de capital de que son titular aquellos en la sociedad. — Segundo: El precio por el cual se realiza la presente venta-cesión y transferencia, es de quinientos mil pesos moneda nacional que los cesionarios abonaron a los cedentes antes de ahora sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: Se deja constancia que la presente operación involucra además de las cuotas de capital indicados, los saldos en cuenta particular, participación en fondos de reserva y todo el haber del cedente en la sociedad. — Cuarto: Se aclara que los cesionarios efectúan la presente compra por partes iguales. En consecuencia los cedentes subrogan a los cesionarios en su lugar, grado y prelación de derechos con respecto a lo cedido. Como consecuencia de la precedente operación quedan modificadas las cláusulas cuarta y sexta del contrato social que queda en definitiva redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según se detalla: Abraham Tarnapolsky, suscripto e integrado: un mil quinientas cuotas por un valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Berko Rutenberg, suscripto e integrado mil quinientas cuotas por un valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional; Miguel Jorge Rutenberg, suscripto e integrado un mil cuotas, por un valor de un millón de pesos moneda nacional; David Wilner, suscripto e integrado un mil cuotas, por un valor de un millón de pesos moneda nacional. La sociedad podrá admitir nuevos socios y aumentar el capital social si los socios gerentes así lo dispusieran de común acuerdo". — "Sexta: El día treinta de junio de cada año, se realizará un balance e inventario general.

De las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. —

El remanente después de practicadas las amortizaciones ajustadas a las normas legales en vigencia y a la técnica contable y constituidas las reservas facultativas que los socios gerentes establezcan, se distribuirá entre los socios en proporción siguiente: Abraham Tarnapolsky, treinta por ciento; David Wilner, veinte por ciento; Berko Rutenberg, treinta por ciento y Miguel Jorge Rutenberg, veinte por ciento.

Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar fecha "ut supra". Firmado: David Wilner. — Abraham Tarnapolsky. — Berko Rutenberg. — Miguel Jorge Rutenberg. — Natalio David Firszt. — Juan José Pando.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e. 25|8 Nº 25.197 v.25|8|67

BARILOCHE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Sergio Prado, José Manuel Rodríguez, Virginio Rodríguez, Antonio Daniel González, Celedonio Antuña, Tomás Antuña, Maximino Suárez y Ulpiano Coto, todos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, domiciliados en la calle Corrientes número cinco mil setecientos noventa y tres al noventa y nueve, convienen en celebrar un contrato de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los contratantes queda constituida una sociedad cuyo objeto será la explotación en todos sus aspectos, del negocio de bar, parrilla y afines, que funciona en la calle Corrientes número cinco mil setecientos noventa y tres al noventa y nueve de esta Capital Federal. — Segunda: Dicha sociedad girará en plaza bajo la razón social de "BARILOCHE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes número cinco mil setecientos noventa y tres al noventa y nueve de esta Capital. — Tercera: El plazo de duración del contrato social se fija en veinte años, contados a partir del primero del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen todos los efectos, en virtud de existir desde entonces entre los contratantes una sociedad de hecho, con el mismo objeto, fines y domicilio. — Sin embargo, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, en cualquier oportunidad después de haber transcurrido el primer año de vigencia de este contrato, debiendo en el caso preavisar a los otros socios con una anticipación no menor a los treinta días a la fecha del retiro efectivo, mediante notificación fehaciente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que aportan y en consecuencia se adjudican su titularidad en la siguiente proporción: Sergio Prado aporta cuarenta y cinco cuotas, es decir, suscribe un capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — José Manuel Rodríguez, cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Virginio Rodríguez cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Antonio Daniel González, cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Celedonio Antuña, cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Tomás Antuña, cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Maximino Suárez, cuarenta y cinco cuotas, capital de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Ulpiano Coto, treinta y cinco cuotas, capital de treinta y cinco mil pesos moneda nacional. — Las cuotas indicadas y en la proporción anotada, han sido íntegramente aportadas por los socios, conforme inventario y balance general firmado por las partes al presente. — El capital podrá ser aumentado y|o modificadas las proporciones de los aportes, por acuerdo de las dos terceras partes de votos, contados en relación a las cuotas aportadas. — En la misma forma se computarán los votos si se resolviera incorporar nuevos socios y|o ampliar el objeto de la sociedad o decidir la venta del fondo de comercio. — Quinta. — La dirección, administración y representación de la sociedad, será ejercida por los socios Sergio Prado y José Manuel Rodríguez quienes revestirán el carácter de socios gerentes, siendo suficiente para actuar en todos los casos, uno cualquiera de ellos en forma indistinta. — Dichos socios gerentes actuarán con la amplitud de facultades que acuerda la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta. — El día treinta de noviembre de cada año se practicará un balance dentro de las normas contables aceptadas por la Dirección General Impositiva en la materia. — De las utilidades realizadas, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, como así también las sumas que se resuelvan destinar para aumento del capital, o para reservas facultativas, leyes sociales, pensiones, previsión general o gratificaciones al personal. — El saldo neto restante se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Los balances serán sometidos a la consideración de los socios, durante diez días posteriores a su confección. — La falta de firma en el lapso expresado, sea cualquiera su motivo, implicará lisa y llanamente, la aceptación del balance. —

Ningún socio podrá solicitar su parte en las utilidades del ejercicio antes de los sesenta días de **la** aprobación del balance. — Séptima. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse, conforme lo determina la cláusula tercera de este contrato, y dando cumplimiento a los requisitos allí indicados, los socios restantes podrán resolver, con las mayorías expresadas en la cláusula cuarta: a) disolver de inmediato la sociedad; b) Adjudicarse entre ellos las cuotas de capital del socio saliente y c) Incorporar nuevo o nuevos socios en reemplazo del saliente, pudiendo continuar con el uso de la razón social. — Para todos los casos, se practicará un balance general a los fines de determinar la utilidad o pérdida de la sociedad a la fecha del retiro y establecer la proporción que corresponda, la que sumada al saldo de su cuenta particular y cuotas integradas del capital, deberá serle abonada en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas sin interés. — A los efectos de la confección del balance, las maquinarias, muebles y útiles y mercaderías del negocio, se tasarán teniendo en cuenta su estado de uso y funcionamiento al momento de realizarse aquél, asignándoseles un valor, teniendo en cuenta su estado, al que corresponda en plaza y como si hubiera de realizarse la venta a un mayorista, las mercaderías al precio de boleta. — El valor llave se determinará con criterio técnico contable, aplicándose para ello las reglas pertinentes. — Octava. — En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción probada de alguno de los socios, los derechohabientes de éste podrán optar por continuar en la sociedad o vender la parte correspondiente, teniendo los socios restantes prioridad en la adquisición de dicha parte. — En este supuesto, se observará tanto para el cómputo total como para la forma de liquidación, lo estipulado en la cláusula séptima, debiendo pracitcarse un balance general en la forma indicada en la cláusula anotada, a la fecha de fallecimiento o al día de conocerse la declaración de incapacidad o interdicción. — En caso de optar por la continuación en la sociedad, dicha opción deberá formularse por los derecho habientes mediante notificación fehaciente dentro de los noventa días de la fecha de ocurrido el deceso o de declarada la incapacidad de la interdicción. — Novena. — En caso de disolución de la sociedad, se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen las dos terceras partes de votos por capital. — El importe resultante, una vez abonadas las deudas y obligaciones como así también los gastos de liquidación, será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado. — Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes que correspondan y sean de aplicación. — Décima. — Los socios no están obligados a concurrir diariamente a la sede social ni a consagrar todas sus actividades al cuidado de sus intereses sociales. — Para ellos no rige la prohibición que establece el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sin embargo, aquellos que lo hagan, aparte de las utilidades que puedan corresponderle por razón de su aporte de capital, percibirán un sueldo que de común acuerdo se fijará entre ellos. — Décima primera. — Toda divergencia que llegara a suscitarse entre los socios o con motivo de la interpretación de este contrato, como así también con respecto a la disolución de la sociedad, será resuelta por el juez competente. — Decimasegunda. — Bajo las cláusulas establecidas precedentemente, se deja formalizado el presente contrato, obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y en prueba de conformidad lo firman en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Sergio Prado, José Manuel Rodríguez, Virgilio Rodríguez, Antonio Daniel González, Celedonio Antuña, Tomás Antuña, Maximino Suárez y Ulpiano Coto.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.520.— e.25|8 Nº 25.101 v.25|8|67

BANCARI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Marcelo Antonio Banfi, argentino, soltero, domiciliado en Arroyo Nº 1012; Leopoldo Osvaldo Capparelli, argentino, casado, domiciliado en Cachimayo Nº 115; y Hernán Francisco Ríos, argentino, soltero, domiciliado en Güemes Nº 4139; todos vecinos de la Capital Federal y mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley Nº 11.645, la que se regirá **por** las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "BANCARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá **su domicilio legal en la Capital Federal,** actualmente en la casa calle San Martín Nº 686, 9º piso, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la Capital Federal o del interior del país. — Segunda:

El plazo de duración de la Sociedad será de diez años, a contar desde el 1º de julio de 1967, plazo que podrá ser prorrogado de común acuerdo, por los socios de no mediar la oposición de alguno de ellos, la que deberá ser comunicada por telegrama colacionado con no menos de noventa días de anticipación. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la administración de bienes, cobranzas, comisiones, representaciones, mandatos, corretajes y gestiones de negocios por cuenta propia o de terceros. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000) dividido en noventa cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) cada una, suscripto por los socios en efectivo y por partes iguales. —

Quinta: Las cuotas son libremente cedibles entre los socios, pero no podrán ser transferidas a terceros total o parcialmente, ni darlas en garantía sin previa conformidad de todos los socios, dada por escrito. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revistiendo el carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, para todas las operaciones de la Sociedad, con la única excepción de no comprometerla en fianzas o en negociaciones ajenas al giro de la Sociedad. — En el ejercicio de sus funciones, los gerentes podrán celebrar contratos de sociedades con personas de existencia visible y|o con empresas establecidas o a crearse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socio industrial o comanditario, participar en otras sociedades o en la creación de las mismas; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales; realizar operaciones financieras de cualquier clase; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o personales, operar con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias y sucursales, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado de dichas instituciones, ya sea mediante descuentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de las operaciones y en general realizando cualquier otra operación bancaria o comercial, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimientos de embarque o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; aceptar, desempeñar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, cobrando y percibiendo todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a los que la Sociedad represente; representar a la Sociedad ante los poderes públicos nacionales o comunales, incluso sus reparticiones, dependencias y oficinas de la Administración estatal y entidades y reparticiones autárquicas o autónomas; otorgar todos los instrumentos públicos o privados que correspondan; ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamientos, aun cuando sean por más de seis años, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que sean necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pudiendo conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyeran conveniente. La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Séptima: Anualmente, el día 30 de junio de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios puedan realizar cuando lo consideren conveniente y de las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el 5 por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social y el remanente, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán en igual proporción. — El primer ejercicio de la Sociedad cerrará el treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Octava: El socio que deseare retirarse de la Sociedad antes de vencido el plazo de este contrato, podrá hacerlo comunicando su decisión mediante telegrama **colacionado, teniendo preferencia el socio** restante para adquirir las cuotas del capital del socio saliente por el valor que tuvieren, según el último Balance practicado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando la misma con un representante del socio fallecido o incapacitado. — Si los herederos del socio fallecido o incapacitado, resolvieran retirarse de la Sociedad, se procederá en la forma determinada en el artículo anterior. — Décima: Cuando hubiere pérdidas que representen más del cincuenta por ciento del capital, la Sociedad entrará en liquidación si así lo exigiera cualquiera de los socios. — — En cualquier caso, la liquidación se efectuará por los socios gerentes y se regirá por lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. El producido neto será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia del presente contrato y hasta su total liquidación o disolución, será resuelta por un árbitro, único, nombrado de común acuerdo por las partes y si no se pusieran de acuerdo en su designación, deberá ser designado por el Juez de Comercio de turno. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato de Sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, con arreglo a derecho en Buenos Aires, a once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — L. O. Capparelli. — Marcelo A. Banfi. — H. Ríos. — Entre líneas: de: Vale.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.800 e.25|8 Nº 25.287 v.25|8|67

CASA GOLDSTEIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de Julio de 1967, reunidos los Señores Luis Goldstein, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Humboldt 2445, de la Capital Federal; Amada Comendador de Goldstein, cubana, casada, domiciliada en la calle Humboldt 2445, de la Capital Federal, y Gregorio Averbuj, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Agüero 1105, Depto. 23 de la Capital Federal; integrantes de la Razón Social "CASA GOLDSTEIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 282 del Libro 21, con el número 447, con fecha 24 de Marzo de 1952, del Libro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con vencimiento al 31 de Diciembre de 1957, resuelven lo siguiente: 1) El Señor Luis Goldstein cede, vende y transfiere las 145 cuotas que le pertenecen y que representan Ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1960, a la Sra. Amada Comendador de Goldstein. El precio de las cuotas se realiza por el valor nominal de las mismas. — 2) Por lo expuesto se otorga amplia carta de pago por el expresado precio y se le transmite cuantos derechos le pertenecían de acuerdo a lo expuesto y colocando a la Señora Amada Comendador de Goldstein en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía al Señor Luis Goldstein. — En prueba de conformidad y a un solo efecto las partes suscriben la presente cesión de cuotas. — Firmado: Amada Comendador de Goldstein. — Gregorio Averbuj. — Luis Goldstein.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.25|8 Nº 25.173 v.25|8|67

JAIME GAIVIRONSKY E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Junio de 1967, reunidos los señores Jaime Gaivironsky, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Acevedo Nº 631, piso 6, Capital Federal, y el Señor Raúl Gaivironsky, argentino, casado, domiciliado en la calle Acevedo Nº 631, piso 6, Capital Federal, ambos mayores de edad, integrantes de la razón social JAIME GAIVIRONSKY E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Caning Nº 408, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1902, al folio 82 del Libro Nº 40, con fecha 30 de Junio de 1960, convienen en mofificar la cláusula sexta del Contrato Social firmado el 9 de Mayo de 1960, con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1966, la que quedará redactada de la siguiente manera: El 31 de Diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General, el que se ajustará a las siguientes normas: a) Se amortizarán los rubros del activo, así como los créditos dudosos en la forma y proporción que en cada caso aconseje la práctica; b) Se destinará el 5 por ciento de las utilidades líquidas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance a un 10 o|o del Capital. La utilidad que quedare o en su caso la pérdida se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El Señor Jaime Gaivironsky el 50 o|o y el Señor Raúl Gaivironsky el 50 o|o. En prueba de conformidad y a un solo efecto las partes suscriben el presente contrato modificatorio. — Firmado: Jaime Gaivironsky. — Raúl Gaivironsky.

Buenos Aires, Julio 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920.— e.25|8 Nº 25.174 v.25|8|67

R E M Z
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 18 de mayo de 1967, Isabel María Remz de Hilscher, cede, vende y transfiere a favor de Elvira Segoria, mayor de edad argentina, soltera, domiciliada en la calle Pedro de Mendoza Nº 2269, Capital Federal, y doña Leonor Esther Costa, mayor de edad, argentina, soltera, domiciliada en la calle Reconquista número 671, Capital Federal, y Nélida Berta Gerardi, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en la calle José E. Uriburu 171, Capital Federal, las 15 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "REMZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de 5 cuotas de capital para cada una de las cesionarias por la suma total y convenida de $ 15.000 m|n.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.25|8 Nº 25.195 v.25|8|67

LIBRERIA EDITORIAL CENTRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Juan Carlos Antonio Valencia, argentino, casado, mayor de edad, C. I. número 2.972.752, de la Policía Federal, domiciliada en Entre Ríos 962, 3º, "G" de la Cap. Fed., y doña Carmen Susana Pérez, argentina, casada, mayor de edad, C. I. número 5.014.350, domiciliada en Montes de Oca 271, 3º, 21, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "LIBRERIA EDITORIAL CENTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", mención esta última que podrá usarse indistintamente completa o abreviada. — Tendrá su domicilio principal en esta Capital Federal, actualmente en el local 20 de la "Galería Central", sita en Florida 378 y por Corrientes 640, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será la venta, edición y distribución de libros, impresiones, venta de papeles y útiles de escritorio, pudiendo ejercer cualquier otro acto de comercio o civil lícito. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad será de cincuenta años, a partir desde la fecha de iniciación de sus negocios, es decir desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en mercaderías según el balance adjunto, que debidamente certificado integra el presente, en la siguiente forma: Juan Carlos Valencia, cuatrocientas cuotas y Carmen Susana Pérez, trescientas cuotas. — Quinta: La administración, fiscalización y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social. — Dicha firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social y de ningún modo comprometer en avales o garantías extrañas al mismo. Salvo estas limitaciones, tendrán los gerentes todas

las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diecisiete, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo ocho del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres. — Sexta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos o contratos que requieran su objeto específico, los siguientes: adquirir por compra u otra forma legal, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizarlos o no con hipotecas, cancelarlas, aceptar prendas de toda clase o constituirlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender acciones y debentures de sociedades comerciales o mixtas y formar parte de otras sociedades comerciales, comprar y vender mercaderías y productos en general, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos, por plazos aun mayores de seis años y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar marcas y patentes de invención para todo lo que podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos, escrituras públicas y privadas fueren menester, dejándose expresa constancia que la precedente enumeración es simplemente enunciativa y en ningún caso limitativa. — Séptima: La Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones bancarias y comerciales con particulares y con los Bancos. Central, de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales, mixtas y particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos, operar en cuenta corriente, girar en descubierto, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, títulos y demás documentos bancarios, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Octava: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario y de las utilidades líquidas que del mismo resulten se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y las demás reservas que entiendan convenientes, dentro de las que admite la Dirección General Impositiva, distribuyéndose el resto entre los socios en proporción a su aporte. — Las pérdidas, serán soportadas en la misma proporción que las fijadas para la distribución de utilidades. — Dentro de los quince días subsiguientes a la presentación del balance, los gerentes citarán por escrito a los socios para considerar el resultado del mismo y demás cuestiones que interesen a la Sociedad, dejándose constancia de lo que resuelve en el libro de Actas que se llevará al efecto. — Para ese caso y todas las demás decisiones, cada cuota da derecho a un voto. — Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la Sociedad, sin el consentimiento de los restantes. — En caso de venta de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira de la Sociedad. —

De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décima: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de la mayoría integrada por el representante de aquél abonar a los herederos o representantes del mismo, o al socio que se retire en el primer caso, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad al último balance anual, en tres cuotas semestrales e iguales, con interés del seis por ciento, o en los últimos dos casos proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido e incapaz, si éstos así lo resuelven, en cuyo caso deberán los mismos unificar su personería. — Undécima: En caso de disolución, ya sea por falencia o por el fenecimiento de los plazos de duración, de la sociedad sin que se resolviera ampliar su vigencia se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. — Duodécima: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero y los puntos en discordia y aplicación de costas. — El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes, el carácter de fuerza de cosa juzgada. — Décimo Tercero: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares iguales en el lugar y fecha indicados al comienzo. — J. C. A. Valencia. — C. S. Pérez.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.320 e.25|8 Nº 25.296 v.25|8|67

AUXILIARES DE EMPRESAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Miguel Wespel, argentino, casado, cédula de identidad número: cuatro millones cuatrocientos siete mil quinientos veintiuno de la Policía Federal y Guillermo Roberto Gache, argentino, soltero, cédula de identidad número: cinco millones ciento diecinueve mil trescientos cincuenta de la Policía Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de AUXILIARES DE EMPRESAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal en la Capital Federal, calle Federico Lacroze número: tres mil ochocientos sesenta y dos, piso primero, departamento "D" sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de gestiones de cobranzas, aceptar y ejercer toda clase de mandatos, representaciones y|o comisiones de carácter comercial, y en general toda clase de tareas auxiliares del comercio que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que puedan considerarse destinadas a favorecer el desarrollo de la sociedad. — Tercera: El término de la duración de la sociedad será de cinco años a contar desde la fecha pudiendo ser prorrogado — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, constituido por cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Oscar Miguel Wespel setenta cuotas o sea setenta mil pesos moneda nacional y Guillermo Roberto Gache treinta cuotas o sea treinta mil pesos moneda nacional. El capital ha sido totalmente suscripto e integrado de conformidad con el Balance que de común acuerdo firman los socios y que integra el presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del señor Oscar Miguel Wespel, quien con el título de socio gerente podrá realizar sin limitaciones todos los actos y contratos que se refieran al objeto de la sociedad, excepción hecha de comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de los negocios ni afianzar obligaciones de terceros. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de operaciones y negociaciones de carácter civil o comercial, comprar, gravar o vender inmuebles; operar con instituciones bancarias especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; descontar pagarés, efectuar pagos, cobrar, transar y otorgar poderes judiciales que sean necesarios. — Sexta: El día treinta y uno de marzo de cada año se realizará un Inventario y Balance de acuerdo a las normas contables e impositivas en vigencia. El balance será sometido a la aprobación de los socios dentro de los treinta días de la fecha de cierre de ejercicio, el que será aprobado o rechazado por mayoría de votos de acuerdo al capital suscripto. Todas las resoluciones que afectan a la sociedad se tomarán por mayoría de capital. Las utilidades o pérdidas que arroje el ejercicio serán soportadas según las proporciones de capital. — Séptima: En caso de disolución de la sociedad la misma será efectuada por el socio gerente. Cancelado el pasivo existente, en primer término, se distribuirá el activo neto que resulte, entre los socios de acuerdo a sus capitales y a medida que se vaya realizando. Toda diferencia que se produzca entre los socios será dirimida mediante árbitros nombrados uno por cada parte con intereses encontrados. Antes de laudar los árbitros elegirán un tercero para el caso de discordia y fallarán en forma de juicio después de oír a las partes y recibir las pruebas que estimen pertinente. El fallo será inapelable. Bajo las siete cláusulas pre-insertas los nombrados dejan constituida la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a cumplir lo pactado, para lo cual verifican y firman el presente contrato a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Oscar Miguel Wespel — Guillermo Roberto Gache.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200. — e.25|8-Nº 25.107 v.25|8|67

GAZZINEO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Setiembre de 1966, entre los señores Juan Carlos Gazzineo, casado, argentino, industrial, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 5922, Capital Federal, L. E. Nº 0.455.108 y Vicente Angel Gazzineo, argentino, casado, industrial, domiciliado en Melincué 4414, Capital, L. E. Nº 0.436.784, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social GAZZINEO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Manuel Artigas 5237, pudiendo establecer sucursales, talleres y depósitos en cualquier parte del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de maquinarias para la industria plástica y toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con la antedicha. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir del 1º de junio de 1967 fecha a la que retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) dividido en quinientas cuotas (500) de mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 1.000) aportado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Gazzineo: doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000) siendo dicho importe aportado en maquinarias según inventario que se acompaña por separado y que es parte integrante del presente contrato; Vicente Angel Gazzineo: doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000) siendo dicho importe aportado en efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, como así también el uso de la firma social que en su carácter de Gerentes podrán usar válidamente para todo acto que obligue a la sociedad, lo harán en forma indistinta, alternada o conjunta y será la personal precedida del aditamento adoptado, con la única limitación de darla en garantía a extraños, negocios ajenos a la sociedad o usarla en provecho propio; sus facultades son ilimitadas pudiendo hacer disposición de los bienes sociales en la amplitud que les acuerda el art. 16 de la ley 11.645 y los Códigos Civiles y de Comercio; operar con todos los Bancos de plaza y en especial con el de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Central de la República y de la Provincia de Buenos Aires, sea solicitando créditos, descuentos, descubiertos, abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos y extraerlos, girar, descontar, firmar letras, pagarés, avalar y cuantas más operaciones sean de beneficio social y lícitas; presentarse ante toda autoridad nacional, provincial, municipios y tribunales de todos los fueros y jurisdicciones para peticionar, efectuar reclamos, hacer protestos y hacer valer sus derechos como actora o demandada, por sí o por apoderados, dando y revocando los poderes para esos u otros fines; firmar documentos y escrituras de toda índole; presentarse en licitaciones, cobrar, percibir y firmar contratos, realizando finalmente toda clase de mandatos, ya que lo expuesto no restringe sus amplias facultades. — Sexto: Cada treinta de junio se practicará un balance general con su respectiva cuenta de pérdidas y ganancias sin perjuicio de los parciales que decidan los socios los que de hecho quedarán aprobados de no ser observados o impugnados hasta los treinta días de su confección. De las utilidades líquidas y realizadas se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal prescripto por la ley y el resto se distribuirá de acuerdo y en proporción a los aportes de capital de cada socio así como también las pérdidas sufridas en el ejercicio. — Séptimo: Se requerirá la unanimidad de los socios para cambiar el objeto social, aumentar el capital, decidir el ingreso de un nuevo socio o ceder las cuotas sociales. — Octavo: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá notificar su decisión de ceder con seis meses de anticipación teniendo los otros socios quince días para su decisión. En dicha fecha se practicará un inventario tomándose en el mismo valor de las mercaderías el precio de plaza y los bienes del activo fijo al precio de costo o plaza el que resulte mayor determinándose de esta forma el valor actual de las cuotas sociales. Al socio saliente se le abonará el veinte o|o del importe a retirar y el resto a dos años con el interés bancario de plaza. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios o si se declarara su incapacidad legal, se levantará un balance a la fecha. El socio sobreviviente tendrá treinta días para optar entre adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado en las mismas condiciones que establece el artículo anterior o admitir en calidad de socios los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapacitado en cuyo caso éstos deberán unificar representación y en la debida oportunidad instrumentar legalmente su incorporación. — Décimo: La Sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) Por expiración del período contractual si los socios no resolvieran prorrogarlos b) Si los contratantes así lo resolvieran por unanimidad. En todos los casos se practicará un balance general que servirá de base para la liquidación y una vez satisfecho el pasivo, si lo hubiera, los bienes sociales serán distribuidos entre los socios en proporción de las cuotas sociales integradas. Los socios podrán ejercer juntamente las funciones de liquidadores de la sociedad o designar de común acuerdo personas extrañas a la sociedad para que la lleven a cabo. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitara entre los socios se resolverá por árbitros, arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte en litigio, que en caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. El que recibiere el veredicto en contra soportará de su peculio los costos y costas del arbitraje. Conforme con lo precedentemente pactado así lo ratifican y firman en expresión de soberana voluntad. — Juan Carlos Gazzino; Vicente Angel Gazzino.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.280.— e.25|8 Nº 25.099 v.25|8|67

HEMISFERIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, a los diez días de julio de un mil novecientos sesenta y siete, los señores Israel Flasterstein, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Cánning 137; y Fajwel Waingort, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Cánning 137, ambos hábiles para contratar, confirman y ratifican el contrato celebrado el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y siete, procediendo a renovar el mismo en los siguientes términos: Primera: La sociedad se denominará "HEMISFERIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital, en la calle Cánning 137, o donde los socios lo convengan para lo futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Segunda: La duración de la sociedad será por diez años a contar desde el primero de enero de un mil novecientos sesenta y siete, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios, con un preaviso de ciento ochenta días. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en general a la fabricación de camisas. — Asimismo podrá explotar cualquier otro ramo del comercio y|o la industria y especialmente el de importación y exportación. — Cuarta: El capital social es de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, que son suscriptas por los socios en partes iguales. Estas cuotas se encuentran totalmente integradas en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y todos los rubros de acuerdo al Balance conformado por las partes y por Contador Público Nacional, formando partes del presente contrato. — Quinta: La sociedad que por este acto se constituye tendrá además de los negocios sociales, capacidad jurídica para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación tenga carácter limitativo, sino solamente enunciativo; conferir poderes generales, especiales y|o judiciales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir bienes, mercaderías, acciones y|o derechos; otorgar y suscribir documentos privados, instrumentos y|o escrituras públicas; cobrar y percibir las sumas de dinero debidas a la sociedad; inscribir y renovar marcas de comercio, fábrica y patentes de invención, hacer gestiones ante el Banco Central de la República Argentina y cualquier dependencia del mismo, toda clase de trámites en la Dirección General de Aduanas y sus dependencias; Compañías de Seguro de Navegación y

cualquier oficina pública y|o autónoma y|o privada; abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos con o sin intereses y en su caso fijar el mismo; girar en descubierto y realizar toda clase de operaciones bancarias, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco Oficial o particular de la Nación o Extranjero, descontar, girar, aceptar, avalar letras de cambio, cheques, pagarés y otros papeles de comercio; formar, participar o intervenir en otras sociedades de cualquier naturaleza o forma y toda facultad más necesaria para el giro de la Sociedad. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes tendrán funciones de gerente cada uno de ellos, con las más amplias facultades que fueran necesarias para los actos que por disposiciones legales requieren poderes especiales, quedando expresamente facultados indistintamente para: cobrar, percibir y demandar sumas de dinero, adquirir y vender bienes muebles y de cualquier naturaleza excepto inmuebles, para lo cual hará falta la firma conjunta de ambos socios. — Podrán asimismo indistintamente solicitar créditos, efectuar toda clase de pagos y suscribir letras, pagarés y vales, extendiendo, endosando y librando giros sobre plazos de la República o del exterior, asumir la representación legal de la sociedad, designar personal y revocarlos en sus funciones. Para la compra o venta de inmuebles como para la realización de operaciones no vinculadas al objeto principal se necesita la conformidad de ambos socios asentadas en el Libro de Actas. — Séptima: Anualmente se formulará al día treinta y uno de diciembre de cada año, un Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades que arroje el Balance anual se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del Capital Social. Se deducirán además las sumas necesarias para cubrir las indemnizaciones que se acuerden al personal, el remanente, si existiese, salvo otras reservas que acuerden los socios, serán distribuidas en concepto de utilidades proporcionalmente al aporte de cada socio y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Octava: Si durante la vigencia de la sociedad falleciera alguno de los socios, la sociedad podrá optar entre adquirir la cuota del socio fallecido o incorporar a los herederos de éste, quienes deberán en tal caso unificar su representación. — La decisión de la sociedad será obligatoria para los herederos del socio fallecido. — Novena: Todos los socios dedicarán todo su tiempo y actividad exclusivamente a la atención de los negocios sociales, quedándoles prohibido atender cualquier otro negocio comercial o industrial ni particular directa o indirectamente en otro negocio o empresa. — Décima: El Capital Social podrá ser aumentado por acuerdo entre los socios y el aumento se hará por medio de cuotas, las que deberán suscribirse siempre por los actuales socios, salvo el caso de que resolvieran admitir nuevos socios. — Undécima: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se produjese entre los socios, durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución será dirimida por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Duodécima: Los socios se reunirán en asamblea que podrá convocar cualquiera de ellos, a efectos de la aprobación de los balances, determinación de habilitaciones o gratificaciones y de cualquier otra resolución deberán adoptarse por mayoría de votos: dejándose constancia en el Libro de Actas. — Todas las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Conforme las partes suscriben el presente en el único ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Israel Flastersztein; F. Waingort. — A. escrito presentado se aclara: que el nombre del socio Fajwel Waingort es realmente Federico Waingort. Traducción que se ha hecho del polaco al ejecutarse la Carta de Ciudadanía Argentina. — S| raspado: Fajwel; tres. Valen. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.320. e.25|8. — Nº 25.094 v.25|8|67

RIO DE ORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 20 de julio de 1967, los señores Jesús Viojo y Luis Manuel Berdullas, como titulares de mil cuotas de capital de $ 1.000 cada una, a razón de 625 cuotas el primero y 375 cuotas el segundo de "RIO DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren al señor Faustino Díaz Iglesias, sus cuotas de capital en la siguiente forma: el señor Jesús Viojo cede 125 cuotas y el señor Luis Manuel Berdullas cede 25 cuotas. Esta cesión de cuotas se efectúa por la suma de $ 1.800.000 m|n. Luego de esta cesión de cuotas la distribución de las mismas, será para el futuro la siguiente: Jesús Viojo 500 cuotas; Luis Manuel Berdullas 350 cuotas y Faustino Díaz Iglesias 150 cuotas. En virtud de esta cesión de cuotas, se incorpora a la mencionada sociedad el señor Faustino Díaz Iglesias. Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula quinta del contrato social, que quedará redactada para el futuro de la siguiente forma: "Cláusula Quinta" Son designados gerentes todos los socios integrantes de la sociedad, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad, y en tal carácter y en forma indistinta realizarán todos los actos propios y necesarios para su gestión con la amplitud que determina la ley 11.645, quedándoles conferidas especialmente las facultades establecidas en el Art. 1.881 del Código Civil".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800. — e.25|8-Nº 25.124 v.25|8|67

ESPAÑOL DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 20 de julio de 1967, el señor Luis Manuel Berdullas, cede y transfiere 280 cuotas de $ 1.000 cada una de las 600 cuotas de capital, que le pertenecen de "ESPAÑOL DEL SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Jeremías Cuña 80 cuotas; José Luis Casais 80 cuotas; a Enrique González Gómez 40 cuotas; a David Angueira 40 cuotas y a Felisindo López Rodríguez 40 cuotas. En virtud de esta cesión los citados señores se incorporán a la mencionada sociedad, conjuntamente con el señor Luis Manuel Berdullas y el otro socio integrante de la sociedad señor Jesús Viojo quien posee 200 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, quien da su conformidad a esta cesión de cuotas. Esta cesión de cuotas se efectúa por la suma de pesos 4.900.000 m|n. Con motivo de esta cesión de cuotas se resuelve modificar la cláusula quinta del Contrato de Sociedad original, que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta": Son designados gerentes todos los socios integrantes de la sociedad, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad, y en tal carácter y en forma indistinta, realizarán todos los actos propios y necesarios para su gestión, con la amplitud que determina la ley 11.645, quedándoles conferidas especialmente, las facultades establecidas en el Art. 1.881 del Código Civil".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800. — e.25|8-Nº 25.125 v.25|8|67

PLASTICOVER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 9 de junio de 1967, el señor Juan Milani, cede y transfiere al señor Ricardo García, las trescientas setenta y cinco cuotas, valor de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PLASTICOVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720. — e.25|8-Nº 25.130 v.25|8|67

EXHIBIDORA A.A.A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el Escribano Fernando Vidal, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Exhibidora A.A.A., Sociedad de Responsabilidad Limita", ha modificado las cláusulas primera y octava del contrato social las que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Cláusula Primera: Que a partir del seis de septiembre del año pasado, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales, queda constituida entre los comparecientes, en el carácter de socios, una sociedad comercial e industrial, que girará bajo la razón social de "EXHIBIDORA A.A.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y exterior del país, asignándoles o no capital. — Cláusula Octava: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de tres días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados cuyo fallo, que deberá dictarse dentro de los cinco días, será inapelable, incurriendo en una multa de dos mil pesos en favor del otro u otros socios, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.25|8-Nº 25.100-v.25|8|67

CORINVE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 21 de abril de 1967 los señores Salvador Edmundo Poderti y Mauricio Alberto Napolitano ceden y transfieren las 2.000.— cuotas de capital de un valor nominal de m$n. 1.000.— cada una en CORINVE, S.R.L. a favor de los señores Héctor Alfredo Goday, Francisco Luis Di Salvo, Roberto Leopoldo Carreira y Nuncio Héctor Forti, que los cesionarios se adjudican en partes iguales, con efecto retroactivo al 31|12|1965 y quedando los cedentes desligados de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.25|8-Nº 25.084-v.25|8|67

CASA LEICAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre la señora Roza Friedlander Vda. de Gruberg, argentina, viuda en primeras nupcias de don Bernardo Gruberg Feldman; don Marcelo Simón Gruberg, argentino, soltero, menor de edad, y doña Alba Beatriz, argentina, soltera, menor de edad, los dos últimos hijos del matrimonio Friedlander - Gruberg, todos domiciliados en la Avda. Libertador General San Martín número seis mil quinientos noventa y cinco, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, regida por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se detallan: Primera: La señora Roza Friedlander Vda. de Gruberg, el señor Marcelo Simón Gruberg y la señorita Alba Beatriz Gruberg, representados los dos últimos por su madre nombrada en primer término, resuelven por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "CASA LEICAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estableciendo como asiento principal de la misma la Avenida de Mayo número novecientos veintiséis, sin perjuicio de traslados o instalación de sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad la constituye la continuación de los negocios de la anterior sociedad "Casa Leican, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por las mismas personas que constituyen la presente, esto es la compraventa de casimires y tejidos en general, pudiendo además dedicarse a cualquiera otra actividad similar o afín a las expresadas sin limitación alguna, como así también a la importación y exportación y a aceptar dentro de esas actividades, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier persona de existencia visible o jurídica del país o del exterior. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado por los socios a razón de quinientas cuotas aportadas por la señora Roza Friedlander Vda. de Gruberg o sea la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional; doscientas cincuenta cuotas aportadas por don Marcelo Simón Gruberg, o sea la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y doscientas cincuenta cuotas aportadas por doña Alba Beatriz Gruberg, o sea la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital está representado por mercaderías, muebles, útiles, créditos y demás bienes detallados en el balance que se agrega y que se considera parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La sociedad será administrada y dirigida por la socia Sra. Roza Friedlander Vda. de Gruberg, quien asume el cargo de Gerente, con las más amplias facultades y uso de la firma social. La Gerente, además de los derechos que como tal tiene por imperio de la ley y en especial la número once mil seiscientos cuarenta y cinco, tendrá la de representar a la sociedad en todos los actos, negocios y asuntos enunciados en la cláusula precedente y la de ser ejecutora de los mismos a cuyo efecto queda autorizada para otorgar y firmar cuantos documentos privados y escrituras públicas fueren precisos para el mejor desempeño de sus funciones. — Quinta: En el carácter invocado, podrá comprar, vender, permutar, hipotecar prendar y por cualquier otro título oneroso, adquirir, enajenar, transferir o gravar toda clase de bienes inmuebles muebles o semovientes; solicitar u otorgar créditos; prestar o tomar en préstamo dinero en cualquier clase de moneda, valores o títulos representativos con o sin garantías hipotecarias, prendarias, personales o de cualquier otra naturaleza, operaciones que podrá realizar con particulares, sociedades, compañías o Bancos, inclusive con los oficiales de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales y agencias y cualesquiera otras instituciones similares o no, particulares, existentes al presente o que se creen en el futuro, pudiendo para ello aceptar cuantas condiciones o exigencias se le impongan por virtud de las leyes de su creación, cartas orgánicas o reglamentaciones que rijan su funcionamiento; celebrar toda clase de contratos; aceptar cesiones de créditos o de derechos; firmar, aceptar descontar, endosar y en cualquier otra forma negociar letras, vales, cheques pagarés, giros y cualesquiera otros documentos comerciales o de crédito; pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias con los establecimientos particulares de plaza o con los oficiales antes mencionados o por los que se creen más adelante; conferir poderes generales o especiales para la gestión de negocios o representación de la sociedad en asuntos administrativos, judiciales o contencioso-administrativos y revocarlos, así como aceptar mandatos o renunciarlos; realizar toda clase de gestiones y trámites ante las oficinas, reparticiones y autoridades Nacionales Provinciales o Municipales; cancelaciones de deudas, incluso hipotecarias recibos y finiquitos; hacer quitas en deudas y conceder moratorias; aceptar indicaturas y renunciarlas. Queda expresamente consignado que las facultades expresadas, lo son meramente enunciativas o ejemplificativas, pudiendo en todos los casos realizar actos, operaciones y gestiones que autoricen las leyes o estuvieren dentro de las normas costumbres comerciales y que se consideren necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad de que forma parte. Solo le queda prohibida a la misma, usar o comprometer la firma social en operaciones extrañas a la sociedad, u otorgarla para fianzas o garantías en favor de terceros, bajo apercibimiento de responder personalmente por los perjuicios que pudiere ocasionar tal circunstancia. — Sexta: Este contrato tendrá una duración de doce años y trescientos cincuenta días con efecto retroactivo al quince de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a partir de cuya fecha se comenzará a contar dicho plazo, venciendo en consecuencia el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho, pudiendo ser disuelta en cualquier momento antes de la fecha de su vencimiento, con conocimiento del señor Asesor de Menores, en cuyo caso se determinará el haber social de cada socio por los valores que le asignare el balance a practicarse al efecto, ya sea en el caso de disolución anticipada o al vencimiento del contrato. — Séptima: El ejercicio comercial se cerrará el treinta y uno de agosto de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general. Los socios podrán solicitar balances parciales o de comprobación. De las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales anuales, se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal que determina la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; toda otra reserva que determinen las leyes vigntes o que se dicten posteriormente y la participación en las utilidades que fije para

la socia gerente. El remanente ingresará a acrecentar el capital de los socios en la proporción de sus cuotas sociales. La pérdidas que hubiere serán soportadas por los socios en la misma forma. — Octava: En el caso de que por razones de conveniencia para los socios sea oportuno ceder o transferir total o parcialmente sus cuotas de capital, deberá ser consultado el señor Asesor de Menores y concedida la autorización del Juez que intervino en la sucesión del padre de los menores. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad de la madre de los menores, deberá intervenir el señor Juez de la sucesión del padre de los menores o el que corresponda en la sucesión del socio a los fines de determinar el destino de la sociedad. — Décima: La sociedad podrá disolverse anticipadamente a pedido de la socia-gerente o del señor Asesor de Menores, si se comprobara una pérdida del capital superior al cincuenta por ciento, entrando en liquidación, la que será practicada por la socia-gerente. Al vencimiento de este contrato, la sociedad entrará en liquidación, y si los socios decidieran continuar sus negocios deberán firmar uno nuevo. — Décima primera: Toda cuestión que podría suscitarse durant la existencia de la sociedad, su liquidación o partición, serán resueltas con intervención del señor Juez de la sucesión de don Bernardo Gruberg Feldman. — Bajo tales condiciones, queda formalizado el presente contrato, que ha sido autorizado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº veinticuatro, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría número cuarenta y ocho del doctor Norberto C. Scotti, en los autos caratulados "Gruberg Feldman, Bernardo s|sucesión", habiendo sido también facultada la señora Roza Friedlander Vda. de Gruberg por el Juzgado para firmar el presente en nombre de sus hijos menores, de acuerdo con el auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, agosto veinticuatro de mil novecientos sesenta y seis. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo dictaminado por el señor Asesor de Menores, concédese la autorización requerida para la constitución de la sociedad que se propugna en las condiciones indicadas a fs. ciento once|ciento doce y facúltase a doña Roza Friedlander de Gruberg, a firmar por sus hijos menores Marcelo Simón y Alba Beatriz Gruberg, el contrato respectivo y cuantos más actos sean necesarios a tal fin. Previa rep. de fojas, dése testimonio. — Federico J. M. Peltzer, Juez". — Por Marcelo Simón y Alba Beatriz Gruberg, Roza F. de Gruberg. Rosa F. de Gruberg". — S|r.: instalación. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.25|8 Nº 25.246 v.25|8|67

D'AGOSTINO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires. a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre el señor Alfredo D'Agostino, viudo, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 4423, y la señorita Delia V. Giacobbe, soltera, domiciliada en Rivadavia Nº 4423, ambos en Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "D'AGOSTINO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con sede en la calle Deán Funes Nº 1068, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de maquinarias en general, especialmente para la industria del calzado, en sus más variadas formas y derivaciones. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos, pudiendo prorrogarse de común acuerdo entre los socios; podrá disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios que la constituyen o por pérdida del cuarenta por ciento del capital social, además de lo dispuesto por el Código de Comercio y el Código Civil, que regirán en forma supletoria. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — Distribuidas entre los socios de la siguiente manera: cien cuotas el señor Alfredo D'Agostino, trescientas cuotas la señorita Delia V. Giacobbe, el que suscriben íntegramente y está representado por mercaderías, maquinarias, muebles y útiles, conforme al balance practicado con anterioridad y firmado por las partes y cuyas existencias transfieren por este acto a la sociedad. — Quinta: La Dirección, Administración y Gerencia de la sociedad será ejercida por el señor Alfredo D'Agostino, quien con su firma pondrá el sello social. — Sexta: La gerencia no podrá afectar a la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social, so pena de nulidad y carencia de todo valor para la sociedad. — Séptima: La sociedad, por intermedio de la gerencia, realizará toda clase de actos jurídicos necesarios a los fines de la misma, o que se vinculen con ella, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que tienda a su objeto, conveniencias y operaciones que interesen a los fines sociales. — Octava: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales y continuar en el manejo de sus actuales negocios. — Novena: Anualmente, el 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales se practicará un inventario y balance general quedando automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de entregados a los socios no fueran impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado dirigido al o los socios gerentes. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para la formación de Reserva Legal. — El resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — En igual forma deberán ser sufridas las pérdidas si las hubiere. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, los restantes podrán optar: a) continuar los negocios sociales con el representante del incapaz o con los herederos del fallecido, debiendo en este caso éstos unificar su personería; b) adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado cuyo valor quedará determinado por un balance e inventario que se practicará al efecto. — El haber resultante se abonará de la siguiente forma: 1) Cincuenta por ciento al contado y el resto en veinticuatro cuotas, mensuales y consecutivas con el interés bancario. — Décima Segunda: En caso de retiro de uno o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que se documentará la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que se pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios el privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un balance general y un inventario y el dividendo y utilidad que le correspondiera al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas le serán entregados en la forma estipulada en la cláusula anterior.— Décima Tercera: En caso de liquidación voluntaria se nombrará un liquidador designado por ambos socios de común acuerdo a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones legales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Décima Cuarta: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores designándose uno por cada socio y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta dentro de los 30 días de producida la cuestión. — Antes de reunirse los árbitros nombrarán a otro árbitro único para que a su vez dirima con carácter inapelable. Bajo las bases que anteceden, dejan firmado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad todos los socios en la fecha y lugar indicados ut-supra. — Otro Sí: El nombre completo de la socia Delia V. Giacobbe es: Delia Virginia Giacobbe. — Alfredo D'Agostino. — Delia Virginia Giacobbe.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris. secretaria.

$ 6.720 e.25|8 Nº 25.281 v.25|8|67

RUDIFAGON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Nicolás Fabiano, Domingo Miguel Russo. Carlos Alberto Dívola y Miguel Antonio Russo. únicos socios integrantes de "RUDIFAGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato originario fue inscripto el 23 de setiembre de 1963, bajo el Nº 2.237 al fº 284 del Lº 45 de contratos de srl, y contratos modificatorios inscriptos el 4 de setiembre de 1964, bajo el Nº 2.267 al fº 38 del Lº 50, de contratos de srl, y el 31 de agosto de 1965, bajo el Nº 2.423 al fº 167, del Lº 52 de contratos de srl, convienen con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967 lo siguiente: Primero: Que la sociedad tiene un capital de $ 2.100.000 suscripto a razón de $ 525.000 cada uno de los socios. Segundo: Que vienen a aumentar el capital de la sociedad de $ 2.100.000 a la suma de $ 6.000.000 suscripto por los cuatro socios por partes iguales a razón de $ 1.500.000 cada uno, totalmente integrado en el giro de los negocios sociales, según balance al 1º de enero de 1967 y proveniente de la capitalización de saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares de los socios. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1967. Sobrerraspado: "1967". Vale. Firmado: Nicolás Fabiano — Domingo Miguel Russo — Carlos Alberto Dívola — Miguel Antonio Russo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680. — e.25|8-Nº 25.161 v.25|8|67

CARDIELLO HERMANOS

Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Enrique Francisco Cardiello y Mauricio Gastón Cardiello, únicos socios integrantes de CARDIELLO HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto su último contrato modificatorio el 22 de setiembre de 1966, bajo el número 2.421, al Fº 245, del Lº 54 de contratos de S. R. L., convienen: Primero: En el contrato modificatorio mencionado el socio Fernando José Cardiello ha transferido sus 600 cuotas por partes iguales a los restantes socios, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1966. Segundo: No obstante lo pactado en dicho documento, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. esta cesión no tuvo efecto práctico entre las partes, por las razones que son de público y notorio entre los socios, motivo por el cual dejan sin efecto dicha cesión, retrotrayendo el presente documento al 1º de enero de 1966, prosiguiendo la sociedad sus actividades bajo las cláusulas contenidas en el contrato social originario, o sea los socios son Fernando José Cardiello, Enrique Francisco Cardiello y Mauricio Gastón Cardiello, cediendo legalmente por el presente instrumento, o sea devolviendo los dos últimos las 600 cuotas por su valor nominal al socio Fernando José Cardiello, quien sigue en la sociedad en las mismas condiciones y normas que originariamente fueron establecidas en el contrato constitutivo. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los ocho (8) días del mes de agosto de 1967. Fdo.: Enrique Francisco Cardiello — Mauricio Gastón Cardiello — Fernando José Cardiello.

Buenos Aires. 21 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760. — e.25|8-Nº 25.163 v.25|8|67

EFEYAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos cuarenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecieron los señores Arousyak Kevorkian de Efeyan, casada en primeras nupcias con don Herayr Efeyán libreta cívica número tres millones doscientos veintinueve mil ochocientos setenta y uno, domiciliada en la Avenida de los Incas número cuatro mil ochocientos veinticinco, y don Herayr Efeyán, casado, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual cuatro millones ciento cuarenta mil trescientos setenta y dos, domiciliado en Avenida de los Incas número cuatro mil ochocientos veinticinco, personas hábiles para contratar, a quienes doy fe conocer, y dicen: Que son únicos integrantes actualmente de la firma EFEYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se constituyera originariamente con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Haigasser Efeyan, Herayr Efeyán y Barkeve Efeyán, según escritura de esa fecha otorgada ante el escribano de la Capital Federal, don Israel Dudovis, al folio cuatro mil doscientos cincuenta y ocho del registro doscientos veinticuatro de su adscripción, con un capital de cuatrocientos veinte mil pesos dividido en cuatrocientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, en la proporción de trescientas veinte cuotas para el señor Barkeve Efeyán: y cincuenta cuotas de un mil pesos, cada uno de los señores Haigasser Efeyán y Herayr Efeyan con un plazo de duración de la sociedad de diez años contados a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, con las restantes condiciones que detallan las cláusulas del contrato, del que se tomó razón en el Registro Público de Comercio con fecha dos de agosto de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número dos mil trescientos sesenta y nueve al folio cuatrocientos cincuenta y uno, del libro treinta y dos de sociedades de responsabilidad limitada. Posteriormente por escritura del veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante el mismo escribano al folio ochocientos treinta y dos del registro de Capital Federal quinientos dieciocho a su cargo, el señor Barkeve Efeyán cedió al señor Manuel Delgado, ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y al señor Juan Kadarián, ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean la totalidad de sus trescientas veinte cuotas que poseía en la sociedad. Y por la misma escritura el señor Haigasser Efeyán cedió a Herayr Efeyán las cincuenta cuotas que le correspondían en la sociedad de referencia, cesiones que se hicieron con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, tomándose razón de las mismas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro con fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos bajo el número mil cuatrocientos sesenta y cinco al folio doscientos seis, del libro cuarenta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada. Y por último por escritura del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante el citado escribano Dubovis en su registro, folio dos mil setecientos ochenta y cuatro, el señor Manuel Delgado cedió a don Herayr Efeyán ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una, y a doña Arousyak Kevorkian de Efeyán, las treinta cuotas restantes de un mil pesos cada una, de lo que se tomó razón en el mencionado Juzgado de Registro con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número quinientos cincuenta y cinco al folio ciento sesenta y nueve del libro cuarenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que ahora habiendo resuelto los señores Arousyak Kevorkian de Efeyán y don Herayr Efeyán en prorrogar la vigencia de la sociedad así lo otorgan, acordando en que la misma tendrá una duración de veinte años contados a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Acuerdan además que la sociedad se regirá contractualmente por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a confecciones de ropas en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, como asimismo a la fabricación, elaboración distribución, importación y exportación compraventa, producción, y|o comercialización de toda clase de productos textiles, ya sea importados o fabricados por la sociedad, o terceros, pudiendo explotar hilanderías, tejedurías, tintorerías, establecimientos para la elaboración o industrialización de artículos de lana, algodón, seda o productos de cualquier clase, ya sean naturales o artificiales, así como derivados de la petroquímica. A esos efectos podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, patentes comerciales, marcas de fábrica, pudiendo igualmente venderlos, permutarlos, gravarlos con derechos reales, con garantías hipotecarias. prendarias o sin garantías. pudiendo realizar operaciones financieras, comerciales o inversiones para realizar el objeto social antes citado. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de Epevan. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y durará veinte años contados con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, teniendo su domicilio en esta ciudad, Avenida de Los Incas número cuatro mil ochocientos veintiuno. asiento principal de sus negocios. sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelvan establecer. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto íntegramente los socios en la proporción de trescientas noventa cuotas el señor Herayr Efeyán y treinta cuotas la señora Arousyak Kevorkian de Efeyán. o sea trescientos noventa mil pesos el primero y treinta mil pesos la segunda. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de cada uno de los socios los que se designan como gerentes de la misma, pudiendo intervenir en todas las operaciones sociales bajo su firma individual precedida con la denominación social con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas. comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los mi-

guientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles o semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. b) Fraccionar deudas y hacer quitas y esperas; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locador o locatario. d) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general. e) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad o a su orden durante la vigencia de este contrato. f) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos Oficiales o particulares con sujeción a sus leyes y reglamentos, estableciendo la forma de pago y el tipo de interés. g) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, pudiendo solicitar extractos de cuenta corriente y nuevas libretas de cheques. i) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción. j) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar el cargo de liquidador en las quiebras o concursos de los deudores, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones. k) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. l) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — ll) Formular protestos y protestas. — m) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social. — Para la adquisición, disposición o para gravar los bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales será necesaria la firma de todos los socios. — Quinta: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, los socios practicarán un balance general, del giro social, suministrando una copia a cada uno de ellos, para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que podrán realizar en cualquier momento. — Sexta: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando alcance este fondo al dos por ciento del capital. — Las ganancias restantes o pérdidas que hubieren serán repartidas o soportadas de acuerdo con la parte de capital de cada socio. — Séptima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o enfermedad de uno cualquiera de los socios en esos casos, la sociedad continuará el giro de los negocios sociales, debiendo devolver a los herederos o al socio incapacitado, el capital que hubiere aportado y las ganancias si las hubiere a la fecha del fallecimiento o incapacidad, en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas con más el interés bancario vigente a esa fecha. — Los socios restantes tendrán derecho preferencial para adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado si hubiere más de dos socios. — Octava: En el supuesto caso de que la sociedad perdiera el veinticinco por ciento del capital, podrá entrar en liquidación, si así lo conviniera la mayoría de los socios. — No queriendo ninguno de los socios continuar el giro de los negocios sociales, los socios de común acuerdo decidirán la forma de liquidación. — Novena: Si alguno de los socios, en el caso de ser más de dos, deberá notificar su resolución a los demás socios por medio de telegrama colacionado con una anticipación de seis meses a partir de la fecha en que decidiera retirarse de la misma. — En tal caso los socios que quedaran tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas del socio saliente, reservándose el derecho de abonarle su importe en diez cuotas semestrales e iguales con más el interés bancario vigente a esa fecha. — Décima: Cualquier cuestión que se suscite por incumplimiento entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de ocho días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de cien mil pesos moneda nacional en favor del otro u otros, el consocio que dejase de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — De esta manera dejan formalizada la modificación contractual proyectada. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Arousyak Kevorkian de Efeyan. — Herayr Efeyan. — Hay un sello. — Ante mí: Orlando E. Bravo. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí, y queda en el Registro ciento setenta y seis de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial, numerados así: A-siete millones ochocientos cinco mil seiscientos setenta y uno; A-siete millones ochocientos cinco mil seiscientos setenta y dos; A-siete millones ochocientos cinco mil seiscientos setenta y tres; A-siete millones ochocientos cinco mil seiscientos setenta y cuatro y A-siete millones ochocientos cinco mil seiscientos setenta y cinco, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete. — Orlando E. Bravo (Escribano Público).

Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Tatiana Schifris, secretario.

$ 14.000.— e.25|8-Nº 25.218-v.25|8|67

LABORATORIOS BOREAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad. — En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de 1967, entre Rodolfo Polverigiani, argentino, mayor de edad, casado con Liana Elsa Sosa, C. I. 3.327.599, domiciliado en Martiniano Leguizamón 602 y por otra parte Luis Augusto Ferre, argentino, mayor de edad, casado con María Angélica Giordano, C. I. 2.986.493, con domicilio en Cuba 3054, piso 2º, depto. 16, convienen en formar una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: — 1ro. La sociedad se denominará "LABORATORIOS BOREAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal y se constituirá por un plazo de cinco años. — 2do. El objeto de la sociedad será, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociados, la elaboración, combinación o transformación de sustancias vegetales, animales, minerales o sintéticas, en estado natural o preparado, para manufactura, la industria, edificación o uso doméstico e incluso para la cosmetología; asimismo la elaboración de sustancias plásticas o su combinación, para lo cual podrán: a) Comercializar, financiar y efectuar la compraventa de todas las sustancias enunciadas y las combinaciones, transformaciones, artículos o productos que obtengan, como así también las que sean necesarias para sus fines; b) La importación o exportación de las mismas. A los efectos precitados la sociedad podrá gestionar y obtener préstamos o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, realizar la compra o venta de créditos en general, y demás operaciones financieras que le fueran necesarias. — 3ro. El capital de la sociedad es de $ 900.000 (novecientos mil pesos moneda nacional) que se suscribe de la siguiente manera: a) En efectivo en este acto la cantidad de $ 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional) y b) La cantidad de $ 600.000 (seiscientos mil pesos moneda nacional) en maquinarias, que dan como aporte a la sociedad: transfiriéndole en este acto la propiedad de la misma. El capital de la sociedad se divide en 900 cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, que cada socio ha integrado en un 50 por ciento (cincuenta por ciento) o sea que don Rodolfo Polverigiani ha integrado 450 cuotas por $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) y don Luis Augusto Ferre integró 450 cuotas por $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos). 4to. La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes; cargos que desempeñarán ambos socios don Rodolfo Polverigiani y don Luis Augusto Ferre, los que tendrán las más amplias facultades para llevar a cabo el objeto social actuando conjuntamente de esta manera: podrán ejercer la representación legal y cumplir con las más amplias atribuciones el ejercicio y cumplimiento de los derechos y obligaciones de la sociedad. Podrán delegar la representación legal de los asuntos administrativos de cualquier especie o naturaleza a través de mandatario; así como para designar apoderado que actúen en las cuestiones judiciales de cualquier grado, fuero o naturaleza, incluso para prestar declaraciones, indagatoria, absolver posiciones, promover acciones penales y todos cuantos efectos sean necesarios ante los jueces civiles, comerciales, criminales, del Trabajo, Contencioso administrativo, Reparticiones Nacionales, provinciales y municipales, así como para promover y contestar las acciones, administrativas, sumarios y cualquier juicio en que la sociedad sea parte como actora o demandada. Administrar los negocios sociales a cuyo efecto podrán comprar, vender, transferir, permutar, ceder, gravar en las formas de pago y condiciones que estimen convenientes. Aceptar, renunciar, otorgar y revocar poderes. Cobrar y percibir, extinguir obligaciones, novar, hacer quitas y remisión de deudas, prestar fianzas o cauciones para operaciones derivadas de su giro social. Prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, girar, aceptar, endosar, avalar, librar letras, vales, pagarés, cheques, giros y otros papeles de comercio. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, quedando especialmente facultado para negociar a cuenta de la sociedad con todas las instituciones bancarias pudiendo operar en descubierto, en cuenta corriente y en todas las formas que le permiten sus cartas orgánicas y reglamentos. Asimismo podrán adquirir o transferir marcas de fábrica, de comercio o de fabricación y patentes de invención pudiendo crear empleos y remuneraciones pertinentes. — 5to. La sociedad cerrará el balance el 30 de diciembre de cada año; el balance se practicará teniendo en cuenta las amortizaciones que establece la Dirección General Impositiva. Si hubiera utilidad previo cumplimiento de la reserva legal se repartirán los socios la misma por partes iguales de acuerdo con las cuotas que posean siempre y cuando no decidan constituir reservas facultativas. — 6to. A cada socio le corresponde tantos votos como cuotas sociales posean, pudiendo pedir la disolución de la sociedad únicamente cuando exista unanimidad de los mismos. Las cuotas sociales no podrán ser transferidas sin previo aviso con treinta días de anticipación a los otros socios de modo fehaciente para que ejerza el derecho de preferencia. En caso de retiro de alguno de los socios deberá avisar previamente con sesenta días de anticipación, por telegrama colacionado, a fin de practicar un balance real de los créditos y existencias y deducir el pasivo correspondiente para la valuación actualizada de sus cuotas. — 7mo. En caso de disolución forzada o voluntaria, los gerentes estarán a cargo de la disolución de la misma y para que deducido el pasivo repartan el remanente de acuerdo a la proporción de cuotas sociales existentes. — 8vo. En el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios le sucederán en sus derechos sociales sus herederos forzosos, a cuyo efecto deberán unificar la representación. En el lugar y fecha indicados se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se deja constancia que se acompaña el balance debidamente autenticado por Contador Público Nacional. — Fdo.: R. Polverigiani y L. A. Ferre. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800 — e.25|8-Nº 25.146-v.25|8|67

V. FACORRO Y NARANJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días (31) del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete (1967) siendo las doce horas, reunidos los señores don Horacio Vicente Facorro, español, casado, don Juan Naranjo, argentino, soltero, don Jorge Borghello, argentino, casado, don Gofredo Vicente Gagliardini, argentino, casado; socios estos cuatro componentes en la actualidad de la firma: "V. FACORRO Y NARANJO, S. R. L."; y asimismo los señores María Rosa Cachaza de Fariña, doña Nélida Ventura Fernández de Fariña, don Jesús Fariña, don Carlos Fariña, y doña María del Carmen Fariña y Cachaza, estos últimos herederos del socio fallecido señor Luis Fariña, y esto a mérito de la declaratoria de herederos que se integra como parte de la presente acta, y expedido su testimonio por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Federal número catorce, secretaría número veintisiete a cargo del Dr. Raúl Frías, se conviene, luego de un cambio de opiniones lo que sigue: — Primero: Que ante el vencimiento de la sociedad, circunstancia que ocurre en el día de la fecha, los nombrados convienen seguir los negocios sociales, prorrogando la sociedad que se encuentra inscripta con fecha veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número doscientos ochenta y cinco, al folio doscientos ochenta y nueve del libro veintitrés de sociedades de responsabilidad limitada, por el lapso de seis años. — Segundo: Los herederos del señor Luis Fariña, se retiran de la sociedad, de común acuerdo con los restantes cuatro socios, y con motivo de ese retiro, por este acto, venden, ceden y transfieren, las cuotas que ellos les pertenecen por la herencia aludida, a los señores Gofredo Vicente Gagliardini y Jorge Borghello, cesión que los mismos y restantes socios aceptan de conformidad y pleno derecho. Dicha venta se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas, que los cedentes, declaran haber ya percibido y que importa la suma de ciento ochenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 182.500), no teniendo, en consecuencia, nada que reclamar por tal motivo y dando formal carta de pago por este acto. Las mil ochocientas veinticinco cuotas cedidas se distribuyen entre los adquirentes de la siguiente manera: para el señor Jorge Borghello la cantidad de novecientas trece (913) y para el señor Gofredo Vicente Gagliardini la cantidad de novecientas doce (912). Y atento a lo que surge de los dos puntos precedentes, el contrato social, sufre las lógicas modificaciones pertinentes, quedando, en consecuencia, redactadas de las siguientes maneras las cláusulas del mismo, que a continuación se indican: —

Cláusula Tercera: La sociedad se constituye por el lapso de seis años a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete (1967). — Los socios podrán de común acuerdo reducir ese plazo. Sin embargo, cualesquiera de los socios, tienen derecho a retirarse, luego de transcurrido el tercer ejercicio social, ello siempre que comunique su voluntad de hacerlo por telegrama colacionado dirigido a los restantes socios, y esto con una anterioridad de seis meses a la fecha del balance anual. — Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones de pesos (m$n. 4.000.000) el cual se divide en cuarenta mil cuotas de cien pesos cada una, íntegramente suscripta por los socios y de la siguiente manera: don Horacio Vicente Facorro la cantidad de quince mil seiscientas (15.600); don Juan Naranjo la cantidad de diez y siete mil cien (17.100); don Jorge Borghello la cantidad de cuatro mil quinientas sesenta y tres (4.563) y don Gofredo Vicente Gagliardini la cantidad de dos mil setecientas treinta y siete (2.737). — Cláusula Quinta: Se mantiene en toda su vigencia, a excepción del punto relativo a la distribución de utilidades que por este acto queda fijado en la siguiente manera: al socio Horacio Vicente Facorro un treinta y cinco por ciento (35 o|o); al socio Juan Naranjo un treinta y cinco por ciento (35 o|o); al socio Jorge Borghello un quince por ciento (15 o|o); al socio Gofredo Vicente Gagliardini un quince por ciento (15 o|o). Queda establecido que para el supuesto de una venta de la propiedad sita en la calle Balcarse 436|52 entre las de Belgrano y Venezuela de esta Capital, los porcentajes premencionados, se aplicarán sobre la cifra que supere los seis millones de pesos ($ 6.000.000) en el precio de venta, correspondiendo al beneficio obtenido por debajo de esa cifra de venta de seis millones los porcentajes siguientes: Horacio Vicente Facorro un 41,25 por ciento (cuarenta y uno veinticinco) Juan Naranjo un 41,25 o|o (cuarenta y uno veinticinco); Jorge Borghello 11,25 por ciento (once veinticinco) y Gofredo Vicente Gagliardini 6.25 o|o (seis veinticinco). — Cláusula Séptima: Todos los socios deberán prestar a la sociedad su más amplia colaboración, quedándoles prohibido intervenir en otras actividades o negocios afines al objeto de ésta. Quedan exceptuados de esta restricción los socios señores Naranjo y Facorro. — Cláusula Octava: Queda anulada por este acto. — Cláusula Novena: Se mantiene. — Cláusula Décima: En caso del retiro de un socio, en uso del derecho que le otorga la cláusula tercera, o para la venta de sus cuotas sociales, los socios que continuaren, tendrán prioridad para adquirir del socio saliente, en proporción al número que posean, las cuotas del mismo, abonándose por ellas el valor que resulta del balance general, computándose del mismo únicamente el

capital, reserva legal, reservas libres, utilidades o pérdidas no distribuídas, y sin efectuarse revaluaciones, ni estimaciones de valores llaves. Esto con excepción de la valuación de la finca sita en la calle Balcarse 436|52, entre Venezuela y Avda. Belgrano, de esta Capital Federal. (Balcarse cuatrocientos treinta y seis al cincuenta y dos): cuyo valor deberá establecerse por peritos ingenieros nombrados el uno por cada parte; y ello siempre que no se pusiesen de acuerdo en designar un perito único. — Si los árbitros no coinsidiesen en sus estimaciones, queda desde ya establecido que el valor del inmueble lo será el promedio de lo determinado por cada uno de los peritos. Pero para el caso del retiro de los socios señores Horacio Vicente Facorro y|o Juan Naranjo, dado que a ellos se les reconoce el carácter de fundadores e iniciadores del comercio, les corresponderá adicionalmente, además, una indemnización que se fija en setecientos cincuenta mil pesos (m|n. $ 750.000), para cada uno de ellos y como llave del negocio. — Cláusula Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, según lo resuelvan los que continuaren con los negocios sociales, dentro del plazo de treinta días de ocurrido el evento, podrán: a) Continuar la sociedad con los herederos del causante, en cuyo caso, éstos deberán unificar personería en su representación social, en las mismas condiciones que el causa habiente, excepto en la asignación de utilidades en lo relativo a remuneraciones o retiros de fondos a cuenta de utilidades, lo que se resolverá en el momento del ingreso; b) optar por el pago de lo que le corresponda al socio incapacitado o herederos del fallecido, en un todo de acuerdo con el sistema ya previsto en la cláusula décima. — Esto se pagará en cuotas semestrales, no mayores a un veinte por ciento del total calculado, teniendo presente además las prescripciones de este contrato, y con un interés del quince por ciento sobre saldos. — Sin perjuicio de lo establecido y hasta que se determine el monto a abonar y fecha del primer pago, el socio incapacitado o sus herederos o representantes percibirán el equivalente de doscientos dólares estadounidenses mensuales, que se deducirán proporcionalmente de las cuotas semestrales que les correspondan. El importe premencionado, una vez éste determinado, será afianzado con garantía real. — Quedan subsistentes, en toda su vigencia, las demás cláusulas sociales. — En prueba de conformidad, firman los comparecientes, quienes se ratifican del contenido, en el lugar y fecha ut-supra nombrados. — S|R.: Gagliardini, vale. Enm.: millones, vale. — Balcarse, vale. — S|R.: 6, seis, valen. — Fdos.: H. Facorro. — J. Naranjo. — J. Borghelo. — G. V. Gagliardini. — M. R. Cachaza de Fariña. — N. V. F. Fariña. — C. Fariña. — M. del C. F. de Biani.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.800. e.25|8 Nº 25.276 v.25|8|67

CREACIONES ARTSUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores César Ignacio Coton, cédula de identidad número dos millones novecientos ochenta y tres mil setecientos seis de la Policía Federal, domiciliado en Pasaje Tierra del Fuego dos mil quinientos ochenta de esta Capital Federal: y Roberto René Abbenando, cédula de identidad número cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho de la Policía Federal, domiciliado en la calle Patagones cuatro mil ciento ochenta y ocho, departamento tres, de esta Capital Federal, ambos argentinos, casados y mayores de edad, se declara y convienе lo siguiente: Primero: Entre todos y sólo los otorgantes se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo nombre será CREACIONES ARTSUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en esta Capital Federal en la calle Coronel Mom dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco, sin perjuicio de cambiarlo en lo sucesivo, así como de establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La duración de la misma será de tres años con opción a otros tres a partir de la fecha. — Pasados dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, pero en tal caso deberá preavisar al otro socio con no menos de noventa días su decisión en tal sentido. — Los socios tendrán prioridad en todos los casos para la compra de las cuotas del que quiera retirarse. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta de calzado, y en general abarca la compra y venta por mayor y menor de cualquier artículo, bien o derecho que esté en el comercio, pudiendo realizar cualquier acto comercial que esté permitido por la ley. — Cuarto: El capital social se fija en dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, sin perjuicio de aumentarlo en caso de que el giro de los negocios así lo requiera. — Está dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios suscriben por partes iguales en su totalidad, e integran de la misma forma con bienes de Activo y Pasivo, según Balance que se adjunta al presente, el que forma parte del mismo y es conocido y aprobado irrevocablemente por los socios en este acto. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente en todos los casos, quienes en este acto quedan designados gerentes con todas las atribuciones que fija el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — No obstante, y de así desearlo, podrán delegar funciones mediante la designación de terceros. — En ese caso, se deberá hacer constar la designación mediante escritura ante Escribano Público. — Sexto: Anualmente, los días treinta y uno de mayo, se practicará un Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales de comprobación o generales que se resolviere realizar en cualquier momento, pero en aquél se determinarán los resultados. — El Balance General y los demás registros y estados que formen parte de él, deberán aprobarlo los socios mediante acta en el libro respectivo. — De las utilidades obtenidas se deducirá un cinco por ciento para la formación de un Fondo de Reserva Legal, y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción entre los contratantes. — Séptimo: Los socios, por sus trabajos prestados a la sociedad, podrán fijarse una remuneración que convendrán de mutuo acuerdo, con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen. — Octavo: En caso de ausencias, incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, no se operará la disolución de la sociedad. — En tal supuesto, los representantes legales o herederos, según el caso, previa notificación de la personería, actuarán en la sociedad en la forma que correspondería al socio ausente, incapacitado o fallecido. — Noveno: En todo cuanto no esté previsto en el presente, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus supletorias. — Bajo las cláusulas que anteceden se firma el presente, en el lugar y fecha ut supra señalados. — C. I. Cotón. — Abbenando.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.920. e.25|8 Nº 25.269 v.25|8|67

METALUM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 27 de julio del año 1967, Clara Yedlin, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Larrea 12, piso 2º "A", Capital, libreta cívica Nº 165.319 y Marcos Reinaldo Resnik, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Carabobo 471, piso 3º "I", Capital, libreta de enrolamiento Nº 4.208.529 en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "METALUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 7 de junio del año 1966 bajo el número 1.195 al folio 71 del libro 54 de sociedades de responsabilidad limitada, han convenido el cambio de rubro de dicha sociedad, la que se denominará "Alambrimet Sociedad de Responsabilidad Limitada" manteniendo con plena vigencia las demás estipulaciones del contrato original.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320. — e.25|8 Nº 25.236 v.25|8|67

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIESEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día: Que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto Mira, con fecha 3 de mayo de 1967, el señor Héctor Jorge Montes, vende, cede y transfiere a favor del señor Raimundo Roberto Cueto, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre las mil cuotas de un valor de mil pesos cada una o sea un millón de pesos moneda nacional, que posee en la sociedad "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIESEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión y transferencia, se efectúa por el precio de un millón de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920 — e.25|8 Nº 25.270 v.25|8|67

O'FARRELL HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, entre Susana María Paulina O'Farrell de Uribelarrea, Marcelo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Julia Elena O'Farrel de Molina y Centinela, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial representada en este acto por su Presidente señor Eduardo Aníbal Daly, todos en el carácter de actuales y únicos socios de O'FARRELL HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Aceptar las renuncias como Gerentes de don Marcelo O' Farrell y de doña Julia Elena O'Farrel de Molina. — Segundo: Confirmar como Gerentes a los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Susana María Paulina O'Farrell de Uribelarrea y Alfredo Domingo O'Farrell, quienes actuarán y harán uso de la firma social, en todos los casos, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quedando dispensados en cuanto a la prohibición del artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los intervinientes se ratifican dando su plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicado. — Firmado: Susana María Paulina O'Farrell de Uribelarrea — Marcelo O'Farrell — Alfredo Domingo O'Farrell — Julia Elena O'Farrell de Molina — Eduardo Aníbal Daly. — Testado: dos días. No vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800.— e.25|8-Nº 25.132-v.25|8|67

EL RESERO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Darío Roberto Maffre, argentino, divorciado, comerciante, por una parte y en adelante llamado "cedente", y por la otra Elvio Cobo, español, casado, Manuel Castillo, argentino, casado, Cesáreo Rodríguez, argentino, casado, Estanislao Markunas, lituano, casado, Alberto Pedro Markunas, argentino, casado, Julián Prieto, argentino, casado, Alberto Martínez, argentino, casado, y Valdo Pietrini, italiano, casado, y en adelante llamados "cesionarios" todos los contratantes comerciantes, mayores de edad, y hábiles para contratar han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas capitales, que resuelven sujetar para el fiel y estricto cumplimiento a las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes manifiestan ser los únicos integrantes de la sociedad "EL RESERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por el contrato privado de fecha diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número de mil trescientos cuatro, folio trescientos cuarenta y tres, libro cuarenta y cuatro, de sociedades de responsabilidad limitada, y dedicada a la elaboración y compraventa de chacinados, con sede en Timoteo Gordillo, dos mil cuatrocientos veinticinco, Capital. — Segunda: Por este acto el cedente cede y transfiere a los cesionarios y éstos adquieren de conformidad las (doscientas cincuenta) doscientas cincuenta cuotas capitales de (moneda pesos nacional un mil) un mil pesos moneda nacional cada una y por un total de (moneda pesos nacional doscientos cincuenta mil) doscientos cincuenta mil pesos de igual moneda que posee en la referida sociedad: — Tercera: El precio total y convenido por la cesión de las referidas cuotas capitales, lo constituye la suma de (moneda pesos nacional doscientos cincuenta mil) doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional que los cesionarios abonan al cedente en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma: Cuarta: En el precio pactado se halla involucrado el aporte capital, las utilidades que hubieren podido devengarse hasta el presente, la cuenta particular del cedente los sueldos, y todo otro concepto que pudiere corresponderle como socio. — Quinta: El cedente manifiesta que con el pago efectuado nada más tiene que reclamar de los cesionarios, ni de la sociedad por ningún concepto de los enumerados en la cláusula cuarta ni por ningún otro, dando las más amplias y expresas conformidades con todo los actos de gestión, administración y disposición de bienes, que en nombre de la sociedad hubieren realizado los gerentes, y los restantes socios, y por aprobadas y por rendidas en legal forma todas las cuentas, así como la totalidad de los balances. — Sexta: Los contratantes convienen en dar al retiro del socio saliente, efecto retroactivo al día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos legales del presente. — Séptima: Por su parte los cesionarios manifiestan que las cuotas capitales que por este acto adquieren, lo hacen en la siguiente proporción: Para cada uno de ellos: (treinta y ocho) treinta y ocho cuotas capitales cada una, de los socios Elvio Cobo, Manuel Castillo, Cesáreo Rodríguez, Estanislao Markunas, y Alberto Pedro Markunas, y (veinte) veinte cuotas capitales cada uno de los socios Julián Prieto, Alberto Martínez, y Valdo Pietrini. — Octava: A los fines del cumplimiento del presente ,los contratantes dejan constituídos domicilios especiales en Timoteo Gordillo dos mil cuatrocientos veinticinco, Capital, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. De mutua conformidad se firma un único ejemplar a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha ut-supra. Darío Roberto Maffre, Elvio Cobo Manuel Castillo, Cesáreo Rodríguez, Alberto Pedro Markunas, Julián Prieto, Alberto Martínez, Estanislao Markunas, Valdo Pietrini. — Ent|líneas: Gado: Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.880. — e.25|8 Nº 25.212 v.25|8|67

FARMACIA SANTA CATALINA DEL CENTRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del 20 de mayo de 1965 y con efecto retroactivo al día 28 de noviembre de 1963, el Sr. Luis Posternak, cede y transfiere a favor de su consocia señorita María Isabel Giannino, las 1.000 cuotas de $ 1.000.— mn. cada una, que le pertenecen en la sociedad FARMACIA SANTA CATALINA DEL CENTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma de $ 1.000.000.— m|n., transmitiéndole todos los derechos que le competían en la sociedad, incluso la calidad de Gerente y co-administrador.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.25|8-Nº 25.137-v.25|8|67

FARMACIA SANTA CATALINA DEL CENTRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del 20 de mayo de 1965 y con efecto retroactivo al día 28 de noviembre de 1963, la Srta. María Isabel Giannino, como consecuencia de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que a su favor realizó su consocio Sr. Luis Posternak pertenecientes a la sociedad FARMACIA SANTA CATALINA DEL CENTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió por dicho documento disolver y liquidar la citada sociedad, fijando su domicilio de derecho en la calle Av. Córdoba 2946.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.25|8-Nº 25.138-v.25|8|67

BRAUN Y REY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 1967, entre los señores Jacobo Meyer Braun y Luis Alberto Rey, en su carácter de únicos integrantes de la razón social BRAUN Y REY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1964, bajo el Nº 2.197, al folio 259 del libro 47 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Norma Graciela Lumelsky, argentina, soltera, con domicilio en la calle Cuenca 1571, Capital, de veinticuatro años de edad, convienen lo siguiente: Primero: El señor Luis Alberto Rey cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor Jacobo Meyer Braun, seiscientas cincuen-

tas cuotas de capital y a favor de la señorita Norma Graciela Lumelsky, cien cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan setecientas cincuenta cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad Braun y Rey, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La cesión se realiza con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1967 y por la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, abonados en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — En virtud de la presente cesión, el señor Luis Alberto Rey, deja de pertenecer a la sociedad Braun y Rey, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se desvincula completamente de la misma en su carácter de socio y gerente, quedando a la fecha totalmente saldadas todas las cuentas que figuran a su nombre en la contabilidad social, desligándose de cualquier garantía, aval, etc., que hubiere firmado por deudas de la sociedad. — Segundo: Los señores Jacobo Meyer Braun y Norma Graciela Lumelsky únicos integrantes de la sociedad a partir de este acto, resuelven modificar las cláusulas "Primera" y "Segunda" del contrato social original de la siguiente forma: Tercero: En razón del egreso del socio Luis Alberto Rey, la cláusula "Primera" se modifica parcialmente en lo que se refiere a la denominación de la sociedad, que se reemplaza por "Braun y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: Se reemplaza la cláusula "Segunda" por el siguiente texto: El capital social, a raíz de la presente cesión de cuotas queda suscripto e integrado de la siguiente manera: El señor Jacobo Meyer Braun, un mil cuatrocientas cuotas por un valor total de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional y la señorita Norma Graciela Lumelsky, cien cuotas por un valor total de Cien Mil Pesos Moneda Nacional. — En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Jacobo Meyer Braun — Luis Alberto Rey — Norma Graciela Lumelsky.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.25|8-Nº 25.141-v.25|8|67

LA FEMME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 2 días del mes de agosto de 1967 entre los señores Osvaldo Antonio Katz, argentino, casado, comerciante; L. E. 4.267.076, domiciliado en Sarmiento 4696, 1º F, Capital Federal; Angel Díaz, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.760.056, con domicilio constituido en O'Higgins 2671, Olivos, y Héctor Horacio Alonso, argentino, casado, C. I. 3.334.308, empleado, domiciliado en Uruguay 1028, 5º, Dep. C, Capital, mayores de edad, y hábiles para contratar; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "LA FEMME" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Güemes 4471, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad es dedicarse el negocio de perfumerías y compraventa e industrialización de esencias, extractos, cosméticos y perfumes, mediante el empleo de productos de origen nacional o extranjero y todo otro acto comercial con vinculación directa o indirecta con los mencionados ramos, como ser: la adquisición y venta de bienes muebles o inmuebles, semovientes instalaciones, títulos, valores o cédulas, derechos y fondos de comercio; pudiendo todo ello ser enajenado por cualquier título, hipotecado, prendado o constituir sobre los mismos cualquier derecho real, dar préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, hacer operaciones bancarias y en general todo acto de comercio o negocio permitido por las leyes. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será por 10 años a contar del 1º de junio de 1967 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — No obstante el plazo fijado cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado con una anticipación de treinta días a la fecha de su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.—) dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por todos los socios en partes iguales, según consta en inventario realizado el 1º de junio de 1967 y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte del presente. — Quinta: La firma estará a cargo de los socios, quienes podrán hacer uso de ella conjunta, separada, alternativamente para todas las gestiones, actos, contratos y diligencias comprendidas en el objeto social, estándoles expresamente prohibido usarla para fianzas o garantías a terceros. — Sexta: La sociedad a los fines de la mejor realización de sus negocios, podrá solicitar créditos y operar en general en cualquier banco de esta plaza, del interior o del extranjero, ya sean oficiales o particulares, incluso el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, o el de la Provincia de Buenos Aires, obligarse y aceptar y otorgar actos, contratos o documentos necesarios, ya sean por escritura pública o por instrumento privado, sobre bienes inmuebles, muebles y semovientes, maquinarias o de cualquier otra clase de ellos, ya sea como compradora o vendedora, acreedora o deudora; locataria o locadora, cedente o cesionaria y en especial de prenda agraria, de locación de servicios y de representación, todo por los precios, plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que convenga a las partes contratantes; conferir o aceptar mandatos, constituir, revocar o sustituir apoderados generales o especiales, cobrar o percibir, otorgar recibos y cancelaciones, demandar a los deudores de la sociedad, aceptar garantías, incluso hipotecarias, firmar, endosar, suscribir avales, letras de cambio, pagarés cheques, vales o cualquier otro documento de crédito o de comercio y aceptarlos o rechazarlos, hacer protestos o protestas, notificación y toda clase de operaciones bancarias como efectuar renovar o transferir patentes de fábrica, de comercio, agricultura o de invención, renovar o transferir patentes de fábrica, de comercio, agricultura o de invención girar, dentro o fuera del país y en general realizar todos los actos y operaciones sin limitación alguna que estén permitidas por las leyes o los usos del comercio y que sean requeridas por el objeto, giro y buena marcha de los negocios sociales, pudiendo concurrir a licitaciones públicas ya sean particulares u oficiales. — Séptima: La sociedad que se constituye llevará los libros exigidos por las leyes comerciales y además de ellos un libro de actas, donde deberán asentarse todas las resoluciones adoptadas por los socios contratantes, teniendo dichas resoluciones la misma validez que las disposiciones del presente contrato. — Octava: Los gerentes independientemente de su condición de socios, gozarán de una asignación mensual por las tareas técnicas administrativas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el libro de actas. — Novena: El 31 de mayo de cada año se realizará un inventario y balance general sin perjuicio de los balances parciales o de confrontación que se verificarán cuando alguno de los socios lo exija. — El balance general quedará automáticamente aprobado si no fuera impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de los socios, debiendo en este caso dejarse escrita al margen la causa de la oposición.

— Décima: Las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. — En la misma forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Undécima: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista, pero deberá contar con la unanimidad de los socios. — Décima segunda: Producida la disolución de la sociedad a solicitud de alguno de los socios en los casos que corresponda se procederá a la liquidación por los mismos o por uno de ellos, o por tercero designado de común acuerdo y bajo la firma social más el aditamento "en liquidación". — Dicho liquidador deberá ajustarse en su cometido a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Código de Comercio. — Décimo tercera: Producido el fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, se practicará un inventario general a fin de determinar el haber del socio fallecido. — La sociedad continuará el giro de los negocios con la intervención de un solo representante de los herederos del fallecido hasta la confección del balance e inventario respectivo. — Los socios sobrevivientes tendrán opción para adquirir la parte del socio fallecido o incorporar los herederos a la sociedad o aceptar la transferencia a un tercero. — Los gastos que demande la representación de los herederos son a cargo exclusivo de ellos.

— Si el heredero o herederos del causante prefiriesen no formar parte de la sociedad, se hará un balance previo y del total perteneciente al socio fallecido, comprendido el capital y utilidades, se abonará en la siguiente forma: el veinticinco por ciento del total que arroje la liquidación practicada, a los 180 días de aprobada la misma y el 75 o|o resultante en tres cuotas anuales con más el interés bancario de plaza a esa fecha.

— Décima cuarta: Si alguno de los socios optara por hacer uso del derecho de receso que le acuerda la cláusula tercera, deberá ofrecer siempre las cuotas que le pertenecieran en venta primero a la sociedad, que por este acto se constituye, y si ésta no aceptara, deberá ofrecerlas obligatoriamente a cualesquiera de los socios; si no se llegara a ningún acuerdo, recién podrán ser ofrecidas a un tercero. — Décimo Quinta: Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconocerá nada más que un solo propietario. — Décimo sexta: Toda divergencia o duda que se produjera entre los socios o con sus herederos o representantes, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que nombrarán previamente y antes de entrar a conocer la cuestión sometida a su arbitraje a un tercero para el caso de discordia y el fallo que dicten aquellos o éste, en su caso, será inapelable. — Décimo séptima: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley número 11.645 y las concordantes del Cód. de Comercio. — En prueba de conformidad, y bajo las bases y condiciones establecidas en el mismo, se da por constituida la sociedad, que se obligan a cumplir y respetar conforme y con arreglo a derecho, firmando en prueba de ello en la fecha "ut supra" indicada. — Fdo.: Héctor Horacio Alonso. — Angel Díaz. — Osvaldo Antonio Katz. — E|l: Antonio — Vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.400.— e.25|8 Nº 25.162 v.25|8|67

CLINICA Y MATERNIDAD MASCHWITZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ernesto Raúl Cozzolino, casado, L. E. 4.089.596, domiciliado en Echeandía 2753, Capital: Jorge Horacio Pozzo, C. I. Nº 3.415.655, domiciliado en Darwin 343, 1º C, Capital Federal, casado; Antonio Eduardo Rebagliatti, soltero, C. I. 5.380.805, domiciliado en Calle 14 Nº 734, Mercedes; y Manuel Luis Rodríguez, soltero, L. E. 4.386.934, domiciliado en Castelli 353, 4º B, Capital, todos argentinos, mayores de edad, convienen constituir una S. R. L., que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social "CLINICA Y MATERNIDAD MASCHWITZ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal en Echeandía 2753, Capital Federal, y domicilio Comercial y Clínica en Ituzaingó 1370, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, pudiendo crear establecimientos similares en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de 3 años a partir del 1º de mayo de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 600.000, dividido en 600 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben por partes iguales a razón de $ 150.000 cada uno, e integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en brindar asistencia médica dentro de las distintas especialidades, cirugía general y especializada, internaciones, asistencia odontológica, rayos y laboratorio de análisis. — Sexta: La función de socio gerente, con ejercicio de la dirección técnica profesional, será ejercida por el Dr. Ernesto Raúl Cozzolino, quien asimismo tendrá con carácter exclusivo el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Clínica y Maternidad Maschwitz", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al objeto establecido o en garantías o avales a favor de terceros. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerente, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales: operar con todos los Bancos Oficiales o privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario, inscribirse como Proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgar poderes generales y especiales, demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza, que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. — Octava: Anualmente cada 30 de abril será realizado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas, serán repartidas entre los socios en proporción a los capitales aportados. En la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Todo balance no observado dentro de los 30 días de practicado se considerará aprobado. — Novena: Todas las decisiones atinentes a la sociedad se tomarán en asamblea de socios y se adoptarán por mayoría de votos, asignándose a cada socio un voto. — Se requerirá la unanimidad para cambiar el objeto social o para modificar el presente contrato o demás casos previstos por el presente y leyes vigentes. — Décima: Las decisiones tomadas por los socios serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios.—Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Undécima: En caso de retiro de cualquiera de los socios se obliga a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con 90 días de anticipación. — A tal efecto se practicará un inventario y balance para establecer los haberes del saliente, que le serán abonados en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo, no pudiendo exceder del término de tres años la liquidación. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se abonará a los herederos o representante del incapaz la parte que le corresponda, según balance especial que se practicará a ese efecto a la fecha de fallecimiento o declaración legal de incapacidad, abonándose como máximo un 30 % inicial del monto total a reintegrar y el resto se abonará por trimestres sin interés, hasta integrar el total no pudiendo exceder el pago total el término de dos años — Décimo Tercera: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sin consentimiento expreso y unánime de los restantes. — En caso de venta de las mismas los socios tienen prioridad de compra en la proporción del capital efectivamente integrado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le corresponden al socio que se retira de la sociedad. De común acuerdo por unanimidad podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décimo Cuarta: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por vencimiento de su plazo de duración, sin que resolvieran ampliar la vigencia de la sociedad, se designará a las personas que procederán a la liquidación (un abogado y un contador público nacional), con las facultades que oportunamente se les acordarán. — En caso de pérdidas que alcancen el 50 % del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décimo Quinta: A los efectos de lo dispuesto en los arts. 21 y 25 de la ley de sellos, se deja constancia que la presente sociedad se transformará en sociedad anónima en el momento en que los socios por unanimidad consideren llegado el momento oportuno. Décimo Sexta: Toda divergencia entre los socios o entre éstos y los herederos y|o representantes legales del socio fallecido o incapaz, será resuelta directamente por el señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1967. — Fdo.: Ernesto Raúl Cozzolino. — Jorge Horacio Pozzo. — Antonio Eduardo Rebagliatti. — Manuel Luis Rodríguez.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800. e.25|8 Nº 25.165 v.25|8|67

SURCO, INDUSTRIAS MUSICALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen secretaría de la autorizante, se publica por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Bernardo Iriberri; Enrique Iriberri; Atilio Francisco Marcelino Suvá; Enrique Juan Bellocq; Mercedes Iriberri de Noriega; Carmen Iriberri de Suvá; María del Socorro Iriberri y José Pemoff, convienen en modificar el contrato social de "Surco, Industrias Musicales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida según contrato de fecha treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y dos e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el dieciocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil doscientos diez al folio cuarenta y tres del libro veintitrés de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada — Este contrato tuvo las siguientes modificaciones: en fecha veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y tres inscriptas en el Registro Público de Comercio el veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y tres con el número mil quinientos uno, folio trescientos sesenta, libro veinticuatro de Con-

tratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en fecha veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio el diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número novecientos siete al folio trescientos uno del libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en fecha dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve con el número ochocientos setenta y cinco, folio cuatrocientos cuarenta y uno del libro treinta y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; y en fecha catorce de julio de mil novecientos sesenta y cinco, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el ocho de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número dos mil cuatrocientos dieciséis, folio trescientos cuarenta y nueve, libro cuarenta y nueve de Contratos de Responsabilidad Limitada. — Se deja constancia que desde la iniciación de la Sociedad las cuotas de capital han registrado las siguientes cesiones parciales: por contrato de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y tres Abraham Epstein, vende a Domingo Alberto Costas, trescientas treinta y seis cuotas de valor nominal pesos quinientos cada una, en la suma de pesos doscientos setenta mil; por contrato de fecha veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, Domingo Alberto Costas, vende por su valor nominal o sea pesos ciento sesenta y ocho mil, sus trascientas treinta y seis cuotas de pesos quinientos cada una, valor nominal, a los siguientes: Bernardo Iriberri, cuarenta y cinco cuotas; Enrique Iriberri, treinta y nueve cuotas; Enrique Juan Bellocq, treinta cuotas; Atilio Francisco Marcelino Suvá, veinticuatro cuotas; Juan Enrique Bellocq, dieciocho cuotas; María del Socorro Iriberri, cuatro cuotas; Mercedes Iriberri de Noriega, nueve cuotas; Carmen Iriberri de Suvá, cinco cuotas; José Pemoff, setenta y ocho cuotas; y Eduardo Juan De La Bandera, ochenta y cuatro cuotas; y por contrato de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, Juan Enrique Bellocq, vende ciento cincuenta cuotas; José Pemoff, vende trescientas treinta cuotas; y Eduardo Juan de La Bandera, vende ochenta y cuatro cuotas, en total se venden quinientas sesenta y cuatro cuotas de pesos quinientos, cada una, valor nominal, haciéndose la venta por su valor nominal, o sea por un total de pesos doscientos ochenta y dos mil, a favor de los siguientes: Enrique Iriberri, trescientas cincuenta y cuatro cuotas y Atilio Francisco Marcelino Suvá, doscientas diez cuotas. — Quedando así establecido los antecedentes contractuales y con la conformidad de todos los socios se procede, por el presente, a modificar el contrato social con los siguientes motivos: a) cesión de cuotas de capital; b) Modificación de la distribución de capital y utilidades; c) Designación de nuevo socio gerente a raíz del retiro del señor Enrique Iriberri por la cesión de su capital; y d) Normas sobre actuación de los socios gerentes. — El señor Enrique Iriberri, expresa que cede, vende y transfiere a favor de la señorita María del Socorro Iriberri, la totalidad de sus cuotas de capital, que en número de mil setecientas cincuenta, tiene y le corresponden, totalmente integrados, en "Surco, Industrias Musicales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por un valor nominal de pesos quinientos cada una. — Esta venta se realiza por la suma de novecientos sesenta y dos mil quinientos pesos m|nacional; cantidad que ha recibido de la cesionaria en efectivo y por la que otorga por el presente el más formal recibo y carta de pago. — Esta cesión se realiza con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Por esa cesión se transmite a la cesionaria todos los derechos y acciones que le correspondían al cedente por las cuotas de capital que poseía. —

Con motivo de esta cesión y de la introducción de normas de administración, el contrato social se modifica en sus cláusulas: Primera, Quinta, Sexta, Séptima y Octava, quedando vigentes las demás cláusulas. — Las cláusulas modificadas quedan redactadas en la siguiente forma: Primera: Entre los señores Bernardo Iriberri, Atilio Francisco Marcelino Suvá, Enrique Juan Bellocq, Mercedes Iriberri de Noriega, Carmen Iriberri de Suvá, María del Socorro Iriberri y José Pemoff, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará con la razón social "SURCO, INDUSTRIAS MUSICALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se regirá por las siguientes cláusulas. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de pesos dos millones moneda nacional dividido en cuatro mil cuotas de quinientos pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas en la siguiente forma: Bernardo Iriberri: seiscientas cincuenta cuotas, o sea pesos trescientos veinticinco mil; Atilio Francisco Marcelino Suvá: un mil cuarenta cuotas, o sea pesos quinientos veinte mil; Enrique Juan Bellocq: doscientas sesenta cuotas, o sea pesos ciento treinta mil; Mercedes Iriberri de Noriega: ciento treinta cuotas, o sea pesos sesenta y cinco mil; Carmen Iriberri de Suvá: sesenta y cinco cuotas, o sea pesos treinta y dos mil quinientos; María del Socorro Iriberri: un mil ochocientas quince cuotas, o sea pesos novecientos siete mil quinientos; y José Pemoff: cuarenta cuotas o sea pesos veinte mil. — Sexta: El capital determinado en la cláusula anterior está integrado en la siguiente forma: Todos los socios, con exclusión de María del Socorro Iriberri, por el capital que ya tenían integrado según los contratos anteriores y María del Socorro Iriberri, por el capital que ya tenía integrado según los contratos anteriores más la compra de un mil setecientas cincuenta cuotas a que se refiere el presente contrato. — Séptima: El último día del mes de febrero de cada año se practicará un balance general e inventario, tomándose valores de costo. — De las utilidades líquidas que resulten se harán las siguientes deducciones: a) Fondo de Reserva Legal; b) Dos por ciento para reserva general y c) Siete por ciento para cada uno de los socios Atilio Francisco Marcelino Suvá y María del Socorro Iriberri. — El resto de las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en la siguiente proporción: dieciséis| veinticinco por ciento al señor Bernardo Iriberri; veintiséis por ciento al señor Atilio Francisco Marcelino Suvá; seis, cincuenta por ciento al señor Enrique J. Bellocq, tres, veinticinco por ciento a la señora Mercedes Iriberri de Noriega; uno, seiscientos veinticinco por ciento a la señora Carmen Iriberri de Suvá; cuarenta y cinco, trescientos setenta y cinco por ciento a la señorita María del Socorro Iriberri; y uno por ciento al señor José Pemoff. — Octava: Desígnase gerentes de la sociedad al señor Atilio Francisco Marcelino Suvá y señorita María del Socorro Iriberri con todas las atribuciones que la ley les acuerda y tendrán a su cargo el uso de la firma social, quienes podrán actuar en forma indistinta los que no podrán comprometerla en fianzas o garantías en beneficio de terceros o en operaciones ajenas a la sociedad, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes, materia del acto o contrato. — b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios. — c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locador o locatario. — d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contrato de cualquier naturaleza.

— e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general.

— f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato.

— g) Tomar dinero prestado a intereses, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares especialmente de los Bancos Central de la República Argentina de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino, con sujeción a sus leyes y reglamentos, y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas y otros derechos reales. — h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, endosar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. — i) Hacer, aceptar, e impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción. - k) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción; poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones. — l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — m) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos. — n) Formular protestos y protestas. — o) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren menester. — p) Para actuar en nombre de la sociedad ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro de Marcas y Patentes, Registro de Créditos Prendarios y en general ante cualquier oficina o repartición pública nacionales, provinciales o municipales o entidad privada y en toda clases de trámites y diligencias en que esté interesada y obligada por la actuación de los gerentes. — q) Los socios gerentes en forma conjunta o individualmente podrán otorgar poder general para ejercer la administración de la sociedad, transmitiendo todas las facultades que se les confieren por la presente cláusula. — El mandato que se instituya podrá ser a favor de un socio o un ajeno a la sociedad. — Conformes las partes con lo precedentemente establecido queda modificado el contrato social de "Surco, Industrias Musicales Sociedad de Responsabilidad Limitada" debiendo el presente ser inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y firmándose de conformidad a los once (11) días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Carmen Iriberri de Suvá. — Enrique Iriberri. — Atilio Francisco Marcelino Suvá. — Enrique Juan Bellocq. — Bernardo Iriberri. — María Iriberri. — Mercedes Iriberri de Noriega. — José Pemoff. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro Nº 95, certifico que las firmas precedentes pertenecen a los señores: Carmen Iriberri de Suvá, Bernardo Iriberri, Enrique Iriberri, María del Socorro Iriberri, Atilio Franciscco Marcelino Suvá, Mercedes Iriberri de Noriega, Enrique Juan Bellocq, y José Pemoff, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — Buenos Aires, julio once de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Jorge Garaicoechea. Escribano. — S|Raspado: "once de mil". — Vale.

Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.600.— e.25|8 Nº 25.113 v.25|8|67.

ROCAPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber el siguiente edicto por un día:

Entre los señores Adalberto Paksa, casado, húngaro, domiciliado en la calle Moreno Nº 3373, Dpto. J; Oscar Raddavero, casado, argentino, domiciliado en la calle Dorrego Nº 140 (Florencio Varela), Pcia. de Buenos Aires), y Mauricio Kauschansky, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 608, se ha resuelto la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas, sin perjuicio de lo establecido por la Ley Nº 11.645. — Primera. — La sociedad girará bajo la denominación ROCAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segunda. — El objeto social será la recuperación, producción y comercialización de materiales plásticos, su exportación e importación, incluyendo su manufacturación, así como la producción y comercialización de productos químicos en general. — Tercera. — La sociedad se constituye por el término de tres años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta. — El Capital Social queda fijado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), dividido en mil cuotas sociales de mil pesos cada uno, que quedan totalmente suscriptas en este acto e integradas de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley Nº 11.645.

— Quinta. — Los aportes se distribuyen en proporción del 33,33 o|o (Treinta y tres con treinta y tres por ciento) del Capital Social de cada socio. — Sexta.

— El Capital Social podrá ser aumentado de acuerdo a lo previsto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y las suscripciones serán ofrecidas a los socios en primer término, en proporción a sus aportes.

— Séptima. — Si los socios no se manifestaren interesados en la adquisición preindicada podrán admitirse nuevos socios, pero deberá exigirse el consentimiento unánime de aquellos. — La cuota de los socios o parte de ella no podrá ser cedida por ningún socio a terceros, sin expresarse el consentimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 11645. — Octava. — La administración y Gerencia estará a cargo del socio Adalberto Paksa. — La firma social estará a cargo del Gerente y uno de los socios, en forma conjunta, y deberá estamparse a continuación de la denominación "Rocaplast. — Novena. —

La firma social no podra ser utilizada en operaciones no relacionadas con el giro de la sociedad, quedando absolutamente prohibido comprometerias en especulaciones extrañas de aquél, o en otorgamientos de fianzas o avales, a favor de terceros. — Décima. — Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario, balance y estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas requiriéndose para su aprobación el voto favorable de la mayoría de Capital. — Undécima. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de deducir el 5 o|o del fondo de reserva legal, así como la reservas y amortizaciones y desvalorizaciones que se estimen necesarias por mayoría de votos serán repartidas entre los socios en proporción al Capital. — Duodécima. —

La Sociedad llevará un Libro de Actas donde se dejará constancia de las decisiones y resoluciones importantes del giro social, aprobación de balances, instrucciones a la Gerencia, etc. — Las decisiones se tomarán por mayoría de Capital. — Décimo Tercera. — En caso de fallecimiento de uno de los socios los herederos del socio fallecido podrán optar entre: a) Retirarse del negocio social retirando la parte que le correspondía a su causa-habiente. — Para establecer el capital del fallecido se computará la parte de capital de que disponía al empezar el ejercicio y se añadirá un interés de 20 o|o anual, calculado sobre el monto de capital y en relación al tiempo transcurrido entre la fecha del último balance y la del fallecimiento. — Dicho monto quedará a disposición de los herederos, quienes podrán retirarlo en dos cuotas. — a) 6 y 12 meses respectivamente, y que gozarán de un interés de 2 o|o anual. — b) Incorporarse a la sociedad en calidad de socios debiendo unificar su personería si fueren varios. — c) Ceder sus cuotas a otro socio o a todos los socios en proporción a su parte. — Décimocuarta. — Queda establecido que en el caso contemplado en la cláusula anterior no se interrumpirá la continuación del giro en las condiciones establecidas.

— Tampoco ocurrirá en el caso de la enfermedad temporaria en la cual los otros socios pueden realizar la gestión que tenía a su cargo el enfermo. — Si la incapacidad resultare permanente el socio enfermo o incapacitado queda facultado. — a) Para rescindir parcialmente el contrato retirándose de la sociedad en los términos establecidos para caso de fallecimiento o b) Designar una persona que lo represente en sus gestiones. — Décimoquinta. — La sociedad podrá disolverse antes del término establecido por la cláusula, por decisión de la mayoría de socios, y la liquidación será llevada a cabo por el socio o socios que designe esa mayoría. — Décimosexta. — Toda divergencia que se suscite entre los socios o que verse sobre interpretación o aplicación de este contrato, será dirimida por los Tribunales competentes de la Capital Federal. — De Entera Conformidad, con las cláusulas precedentes se firman en ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete.

— Fdo. Adalberto Paksa. — Oscar Raddavero y Mauricio Kauschansky. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Testado: S. R. L. No vale. — Enmendado: Agencias, socios. Valen. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000 e.25|8-Nº 25.123 v.25|8|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que por contrato privado de fecha 10 de mayo de 1967 la sociedad colectiva "ELIA Y DIBITETTO" se disuelve con efecto retroactivo al 4 de setiembre de 1960.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.25|8-Nº 25.478-v.25|8|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de disolución de sociedad "MODAS AZZOLIN" de Esperanza Comesaña de Azzolin y Cladis Sonia Azzolin de Pato, con domicilio legal en la calle Honduras 5559 de esta Capital, con carácter retroactivo al primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, queda disuelta la sociedad de referencia, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma la señora Cladis Sonia Azzolin de Pato, según documento de fecha 2 de Febrero de 1967.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 840.— e.25|8-Nº 25 459-v.25|8|67

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chrisitian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que ha quedado disuelta la sociedad colectiva HASSE HERMANOS, integrada por los señores Moisés, León y José Hasse, haciéndose cargo del activo y pasivo el último de los nombrados, quedando como único propietario a partir del 8 de febrero de 1966, a cuyo efecto se retrotrae la vigencia de este acto, documentado por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1966. — El negocio de referencia, giraba bajo la denominación de Sedería Urquiza con domicilio en la calle Triunvirato 4502, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 840.— e.25|8-Nº 25.390-v.25|8|67

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 10 de Julio del año en curso pasada ante el Escribano de esta Capital, don M. Fernando Punta ha quedado disuelta, con efecto retroactivo al 30 de Setiembre de 1966 la Sociedad Comercial Colectiva "A. LEON & CIA.".
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.25|8-Nº 25 355-v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA ALVAREZ de FILIPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.25|8-Nº 25.328-v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MONSERRAT y BORRAS y doña MARIA ALBINA MONSERRAT y BORRAS de VERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.25|8-Nº 25.449-v.7|9|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MOLINI de ZERI SESTILIA o SESTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 Junio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.25|8-Nº 25.516-v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS CIAPPARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 25.415 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC CORIAT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.499 v.7|9|67

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MACCARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.321 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSELDA AMATO de LUBERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.327 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRYSZTALKA MATYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.456 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AGUIRRE de GARMENDIA y PEDRO GARMENDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.573 v.7|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HERSZKO (o HERSKO) JUDKO ADASZKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.394 v.7|9|67

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES AARON FUCHS PULVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.389 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO JUAN MONTALBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.417 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FRANCISCO BENVENUTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.416 v.7|9|67

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA BONAIUTO de STRADA, de GERONIMO FRACISCO STRADA y de JORGE STRADA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.343 v.7|9|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica a ALBERTO JOSE BELLI que en los autos caratulados "Gallo de Belli, Orlando Angela c|Belli, Alberto José, s|divorcio y disolución de sociedad conyugal", ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1967. — Y Vistos: ...en definitiva Fallo el presente juicio, admitiendo en forma parcial la demanda. Decreto en consecuencia el divorcio de los cónyuges Alberto José Belli y Orlanda Angela Gallo de Belli por culpa del marido (demandado) y por las causales de injurias graves y de abandono del hogar (Inc. 5º y 7º del Art. 67 de la ley Nº 2393, de matrimonio civil). — 2º) Decido la separación de bienes de la sociedad conyugal (Art. 1306 del Cód. Civil). Con costas. Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora Dr. Pablo Mordeglia en la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional y los del apoderado de la misma parte Dr. Carlos E. Villafañe en la de diez mil pesos de igual moneda ... Notifíquese ... Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese tres días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.480.— e.25|8 Nº 25.401 v.29|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALEZ o ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.471 v.7|9|67

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN DITRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 25.308 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY LEONOR NICOLETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. —e.25|8 Nº 25.309 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA MENDEZ de SILVA y RAIMUNDO SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.310 v.7|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIDESZ IUYELEWSKY de GARMIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.393 v.7|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SALVADOR SIMONE y ELVIRA MERCEDES ROMERO de SIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. e.25|8. — Nº 25.369 v.7|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ROMULO DEL VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.463 v.7|9|67

Cítase a don MATILDO FLORENTIN, a estar en derecho, por el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos "Garnica de Florentín Margarita c|Florentín Matildo, s| Divorcio", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 22. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.000. e.25|8. — Nº 25.552 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KERZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.25|8. — Nº 25.554 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA LEGUIZAMON de MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.528 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER WILFRLDO LUIS OJEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.527 v.7|9|67

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL TIGNANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.510 v.7|9|67

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DEMETRIO o DEMETRIO RODOLFO VIEYTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.407 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES PILAR ROCES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.25|8. — Nº 25.322 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MARTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.494 v.7|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MONTEAGUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.392 v.7|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA ANGELICA PIETRANERA de ADEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.419 v.7|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ERMELINDA ORFILA de NAVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.584 v.7|9|67

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SALANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.357 v.7|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.332 v.7|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.440 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FERRARO de GAETANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.544 v.7|9|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ... CRAWLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.326 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FABIANO TALAMONI y OFELIA TORRES de TALAMONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.562 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR PULCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.331 v.7|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO CESAREO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.592 v.7|9|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO LOCOCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Carlos A. Rafio del Campo, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.412 v.7|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER OXMAN de FELDMAN o ESTEHER OXMON de FELDMON o ESTER OXENGOREN de FELDMAN y de MAXIMO FELDMAN o MARSE FLDMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.25|8. — Nº 25.447 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN OLIVETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.25|8. — Nº 25.395 v.7|9|67

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROMEO de CORRARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.384. v.7|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL JOSE BARABINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.603 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TUJAGUE y MARIA ANTONIA SANGIACOMO de TUJAGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.532. v.7|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA CORTESE de BALDINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de mayo de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.385. v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA TORRADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.25|8. Nº 25.490. v.7|9|67

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUKACS de EHRENREICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.25|8. Nº 25.489. v.7|9|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DOPAZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.25|8. Nº 25.396. v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ ó PEREZ CORDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.455. v.7|9|67

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BALLESTRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto once de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.25|8. Nº 25.340. v.7|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMINDA ARANEO de NAPPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.337. v.7|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO CERVELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.362. v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en el concurso civil de EDUARDO LUIS DE ELIZALDE, comunica a los acreedores que durante cinco días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 640. e.25|8. Nº 25.451. v.28|8|67

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DAVIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. e.25|8. Nº 25.405. v.7|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DE LOS SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.408. v.7|9|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a don OSCAR LUCIANO RIERA OJEDA para que comparezca a estar a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Egea de Riera Ojeda Dolores A. c|Riera Ojeda Oscar L. s|divorcio, tenencia de hijos, separación de bienes, alimentos y litis expensas", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 de la Ley Procesal. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 13 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.567. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA LOUISE ELMORE de RATCLIFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.25|8. Nº 25.576. v.7|9|67

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CHILLE de GRIPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.356 v.7|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EMILIO GILLETTE y doña ESTELA SEGAD de GILLETTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.366 v.7|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MOISES LANGER o LANGUER o LANGER ROCHWERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200 e.25|8 Nº 25.329 v.7|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por quince días a OSCAR WOLF DAVIDSON, para comparecer en juicio "Laurcati de Davidson Elba Delia c|Davidson Oscar Wolf s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.000 e.25|8 Nº 25.472 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFONSO VARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.470 v.7|9|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SAYUCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.563 v.7|9|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX BERARDI y doña CONCEPCION GENTILINI de BERARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.502 v.7|9|67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RIEGO RIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.566 v.7|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA PADIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.511 v.31|8|67

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEODORA SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 25.441 v.7|9|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por tres días a estar de derecho, a OSCAR ALFREDO CASTRO, JUAN MANUEL TURQUET y HECTOR CAYETANO ARTALE en juicio "Padula Gallo, Eduardo c|Castro, Oscar A. y otros s| desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.524 v.29|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE EVENCIO CASTRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.564 v.7|9|67

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAUDELINO VICENTE AGUIRRE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.404 v.31|8|67

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, hace saber por tres días a los demandados LORENZO GONZALEZ y CARMEN ANGELICA REY de GONZALEZ, que en los autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|González Lorenzo y otra s|ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. Autos y Vistos: Para resolver el pedido de sentencia de remate en el juicio seguido por "Bco. de Italia y Río de la Plata contra González L. y Rey de González C. sobre y considerando: No habiendo opuesto excepción legítima el demandado en el término de ley (Art. 42 Ley 11.924) corresponde hacer efectivo el apercibimiento decretado. Por tanto resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (Art. 498 y 507 Cód. de Proc. Civ.). Regulo en dos mil cien y en setecientos cincuenta pesos m|n. respectivamente los honorarios del letrado y apoderado de la parte actora. Notifíquese. José A. Amuchastegui Keen".
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 3.360.— e.25|8 Nº 25.556 v.29|8|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZISSIA SHLAIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1967. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ 1.400.— e.25|8 Nº 25.439 v.31|8|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por tres días a ALFONSO PAIANI, para que a partir de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Edul Jacinto contra Lázaro Juan Panza y Cía. y Otros, subinq. y ocupantes, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.320.— e.25|8 Nº 25.437 v.29|8|67

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR OLCESE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.504 v.31|8|67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a BERNARDO HARRINGTON para comparecer en el juicio que por desalojo ha iniciado el Sr. Spaccaratella, José, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.399 v.29|8|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN COCCA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.418 v.31|8|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por tres días a CESAR CAMILO BERTORINI para que comparezca a asumir la intervención que le corresponda en el juicio que le ha promovido Lennart Eric Dahlgren sobre desalojo de la casa de España 1365, Florida, partido de Vicente López, Buenos Aires, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.560.— e.25|8 Nº 25.560 v.29|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "BARUZZINI-URDIAIN, SOCIEDAD COLECTIVA", la convocatoria solicitada, fijándoles trein-

ta y cinco días para presentar al Síndico Mario Adolfo Fridman, domiciliado en Uruguay 772, piso 1º, oficina 11, los justificativos de crédito. El 17 de noviembre de 1967, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.529 v.31|8|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de FORTUNATO MAURO, la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico don Rafael Di Pascuo los justificativos de crédito. El día 3 de octubre de 1967, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.541 v.31|8|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de ARGIRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Fecha de cesación de pagos, el 10 de marzo de 1964. — Liquidador Tuttoscarpa S.A.S., con domicilio en Viamonte 610, piso 1º. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la deudora los pongan a disposición del liquidador, bajo apercibimiento de hacerlos pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos, a la deudora, so pena de no quedar, los que lo hicieren, exhonerados de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 4.000 e.25|8 Nº 25.410 v.31|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a EDUARDO CARREIRA, para que comparezca en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carreira, Eduardo y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 32.134 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.200 e.25|8 Nº 25.598 v.31|8|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de CORTELEZZI y BUTMAN, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, fijándoles el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Abraham Nemirovsky, Lavalle 1494, P.B., derecha, los justificativos de su crédito. El día 7 de noviembre de 1967, a las 14 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto [illegible] de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.543 v.31|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "FAERSTEIN DANIEL s|pedido de quiebra por Ruca S.C.A.", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 23 de 1967. Cítese al demandado a fin de que dentro del tercer día comparezca al Juzgado a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda en derecho. Notifíquese. Carlos Alberto Legorburu. Juez.".
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.445 v.31|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CESAR DIETRY a comparecer en la causa Nº 31.471 que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.158 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR VICTOR PIERRE a comparecer en la causa Nº 31.491 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121 agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.159 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a BENITA STRAITAS a comparecer en la causa Nº 32.454 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.160 v.31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Ins. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS PAGANO (Alias "Coco") para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves, Nº 33.651, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.161 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JORGE KWICK a comparecer en la causa Nº 32.915 que se el sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.162 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MELCHOR HERMOSILLA, a comparecer en la causa Nº 32.321, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.163 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL ZIGARAN, a comparecer en la causa Nº 32.318, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.164 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO RAUL MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 31.48[illegible] que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.165 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a SARA ESTHER RUIZ DIAZ DE ARCOBE, a comparecer en la causa Nº 31.473, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.166 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE SAVINO, a comparecer en la causa Nº 31.791, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.167 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a ANSELMO PEREZ, a comparecer en la causa Nº 31.695, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.168 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR BENCARDINI a comparecer en la causa Nº 31.469, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.169 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ANGELICA ACUÑA Vda. de GARCIA, a comparecer en la causa Nº 30.942, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.170 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a EMILIO SANCHEZ ORGAZ, a comparecer en la causa Nº 29.985, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.171 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE PEITADO, a comparecer en la causa Nº 32.350, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.172 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a DAVID BAYER, a comparecer en la causa Nº 32.394, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.173 v.31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR A. CASTRO, a comparecer en la causa Nº 30.076 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.174 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS HUMBERTO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 30.044 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.175 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LARCIA, a comparecer en la causa Nº 30.168 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.176 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES OJEDA BENITEZ a comparecer en la causa Nº 32.551 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.177 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIO CUNNEO a comparecer en la causa Nº 32.299 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.178 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LEON FILMUS a comparecer en la causa Nº 32.061 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.179 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AMADEO OSCAR SCIERE y CARMELO SCIERE, a comparecer en la causa número 31.128 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.180 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS MA[illegible] a comparecer en la causa Nº 31.119 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.181 v. 31|8|67.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a TERESA HAYDEE HOARE de SAN MARTIN, a comparecer en la causa Nº 31.117, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.182 v.31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE BENSUSAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en forma reiterada, C. número 30.034, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.184 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AMPARO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 29.377, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.183 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CAYETANO LOPEZ (a) Pajarito, a comparecer en la causa número 33.605, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.185 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JOSE GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 32.373, que se le sigue por usurpación y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.186 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL FERREIRA de DAUZ, a comparecer en la causa Nº 31.124,

que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.187 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAUL IBAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 31.142, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.188 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS DANIEL PIÑEIRO, a comparecer en la causa Nº 32.966, que se le sigue por defraudación y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8-Nº 9.189 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ADOLFO CORREA a comparecer en la causa Nº 32.550 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.190 v.31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO OLIVIERI y RICARDO C. VALERO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo —Causa Nº 30.751— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.191 v.3|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 30.933 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.192 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO GANSBURG, a comparecer en la causa Nº 32.932 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.193 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AURELIANA RAJOY DE URIARTE a comparecer en la causa Nº 32.933 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.194 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO TOLEDO a comparecer en la causa Nº 31.126 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.195 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE M. BREA a comparecer en la causa Nº 31.118 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.196 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SALIM NEME a comparecer en la causa Nº 32.444 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.197 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a RENE OMAR SAUCO a comparecer en la causa Nº 32.456 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.198 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARIA MATILDE DINEGYU de SCHNELL a comparecer en la causa Nº 31.949 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.199 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a CRISTINA ARENA de ALMADA a comparecer en la causa Nº 31.149, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|7 Nº 9.200 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a SEGUNDO TULA a comparecer en la causa Nº 30.095 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.201 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a PABLO FRANCISCO ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 31.720 que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.202 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL AZCURRA (Afanancio) a comparecer en la causa Nº 33.485 que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.203 v.31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 33.619, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.25|8 Nº 9.204 v.31|8|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SCHIUMERINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14780), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e 25|8 Nº 9.205 v.31|8|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO JORGE SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (31.786), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.25|8 Nº 9.206 v.31|8|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORINDA PEREYRA DE BENSUSAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, causa Nº 13.813, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.25|8 Nº 9.207 v.31|8|67

Nº 15

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a RICARDO QUIJADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6356 que se le sigue por el delito de estafa ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. Criminales).
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.25|8 Nº 9.208 v.31|8|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a RAMON OLEGARIO VILLABLANCA VILLABLANCA y RAMON INSISO NUÑEZ, en la causa Nº 6021, que se les sigue por los delitos de lesiones Arts. 90 y 89 del Cód. Penal, respectivamente, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 3 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.25|8 Nº 9.209 v.31|8|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a OSCAR GOMEZ, LUIS AMENDOLA y ENRIQUE GOMEZ, en la causa Nº 5903 que se les sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal)
Secretaría, 9 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.25|8 Nº 9.210 v.31|8|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO BLANCO (sumario 2075), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Jorge D. López Bolado, secretario
e.25|8 Nº 9.211 v.31|8|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SIEGHART, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5546 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.25|8 Nº 9.212 v. 31|8|67

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS VAIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra causa Nº 5963, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.25|8 Nº 9.213 v.31|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JOAQUIN PAN GOMEZ, a fin de que comparezca, dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 8.999| 67, que se le sigue a raíz de la extradición solicitada por autoridad judicial de La Coruña (España), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge Kent, secretario.
e. 25|8 Nº 9.214 v. 31|8|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VICENTE CONTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 26, ley 15.930, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Diego María de Achával, secretario.
e. 25|8 Nº 9.215 v. 31|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría 2 (García), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO FERRARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e. 25|8 Nº 9.216 v. 31|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO HECTOR CAGNINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 25|8 Nº 9.217 v. 31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO AMARITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.218 v. 31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA, para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.219 v. 31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL VELAZCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.220 v. 31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ARNESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.221 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría cinco, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL ERNESTO MALENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.222 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO PEREZ CONSTANZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que en le sigue por inf. al art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.223 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA de las MERCEDES PLANELLA de MOLTENIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.224 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría cinco, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL PIEPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 25|8 Nº 9.225 v. 31|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON SILBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 25|8 Nº 9.226 v. 31|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ARCANA y ANTONIA PANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e. 25|8 Nº 9.227 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JULIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 C. Penal en autos 2.791, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e. 25|8 Nº 9.228 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA CIANFA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e. 25|8 Nº 9.229 v. 31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE L. F. EZZAQUI y a EVARISTO J. SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.230 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a BENIGNO ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.231 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO ROQUE HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.232 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO OSCAR GALETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.233 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL FELIX SALERNO y ERNESTO SCLIPPA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.234 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL FONTENLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.235 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEONARDO GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 Cód. Penal en autos 2735, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9.236 v.31|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 10, Dr. J. J. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON WEISTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8 Nº 9237 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, doctor Enrique L. Ungar, a cargo del Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ALBERTO BILOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 C. Penal en autos 2909, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.25|8-Nº 9.238 v.31|8|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.354, F, seguida contra RAMONA DEL ROSARIO COLMAN, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimietno de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010. Secretaría. — La Plata, agosto 10 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.239 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.328, F, seguida contra CARLOS DEFENDENTE HERRERA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco lías, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. art. 2º de la ley 11.386. Secretaría. — La Plata, agosto 10 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.240 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 14.134, F, se cita a EUFENIA HEREDIA, para que comparezca al llamamiento judicial durante el término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010. Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.241 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.330, F, se cita a JUAN CARLOS MAZINO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al art. 2º de la ley 11.386. Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.242 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.358, F, se cita a MABEL AURORA CARABAJAL, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010. Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9243 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.733, F, se cita a MARIA LUISA MOJO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010. Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.244 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 12.496, F, se cita a ESTEBAN AVENDAÑO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la ley 12.913. Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8-Nº 9.245 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 14.084, F, se cita a MARIA CRISTINA de PETRIS, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010.
Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8 Nº 9.246 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.182,F, se cita a EDGARDO RODOLFO CASADO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 12.913.
Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8 Nº 92.247 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.415, F, se cita a NELIDA ISABEL FUGUET, para que comparezca al llamamiento judicial durante cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010.
Secretaría. — La Plata, agosto 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8 Nº 9.248 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.717, se cita a JULIA LIEMPIS, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010.
Secretaría. — La Plata, agosto ocho de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8 Nº 9.249 v.31|8|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAMIANA ANTONIA ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 1º de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.
e.25|8 Nº 9.250 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 14.148, F, se cita a MIGUEL ANGEL BENITEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término citado, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386.

Secretaría. — La Plata, agosto 3 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.251 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.603, F, se cita a MABEL NILDA GONZALEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término citado, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010.

Secretaría. — La Plata, agosto 3 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.252 v.31|8|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.962, F, seguida contra ESTHER DEL VALLE PAEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término citado, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010.

Secretaría. — La Plata, agosto 3 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.253 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.767 se cita a OSCAR OSVALDO GUEVARA para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término citado, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al art. 2º de la ley 11.386, Secretaría.

La Plata, agosto 3 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
E. Vásquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.254 v.31|8|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 12.381, F, se cita a HUGO M. LUQUE durante cinco días para que comparezca al llamamiento judicial que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la ley 12.913, Secretaría.

La Plata, agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.255 v.31|8|67

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a doña AMANDA POMPEO, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Pompeo, Amanda s|Apremio" (Expte. Nº 6023), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, julio 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.25|8 Nº 9.256 v.31|8|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a RUBEN CESAR MAYMO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7011|67 que se le sigue por el delito de presunta falsificación de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Secretaría, 10 de agosto de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.25|8 Nº 9.257 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque se cita y emplaza a PEDRO CLEMENTE ZARATE, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración testimonial en la causa Nº 6955|67 caratulada: "Mateos, Héctor Martín s|denuncia hurto" y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 19 de agosto de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.25|8 Nº 9.258 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS C. FERNANDEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en los autos Nº 6822|67 que se le siguen por el delito de malversación, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 19 de agosto de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.25|8 Nº 9.259 v.31|8|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ZUEC, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6789|67 que se le sigue por el delito de daño y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 19 de agosto de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.25|8 Nº 9.260 v.31|8|67

PARANA

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a BEATRIZ ELDA ARIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.362, caratulada: "Policía de La Paz s|su denuncia contrabando contra autores desconocidos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná).

Paraná, agosto 10 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.

e.25|8 Nº 9.261 v.14|9|67

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "VICENTI BLAS s|Sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 31 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Lerma 25, Capital, desocupado, mide: 8m77 frente S.O. s|Lerma. 55m76 costado N.O., 55m05 costado S.E. y 8m66 contrafrente N.E. Base pesos 2.922.000 contado, 8 o|o seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.800.— e.25|8 Nº 25.430 v.31|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA PLACEAU, DANIEL y otro c|SERRANO TOMAS, GUMERSINDO s|hipotecario", que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal, el día 6 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas, el local de negocio designado con el Nº 3 de la planta baja de la finca Avda. Santa Fe Nº 491, 493, 495, 497 y 499 esquina a la calle San Martín Nº 1103, 1107 y 1109 con entrada independiente por la calle San Martín 1103, superficie de la unidad 30,48 metros cuadrados, porcentual Noventa y seis centésimos por ciento. En el mutuo hipotecario se ha convenido que el inmueble deberá ser entregado a quien resulte comprador, totalmente desocupado. Base m$n. 1.500.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Referencias: Lavalle 1282, P. B., Of. 4. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.800.— e.25|8 Nº 25.523 v.31|8|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos "CARDERO GARCIA MAXIMIANO c|COIMBRA VICENTE LIMA s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 31 de agosto, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, un departamento en propiedad horizontal, calle Azcuénaga 68|70, e|Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado con el Nº 3, primer piso. Sup.: propia 67m47 d.c., y un balcón de prop. común de uso exclusivo de la unidad, al igual que un patio, correspondiéndole un porcentual con relación al conjunto del inmueble del 7,75 centésimos por ciento. Base $ 454.860 moneda nacional. Al contado y al mejor postor. De acuerdo a lo convenido con la cláusula 7ª del contrato de hipoteca, el deudor se obliga a desocupar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.800.— e.25|8 Nº 25.220 v.31|8|67
$ 800 e. 25|8 Nº 25.360 y 25.220 v.31|8|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "D'ALESSANDRO RAFAEL FRANCISCO FEDERICO c|CHEMELLO HUMBERTO s|Ejec. Hipot.", que el martillero Norberto A. Policella rematará el día 2 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1766, Capital, la mitad indivisa de las siguientes fincas: Dto. número 8, piso 2º, con entrada por el Nº 1051, inmueble ubicado en la Z. N. de esta Capital, calle José Evaristo Uriburu Nº 1045 al 1051, entre las de Santa Fe y Charcas, edificado en el lote de terreno que según título mide: 12 m. 144 mm. de frente al oeste por 51 m. 441 mm. de fondo al este, dicho departamento tiene una superficie de 115,20 metros cuadrados propia y 10 m2 común discriminada: una entrada de acceso a la galería, tres dormitorios, un comedor, un baño, un pasillo de comunicación y acceso del baño, una cocina con carbonera, una pieza y w.c. de servicio, con un porcentual del 7,15 o|o. Finca ubicada en la calle Deheza número 1892, formando esquina a la de Grecia, Capital, edif. en parte de lote de terreno Nº 4, manzana 48 el que a su vez se designa en otro plano con el Nº 2, compuesta su extensión de 21 m. 64 cm. de frente al S.O. sobre la calle Grecia con la que linda: 15,93 m. en su otro frente al N.O. lindando con María M. Andre de Cichetti y 15,93 m. en su otro costado al S.E. lindando con parte del lote 3. Base $ 622.500 al cont do y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las propiedades se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 8.400.— e.25|8 Nº 25.361 v.31|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "VEIGA DE BARROS RAUL c|GOYESCAS S R. L.", que el Martillero Enrique S. Bichman rematará sin base, al contado y al mejor postor el 2 de Setiembre a las 9 hs., en Sarmiento 777, subsuelo, donde se exhiben en el horario de 9 a 11 hs.: un equipo refrigerador y congelador para cámara frigorífica con su motor; heladera mostrador; conservadora de helados; báscula; caja fuerte: cortadora de fiambres; extractores de aire: ventiladores; moledora de café; mesas; sillas; mostradores; armarios, escritorio; platos; copas; jarras; vinos, etc. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.440.— e.25|8 Nº 25.315 v.28|8|67

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "SUCARI S. C. A. c|ESPAÑA MARTA ELENA y Otro s|Desalojo", que el martillero Félix Pírolo rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 6 de Setiembre a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Gavilán 55, de 10 a 12 hs.: una heladera dos puertas, con motor; una heladera mostrador 3 puertas con motor; una heladera 6 puertas, con motor; 1 máquina para Spiedo, 5 llaves y dos puertas; una cocina 8 hornallas, dos hornos, once llaves; una máquina cortar fiambres; una estufa a gas. — Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.

$ 1.440.— e.25|8 Nº 25.319 v.28|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial N 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos AUTOMOVILES ARROYO SACFI Y M. c|DANIEL PIETRO ARRATE s|ejec. prend. que el martillero Luis Beider rematará el 8 de setiembre de 1967 a las 11,30 hs. en Sarmiento 1964, piso 9, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Citröen, modelo año 1962, sedan 4 puertas, motor Nº 01.311.255AZ, chasis 3002004485, patente de Pcia. Bs. As. Nº 376.653, en el estado que se encuentra. Será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 67.600. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 2.040.— e.25|8 Nº 25.559 v.29|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. C. I. c|FAZIO EZIO s|ej., que el martillero S. Servando García Casabal, rematará el día 1º de Septiembre en el local calle Pedro de Mendoza Nº 2147, Capital, donde se exhiben: Una cortadora "Soma", c|motor Nº 1653; 2 H.P.. Una agujereadora "Televel" c|motor. Una agujereadora de pie Cacia c|motor. Una cizalla de mano. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.25|8 Nº 25.586 v.29|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "RITTER ENRIQUE c|SANTIAGO SANJIAU s|ejec. prend." que el Martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 8 de septiembre a las 18,30 hs., en Tucumán 1575, los siguientes bienes: 1 heladera vitrina, mostrador de madera, marca General Electric", modelo 4 P. Nº 1141, con motor marca "T.E.T." Nº 5.800 de 3|4 HP., compresor marca Delfar Nº 1.360 de 1|2 HP.; 1 cortadora de fiambre marca San Salvador, modelo 8 Nº 4034; 1 balanza frontal marca La Razón, modelo 15 Nº 15.102", en el estado en que se encuentran y se exhiben en Provincias Unidas 881|87, Lomas del Mirador, Bs. As. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.520.— e.25|8 Nº 25.514 v.29|8|67

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN Y PILNIK S. A. c|DAY DOMINGO JUAN y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 6 de septiembre, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1166, 1 máquina de sumar, manual, marca Remington, modelo 73, Nº 219658 y 1 máquina de escribir Gloria, Nº Z-A 104.588. — Base $ 22.750. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.920. e.25|8. — Nº 25.317 v.29|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en el juicio "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y EDIFICACION DE AVELLANEDA c|HARDEN JERRY MEIER, s|ej.", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 31 de agosto, a las 18 horas, en More-

no 1441, donde se exhiben, una máquina de sumar "Olivetti", Electrosuma 20, Nº 99504896; una máquina de escribir Rémington, Nº 558026, de 190 espacios. — Sin base. — Com. 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960. e.25|8. — Nº 25.588 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en los autos "OSCAR CABALEN S. R. L. c|TARANTINO, ANTONINO y otros, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Ballini, rematará el día 14 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la calle Peña Nº 2680, Capital, donde se exhibe: un automóvil tipo sedán 4 puertas, marca Chevrolet, modelo 469, del año 1964, serie 400, con chasis Nº C-1957-12 y motor de 125 CV., Nº 234-04473, patente de la Capital Federal, Nº 008960. — Base $ 543.900. — Al contado. — En el estado en que se encuentra, se entregará el bien una vez aprobada judicialmente la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520. e.25|8. — Nº 25.555 v.29|8|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "RITTER ENRIQUE c| CLAVIJO CRISTOBAL HERNANDEZ, s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el 8 de septiembre, a las 18,15 horas, en Tucumán 1575, el siguiente bien: una heladera eléctrica, vertical, de chapa, marca Gallo, modelo 6 P., Nº 1133, con motor marca Gallo, Nº 171411, de 1|2 HP., compresor marca "Siam D-D", Nº 449321, de 1|2 HP., en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en Provincias Unidas 881|87; Lomas del Mirador, Bs. Aires. — Comisión 10 o|o. — Base pesos 82.800. — Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160. e.25|8. — Nº 25.506 v.29|8|67

Juzgado Comercial 9, Secretaría 18, comunica por tres días, en el juicio "HORACIO ALBERTO CLARO S. A. c| FERRITO, JOSE M., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 6 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1391, donde se exhibe, un automotor para uso particular, marca Packard, modelo 1948, motor Nº G 258866, con patente Ciudad de Buenos Aires, año 1964, Nº 200962, usado, funcionando. — Base m$n. 99.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920. e.25|8. — Nº 25.320 v.29|8|67

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. ELECTROTECNICA ARG. c|HASSAN FATALA VICTOR s| Ejec. Prend.", que el martillero Enrique S. Bichman propuesto por la parte actora, rematará el 6 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Montes de Oca 677: 1 heladera eléctrica, fabricadora de cubos, marca Mazzola, Nº 1043, con motor eléctrico acoplado de 1|2 CV, marca Mazzola, Nº 50399. — Base $ 56.438. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.160. e.25|8. Nº 25.314 v.29|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos RITTER ENRIQUE c| MORELLI JORGE HORACIO s|Ejec. pren., que el martillero Vicente A. Dragonetti, propuesto por la parte actora, rematará el 8 de septiembre, a las 18,20 horas, en Tucumán 1575, los siguientes bienes: 1 heladera mostrador vitrina, de madera y carpenter, eléctrica, marca Rozfreón, modelo 3, P. Nº 6789, compresor marca Glu-Cold Nº 45 de 1|2 C. v., sin motor; Una heladera eléctrica, vertical de madera, marca Ray, modelo 4 P. Nº 6790, con motor marca Gallo Nº 103590, de 0.6 C.v. compresor marca Delfar Nº 46 de 1|2 C.v., que se exhiben en Provincias Unidas 881|87, Lomas del Mirador, Bs. As., en el estado en que se encuentran. — Base: $ 16.125. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Entrega previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.760. e.25|8. Nº 25.507. v.29|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos RITTER ENRIQUE c| PERUYERA MARIA B. s|Ejec. Prend. que el martillero Vicente A. Dragonetti, propuesto por la parte actora, rematará el 8 de septiembre a las 18,40 hs., en Tucumán 1575, el siguiente bien: una heladera mostrador vitrina de tres mts., 4 puertas marca Gallo, modelo 4 P Nº 1138, equipo refrigerante marca Nevesell Nº 1159 de 1|3 C.V., en el estado en que se encuentra y se exhibe en Provincias Unidas 881|87, Lomas del Mirador, Bs. As. — Base $ 60.000.—. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.160. e.25|8. Nº 25.513. v.29|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: MORAGUES ROBERTO C. c|LOGUSO HUMBERTO CELESTINO y otros s|Ejec. Prend., que el martillero Héctor E. Furst, propuesto por la actora rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11, el 6 de setiembre de 1967, hora 10,30 los siguientes objetos: Una máquina de desvirar marca R. B. modelo T, Nº 1391, motor Motormech, modelo monofásico Nº T 67874 de 1|2 C.V. — Una máquina bomba R. B. modelo M Nº 1397, motor Mocar, modelo monofásico Nº 116-724, de 3|4 C.V., en el estado en que se encuentran, que se exhiben en San Juan 3982, Capital. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.520. e.25|8. Nº 25.548 v.29|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: ULIVI, BIANCHI Y CIA. S. A. c|YANOTTI, ADON, s|Ejec., que el día 30 de agosto, a las 17 horas, el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en la Av. Santa Fe 5007, donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor eléctrico marca Challenger, sin número visible, gabinete de madera, con botonera de control al frente lateral derecho. — Sin base. — Al contado. — En dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.280. e.25|8. Nº 25.353. v.28|8|67

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos ZAMORANO GONZALO c|ALNOBEL ROEN GONZALEZ s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider rematará el 7 de setiembre de 1967, a las 11.30 hs., en Monroe 3568, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automotor marca Gordini Ika, modelo 1963, motor Nº 3003786, serie 36234—01799, sedán 4 puertas, chapa Prov. Bs. As. Nº 1.049.311, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 100.752.—. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.280. e.25|8. Nº 25.558. v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos caratulados "R.Y.C.S.A., S.A. M.I.C., s|quiebra", que los martilleros Astoul, Bonorino y Cía., rematarán el 5 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el establecimiento industrial de la fallida, ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partidos de San Nicolás y Ramallo (Ruta Nº 9, Km. 224), que comprende: En el Partido de San Nicolás, Fracción 9, Circunscripción 9, Parcela 1.244 D, con una superficie de 100.828,71 m2., y fracción 10 A, Circunscripción 9, parcela 1.244 E, con una superficie de 25.903,66 m2., y en el Partido de Ramallo, Lote Nº 7C, Circunscripción V, Parcela 225 H, con una superficie de 240.221,70 m2., lo que hace una superficie total de 366.954.07 m2., con todo lo edificado y adherido al suelo, las instalaciones fabriles, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, mobiliario y demás bienes inventariados por el Sr. Escribano Esteban Cerletti a fs. 589 a 642 de dichos autos, con excepción de dos camiones. — Base de venta del conjunto en block, m$n. 127.500.000. Condiciones de pago: 10 o|o de seña en dos cuotas; 5 o|o en el acto del remate y 5 o|o dentro de los 60 días; 10 o|o dentro de los 120 días de la aprobación de la subasta en el acto de la escrituración en que se otorgará la posesión al comprador, y el saldo se abonará en siete cuotas iguales de vencimiento anual, la primera de las cuales se hará exigible a los dos años de otorgada la posesión al comprador. El saldo deudor devengará un interés anual del 15 o|o y como punitorio en caso de mora el 3 o|o anual, a partir de la posesión y el primer servicio se abonará al año de ésta y los restantes por semestres anticipados. En garantía del saldo deudos deberá constituirse hipoteca y prenda en primer lugar a favor de la masa de acreedores y asegurar contra incendio y robo la totalidad de los bienes que integran la planta. La primera cuota de la seña y la comisión del 3 o|o se abonará en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de la Capital Federal exclusivamente. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 12.000 e.25|8 Nº 25.453 v.31|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "PERSICO ERNESTO ARMANDO c|MAMMARELLA ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Deus, rematará el 31 de agosto de 1967, hora 9, en Medrano 895, Capital, donde se exhibe: un automotor marca Isard, modelo año 1964, con carrocería tipo Kombi- K700, Serie Nº K-700, chasis Nº 34|K-7316, motor Nº x70-085982x, patente de la Capital Federal Nº 649598, Base: m$n. 235.065. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o contado. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920 e.25|8 Nº 25.348 v.29|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "MORAGUES ROBERTO c|SIWECHI RAMON s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11, el 7 de setiembre de 1967, hora 10,30, el siguiente objeto: Una máquina de armar pegado, marca Faf Internacional, modelo M Nº 1370, con motor Nº 18337 T, modelo monofásico de 1|2 CV, marca Motormech, para uso industrial, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en San Juan 3982, Capital. — Base: $ 14.499 m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160 e.25|8 Nº 25.547 v.29|8|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "KLAINER RAUL c|CISTERNA JOSE C. s|Ejec. Prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 9 de setiembre, a las 10 hs., en Humberto 1, Nº 1923, donde se exhibe, el siguiente bien "Un automotor marca "Plymouth" modelo 1938, motor Nº MCBA 102502, patente Ciudad de Bs. As. Nº 006195. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 65.750. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800 e.25|8 Nº 25.512 v.29|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "NUEVO BANCO ITALIANO c|ONGAY, JULIO D. y CICHERO PITRE, ANIBAL s|Ejec.", cuyo edicto publicado en el Boletín Oficial", del 10|8|66 al 23|8|66, bajo el Nº 22.847, por error se consignó: "Fº 568|57, Circunscripción I, Sección A, Manzana 59", debiendo leerse: "Nº 2558, DH, Fº 45 V|30; Circunscripción I, Sección B, Manzana 26 d, Quinta 26, Fracción 9 (7 k)".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto veintidós de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 600 e.25|8 Nº 25.402 v.25|8|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ALONSO de POPODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1967. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 25.181 v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA FEDEROVSKY de BRASLAVSKY. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 25.149 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a SEGUNDO GERONIMO MANQUEZ, para que dentro del plazo de quince días, se presente a estar a derecho por si o por apoderado en los autos "Reguera de Manquez, Rogelia c|Manquez, Segundo Gerónimo s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.600 e.24|8 Nº 25.086 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARGANO o MIGUEL ANGEL GÁRGANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400. e.23|8. Nº 24.946. v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MAINER de LAFOURCADE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.990 v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA NERI de BERTOLINI, ANTONIO BERTOLINI (h.) y JULIA MARIA ROSA MORIALE de BERTOLINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 29 de 1967. — Santo S. Faré, (h.), secretario.

$ 3.200.— e.22|8. Nº 24.744 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAMIREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, nueve de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.647 v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FORTUNATO SIMONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.367 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO DE PAULO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.247 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CLADERA de VACCA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires Julio 27 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400.— e.18|8-Nº 23.958-v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CORRAL o CORRAL GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires. Agosto 9 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.959-v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CARMEN ROSINA, o ROSARIO PIRAGINE de PERRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires agosto 3 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.907-v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FERREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400. e.14|8. Nº 23.493. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FALA-

VIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Santo S. Fare (h.), secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.108 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ENRIQUE PIETROKOWSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Santo S. Faré. (h), secretario.
$ 2.400. e.10|8. Nº 22.914. v.25|8|67

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENTINA JOSEFA LOTHRINGER de ZEWY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.252 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR HECTOR GRECO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.035 v.6|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GUZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.752 v.4|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA LIBERMAN de SERLIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Agosto 11 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.781 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LEIDE de BOTTICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.624 v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEVERO PEÑA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.171 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RIZZALLI de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.399 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA RUDECINDA CAMBOT de BUSTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 23.960 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO ROUX. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 22.994 v. 28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA EUGENIA FRIGERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.680 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CAPPELLUTO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.536-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS JOSE JACOBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.323. v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.392. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA o CELIA MARIA LYNCH de PEREZ QUESADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 22.978 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA u OFELIA CLELIA ú OFELIA INES CLELIA LANZALONE de CANTONE PUCILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200. — e.21|8-Nº 24.501 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARTINI de BELATTI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario
$ 2.400. e.10|8. Nº 22.892. v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTA de BARONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|8. Nº 22.831. v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ QUINTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.10|8. Nº 22.830. v 25|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BERDICHEVSKY de GRAIZER — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. e.10|8. Nº 22.753. v.25|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MONTANER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.23|8 Nº 24.929. v.5|9|67

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GUSTAVO TEODORO SCHAUFFELE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. —e.22|8 Nº 24.709 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AGUSTIN MARTIN GORLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.585 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VALIÑA PAZOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.499 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE PAULA JAIME ONOFRE ALEU. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.276 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FRANCISCO EUGENIO COUSELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 24.079-v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE RODRIGUEZ de SPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 24.180-v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO JUAN TARAMASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.10|8. Nº 22.657. v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PARIS de TRENTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.23|8. Nº 25.030. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PIEDRABUENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.23|8. Nº 25.045. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL EBNER — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.945 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.400.— e.16|8-Nº 23.534-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX AGUSTIN SCARPITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.231 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.184 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE YOSOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.23|8. Nº 24.897. v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SALVIA Vda. de D'ANTONOLI y ROSA TERESA D'ANTONOLI de CYMBALUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e.11|8 Nº 23.169 v.28|8|67

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTIAGO DE PAUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.216 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELDA BERTINI de FARRAL. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 31 de 1967 — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400 e.23|8. Nº 24.936. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO OLIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|8. Nº 24.963. v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI o FELISA ARACELI GARRIDO de RUZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.267 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIA HEBE CAZZANIGA o CAZZANIGA de LARAGIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.355 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA SARACINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Horacio A Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800.— e.15|8 Nº 24.155 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIAB de DAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.895 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME LEON COUGET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.496. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL NOWAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e 16|8-Nº 23.597-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIVIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.419. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BALDIN de ASENJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.118 v.28|8|67

El Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA QUIROZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.40. e.10|8. Nº 22.944. v 25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES SCHÖNFELD de PETRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|8. Nº 22.922. v 25|8 67

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO ALFREDO RUIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.990 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA GONZALEZ de BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.863 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CACIOPPO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.847 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL FRANCISCO PISATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.846 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ATILIO MOAVRO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario
$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.697 v.4|9 67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL DE ANGEL o D'ANGELO y de MARIA D'ANGELO de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.22|8 Nº 24.780. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SANTIAGO MURCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.686 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de JOSE INTROINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.253 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON GOLDBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.274 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JACOBO JUAN GIOMETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.150 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.045 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MAZZEI y CARMEN FLODIOLA de MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 24.036-v.31|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO BENIGNO ARMADA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|8.-Nº 23.766-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHMAIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.535-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JORGE CHIAPPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.277. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FRANCISCO DUBERTY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.086 v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REYNALDO DOMINGUEZ NIEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.707 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANA LORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.067 v.28|8|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de EVA TERESA ANGELI de GRASSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.854 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO ITALIA PASTORE de PINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.364 v.1º|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL BAÑOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.307 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSTAQUIO ANTONIO DESPOULIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.281 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SUSANA POLAR y de don CARLOS AGUSTIN POLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.359 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENIA KESTEMBAUM Vda. de WACHTELBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.013 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANO PEDRO PABLO ALBERTOLLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.577-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO CONSTANTINO VIDIELLS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 22.427. v.29|8|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 11|8|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAPISARDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.269. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LALLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.265. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL MOSCHINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 23.017 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ERSO de ABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.901 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA PENELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.840 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUFINO ENRIQUE SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.841 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA FRANCISCA ESTRABOU de MARUGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.668 v.25|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MENSATESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.158 v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO EULOGIO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 25.119 v.6|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA MARIA POGGI de FAVARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.975 v.5|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUIS COPELLO. Publíquese por diez días. —Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.880 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTO SPOTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.364 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RAMIRO JUAN BAGUES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 7 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.236. v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIULIETTA o JULIA ZAGNI Vda. de SACCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24 076. v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e 16|8. Nº 23.691. v 30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROSENBERG y EUGENIA DUBOVIS de ROSENBERG. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.698. v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 23.222 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MASTRONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.132 v 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.128 v.28|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEÑA y CARMEN YOLANDA RICCI de PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.264 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAPETTI y LUCIA FIORENTINO de RAPETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.242 v.6|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ARMANDO SAN PEDRO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.157 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO FRAILE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 25.093 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SERIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.933 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS ANGEL RICARDO SANTOS ESCUDERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 20 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 25.667 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO CATENAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.837 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES OLIVA de PICASSO, LUIS PICASSO y HUGO CARLOS PICASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.23|8 Nº 24.905 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS ANGELES MONTEIRO de de OLIVEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto once de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24 703. v.4|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CAPORALE de CAUTERUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.099. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO VARTANIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — José M Monclá, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.971. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DODINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto tres de 1967 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.703. v 30 8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HUMBERTO BAVA. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 9 agosto de 1967, — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.16|8. Nº 23 523 v 30 8 67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ de PAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.331 v 28 8 67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO RODOLFO VILLEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.177 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BIANCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.181 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA SAMOS o SANCOS de HANNEMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — José M Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.036 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE NUZZACCO o MUZZACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1967 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.032 v. 23|8|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID c DA-

VID JUAN MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires julio 20 de 1967. — José M. Moncla, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.035 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.800 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA AURORA HERTZOG o MARIA LUISA AURORA HERTZOG BARRAZA o MARIA LUISA HERTZOG BARRAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 23 038 v.28|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGELA JUSTINA RODRIGUEZ para comparecer en juicio "Bianchi de Rodríguez, Armanda y otros c|Rodríguez, Alfredo Nicolás y otros s| división de condominio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.800.— e.24|8 Nº 25.179 v.30|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a AMALIA RUIZ para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Ruiz, Norma del Valle, sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en los autos preindicados.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.000.— e.24|8 Nº 25.145 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VICENTE CONDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.888 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO PEDRO ALBERTO GALLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.879 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.22|8. Nº 24 670. v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO POSADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22 8. Nº 24.717. v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA EUFEMIA CAMPONOVO de RAMPININI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.652. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.18|8. Nº 23.912. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO FEDERICO CLAUSER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio tres de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.527. v.30|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO LIPORACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.716 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ABITBOL o ATBIBOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.822 v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MENDOZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.689 v.25|8|67

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA GALLIZZI de CURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 agosto 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.976 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE VIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.899 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA TECLA JOSEFA TRIBO de MIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.868 v.5|9|67

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24 828 v.5|9|67

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BELISARIO CONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.710. v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENJAMIN URIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.753. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO IACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 24.675 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELINA LAPORTA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.142. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION SANTIAGO de PITURRO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.862. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SCOPP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.16|8. Nº 23.758. v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ELIAS — Publíquese por diez días — Buenos Aires. julio 25 de 1967. — Leonardo A Parisi, secretario.
$ 2.400 .e.16|8. Nº 23 531. v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BARBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23 437 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO LEONARDO HECTOR VALLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.317 v.28|8|67

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCIAL EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.285 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 15 días a LUIS ANGEL PINO para comparecer en juicio "Piemontese de Pino Luisa c|Pino Luis Angel s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.000.— e.24|8 Nº 25.128 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA ESTHER SCHMIDT de DINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 25.077 v.6|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CATTURICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.907 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CATALINA GARIBALDI de PODESTA y JOSEFA MARIA IDA PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.22|8 Nº 24.673 v.4|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA BARBAR de NAPQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24 659 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SINISTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.308 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MIGUEL JOSE o JUAN JOSE MIGUEL VALLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.280 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAFAEL MOYANO LASCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.916. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA GIARELLI de TALAMONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.777. v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MERCEDES GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.548. v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ENRIQUE CORREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.472 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA GABRIEL o MAXIMA GABRIEL Vda. de KAIRUZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.056 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO PINEDA EZCURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.728 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CARUSO de DI ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.113 v.28|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID LIDERMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, dieciocho de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.24|8. Nº 25.262. v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA TAUIL de TAUIL y MARIA TAUIL. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto dieciséis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.24|8. Nº 25.260. v 6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO COHEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.24|8. Nº 25.259. v.6|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PINAL de VILAR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diez de agosto de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.24|8. Nº 25.136. v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIDE LEVY viuda de ZETUNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 25.263 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BERISTAYN Vda. de TONOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.882 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INTOB MANSURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.822 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO PIERDOMENICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.22 8 Nº 24.677 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veinticuatro de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24.785 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FILIPPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.481 v.1º|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AGUSTINA ENRIQUETA MARIA URCEGUI de OSSOINAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.547 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA MATILDE BERNARDINA MOSSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.968 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CESAR o CESAR ALEMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.858 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o AN-

GELA EMILIA MARIA DELMONTE de GAGLIOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.829 v.30|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTI LOIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.923 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BLANCO viuda de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.806 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.687 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA BENITO DIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.097 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 22.970 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CEA o JOSE BARREIRO CEA.
Buenos Aires, agosto uno de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.767 v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CIFANNA Vda. de CALVIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto uno de 1967 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.768 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12 y Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RODAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.694 v.25|8|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO HUGO AMERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.24|8. Nº 25.079. v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.23|8. Nº 24.969 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN FEDERICO TARAMASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.939 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VILATOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.923 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA SIGAL de TOLCHINSKY y ANGEL TOLCHINSKY. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.721 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.559 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FERRARO de GREGORIO. — Publíquense 10 días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.026 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.335 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CAROLINA BERNASCONI de COSTAS y JUAN COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.16|8 Nº 23.762 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DALBARADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 196. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.132 v. 28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA o GARCIA MOLINA de ARANGUREN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200 e. 11|8 Nº 23.023 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NORBERTO QUIRNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.766 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BREGMAN de LIS o LISS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.752 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA GONZALEZ de FERRARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.016 v. 28|8|67

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALKA IOSKOWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.24|8. Nº 25.277. v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MASELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.24|8. Nº 25.240. v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RESNICOSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24.771 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODOLFO AGÜERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.901 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PUGGIOLI y doña LUISA VILLARUEL de PUGGIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. —e.22|8 Nº 24.724 v.4|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADO MONTEFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.693 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO SPADA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.596 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PEDRO BROCCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 23.363 v.1º|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 18|8|67.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS LUIS FLORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.18|8 Nº 24.154 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA COHEN de TODELANO o MARIA COHEN de TOLEDANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.148 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ RESUA, MANUELA ALBORES de GONZALEZ y MANUEL JOSE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.18|8 Nº 23.870 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SABATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 23.816 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA LETO de LO BOSCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 24 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 23.727 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCHETTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.470 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SHIL ZIMBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.353 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de AGOP TACHDJIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.130 v. 28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña AGHAVNI PACHAIAN de MANOUKIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.131 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MONCANUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.947 v.25|8|67

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CULTRERA y DONATA AVIGLIANO o AVELLANO de CULTRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.24|8. Nº 25.097. v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de [illegible] de [illegible]ADA, PAULINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.981 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEGACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.893 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUDITH ANA FRIAS de FRIAS o JUDITH ANA FRIAS BOSCH de FRIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.23|8. Nº 24.845 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SAIBENI de ZURETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.910 v.5|9|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ ESTEBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.584 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VAHRAM KARAYAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.741 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOLKO DIMENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.728 v.4|9|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ de BETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.583 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO JAIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.434 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos de HUMBERTO GIACOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.266 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR ALBARELLOS de SARANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 22.968 v.31|8|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 16|8|67.

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ZALUCKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 23.924 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SIMON CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.681 v.30|8|67

Juzgado Nacional Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.467 v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.881 v.25|8|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE AGUSTIN JUAN METTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 25.299 v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELSO VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.24|8 — Nº 25.095 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RISCOSSA y LEONOR JUANA PICCIONE de RISCOSSA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 25.068 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERNABELA DORA BERNAL de DE MAYOLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 25.018 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMIDA PAULA ANTONIA MACCHIAVELLO de BERALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.913 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA SNAIDERMAN de MOGILESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.712 v.4|9|67

El Juzgado Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARJORIE WATSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.368 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DAVID TAUBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.335 v. 1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ALONSO de CALVIÑO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.865 v.31|8|67 16|8|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA LUCIA o FLORA o DORA RAMENZONI de GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.052 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA ARONOVSKA de HOFRICHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.320 v.31|8 67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|8|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RABAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.579 v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ISAIAS ANTONIO NOUGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.576 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FUENTES de SIMONETTI y MARCIANO SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.386 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARDASIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.364 v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELINOR BARROSO de SANTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.010 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JOSE SCHAEFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.939 v.25|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES VARELA de CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.355 v.25|8|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RINALDO LHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 25.140 v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MEDICI de LEONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.965 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARSAN de GUERRERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.988 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL OSNAJANSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.887 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIA BALDUZZI o BALDUSSI de ROMANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.850 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR JULIO de la PEÑA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.682 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LUIS GALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 21|8 Nº 24.288 v. 1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA DE CASTRO de CROSBIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.837 v.31|8|67

El Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO o MARCELO JACINTO JARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.240 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA ROSENBLUM de CARPENTARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.126 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 23.839 v.31|8|67

Juz. Civil Nº 17, Secret. Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.800 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR SPINELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.801 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ACCORINTI de CIMADORO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.798 v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CRESTELO de MOREIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.442 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RAFAEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.336 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.195 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.851 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA LEOCATA de CESARIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.006 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.117 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO MORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.673 v.25|8|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA BENJAMIN de BERENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 25.098 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a GAETANO IZZO para comparecer en juicio "Izzo Guido s/Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 1.600.— e.23|8 Nº 24.960 v.29|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO TADEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.869 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA TOLLERUTTI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.807 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CIARLEGLIO y FRANCISCA CIARLEGLIO de CIARLEGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.172 v.31|8|67

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO WIÑAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.050 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO LUCHETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.575 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOLOTIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.474 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR PAPA de FAVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.464 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IURESCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.266 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CACCIA de BOTTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.127 v.28|8|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL OCHART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 25.076 v.6|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BARBUSCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 25.284 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARISTO AZCOITIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 9 de agosto 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 25.017 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO STAMATO o FRANCISCO ANTONIO STAMATO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.886 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA BORRE de RODRIGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.384 v. 1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, — Agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 22.961 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO WILSON y EDUARDO ALBERTO WILSON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.255 v. 1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HONORIO BERROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.146 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ISAAC ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18 8 Nº 24.130 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA ENRIQUETA o ENRIQUETA GRINO de OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.373 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11 8 Nº 23.098 v.28|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO DOLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.657 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a don AARON SALSMAN y|o a sus derecho-habientes, para comparecer en juicio "Epstein Máximo, contra Steinberg Rubin, s|suc. y otros, sobre escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000.— e. 21|8 Nº 24.506 v. 25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BELLOMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1967 — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.168. v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE ALFREDO BERNARDINI y MARIA SPADACCIOLI de BERNARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.714 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a PABLO CHOBANIAN y MARGARITA SUAREZ para comparecer en juicio "Chobanian Pablo Rubén s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.800.— e.22|8 Nº 24.671 v.28|8|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORINDA GOMEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|8. — Nº 25.180 v.6|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a YOLANDA PEZELLA, para que comparezca a asumir la intervención que le corresponde en el Expediente de adopción Nº 10.707, Folio 212, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.000. e.24|8. — Nº 25.171 v.30|8|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO GERVASIO JORDANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell secretario.
$ 2.400. e.24|8. — Nº 25.152 v.6|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA LERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.032 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO PEGENAUTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 23.978 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARMENTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.118 v.31|8|67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18 8 Nº 23.994 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SODDU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18 8 Nº 23.880 v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA RIEGE viuda de GEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Juan L. Peña, secretario
$ 2.800.— e.16 8 Nº 23.570 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COUSELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.360 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN FELIX FEDERICO ARTIGAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.155 v.28|8|67

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ADOLFO ALLEVATO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.979 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.976 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.972 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RICCO REGGIARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.830 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO LUCARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.031 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.914 v.31|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BRUNO. — Publíquese por el término de 10 días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.841 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA VICTORIA FAOTTO Vda. de ROSSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.748 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADONIS DAGOBERTO FERNANDEZ Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.682 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR JULIO BOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.049 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA VAAMIL de MIGUEZ o GARCIA de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.900 v.25|8|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA BERDEAL o BERDEAL CALDERON Viuda de VAZQUEZ FERNANDEZ, a presentarse en autos "Vázquez Fernández Emilio y Berdeal Calderón de Vázquez Manuela, s|sucesiones". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 4.000 e.24|8 Nº 25.159 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STRATIO o STRATIOS o ESTRATIO o EUSTRATIOS PARASCO y de CARMEN GARIFALIAS, CALIO GARIFALIAS o GARUFALIAS o CARMEN GARIFALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 24.834 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBINO ARTURO PARTENNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.831 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOSCALZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Abril 6 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.829 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a la heredera testamentaria MARIA ELENA FARES, a tomar intervención en los autos sucesorios de don Antonio Fares, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Agosto once de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.200.— e.22|8 Nº 24.633 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO PEREZ GAONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.21 8 Nº 24.479 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña G[illegible] BALEATO de FREIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Enrique L. Saggese.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.425 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME MENDEZ y MARIA ADELA INGRATTA de MENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.18|8 Nº 24.147 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO DAVID MONTEVERDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.16 8 Nº 23.530 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JUANA PEIRANO y ROSA CERESETO de PEIRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.440 v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.14 8 Nº 23.439 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA ALONSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.334 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ZALTSMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.189 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ARMANDO DELLA MAGGIORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto cuatro de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.053 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA LAGOMARSINO de TINTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.000 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO COMIZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.821 v.25|8|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por quince días a CANDIDO SANTIAGO ROCCA o ROCCA y ROCA; JOSE MARIA ROCCA o ROCCA y ROCA; TERESA VICTORIA ROCCA o ROCCA y ROCA o ROCCA de VILAR; FRANCISCO ALBERTO ROCCA o ROCCA y ROCA; MARIA CONCEPCION ROCCA o ROCCA y ROCA o ROCCA de ROSSIGNOLI; MIGUEL LUIS ROCCA o ROCCA y ROCA; MARIA LUISA ROCCA o ROCCA y ROCA o ROCCA de CANDIA, y a quien o quienes resulten propietarios del inmueble calle Juan B. Justo 6679, Capital, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la acción instaurada en juicio: "Rodice de Issa, Framilia Lucrecia, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de [illegible] al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en turno, para que los represente y defienda. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.600 e.24|8 Nº 25.189 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ROSA TOLEDO de MILILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1967. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.993 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBA CAPOZZI de GESUALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.826 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA DE LA CRUZ PEIXOTO o BERNARDINA DE CRUZ PEICHOTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.576 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ENRIQUE HUMEDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.373 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ONORATO DELLA BONZANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.549 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Julio César Benedeti, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.143 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAPONNETTO y Doña CATALINA CAPONNETTO de CAPONNETTO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.18|8 Nº 23.981 v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH SOLARI de COGORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.782-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES HILDA CORDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.832-v.30|8|67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS DOLORES NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 4 de 1967. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.641-v 30|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO GALVANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.457 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HADA DEL TRANSITO VILLANUEVA o HADA DEL TRANSITO VILLANUEVA vda. de GONZALEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 23.054 v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCATTARELLA o SCATAREL o SCATTARELO o SCATTARELLI o SCATARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.600.— e.11|8 Nº 23.021 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALI VILLADEAMIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 22.966 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCARAVILLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 22.964. v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO JUAN MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.724 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ANTOLINA VAZQUEZ de PREDASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.850 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MODESTO DOMENECH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.210. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 22.981. v.28|8|67

Nº 24

Juzgado Civil 24, Secretaria 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO LORENZO BERUTTI o BERRUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 25.229 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER URANGA de BONDANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 25.188 v.6|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SARA RUDECINDA MARIA CASTILLO de GOMEZ DEL BARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 24.953 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO FRANCISCO BOSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.927 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por cinco días a JUANA RODRIGUEZ y GREGORIA ELSA CABRAL a estar a derecho en autos "López, Daniel Alberto y Rodríguez José Luis, s|adopción", bajo apercibimiento de designarles representante al Defensor de Ausentes
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Santos Cifuentes secretario.
$ 1.800.— e.22|8 Nº 24.745 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DANIEL CURONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.475 v.1º|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA PRESSELLO de PECILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.100 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de TREBIN y don DOMINGO TREBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.574-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALFONSINA o ALFONSINA MIGUELINA PIROLO de GIUFFRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.648-v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TOULET de BREQUE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.278 v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SANCHEZ LLOVERAS de DAVILA y de LIDIA ESTER SANCHEZ o SANCHEZ LLOVERAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200. e.11|8. Nº 22.993. v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO QUAGLIANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.275 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINA LAMA RODRIGUEZ de CARBALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.071. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.069. v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE HUGO SEBASTIAN BATTAGLIOTTO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.126. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GILARDENGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 22.975. v.28|8|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANA MATAS de PACO. — Publíquese diez días
Buenos ires, agosto 11 de 1967 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 25.144 v.6|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMA BENADERE de BENMAOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 24.859 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO BARBIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.397 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELISA CERIA de COMOTTO. — Publíquese por diez días.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.098 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 23.929 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX BULLARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.441 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO HERSKOVITS y de doña YOLANDA HERSKOVITS de HERSKOVITS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200. e.11|8. Nº 23.150. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA MARIA LACASE de ORIS DE ROA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.910 v.25|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRADO REY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.765 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIA o PEDRO MARIA ANTONIO AZNAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.842 v.25|8|67

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de don MANUEL PARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.985 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.955 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELESTINA ROSARIO RODRIGUEZ Vda. de MORENO — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.864 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AURORA HERRERO de HERRERO y de JOSE HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario
$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.734 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONSTANTINO FRANCISCO AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 4 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.626 v.4|8|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION o ASCENCION RIMOLDI de BIANCULLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.286 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANZ LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.495 v.1º|9|67

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA MARIANA BIANCHETTI de CAVIGLIA o ELISA BIANCHETTI de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.18|8. — Nº 24.215 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO ARCIDIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.128 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO COSME FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.807-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CLEMENTE CAMURRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.784-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA ARONOVSKA de HOFRICHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.320 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CAYETANA AVERO de BALDINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.870 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARRUGAT o MARUGOT de VIADER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.867 v.25|8|67

El Juzgado Nacinal en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROSA FANTACONE de BUSSE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, ocho de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.203. v.28|8|67

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR CLAUDIO MARAMBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 25.286 v.6|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELIA NEIL GONZALEZ de SUASI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.800 e.23|8 Nº 25.011 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA DEL FORNO de RAVEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.849 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MAZZARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.580 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DURAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.603 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BAIGORRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.339 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURIO QUINTANILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.347 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO PESCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 24.157 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA ISIDE FIOCCA de CASTRIOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.159 v.31|8|67

Juzgado Civil 27 Secretaría 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 23.887 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y careedores de doña LOLA GIOCONDA o DOLORES GIOCONDA RAPPI de CAROTTI — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Ricardo Heidenreich secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.812-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ VALIÑO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.369. v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA RIPOLI y MARIA o MARIA ELVIRA PICCIRILLO de RIPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.14|8. Nº 23.312. v.28|8|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA CONEGONDA ROSA o MARIA JOSEFINA CUNEGUNDA ROSA o MARIA JOSEFINA MEZZANO o MEZZANO y CROVETTO de PESCETTO. — Publicar 10 días. — Bs As., julio 19 de 1967 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.600. e.11|8. Nº 23.080. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.109. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LORENZO AGUSTIN PRIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 22.985. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORIETTI o JARIETTI y de ANGELA o ANGELITA CATALINA MAGGIOLI de JORIETTI o JARIETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|8 Nº 22.748 v.25|8|67

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VILLARBOITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e.24|8 Nº 25.183 v.6|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.798 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SETTIMIO PARADISI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.625 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO PONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.410 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.166 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL FERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.151 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VAZQUEZ y doña DOLORES VILA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.855 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ANDRES por treinta días — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Nilda E Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23 794-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ LEIVA WAINTRAUB o ENRIQUE LEON WAINTRAUB. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.880 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NINFA GONZALEZ QUINTANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.[illegible]0.— e.10|8 Nº 22.843 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI CIO, JULIO CESAR. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.237. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.750 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR NICASTRO, FRANCISCA CALDARA de NICASTRO y FELIPE MARCELINO NICASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.377. v.28|8|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días, a JUAN PALLADINO, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Lucio Cordeu (su sucesión), sobre rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.200. e.23|8. — Nº 25.041 v.29|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO COSMOPOLITO DAVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.889 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.959 v.29|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PUGLIESE de PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.153 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SEPP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.600 v. 4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO AGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.407 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días a ALICIA INES RODRIGUEZ de GREMICO, para comparecer en juicio "Gremico, Héctor Mauricio, contra Rodríguez, Alicia Inés, sobre divorcio-separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e. 22|8 Nº 24.699 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA o MARIANA MAGDALENA PASSINI de GAFFURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 Agosto 19[illegible] — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.805-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña [illegible]LIA FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.- [illegible]|8-Nº 23.642-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA DOMINGA RAFFO de MIGNABURU. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.311. v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SCHUSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.082 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA CONSTANZO o PALMIRA CONSTANZO de MATTERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.942 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MELCHOR RAMON PAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.104. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS CIRANNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.133. v.28|8|67

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 25.235 v.6|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FILARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 22|8 Nº 24.619 v. 4|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GRECO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.786 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAKEL KODJAFACHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.403 v.1º|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANIBAL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.925 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SOFIA SAMOILOVICH Vda. de BORISOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.946 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.953 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO CATANZARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.127 v.31|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLAFIRA PUPKIEWICZ de TRIVELLONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.196 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 30, secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLIVER o JOSE OLIVER POL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.819 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES TALIA SAN MARTIN viuda de LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.783 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO FERNANDEZ de SANNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio diez de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|7. Nº 23.296. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID MINTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 N 22.962 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CHAVES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.307. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de MARZANO y de FRANCISCO MARZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.262 v.1º|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LOSITO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.200.- e.21|8-Nº 24.552 v.25|8|67

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA POSADAS. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.654 v.28|8|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL OTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.24|8 Nº 25.205 v.30|8|67

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA GHISLIERI DE ALONSO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.200.- e.21|8-Nº 24.248 v.25|8|67

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MARCOS BO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1967. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.775 v.28|8|67

Nº 26

Roberto Riera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días, a don NICOLA DININO, para que dentro de tercero días comparezca a estar a derecho en los autos: Sokic de Timonin Dragoslava c Torres Jáuregui Francisco y otros, s|Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.560. e.23|8. — Nº 24.912 v.25|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REINALDO BREGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.- e.21 8-Nº 24.411 v.25|8|67

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GALEGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 25.035 v.29|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PAEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 24.915 v.29|8|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELENA APRILETTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.24|8 Nº 25.233 v.30|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 24.928 v.29|8|67

Nº 31

Julio César Urien, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita a los señores ALBERTO LUIS RICO y JULIO EDUARDO PETROZZI para que, dentro del plazo de tres días, comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Pedro Arancet e Hijos S.R.L. c|Rico Alberto Luis y otro, s|desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en los autos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.250 v.28|8|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO HERNANDEZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.690 v.28|8|67

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN RIO de CORRAL. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Carlos Horacio Garrano, secretario.
$ 1.200 e.24|8 Nº 25.096 v.30|8|67

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nro. 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES PEREA de CASTRO y JUAN CRISOSTOMO CASTRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.24|8 Nº 25.199 v.30|8|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA CENTURION y doña JUANA CAMILA RAMIREZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 6 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400.— e.22|8 Nº 24.776 v.28|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a FAUSTO ZANOTTI a estar a derecho dentro del quinto día de vencida la última publicación en juicio "Aerolíneas Argentinas c|Fausto Zanotti y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000.— e.23|8 Nº 24.930 v.29|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "MADERERA IZZO HNOS. S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Dr. Emilio Fuente, Melincué 3182, Capital, los justificativos de sus créditos. El día 7 de noviembre de 1967, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.881 v.29|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de: D'ANGELO, RICARDO; RAMOS, EDUARDO Y SANTOS RISSO, DAVID (Sociedad de Hecho). Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de mayo de 1961. Síndico: Domingo Artesi; domicilio: Tucumán 3222, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 20 de octubre a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967 — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.800. — e.21|8 Nº 24.497 v.25|8|67

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a BODEGAS SAN GABRIEL — MARCELINO VAZQUEZ a estar a derecho en autos 'Robacio Carlos s|tercería", bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800. e.24|8. Nº 25.268. v.30|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de GERONIMO LUIS COVA "SI. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de enero de 1965. Síndico: Angel Martos: Domicilio: Avda. de Mayo 656, 1er. piso, Est. Dr. Lubetkin, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 27 de setiembre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800.— e.23|8 Nº 24.987 v.29|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a ALFREDO GIORDANO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Alfredo Giordano, s|cobro ejecutivo de $ 1.912.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
— Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 2.000.— e.23|8 Nº 25.051 v.29|8|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a "SIMARITA S. A. IND., COM. E INMOB.", por cinco días para que comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor que lo representará. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.24|8. Nº 25.219. v.30|8|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S.A.I.C. e I. la convocatoria solicitada fijándoseles 45 días para presentar al Síndico Angel Gregorio Hernaez, Azcuénaga 1456, los justificativos de créditos. El 20 de octubre de 1967, a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.854 v.27|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a la demandada para que comparezca a tomar intervención y proseguir el juicio "JAIME FREIDENBERG c| BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|liberación de obligaciones cambiarias" en el que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Hágase saber a la actora por el término de tres días la renuncia del mandato formulada a fin de que comparezca por sí, o por medio de nuevo apoderado, bajo apercibimiento de proseguir el juicio en rebeldía. — (Art. 20 del Cód. de Proc. de la Capital de aplicación supletoria). — Notifíquese por cédula o personalmente. — Felipe Ehrlich Prat, Juez. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1967. — Manuel J. Catalá, secretario.
e.24|8. Nº 9.337. v.30|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDA LEWIN de JULIUSBURGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley Nº 12.962 (Causa 6.367), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.121-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLA MAGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 (Causa 6.378), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21 8-Nº 9.122-v.25|8|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DE JESUS ROJAS a comparecer en la Causa Nº 5.623, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.123-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GARCIA (Causa Nº 5.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.124-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELIK DWORDKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 5.658), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.125-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BRICMAN (Causa Nº 5.647), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.126 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 (Causa numero 6.359), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.127-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO MARIO CEREIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 6.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8 Nº 9.128 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JOSE ARTURO PARERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.622, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8 Nº 9.129 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BER ROTTENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.617, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.130 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA SERRAT DE PASTURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.554, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.131 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J. SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.694, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.132 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS P. BERDINI o FLORINDO TOMAS BERDINI o FLORINDO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.133 v.25|8|67

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, se cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a OSVALDO HECTOR GRUNBLATT, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 5.779, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.21|8-Nº 9.117 v.25|8|67

Nº 20

Juzg. Nac. 1ª Inst. Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría 161, Art. 141 C. P. C., cita y emplaza por treinta días a MIGUEL METALLO y JORGE PALACIOS a que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6.217, que se les sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|8-Nº 9.118 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO MIGUEL MATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, número 5.830, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.21|8-Nº 9.119 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BAEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.710 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|8 Nº 9.120 v.25|8|67

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.401 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|8 Nº 9.112 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO TOMAS DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.562 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|8 Nº 9.113 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO PADILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.418 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|8 Nº 9.114 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMETERIO BENITEZ PAIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.404 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e. 1|8 Nº 9.115 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA R. DE DE LUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.462 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.21|8 Nº 9.116 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, al procesado JORGE MAXIMO CHAPEDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 767|67, "Chapedi Jorge Máximo s| estafa", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Walter Pérez, secretario.
e.21|8 Nº 9.134 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO HERNANDEZ MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|8 Nº 9.134 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABAD ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|8 Nº 9.135 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SALE MOHAMED ALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|8 Nº 9.136 v.25|8|67

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO LUIS VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.137 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LOPEZ BORBON y HECTOR F. DONATO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.138 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ANTONIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (causa Nº 3.630), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|8 Nº 9.139 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ o ALFREDO FERNANDEZ BEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.140 v.25|8|67

Nº 3

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3. Secretría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a NORMAN EDGARDO PEÑA, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.21|8 Nº 9.141 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a ENRIQUE HIPOLITO PAGEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 1.047. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.21|8 Nº 9.142 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE GOLDSZTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués, secretario.
e.21|8 Nº 9.143 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL SAMMARUCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués, secretario.
e.21|8 Nº 9.144 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a ROQUE RAUL GIORGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués, secretario.
e.21|8 Nº 9.145 v.25|8|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO BARASAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.146 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MANUEL Y EDMUNDO CAYETANO FUMAGALLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto de 3 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.147 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DAVID ALEJANDRO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.148 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NARCISO MARCET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.149 v.25|8|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO H. CAMPENI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, (causa 1.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.21 8 Nº 9.150. e.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE AGOSTINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal (causa 1.985|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.151 v.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a los componentes de "S.A R.A. S. R. L." Sres. PABLO, MARCOS, ARNALDO y JUDA SAPOSNICOFF, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. a la Ley 11.725 (causa Nº 56), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.152 v.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LISARDO AUBER FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.153 v.25|8|67

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, secretaría penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1967.
Pedro Delheye, secretario.
e.21|8 Nº 9.154 v.25|8|67

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DORA BUENAVIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 25 de la Ley 11.386.— Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto 3 de 1967.
Pedro Delheye, secretario.
e.21|8 Nº 9.155 v.25|8|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Manuel Wechsler, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON ROSENTHAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.354|67, que se le sigue por infracción al art. 288 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de agosto de 1967.
Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.21|8 Nº 9.156 v.25|8|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALFREDO LENHARD, para que dentro del término de treinta días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a estar a derecho en la causa Nº 6.959|67 caratulada: "Lenhard, Alfredo s|infracción art. 8º Ley 346", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, agosto 4 de 1967.
e.21|8 Nº 9.157 v.25|8|67

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "VISCONI ARNALDO c|ROQUEBLADE ALBERTO EMILIO, ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Tarraubella, rematará el día domingo 27 de agosto de 1967, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad situada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, calle Pizarro número 1240, de 10 metros de frente por 31 metros de fondo, con base de $ 200.000 al contado. De acuerdo a la cláusula 6 de la escritura hipotecaria el demandado deberá entregar la casa totalmente desocupada dentro de los 15 días de aprobado el remate. Seña 8 % y comisión 3 % en dinero efectivo. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.300 — e.21|8-Nº 24.272-v.25|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: "GARCIA, LEOPOLDO y otro contra CALBO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Hegny Hermanos & Cía. S. A. C. A., rematarán en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de agosto de 1967, a las 15 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Melincué 2413 19, con una superficie total de terreno de 163, 3276 m2. Sale a la venta con la base de pesos 3.977.000 m|n. al contado, desocupada, debiendo mudarse el deudor dentro de los veinte días de aprobado el remate, de acuerdo a lo establecido en la cláusula hipotecaria pertinente. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo, en el acto de la subasta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.600 e.23|8 Nº 24.839 v.29|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "CIVEIRA DE ALVAREZ ROSA y otra c|LAGOS JUAN ANTONIO s.Ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 15 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Acevedo 2415: finca ubicada en la zona Sud de la Capital, Circunscripción 2da., con frente a la calle Garay 3046|3050, entre Rioja y General Urquiza, edificada sobre los lotes 8 y 9 que unidos miden 17,32 mts. de frente al Norte por 58,87 mts. de fondo al Oeste y 57,94 mts. al Este, teniendo en el contrafrente al Sud 17,38 mts. — Base $ 1.100.000 m n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César R. Harbón, secretario.
$ 4.400 e.23|8 Nº 24.922 v.29|8|67

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio JAROSLAVSKY, BORUJ c|VARA, FRANCISCO Y OTRO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Ernesto Kalik rematará en Av. Corrientes 2763, piso 4º, oficina 10, Capital, el 24 de agosto, a las 16 hs., el inmueble sito en calle Pacheco Nº 3150, entre las de Iberá y Quesada, edificado en el lote 9, manzana "A". Superficie 487 m.2, 5.147 cm.2. Base m$s. 1.119.077. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que la propiedad se encuentra actualmente ocupada por los demandados. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.400.— e.21|8-Nº 24.177-v.25|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "FOCIONE, RENATO c.BERCOVICH ADOLFO (suc.) y otros s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 31 de agosto próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Carlos Pellegrini 1373|75|77|79 81, alquilado y en el estado físico en que se encuentra, mide: 17m32 frente O. por 35m36 de fondo. — Base $ 12.000.000 contado. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 25.003 v.29|8|67

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "FEIFER JAIM o JAIME c VARA, FRANCISCO y otro, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique José Eumann subastará en el local de la Organización Direni, Moreno 1441, de la Capital, el día sábado 2 de setiembre, a las 11 horas el inmueble sito en la calle Estomba 1440|1444 entre Zárraga y Avenida de los Incas, edificado sobre un terreno de 8,66m por 62,07m que consta de tres departamentos de planta baja. — Base en block: m n. 550 000, seña 8 o.o. Comisión 3 o o en efectivo. Se vende el inmueble en el estado de ocupación en que se encuentra. Cláusula octava: Los deudores se obligan a no arrendar total o parcialmente la finca gravada sin consentimiento previo del acreedor. Y para el caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el mismo, dentro de los diez días de intimadas judicialmente a pedido del acreedor o del adquirente, en cualquier estado de la causa, confiriendo desde ya al Señor Juez, que intervenga en la misma, representación necesaria para que en su nombre y representación otorgue y firme la escritura traslativa de dominio a favor de quien resulte comprador.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 7.000 e.23|8 Nº 25.024 v.29|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "GARCIA DE LA ROZA, FERNANDO BENIGNO, c|HARSICH ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Comanto, rematará el día 28 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad, sita en calle Dorrego número 58 entre las de Liniers y Boedo, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con la Base de m$n. 407.500 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. — Buenos Aires, dieciséis de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 4.000.— e.21|8-Nº 24.277-v.25|8|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el miércoles 30 de agosto a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, en los autos "BRANCATO de BORGNIA BLANCA FILOMENA c| BORGNIA HUGO RICARDO s|Separación de Bienes", una finca sita en esta Capital Federal, calle Nazarre Nº 3463, cuya superficie de terreno es de 8,66 mts. de frente por 34,32 mts. de fondo. Sale a la venta totalmente desocupada y con la base de $ 941.630 m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 4.000.— e.22|8 Nº 24.792 v.28|8|67

Nº 16

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 16 Sria. Nº 32, comunica por 5 días en los autos "LANZACO de ARDOHAIN EDITH ETHEL c|TOKAR SALOMON s.ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Larocca rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 1º de setiembre, a las 15 y 30 horas, el departamento Nº 27, piso 4º, calle Rodríguez Peña números 24|34, que de acuerdo a la cláusula 3º del contrato de mutuo, se entregará totalmente desocupado. Superficie propia 75 metros 77, comunes dos cero nueve centésimos por ciento, consta de hall, living-room, dos dormitorios, baño instalado, cocina y pieza de servicio. — Base $ 500.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.000 e.23 8 Nº 25.052 v.29|8|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "CARACINI HECTOR c|DUCAY, RAFAEL JESUS s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Hugo Gerola, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1130, 1º "B", rematará el día 12 de septiembre de 1967 a las 15 horas, en el local de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en Cangallo Nº 1372, 1er. piso, Capital Federal, un departamento en propiedad horizontal designado en el Reglamento de Copropiedad y Administración como unidad 42, sexto piso, con frente calle Independencia Nº 2249 de Capital Federal. — No existen constancias en autos de deudas por expensas. Según cláusula contractual el deudor se obliga a desocupar unidad dentro de los 10 días de la intimación correspondiente. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital. — Base: $ 320.579 m|n. — Contado seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 5.000.— e.24|8 Nº 25.221 v.30|8|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio AVATANEO, NELSO ROMAN y Otro c|MESZAROS, GEZA s|ordinario", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 31 de agosto a las 11.30 hs., la cantidad de quinientas cincuenta (550) cuotas que el demandado tiene en la sociedad "Meszaros y Cía. S. R. L., inscripta bajo el Nº 2232 al Folio 416 del Lº 28, con fecha 30 8|55. — Sin Base, al contado en el acto del remate. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.000.— e.24|8 Nº 25.255 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio RIPA, SEBASTIAN y Otra c|GIGERICH, MARIA y Otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 30 de agosto a las 15.30 hs., el inmuebles calle Emilio Mitre 1882; edificada en el lote 7, manz. "A", que mide 7m79cs. frente O. por 18m16cs. al N., 7m79cs. al E. y 17m64cs. al Sud. — Base $ 460.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.600.— e.24|8 Nº 25.261 v.30|8|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 3a, comunica por 5 días en el juicio "PACILIO ROQUE y otros c|PAVAZZA MARIO E. s|División de Condominio", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 6 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, un terreno ubicado en la calle Paraná 434|90, Capital. Desocupado. Mide 8,66 x 14,85 mts. Base $ 7.000.000. 50 o|o al contado y 50 o|o a 1 año de plazo con un interés del 20 o|o anual. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 24.617 v.28|8|67

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio BEFIN S. A. y BLACKSON INVESTMENT S. A. c|CONSTRUCTORA HORIZONTAL INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (C.H.I.C.I.), S. R. L. s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Armando G. Marolda, con oficinas en Paraguay 776, teléfonos 31-5785 y 6320, subastará el día jueves 7 de septiembre próximo a las 14.30 horas en el inmueble Avda. del Libertador General San Martín Nos. 2196-2200 esquina Ocampo Nros. 2749-51, los siguientes departamentos del mismo cuyas bases de venta se señalan a continuación de cada unidad: Unidad Nº 8, letra A, piso 4º, $ 10.500.000.—; Unidad Nº 22, letra C, piso 8º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 32, letra AB, piso 13º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 16, letra C, piso 6º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 19, letra C, piso 7º, $ 8.800.000.—, Unidad Nº 20, letra A, piso 8º, $ 10.500.000.—; Unidad Nº 27, letra C, piso 10º, $ 8.800.000 —; Unidad Nº 29, letra C, piso 11º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 30, letra AB, piso 12º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 31, letra C, piso 12º, $ 8.800.000; Unidad Nº 15, letra B, piso 6º, $ 10.100.000 —; Unidad Nº 36, letra C, piso 14º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 39, letra C, piso 15º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 42, letra C, piso 16º, $ 8.800.000; Unidad Nº 56, letra AB, piso 24º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 58, letra AB, piso 25º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 48, letra C, piso 19º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 55, letra C, piso 23º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 57, letra C, piso 24º, $ 8.800.000.—; La venta se hace bajo el Régimen de la Ley 13.512 e incluye para cada unidad: las superficies propias, la parte proporcional de superficies comunes, una baulera en el subsuelo y el derecho a la guarda de dos automóviles para cada una de las unidades 32, 30, 56 y 58 (AB) y un automóvil para cada uno de los restantes departamentos en los garages del inmueble que funcionarán en el primer subsuelo y piso primero alto. Condiciones de venta: 8 por ciento como seña y a cuenta de precio al suscribir el boleto; 42 o|o a depositarse en el juicio al aprobarse el remate; y 50 o|o en ocho cuotas trimestrales a contar desde la fecha de la escrituración con el 18 o|o anual de intereses sobre saldos de precio, con garantía hipotecaria sobre la unidad. — La venta incluye la terminación del edificio a cargo de la vendedora y por la empresa Domingo Fiorentini y Cía. S. A., de acuerdo al contrato y pliego adjunto al expediente. — Escrituras por ante los Escribanos Alberto A. de Anchorena y Alberto Guillermo Pico, conjuntamente. — Títulos perfectos, libres de todo gravamen, con impuestos y demás pagos al día de la escrituración — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Juan L. Peña, secretario

$ 27.200. e.18|8. Nº 23.894. v.31|8|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en el juicio "COMISION LIQUIDADORA DECRETO Nº 1957|58 (RADIO BELGRANO) c|KRASÑANSKY JOSE s|Cobro Ejec. de Pesos", que el martillero Rodolfo Magni rematará en el local Virrey Avilés Nº 3244, Capital Federal, el 31 de agosto a las 15 y 30 horas, en block 64, lotes desocupados, ubicados en las manzanas 6, 7, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 29, 33, 43, 35, 36, 37, 44, 46, 51, 52 y 53 excluyendo el lote 7 de la manzana 16 y 1 de la manzana 20, con frentes a las calles Gral. Belgrano, Gral. Lavalle, José E. Uriburu, Julio A. Roca y Av. Circunvalación entre las calles Carlos Pellegrini y José Uriburu, con medidas y superficies que oscilan entre los 232 y 350 metros2, del paraje denominado "Bancalari", Pdo. de San Fernando, provincia de Buenos Aires, sobre la ruta Nº 202 y a 600 metros aproximadamente de estación Bancalari y ruta Panamericana. — Base: pesos 491.600 m|n. al contado, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 5.600 e.23|8 Nº 24.977 v.29|8|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: ROCCO AMERICO c|GREGORIO y CRIADO JOSE y otros s cobro hipotecario, que el martillero a propuesta de parte don Enrique Eboli, rematará el día dos (2) de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Perú 375, 8º piso, locales 48 y 49, el inmueble construcción antigua, ocupado, situado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, el terreno tiene una superficie de 572,77 metros, frente 17,64 mts., por 32,47 de fondo, calle Alsina 2632, localidad precitada. — Base: $ 311.731.— m|n. (trescientos once mil setecientos treinta y un pesos). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.000. e.23|8. Nº 24.949. v.29|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "BRITTES MARIO c|DE ARACIL ROBERTO MARCELO y otro s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 31 de agosto 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Gral. Mosconi 2824|26, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de Avellaneda, entre las estaciones de Wilde y Villa Domínico, frente a la calle Bolívar, entre las de Navarro y Juan Vucetich. Plano subdivisión característica cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y siete, como Lote Nº 16, Manzana 121; Superficie total 301 mts. 20 decímetros. Base al contado m$n. 193.165. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.600.— e.22|8 Nº 24.751 v.28|8|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "SCHKOLNIK JACOBO c|MELMAN ENRIQUE (s|suc.) s| declaración de legítimo abono", que el martillero Roque A. Boverini, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día lunes 4 de setiembre, a las 16 hs., el piso ubicado en la calle O'Higgins Nº 1966|68, entre las de Echeverría y Sucre. Consta de amplio living, comedor, hall, living, comedor diario, 3 amplios dormitorios, 2 baños, cocina, habitación y baño de servicio, garaje y jardín. Desocupado. Base $ 2.888.000 m|n. Facilidad de pago: 10 % como seña y a cuenta de precio al boleto; 20 % adicional dentro de los 30 días de aprobada la subasta, en este caso se otorgará al comprador la tenencia del inmueble y el saldo del 70 % podrá ser satisfecho a opción del comprador en la siguiente forma: 1º) dentro de los 60 días de aprobada la subasta sin interés; o, dentro de los 180 días de aprobada la subasta, en este caso se aplicará un interés del 15 % anual, que deberá depositarse con el saldo de precio en el plazo indicado. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña y comisión en efectivo o cheque certificado. Visítese, de 9 a 13 hs. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 7.000.— e.21|8-Nº 24.520-v.25|8|67

Nº 27

Juzg. Civil Nº 27, Sec. Nº 54, comunica por cinco días en autos: TUDELA LUCIO c|CONCHA VICENTE ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Pedro Llera rematará el día 29 de agosto de 1967, a las 15 hs., en el salón de remates de Alfa S. A., calle Hipólito Yrigoyen 1144, 5º piso, derecha, la finca calle Juan A. Mazza 3224, Barrio General Manuel Belgrano, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote 24, manzana E, Sup. 327,59 metros cuadrados. Base: m$n. 240.551. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Al contado. Según contrato hipotecario deudor se compromete entregar desocupado. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 3.400. e.23|8. Nº 25.613. v.29|8|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por diez días en autos 'GARCIA CORDAL RAMONA y RODRIGUEZ LOPEZ MANUEL MARCOS, s|testamentarías", que el martillero Constantino Rodríguez Coto rematará sobre la misma, el día 26 de agosto, a las 10 horas, la finca sita en la calle Balbastro Nº 1901|15|19, Capital, que mide 9,01 m. sobre calle Curapaligüe; 31,26 m. al N. O.; 28,57 m. al S.E. sobre calle Balbastro y 8,66 m. en el contrafrente; en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 1.500.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. A continuación se rematará por el mismo martillero los materiales y demás bienes muebles existentes en la finca de la calle Balbastro Nº 1930. Al contado Sin base. — Comisión 10 o|o. En caso de no terminarse ese día se continuará en los sucesivos.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 9.200 e.10|8 Nº 22.834 v.25|8|67

Nº 30

Juzgado Nacional Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "PAMPILLON, ANIBAL y otros c/AVICOLA SAN VICENTE S.A.C.I.F.A. s/ejec. hipot." que el Martillero Emilio A. Bollón, c/oficinas en Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, rematará el día miércoles 30 de agosto a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una fracción de campo ubicada en el Cuartel 3º del Partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, alambrado, edificado y demás adherido al suelo, la que en plano especial de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan B. C. Cendagorte, con la característica 43-31-1948, se designa como lote 4B, midiendo 300 ms. cada uno de sus costados N.O. y S.E. por 341ms90 en los del S.O. y N.E., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, 25 áreas, 69 centiáreas y 80 dms2., cuyo bien se encuentra dentro del lote 4A y en consecuencia, linda por sus cuatro costados con restos de este último lote, todo de acuerdo con su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela Rural 351b. A los efectos de dar salida a la vía pública el inmueble relacionado tiene una servidumbre de tránsito sobre el resto del lote 4A., por medio de una calle de 4ms50 de ancho por todo el largo que se requiera, hasta empalmar con la calle que da salida sobre el paso a nivel frente a la estación Villanueva del F.C.N.G.R., y todo en la forma indicada en el referido plano del Ing. Cendagorta. El lote 4A, predio sirviente sobre el cual se establece la servidumbre de salida para el lote 4B, predio dominante, se registra en la oficina de Catastro en la Circunscripción III, del Partido de Gral. Paz como parcela rural 351a. Cláusula 5ta. y 6ta. del contrato de mutuo: "El campo gravado no podrá alquilarse total o parcialmente". "En caso de ejecución, la deudora se obliga a entregar el campo gravado totalmente desocupado". Base: $ 2.200.000 m/n. al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, ambas en dinero efectivo. — Buenos Aires, julio 24 de 1967.— César D. Yáñez, secretario.

$ 11.000.— e.21|8-Nº 22.907-v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por 2 días en autos "MAFIOLI EDUARDO JOSE c|CANCELA JOSE ANDRES s|ejecutivo", que el martillero Guillermo Enrique Scopelliti rematará el día 25 de agosto de 1967 a las 18,30 horas, en Belgrano 1915, 7º B., Un aparato de televisión marca "Telegarant" súper de lujo, gabinete de madera, botonera al costado, funcionando. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.040.— e.24|8 Nº 25.074 v.25|8|67

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio SORZIO JULIO ANGEL c GUTIERREZ ALBERTO JOSE y otro s|alquileres, que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el miércoles 30 de agosto, hora 13,30 por el régimen de la Ley 13.512 (prop. horizontal), la Unidad Nº 34 (dep. "B", del 6º piso), del inmueble calle Méjico 1320, de esta Capital, compuesto de hall, comedor, cuatro dormitorios, baño, habitación y baño de servicio, cocina y office. — Sup. propia 129 m2., aproximadamente. — Base $ 525.000.— m|n., al contado. — Seña 10 por ciento, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. Carmen Helena Palacio, secretaria.

$ 3.600. e.23|8. Nº 24 943. v.29|8|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "ZEIGUER MARIO D. c/DE HAZ INDAVERA FELICIANO A. y otro s/cobro alquileres", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 4 de setiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: la Unidad 1, ubicada en planta baja, finca calle Moreno 3483, con una superficie total de 187,99 m2. Porcentual: 52,04 %. Base $ 516.666,66. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967 — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 24.302-v.25|8|67

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por cinco días en autos "PACHECO y BOSCH de HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA c|VALVERDI DELIA s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematará el martes 29 de Agosto, a las 15 hs., en Lavalle 425, un lote de terreno ubicado en el "Barrio San Román". Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, lote 21, manzana 3. Sup. 243mc70. Base $ 16.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. En Buenos Aires, a los nueve días del mes de Agosto de 1967. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.439 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en juicio "MOLDOVAN Y GRUMBERG c| WACZARSKY, SAMUEL s|Ejecutivo", que el Martillero Norberto Coscarelli rematará en Av. Cabildo 3974, el 29 de Agosto de 1967 a las 10 horas, los siguientes objetos: "Un televisor sin marca ni número a la vista y Un combinado de pie con cambiador automático marca "Winco", que se exhiben en el lugar del remate.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.040.— e.24|8 Nº 25.075 v.25|8|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio "BORETTA, EMILIO c| ALIOTO, GERARDO s|Ejec.", que el martillero Enrique José Eumann rematará el 26 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor sin marca; una mesa para televisor; otra de comedor; 6 sillas tapizadas en tela plástica; un reloj de pared; un escritorio madera 7 cajones; 3 juegos de cortinas; dos estatuas chicas; una vitrina colgante con espejo; un sillón moderno armazón madera. Entrega sujeta a aprobación judicial Art. 520 Cdo. Ptos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Héctor A. R. Patuel, secretario.

$ 1.680.— e.24|8 Nº 25 209 v.25|8|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos GARCIA JOSE M. c|COSTANZO JUAN C. s|ejec. prendaria, que el martillero D. Manuel Segura rematará el día cuatro de setiembre de 1967, a las 10 hs., en el local de la calle Rivadavia 10415, Capital, donde se exhibe, un automotor, tractor usado, tipo camión, marca Bedford, modelo 1957, motor marca Perkins de 83 H.P., Nº HR 3255252, patentente de la Pcia. de Bs. As. Nº 547775, año 1965, en tramitación, en el estado en que se encuentra. — Base $ 445.000 m. nal. Seña 30 o, comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del C. de Ptos.). — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280. e.23|8. Nº 25.012. v.25|8|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos TUCUMAN S. A. c BOTANA, RODOLFO s|Ejec. prend., que el martillero María A. E. Viñas Hierro de Márquez rematará en Talcahuano 768, piso 7, donde se exhibe, el día 7 de setiembre de 1967, a las 10.45 hs., un televisor marca El Dorado modelo Super 34 S.E A. Nº 13233. — Base $ 57.300.—, al contado. — No habiendo postores el bien saldrá a la venta sin base quince minutos después. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680. e.23|8. Nº 25.045. v.25|8|67

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|LUNA JUAN FRANCISCO s|Ejec. Prend., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Osvaldo Cruz 2037, Capital, el próximo día 4 de setiembre de 1967, 12.30 hs., una rural marca Estanciera Ika, modelo año 1956, motor Nº 6000267, modelo UA-1RB, patente de Pcia. Bs. As., chapa Nº 979-021, funcionando a nafta de 115 HP, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 65.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.24|8 Nº 25.178 v.28|8|67

Juzgado en lo Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio RICAR S.C.A. c|CARLOS ANSELMO BENITEZ RAMIREZ s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de setiembre próximo, hora 9, rematará en Jean Jaurés 717, donde se exhibe, un automóvil Sunbean Talbot, mod. año 19 0, sedan, motor 201193-40, Pat. 822.463, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 152.550.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967 — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.560. e.23|8. Nº 24.760. v.25|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "CONVIA S. A c|VELAZCO LUIS ANDRES s|ej. prenda", que el martillero Juan Brardinelli, el día 6 de setiembre próximo, hora 16,30, rematará en Hortiguera 736, donde se exhibe, un automóvil N. S. U. Prinz, sedan 2 puertas, modelo año 1960, motor 4102037, chasis 40-33728. Pat. 645.844, Capital Federal. Base m$n. 93.249. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.560.— e 23|8 Nº 24 861 v.25|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "KALI S. A. COM., IND., FINAN., INMOB. y AGROPECUARIA c|RICARDO CUCCIOLETTA s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 8 setiembre próximo, hora 10, rematará en Cánning 1935|59, donde se exhibe, un camión "Bedford", 6 cilindros, 97 HP., modelo J6LCL, año 1962, chasis T-3916-7, motor Nº 1J 4|5|6. — 123-168, Pat. 581-378 Prov. Bs. Aires. Base m$n. 312.848. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.000.— e.24|8 Nº 25.206 v.28|8|67

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "BALDASSARE HUGO A. D. c|CARRERA JOSE M. A. s|Ejec Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 5 setiembre, 15 horas en San Juan 4027, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1936, motor Nº R-6604270, patente de la Capital Federal Nº 359455 año 1965. Base $ 70.363 m|n. al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.070 v.25|8|67

JUDICIAL — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "VAZQUEZ JOSE c|FABRICA ARGENTINA DE CABLES FADECA S. R. L. y otros s|ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 30 de agosto de 1967, a las 14 hs. en el local de la Av. Santa Fe Nº 5007, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran los siguientes bienes: Un torno mecánico Wecheco 52 Nº 2585; un torno mecánico Wecheco 14 Nº W.T. 535; una agujereadora de pie Trapano tipo A. N. 20. G. Nº 16039; una caja fuerte Vironia; un escritorio metálico de 2 cajones; un sillón giratorio haciendo juego; dos sillones de cuero color claro; un reloj de control de personal marca Cronos Nº 9431, una máquina Olivetti eléctrica Nº 075423; dos máquinas igual marca Nos. 148.457 y 809.362; una máquina de sumar marca Olivetti, manual, Nº 319.607 y una máquina de contabilidad Bademia eléctrica Nº 34983. Sin base. Contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 6.400.— e.23|8 Nº 25.062 v.29|8|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en el juicio: "TAURO ARGENTINA c|ETCHEPARE CARLOS RODOLFO s|ej. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 8 de setiembre próximo, hora 11, rematará en Moreno 1441: Una máquina de carpintería combinada M 32 de 6 operaciones, marca Parque, con motor eléctrico. Base m$n. 49.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Méndez de Andés 1761, de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.24|8 Nº 25.207 v.28|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ MANUEL c|BROCCO JUAN BAUTISTA PEDRO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de setiembre próximo, hora 9,45, rematará en Tabaré 1538, donde se exhibe, un automotor Chevrolet, modelo 1963, motor Nº 19|01.894, pat. 1014-079, Prov. Bs Aires, serie Nº 400, el vehículo se encuentra, chocado, deteriorado e incompleto. Base m$n. 366.674. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.053 v.25|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "CUOZZO NOELIDA JOSEFA contra VENTURA LEONARDO MONASTERIO, ejecución prendaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 4 de setiembre 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 10415, Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor, tipo camión, unidad usada, marca "Scaniavaris", modelo 1956, motor Nº 232791, c|6 gomas, estando dicho bien con motor, caja y parrilla, totalmente desarmado y cigüeñal cortado. Un acoplado tipo remolque, marca "Record" Nº 2970, modelo 1955, patente en trámite, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 344.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proced.).

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.640.— e.23|8 Nº 25.000 v.25|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría N 17, comunica por cinco días en los autos: "BARRENA DE FERNANDEZ, ELVIRA y otros c|O.N.A.P.R.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía, Armando G. Marolda, Rodolfo J. W. Vinelli y Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 31 de agosto próximo, a las 14.30 horas, los departamentos que componen el inmueble sometido al régimen de Propiedad Horizontal sito en Juan Francisco Seguí 3728, Capital Federal. — La nomenclatura, la superficie cubierta total, el estado de ocupación y las bases de las unidades se especifican a continuación: Unidad Nº 1 (P. B. "B"), 94.81 m. c., ocupada. Base $ 1.223.146.— Unidad Nº 2 (P. B. "A"), 103,34 m. c. ocupada. — Base $ 1.333.966. — Unidad Nº 3 (P. B. "C"), 132.74 m. c., ocupada. — Base $ 1.712.486. — Unidad Nº 4 (1er. piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.966. — Unidad Nº 5 (1er. piso "A") 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 6 (1er. piso "D"), 91.06 m. c., desocupada. Base $ 1.174.766. — Unidad Nº 7 (1er. piso "C"), 129,32 m. c., ocupada. — Base $ 1.668.366. — Unidad Nº 8 (2º piso "B") 118.05 m. c., desocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 9 (2º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 10 (2º piso "D") 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 11 (2º piso "C"), 129.29 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.976. — Unidad Nº 12 (3er. piso "B"), 118.05 b. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 13 (3er piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 14 (3er. piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 15 (3er. piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 16 (4º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 17 (4º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 18 (4º piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 19 (4º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 20 (5º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 21 (5º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 22 (5º piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad 23 (5º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 24 (6º piso "B"), 118 05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 25 (6º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 26 (6º piso "D"), 91.06 m. c, ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 27 (6º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 28 (7º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 29 (7º piso "A"), 124.72 m. c., ocupada. — Base $ 1.609.016. — Unidad Nº 30 (7º piso "D"), 88.11 m. c, ocupada. — Base $ 1.136.706. — Unidad Nº 31 (7º piso "C"), 127.43 m. c., ocupada. — Base $ 1.643.975. — Unidad Nº 32 (8º piso "B") 97.89 m. c., ocupada. — Base $ 1.262.886. — Unidad Nº 33 (8º piso "A"), 100.91 m. c., ocupada. — Base $ 1.301.846. — Unidad Nº 34 (8º piso "D"), 81.43 m. c., ocupada. — Base $ 1.050.526. — Unidad Nº 35 (8º piso "C"), 124.09 m. c., ocupada. — Base $ 1.600.886. — Ventas al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967.
Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 15.000.— e.21|8 Nº 22.554 v. 25|8|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días que el martillero Andrés Herrero, a propuesta de parte, rematará el día 8 de setiembre 1967, a las 18 horas, en local Defensa 1124, un colectivo chasis marca Mercedes Benz, modelo 1963, tipo L.312, Nº 312061-369214-A motor Nº 312987-01798|A. V., faltándole las seis ruedas, el asiento del conductor, todos los almohadones, como así la caja de velocidades, en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre en la calle Perdriel 1566, de 16 a 18 horas. Venta ordenada en juicio "FRIMAX S. R. L. c|SORRENTINO ARNALDO y otro, s|ejec. prend.". Base $ 505.875 m|n., al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.520.— e.24|8 Nº 25.232 v.28|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días que el martillero Andrés Herrero rematará el día 8 de setiembre 1967, a las 18 horas, en local Defensa 1124, un colectivo chasis 312061-36-9315 A. marca Mercedes Benz, con motor 312987-01645 A. V. faltando las seis ruedas completas, la caja de velocidades, el asiento completo del conductor, cuatro almohadones grandes y cinco chicos, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre en la calle Perdriel 1566, de 16 a 18 horas. Venta ordenada en juicio "BARRACAS MOTOR S. R. L. c|SORRENTINO ARNOLDO y otros, s|ejec. prend.". Base $ 181.715 m|n., al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo. El martillero ha sido designado a propuesta de parte. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.520.— e.24|8 Nº 25.231 v.28|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO G. c|TREVISIN, OSCAR B. s|Ejec.", que el día 30 de agosto a las 17.15 horas, el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en la Avda. Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un piano marca C. Noeslde y Co. Berlín 1888, de pie, con 85 teclas, color caoba; Un televisor marca Zenith, color caoba, sin número visible, pantalla gigante; Un ventilador marca Siam Aire, de mesa, Nº 51743; Una máquina de coser Necchi Nº 88863 con su correspondiente mueble de 0,90 metros de altos por 0,60 de fondo por 0,80 de ancho, con puerta en la parte delantera. Al contado. En dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.520.— e.23|8 Nº 25 001 v.25|8|67

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "PEREZ JOSE MARIA c|ZARATE OSCAR EULALIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 2 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1947, tipo playo, motor Nº EEA-453298, patente de la Capital Federal Nº 820063, del año 1966 en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base m$n. 215.808. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.23|8 Nº 24.924 v.25|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUALCO Y CIA. S. R. L. c|ASOPINA S. A. C. F. de M. y S. s|Ejec. Prend.", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 11 de setiembre a las 10 hs., en Sarmiento 534, Capital, donde se exhibe, una máquina para escribir marca "Remington" Nº A.S. 530.410, de 110 espacios, tipo Elite, modelo 700, nueva, completamente equipada. Base $ 29.900 m|n., contado. Entrega sujeta aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.832 v.25|8|67

Nº 15

Juzgado Nº 15 de Comercio, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos "AGRO INDUSTRIAL SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. c|CIA. LATINO AMERICANA S.R.L. s|ejec.", que el martillero Carlos M. Páez, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el sábado 26 de agosto de 1967 a las 10 horas, una máquina de escribir Remington A S 514447 y una de calcular marca Burroughs JN 45410 - Estilo J.284. Al contado. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.680.— e.23|8 Nº 24.996 v.25|8|67

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en autos "GUDE RAMON c|CALVEIRA RAMON FLORINDO s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo (59-6543 y 40-8988), rematará un lote de terreno desocupado ubicado en la calle Magallanes (antes Ayolas) entre las de Gral. Acha y Luis María Campos, del cuartel segundo del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, parcela 25, manzana 68, partida 101.059, inscripción Nº 5.889 de fecha 22|11|50 con un frente de 10 metros y una superficie total de 381,45 metros cuadrados. — Base: $ 14.666,66 al contado y al mejor postor: seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Allí mismo, el día 27 de agosto de 1967, a las 11 horas. Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 4.200.— e.21|8-Nº 24.244 v.25|8|67

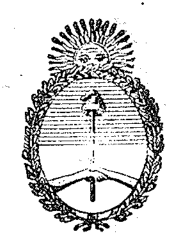
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 34, comunica por cinco días en los autos BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FABRICA ARGENTINA DE CABLES "FADECA" S.R.L. s|ejecución prendaria" que el martillero Ricardo de Cerro Abella rematará el día 8 de setiembre, a las 14,30 hs., en la calle Gorriti 6023, donde se exhiben los siguientes bienes, con base: 1 banco de [illegible]aje para forrado cables marca "Corima" 2 C.V.; Base $ 10.000.—; 1 cinta transportadora espaguettis "Radice Tiberti" 0.18 C.V. Base $ 20.000.—; 1 reunidora alambre tipo "Butt", marca "Bira" 5 C.V. Base $ 20.000.— 1 máquina trefiladora "Bema" 10 C.V. Base $ 30.000.—; 1 máquina trefiladora, marca "Bema" 20 C.V. Base pesos 30.000.—; 1 máquina trefilar "Fadeca" 7.5 C.V. Base $ 50.000.— m|n.; 1 máquina trefilar "Fadeca" 10 C.V. Base $ 60.000.—; 1 extrusor materia plástica "C. Bausano" 3 C.V. Base $ 60.000.—; 1 máquina extrusar materias plásticas "Bausano" 8 C.V. Base $ 60.000.—; 1 máquina trefilar "Fadeca" 25 C.V. Base $ 80.000.—; 1 máquina reunidora "Fadeca" tipo "Butt" 4 C.V. Base $ 100.000.—; 1 máquina cableadora "Fadeca" 5 C.V. Base pesos 130.000.—; 1 máquina desvastadora (tractor) "Fadeca" 25 C.V. Base pesos 130.000.— En las condiciones y estado en que se encuentran, siendo por cuenta de los compradores su desplazamiento, desarme y traslado. Exhibición de 9 a 12.30 hs. en la calle Gorriti 6023, Capital Federal. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 8.200.— e.21|8-Nº 24.369-v.25|8|67



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 25 de agosto de 1967 — Nº 21.258

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACMACO ARGENTINA LTDA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1967, en Bernardo de Irigoyen 330, cuarto piso, a las 17 horas, para tratar el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

$ 1.080 e. 25|8 Nº 25.597 v. 29|8|67

AGENCIA MARITIMA BARZACOS
Sociedad Anónima
Expediente Nº 20.318|1|65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en la calle 25 de Mayo 267, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación y elección del futuro Directorio, por el término de 2 años. Elección del Síndico.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 25|8 Nº 25.591 v. 31|8|67

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA DEL VOLANTE
Secretaría Campos Salles 2351 (Alt. Cabildo 3200) - 70 Nuñez 7208 y 5618

CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio 7 de 1967.

Estimados consocios:

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados de la Asociación Mutualista del Volante, a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará el día 26 de agosto de 1967, a las 17 30 hs., en el local de la calle Campos Salles 2351, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos Asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

2º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de junio de 1967.

4º Informe de la Comisión Directiva.

5º Reforma del Art. 7º Inc. D del Estatuto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 40.

6º Renovación de la Comisión Directiva: deben elegirse 5 miembros titulares, 5 suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes.

Nota: Los señores Asociados deberán observar las disposiciones estatutarias para participar en la Asamblea, a cuyo efecto deberán estar al día en sus mensualidades.

La Asamblea se constituirá con los socios presentes y una vez transcurrida media hora de la fijada para la realización de la misma.

$ 120 e. 25|8 Nº 25.496 v. 25|8|67

"C"

CUEROS BUENOS AIRES
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Socios Solidarios de "Cueros Buenos Aires SCA.", a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la calle Avenida Olivera 250, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e Inventario, por el Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.

Los Socios Solidarios.

$ 600 e. 25|8 Nº 25.480 v. 25|8|67

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRACAS

Invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1967, a las 18 horas, en su local sito en la calle Villarino Nº 2346, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Renovación total de Comisión Directiva.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 152 e. 25|8 Nº 25.475 v. 25|8|67

"CH"

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 6722

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se realizará el día 5 de setiembre de 1967, en la sede social, Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14 to. ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

5º Remuneración del síndico (Art. 19 del estatuto).

6º Consideración de las remuneraciones a los directores titulares correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967 percibidas en exceso (pesos 3.114.391 m|n.) del límite del 25 por ciento de las utilidades fijadas por el artículo 18 del estatuto.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para participar en las deliberaciones de la asamblea.

$ 4.440 e.25|8 Nº 25.365 v.29|8|67

"D"

DEPHOR S.A.I.F.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez, a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Mariano Acha Nº 2565, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000).

2º Autorizar al Directorio a emitir en una o varias etapas, la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000), en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos por acción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|8 Nº 25.498 v.31|8|67

DOÑA CRISTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 20.162

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 1967, a las 11,30 hs., en el local de la calle Las Heras 4067, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del período comprendido entre el comienzo de las actividades sociales y el 31 de diciembre de 1966.

2º Retribuciones de directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600.— e.25|8 Nº 25.681 v.31|8|67

"E"

ESTAND S.C.A.

De acuerdo a estipulación 9º del contrato social, convoco a socios y accionistas de Estand S.C.A., a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1967 a las 18 horas en Corrientes 1145, 4º piso, oficinas 50 y 51, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración cambio socios colectivos.

2º Designación de accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

$ 1.320 e.25|8 Nº 25.367 v.29|8|67

ENDA
Ind. y Com. S. A.

Comunícase que el día 22 de setiembre de 1967, a las 14 horas se efectuará, en la sede de la sociedad, Viamonte 1660, piso 2º, Capital, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración renuncias presentadas por síndico titular y suplente.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.400.— e.25|8 Nº 25.479 v.14|9|67

"F"

FLORESTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Tucumán 904, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directores y síndico titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.25|8 Nº 25.425 v.31|8|67

FLORES, DI FONZO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 15,30 horas, en Córdoba 679, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio al 30|4|67.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|8 Nº 25.538 v.31|8|67

"J"

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expe[illegible]2

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1967 a las 19 hs. en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|67.

2º Aumento de capital autorizado y modificación de estatutos.

3º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.

4º Sueldos y remuneraciones abonados a los directores.

5º Elección de nuevos directores y síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.25|8 Nº 25.325 v.31|8|67

"L"

LENTAX S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en Emilio Mitre 39, piso 1º "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 1º y 2º.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores, determinando las garantías.

4º Elección de Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.25|8 Nº 24.643 v.31|8|67

LA LIRA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expediente Nº 19.806

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Las Heras 4067, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del período comprendido entre el comienzo de las actividades sociales y el 31 de diciembre de 1966.

2º Retribuciones de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.25|8 Nº 25.483 v.31|8|67

"M"

MALLO Y CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Rivadavia 4432, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración reemplazo Directores y Síndicos renunciantes.

2º Modificación del Art. 20 de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.600 e.25|8 Nº 25.406 v.31|8|67

MONZART S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en Alvarez Jonte 4058|60, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|67.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
$ 4.000.— e.25|8 Nº 25.574 v.31|8|67

"S"

SAN RAMON
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 7 de setiembre de 1967, 10 horas, Florida 671, 3º Piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|6|67.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.25|8 Nº 25.194 v.31|8|67

"U"

UNION RECORRIDOS DE DIARIOS Y REVISTAS CON PROTECCION AL CANILLITA (A. M.)

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede Rivadavia 1168, el día 14 de setiembre de 1967, a las 10 horas en primera convocatoria y si transcurrida una hora no se hallaren presentes los socios que establece el artículo 27, se constituirá la asamblea en segunda convocatoria, con cualquier número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Contratación de servicios asistenciales de sanatorio, diagnósticos, internación, etc.
3º Compra de un predio como campo de deportes para los asociados y sus familiares.
4º Informe de la donación de cinco fracciones de terreno ubicadas en Marcos Paz (Pcia. de Buenos Aires) efectuadas por la empresa del diario "La Razón".
5º Aprobación, conforme al artículo 4º del estatuto, del aumento de la cuota mensual de socios activos que entrará a regir el 1º de enero del año próximo.
6º Notificación del proyecto presentado por el socio señor Héctor Vázquez referente a la donación de $ 0,02 por cada ejemplar de viario vendido.
7º Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Carmelo Martino, presidente; Alfredo Vicoli, secretario.
$ 132.— e.25|8 Nº 25.517 v.25|8|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que "García, Galán & Cía., S. R. L.", representada por sus únicos integrantes Manuel Iglesias y Manuel García Salgado, venden a "Restaurante Corrientes 11 S. A. (e. f.), el negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 131|35|43, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.000 e.25|8 Nº 25.594 v.31|8|67

Andrés Mariño, Pedro María Crespo, Jesús María Crespo, Manuel Alvarez, Vicente Conde, Manuel Beiras y Darío Almuiña venden, libre de toda deuda y gravamen, a los señores: Sergio Guerci, Arnoldo Guerci, Ugo Guerci, Santiago Martínez, Clemente García y Merito Prieto, el negocio de restaurante, casa de luch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Libertador", sito en esta Cap., AVDA. SAN MARTIN número 2741. Domicilio de las partes y reclamos términos de ley en el negocio. — Este edicto reemplaza al anterior de fecha 27|6|67 al 3|7|67, número 14.553, por ampliación de la firma vendedora.
$ 3.200.— e.25|8 Nº 25.338 v.31|8|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, piso sexto, Capital Federal, teléfonos: 46-4203 y 46-7776, avisan al Comercio en general que: don José Salustio Macchia y doña Ermelinda Amalia Morcelle de Macchia, venden a don Manuel Bernardo Casal, un negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en general y envasadas, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES número tres mil cuatrocientos noventa y tres mil quinientos, esquina CONCORDIA, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 3.400 e.25|8 Nº 25.593 v.31|8|67

Aníbal Orfirio Richard, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Ventana 3892, planta alta, oficina 21, de la Capital Federal, avisa que se ha modificado parcialmente la operación de compra venta del negocio de café, bar, wiskería y anexos denominado Confitería Lupin's, sito en AVENIDA CABILDO 2628 de la Capital Federal, por haber desistido de la compra los señores Roberto Agustín Pena y Jesús Pereiras Vieira, ingresando en lugar del primero la señorita Ana María Pena, en consecuencia los señores Agustín Ricardo Baylocq y Abelardo Antonio Spena venden el referido negocio libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Salvador Rodríguez, Luis Carlos Rossi y a la señorita Ana María Pena. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas. El presente modifica y complementa las publicaciones realizadas los días 19 al 25 de julio de 1967.
$ 5.000.— e.25|8 Nº 25.464 v.31|8|67

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que: Eduardo Coelho Cabrita, vende a Lino Baleato y José Fernández, el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Estoril", sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1385, piso 3º, Dptos. 9 y 10, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.25|8 Nº 25.461 v.31|8|67

Administración Bogotá, Morro & Castagnino, representada por el martillero público O. D. Morro, oficinas Bogotá Nº 2457, Capital, avisan: Elena Dimant vende su negocio de Lechería, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 341, puesto 3, Capital, a María Elfa Blanco y Ana Stanley, domicilio de partes y reclamos, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.25|8 Nº 25.474 v.31|8|67

Guillermo S. Castro, Martillero Público, domicilio: Martín García 916, 6º piso, Dep. "T", Capital, avisa por término de Ley que Pedro Estévez vende al señor Osvaldo José Garabato, su negocio que gira bajo los rubros "Venta de Cigarrillos, Golosinas y Productos Envasados", sito en la AVDA. MARTIN GARCIA 892, Cap. Fed., libre de deuda y|o gravámenes. Reclamos de Ley Av. Martín García 916, 6º "T", domicilio de partes.
$ 2.200.— e.25|8 Nº 25.525 v.31|8|67

Se hace saber que Rodolfo Armando Dalmagro vende a Saturnino Viegas Gago su negocio de cigarrería, artículos de librería y bazar, ubicado en la AVDA. CALLAO Nº 182 (local 38), Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la escribanía Santiago Pietrantuoni, Lavalle 1290, Capital.
$ 1.600.— e.25|8 Nº 25.435 v.31|8|67

Eloy Andrés Fariña, propietario de la farmacia "Select", sita en esta Capital, AVDA. ALVAREZ THOMAS 2600 esquina ECHEVERRIA, hace saber que vendió dicha farmacia a doña María del Carmen Villarruel. Reclamos: Escribano R. B. Tellarini, H. Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital, que es de las partes.
$ 2.000.— e.25|8 Nº 25.342 v.31|8|67

"B"

Castro López & Cía., (Delfín Castro López, Martillero Público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T.E. 37-3233, avisan: Avelino Alvarez y Fernando Otero, venden a Manuel López, José Arias y José Antonio López, el negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite), sito en la calle BOULOGNE SUR MER Nº 681, Capital, domicilio de los vendedores. Domicilio de los compradores y reclamaciones, dentro del término de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.583 v.31|8|67

"C"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º Capital, avisan: Valentino Lando vende a Rómulo Roveta, despensa de comestibles, CALDAS Nº 1598, esquina TRONADOR, domicilio partes. Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.400 e.25|8 Nº 25.579 v.31|8|67

Inm. Belgrano. Raechi Igallotti, Mart. Públ., con Ofic. en Tacuarí 237, 8º, Cap. Fed., avisa que Héctor E. Angeletti vende a Luis Santillán, su negocio Despensa, sito calle COLUMBIA 4919, Cap. Fed. — Dom. partes y Recl. Ley ntas. ofic.
$ 1.200 e.25|8 Nº 25.467 v.31|8|67

Se hace saber por cinco días que "Congreso Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en esta Capital, calle Congreso 4008, vende a Enrique Pedro Burlotti, domiciliado en esta Capital, calle Laprida 1115, piso 4º, Dto. 9, el negocio de Estación de Servicio para automotores, con domicilio en esta Capital, calle CONGRESO 4008, TOMAS A. LEBRETON Nº 4011 y TRONADOR sin Nº. — Reclamos de Ley donde las partes constituyen domicilio especial en la "Escribanía Buttini", Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 3º, Esc. 307|11, de esta Capital.
$ 3.000 e.25|8 Nº 25.575 v.31|8|67

J. Alvarez Moreda, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Machain Nro. 3801, avisa que: Plácido José Fernández vende a María Labruna de Sartore negocio de Almacén calle CAMPILLO Nro. 2391. Reclamos Ley y domic. ptes. n|oficinas.
$ 1.200 e.25|8 Nº 35.599 v.31|8|67

Villarino, Clausi y Cía., representada por Emilio Villarino, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficina Callao 66, 7º piso, avisan que Alfredo J. Alvarez, Ricardo H. Alvarez, Arminda Alvarez de Zatorra, Juana Alvarez de Greco y Sara Alvarez de Boquete venden a Eliseo Rubiños, Panadería Mecánica sita calle CUENCA 691. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.25|8 Nº 25.336 v.31|8|67

"D"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, piso sexto, Capital Federal, teléfonos: 46-4203 y 46-7776, avisan al Comercio en general que: don Jesús Seoane, en su carácter de único y exclusivo propietario, vende, cede y transfiere al señor Nelson Sio su negocio de Carnicería y Mercadito sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI número 2690, entre Condarco y Bolivia, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.400 e.25|8 Nº 25.600 v.31|8|67

"E"

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público matriculado con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: María Rey de Díaz, Adolfo Marcote y María Villarmea, venden a Francisco Martínez el negocio del ramo de Panadería, establecido en la Capital Federal, calle ESTOMBA Nº 2946|50. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 2.000 e.25|8 Nº 25.582 v.31|8|67

"H"

Ardaiz y Cía., (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Antonio José Sammartino vende a Antonio Rodríguez, negocio de hotel alojamiento, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2026, piso 1º, departamento 4, Capital Federal, domicilio de la parte vendedora; domicilio comprador, Virrey Melo 2019, Capital. —Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.400 e.25|8 Nº 25.580 v.31|8|67

"M"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Cornelio Dykstra, vende libre de deuda y gravamen a Ottorino Sidero, negocio Fiambrería y Quesería, sito en la calle MONROE 2161, Capital. Domicilio éste ambas partes. Reclamos de Ley oficinas intermediarios.
$ 2.000.— e.25|8 Nº 25.484 v.31|8|67

Se avisa que Carlos Mario Florial Alberti, domiciliado en la calle Miralla Nº 2821, Capital, vende a los señores Abe; Omar Gamboa y Nicolás Polimeni, domiciliados en la calle Progreso Nº 625, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería sito en la calle MIRALLA 2821, de la Capital. Reclamos de Ley en los domicilios de las partes.
$ 2.200.— e.25|8 Nº 25.452 v.31|8|67

"N"

Juan G. Mingrone, Escribano, oficinas Avda. Rivadavia 2195, piso 3º, Capital Federal, avisa al comercio que Manuel Pastor Franco vende a Camilo Muñoz, su negocio denominado O.M.A. (Organización Materiales Asépticos), sito en la calle NOGOYA Nº 5343, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.800.— e.25|8 Nº 25.442 v.31|8|67

"O"

Avisan Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Cap. que los Sres. Humberto José Bertozzi y Lilia Noemí Zabaleta ceden sus cuotas sociales que le pertenecen en el negocio de Bar y Restaurant ubicado en la calle OLAVARRIA 684, de esta Ciudad, a la Srta. Ilia Inés Ruiz, haciéndose por lo tanto responsable de Activo y Pasivo. — Reclamos de Ley en el domicilio del negocio donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.800 e.25|8 Nº 25.534 v.31|8|67

"R"

Estrella A. de Furman, Martillera Pública, Lope de Vega 2909, Capital, avisa: Juan Torregrosa, vende libre de todo gravamen a Luis Osvaldo Méndez, el negocio de Golosinas, Librería, y Art. plásticos, sito en RAMON LISTA 5288, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley m|oficina.
$ 1.600 e.25|8 Nº 25.487 v.31|8|67

"S"

Río Inmobiliaria S.A.C.F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, Mart. Público, Matr. Nº 153) oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capt. avisan: Rebeca Samoilovich de Migelson (Nº Réditos 7184-002-6), vende a Alberto Miguel Blanco (Nº Réditos en trámite) negocio de Farmacia y Perfumería, sito en SANABRIA 2502, Capital. Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e.25|8 Nº 25.542 v.31|8|67

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Francisco José De La Gloria Berardi vende a "Alimar Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas, Emparedados y todos los anexos de Panificación, denominado "Galmarini", sito en esta Capital Federal, calle SERRANO Nº 2134|38. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
Nota: Este edicto reemplaza y modifica el publicado con fecha 12 al 16 de junio de 1967, bajo el Nº 12.263.
$ 3.200 e.25|8 Nº 25.581 v.31|8|67

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, que: Victorio Ascariz vende a su condómino Amador García su parte mitad indivisa del negocio de Venta de Golosinas y Cigarrillos, sito calle SARMIENTO 3738, Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo total del negocio. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200 e.25|8 Nº 25.460 v.31|8|67

"T"

Se avisa por cinco días que la señora Juana Luján Alfonso vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en TUCUMAN 900, 4º piso, de esta Capital, al señor Orlando Genaro Pistoia, Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Costa Rica 4900.

$ 1.400.— e.25|8 Nº 25.386 v.31|8|67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-TE S.A.C. e I.
Registrada bajo el Nº 19.083

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, de acciones ordinarias de 1 voto, a la par. — Se ofrecen en forma proporcional a las respectivas tenencias, debiendo integrarse al contado en el momento de la suscripción.

$ 1.080. e.25|8. — Nº 25.569 v.29|8|67

AGRIFINA
Sociedad Anónima Agrícola, Financiera y de Administración
Nº 3489

El Directorio comunica que, por resoluciones de Asamblea General Ordinaria, fecha 31|10|66 y del Directorio, fechas 5|6|67, 23|6|67 y 19|7|67, se emitieron las series Nº 31 a 450, de 100 acciones c|u., por valor nominal m$n. 42.000.000, quedando estas acciones suscriptas e integradas por capitalización de Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, en la proporción de 14 acciones por cada 1 de tenencia, con lo cual el capital autorizado, suscripto e integrado es de m$n. 46.000.000. — El Directorio.

$ 2.040. e.25|8. — Nº 25.585 v.29|8|67

AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores Accionistas, que a partir del 28 de agosto de 1967, se pagan los dividendos ejercicio 1965|66, en Montes de Oca 1683, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 960. e.25|8. — Nº 25.458 v.29|8|67

ASSEMBLY
S. A. C. I. F. I.
Nº de registro 22.744

El Directorio comunica a los señores Accionistas que ha resuelto emitir las series 6ª a 25, inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, por un valor de m$n. 20.000.000.—, derecho de preferencia conforme a los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.080 e. 25|8 Nº 25.414 v. 29|8|67

A. R. S. A.
Antonio Romano, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria S. A.
Registro Nº 8.238

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 25.000.000.- en acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, elevando en consecuencia el capital a v$n. 200.000.000.-. — El Directorio.

$ 1.200 e. 25|8 Nº 25.411 v. 29|8|67

ALUI S.A.C.I.
Registro 22.946

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Quinta a Vigésima, de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 1.600.000. — El Directorio.

$ 840. e.25|8. — Nº 25.436 v.29|8|67

"B"

BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES
Matrícula Nº 5.183

NUMERACION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Socios de "Betania", Cooperativa Limitada de Seguros Generales que se ha resuelto asignar nueva numeración a los títulos emitidos.

A tal efecto, se servirán presentar las acciones que posean en las oficinas de la Cooperativa, calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal. de lunes a viernes de 15 a 18 horas, a partir del 28 del actual. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1967. — El Consejo de Administración.

$ 1.800 e. 25|8 Nº 25.352 v. 29|8|67

BOMBONERIA ELITE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Ciudad de la Paz 1891 - Capital

Comunícase la emisión de 30.000 acciones ordinarias clase "A" series 8 a 10, por un valor total de m$n. 3.000.000. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — El Directorio.

$ 720. e.25|8. — Nº 25.488 v.29|8|67

BUENA VISTA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 22 de junio de 1967, ha resuelto la emisión de las series 51ª a 250ª inclusive, de mil acciones ordinarias al portador cada una, clase "B" con derecho a 1 voto por acción, por un total de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.25|8 Nº 25.423 v.29|8|67

BUENA VISTA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.

El Directorio comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 1967, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de m$n. 25.000.000.—. El Directorio.

$ 840 e. 25|8 Nº 25.427 v. 29|8|67

"C"

C O I N
Constructora, Industrial Comercial y Financiera
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de acciones por valor de $ 20.000.000 m|n., de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. — Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1967, bajo el número 2180, folio 133, libro 63, tomo A de Estatutos Nacionales. — Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.040.— e.25|8 Nº 25.433 v.29|8|67

CONEY ARGENTINA
S.A.C.I.F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que conforme Art. 6º, se emitieron acciones series 251 al 500; ordinarias, de $ 100 valor nominal. — Valor total de la emisión 25.000.000. — Conforme a lo resuelto por Asamb. Gral. Extraordin. del 21|VII|67, que fijó Capital autorizado en 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.320. e.25|8. — Nº 25.522 v.29|8|67

CASA ARDITI, SACIFA.
Expediente 23.015

Se comunica por acta de Directorio del 3 de mayo del cte. se resolvió aumentar el capital, con una nueva emisión de $ 8.000.000.—, Bme. Mitre 1364, Capital Federal. — El Directorio.

$ 840. e.25|8. — Nº 25.368 v.29|8|67

CALVENTE CEREALES, S.A.C. y A.
Legajo Nº 23.413

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 3 de agosto de 1967, resolvió la emisión de las series tercera a octava por un total de m$n. 8.000.000, en acciones ordinarias al portador, de m$n. 1.000 cada una, con derecho a cinco votos cada acción. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en el local social de la calle Reconquista 379, 5º piso. — El Directorio.

$ 1.800. e.25|8. — Nº 25.316 v.29|8|67

CAILLON & HAMONET
S. A., Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 1962, aumentó el capital autorizado de m$n. 6.000.000, a m$n. 15.000.000, en Acciones Ordinarias de un voto.

$ 360 e.25|8 Nº 25.486 v.25|8|67

"CH"

CHAFINCO
Soc. Anón. Com., Ind., Agrop., Inmobiliaria y de Construcciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de cinco series de acciones, todas ordinarias al portador de cien pesos m|n. cada una de un voto por acción, por un monto de $ 5.000.000 m|n. — Derecho de preferencia de acuerdo con lo que instruye el estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|8-Nº 25.344 v.29|8|67

"D"

DEBOWAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.340

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo del ejercicio 1965|1966, 4,3 o|o, en efectivo, a partir del 28 de agosto de 1967, en la sede de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.200 e.25|8 Nº 25.508 v.29|8|67

"E"

Establecimientos Metalúrgicos GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 1º|9|67, se abonará en Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 6º piso, "A", contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo del 4 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio 1966|1967. — Buenos Aires, agosto de 1967. El Directorio.

$ 1.200. e.25|8. — Nº 25.370 v.29|8|67

"F"

FURLANETTO, S.A.C.I.F.I.

Se comunica emisión Series 8º, 9º y 10º, de acciones ordinarias al portador Clase "B", de 1 voto por acción, siendo cada serie de m$n. 2.400.000. Afectación: Pago dividendos 1964|1965 y 1965|1966, m$n. 6.720.000, llamándose a suscripción por el saldo de m$n. 480.000 en proporción a las actuales tenencias. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — El Directorio.

$ 1.320 e.25|8 Nº 25.595 v.29|8|67

FAMILAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas, a los fines previstos en el artículo 6º de los Estatutos, que el Directorio en su reunión del 14|8|67, ha resuelto: Emitir las series Nros. 3 a 10 inclusive, de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 c|acción, con derecho a cinco votos, por un valor total de m$n. 8.000.000. Forma de integración en dinero. Avda. de Mayo 634, piso 2º. Horario de oficina — El Directorio.

$ 1.560 e.25|8 Nº 24.883 v.29|8|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error en el título, en las ediciones del 23 y 24|8|67.

FLORES, DI FONZO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financ. y Agropecuaria

Se hace saber que el Directorio con fecha 1º|9|66 resolvió emitir m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias de un voto, de la serie Nº 6 al 25.

$ 840 e.25|8 Nº 25.526 v.29|8|67

F.A.D.E.C.Y.A., S.A.I.C.
Registro Nº 10.479

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 180 series de acciones de 1.000 acciones cada una, de la Nº 321 a la Nº 500 inclusive, ordinarias, al portador, de la clase "A", 5 votos, y de v|n. m$n. 100 cada una, por la suma total de m$n. 18.000.000, destinadas: 1º) Al pago del dividendo del 8º ejercicio por m$n. 10.400.000, que se ponen a disposición a partir del 28 del corriente. — 2º) A la suscripción del remanente, o sea de la suma de m$n. 7.600.000 con pago al contado antes del 31|8|67. — El Directorio

$ 2.280 e.25|8 Nº 25.473 v.29|8|67

FURLANETTO, S.A.C.I.F.I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que por resolución del Directorio se pone a disposición de los accionistas los dividendos ejercicio 1964|1965 (13 o|o) y ejercicio 1965|1966 (27 o|o) en acciones liberadas a la par, Clase "B", 1 voto por acción.

Lugar de pago: Avda. Francisco Beiró 5574, Capital, desde el 1º de setiembre de 1967. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — El Directorio.

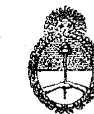
$ 1.320 e.25|8 Nº 25.596 v.29|8|67

"J"

JOSE R. PICASSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Exp. Nº 15.431

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.

$ 960.— e.25|8 Nº 25.465 v.29|8|67

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturacion: T. E. 41 - 3902. — División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa Venta de Ejemplares: T. E. 41 - 5420 — División Legislacion: T. E. 41 - 5485. División Informes y Biblioteca: T. E. 41 - 6104. Mesa de Entradas: T. E. 42 - 1011

SUMARIO

TERCERA SECCION DEL DIA 25/8/67 (28 págs.)

CONVOCATORIAS

Página 1 a 2

AVISOS COMERCIALES

Página 3 a 4

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

REMATES COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES

BALANCES

JOSE R. PICASSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Exp. Nº 15.431

Se comunica la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.

$ 960.— e.25|8 Nº 25.466 v.29|8|67

"L"

LAURIENTE HNOS.
S. A. I. C. I. y F.

Comunicamos a Accionistas inscripción en Registro Público de Comercio aumento Capital a $ 20.000.000.— y Emisión Series Nos. 15 a 20 por 60.000 Acciones Clase "B" por $ 6.000.000.—. Los Accionistas suscribirán de acuerdo derechos de preferencia. — Integración en efectivo dentro de los 90 días fecha. — El Directorio.

$ 1.320 e. 25|8 Nº 25.444 v. 29|8|67

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias clase "B", 1 voto por m$n. 6.047.200.

La integración se hará en efectivo, en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 960 e. 25|8 Nº 25.380 v. 29|8|67

LEPANTO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 16 de agosto de 1967, ha resuelto la emisión de las series 51ª a 100ª inclusive, de mil acciones ordinarias al portador cada una, clase "B", con derecho a 1 voto por acción, por un total de 5.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.320.— e.25|8 Nº 25.420 v.29|8|67

LEPANTO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

El Directorio comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1967, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.25|8 Nº 25.428 v.29|8|67

"M"

MAPRICO S.A.I.C.I.F.

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 19|7|1967 resolvió aumentar el capital autorizado a $ 150.000.000; series 651a.655a.; 676a.|680a.; 701a. y 726a.|730a. de 5 votos; y 656a.|675a.; 681a.|700a.; 706a.|725a. y 731a.|750a. de 1 voto. Total $ 20.000.000 delegando en el Directorio facultad de determinar la oportunidad de la emisión y fijar forma y modo de pago.

$ 1.440.— e.25|8 Nº 25.505 v.29|8|67

"M. S. M."
Importadora, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Sarmiento 2702 - Capital

Comunícase que:

1º El Directorio en su reunión del 29|12|66 ha resuelto la emisión de las Series 9º a 32º, acciones ordinarias, 5 votos cada serie m$n. 500.000, total m$n. 12.000.000; 2º La Asamblea General Ordinaria del 28|3|67 resolvió el aumento del Capital Autorizado de m$n. 16.000.000 a m$n. 28.000.000 o sea m$n. 12.000.000 en 24 series de m$n. 500.000 cada uno;

3º El Directorio en su reunón del 13|4|1967 resolvió la emisión de las Series 33º a 56º del Capital Autorizado de m$n. 500.000 c|u., acciones ordinarias 5 votos total m$n 12.000.000. — El Directorio.

$ 2.160.— e.25|8 Nº 25.485 v.29|8|67

"N"

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto emitir 200 series de Acciones Ordinarias al portador, de la clase A y B, en proporción con las que se posean, con derecho a cinco y un voto por acción, de valor nominal de $ 100 cada una, por un importe de Veinte millones de pesos moneda nacional, las que deberán ser abonadas a la par y al contado. — Con dicha emisión el capital social, suscripto e integrado será elevado a la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 1.920. e.25|8. — Nº 25.364 v.29|8|67

"O"

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8.750)

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 21|8|67 elevó el capital autorizado a m$n. 20.000.000 emitiendo al efecto las series 16 a 20 en acciones ordinarias al portador clase B de m$n. 100 con derecho a un voto cada una. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.545 v.29|8|67

"P"

PELL HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, clase A, por $ 5.000.000 valor nominal y 3 series de acciones ordinarias al portador de un voto, clase B, por $ 5.000.000 valor nominal cada serie. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.422 v.29|8|67

"R"

RALUX S.A.I. y C.
Registro Nº 23475

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de 6.000 acciones c|serie numeradas del 2 al 5 inclusive, por valor de $ 6.000.000 c|serie, al portador, clase A, con derecho a 5 votos, que totalizan la suma de $ 24.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Pasteur 455, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920. e.25|8. — Nº 25.363 v.29|8|67

"S"

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.017

Se comunica a los Señores Accionistas que se ha dispuesto la emisión de m$n. 61.000.000 en acciones clase A, 5 votos, con destino al pago a Suchard Holding S. A. por su aporte en maquinarias y en efectivo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|8 Nº 25.482 v.29|8|67

"V"

VERNON
S. A. C. I. F. A.

El Directorio comunica la emisión de las series 2 al 5 de acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por acción, por 1.600.000.— valor nominal. — Derecho de preferencia 15 días. — El Directorio.

$ 960 e. 25|8 Nº 25.409 v. 29|8|67

BALANCES

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	5.148.359.973
Efectivo	1.755.187.581
En Bancos y corresponsales	3.393.172.392
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	1.194.872.581
Nacionales	1.194.741.000
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	500.000.000
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	694.741.000
Provinciales y municipales	—
Otros	131.581
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	327.593.268
Préstamos	5.965.788.751
Adelantos en cuenta corriente	427.990.140
Documentos descontados	3.962.379.190
Letras, transferencias y giros comprados	193.303.153
Prendarios	263.575.085
Hipotecarios	173.417.750
Otros préstamos al público	490.123.433
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	450.000.000
Inmuebles de Uso Propio	168.672.363
Bienes Diversos	137.484.435
Otras Cuentas	900.973.395
TOTAL DEL ACTIVO	13.843.744.766
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	13.843.744.766

PASIVO	m$n.
Depósitos	12.031.431.991
Banco Central de la República Argentina	26.393.063
Otras Obligaciones	7.216.678
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con Bancos del país	—
Con otros titulares del país	7.216.678
Con Bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	124.536.942
Otras Cuentas	1.014.266.264
TOTAL DEL PASIVO	13.203.844.938
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	100.242.939
Capital	446.934.000
Integrado	439.413.330
A integrar	7.520.670
Reservas	92.722.889
Legal	72.776.265
Estatutarias	—
Otras	19.946.624
TOTAL GENERAL	13.843.744.766

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	7.482.444.916
Caja de ahorros	2.212.293.994
Plazo fijo	1.775.292.029
Oficiales	55.751.506
Judiciales	5.247.264
De Bancos y corresponsales del país	60.935.399
De Bancos y otros titulares del exterior	6.390.564
Otros	433.076.319
TOTAL	12.031.431.991

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte No Usada de Créditos Acordados	865.187.456
Adelantos en cuenta corriente	165.753.817
Otros créditos en moneda nacional	13.257.220
Operaciones en moneda extranjera	686.176.419
Responsabilidades Eventuales	1.685.188.719
Fianzas otorgadas	643.573.181
Aceptaciones y otros riesgos	1.041.615.538
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	3.099.710.850
Acciones del Banco (Directorio)	90.000
Documentos	553.937.707
Títulos y otros valores	136.153.371
Mercaderías, maquinarias y productos varios	417.316.255
Hipotecas	381.239.498
Otras	1.610.974.019
Operaciones por Cuenta de Terceros	2.757.490.191
Valores al cobro	1.385.760.884
Valores en custodia	1.338.171.307
Otras	33.558.000

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	361.493.571
Gastos en personal	513.072.803
Otros gastos	268.826.734
Pérdidas diversas	5.732.970
Amortizaciones y provisiones	68.171.211
SUBTOTAL	1.217.297.289
Utilidad del Ejercicio	100.242.939
TOTAL	1.317.540.228

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.223.705.120
Utilidades diversas	93.835.108
SUBTOTAL	1.317.540.228
Pérdida del Ejercicio	—
TOTAL	1.317.540.228

	m$n.
Utilidad del ejercicio	100.242.939
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—
Utilidad a Distribuir	100.242.939

Buenos Aires, 11 de julio de 1967.

Jorge S. Oria, Presidente. — Raúl S. Pardal, Gerente General. — Guillermo García, Contador General. — Rogelio de Armas - Santos R. Gómez, Síndicos.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26). Certifico asimismo (Art. 10, Ley 17.250): a) Deudas devengadas con las Cajas de Previsión no exigibles: $ 5.108.298. — b) Deudas exigibles al 30|6|67. — Atilio Buscarini, Contador Público Nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. — Tomo XI. — Fº 230.

e.25|8 Nº 9.328 v.25|8|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARTINOX S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para e. 4 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Rocha 1376|80 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por el término de un año.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|8 Nº 25.088 v.30|8|67

AGRELO Y CIA. S. A. C. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 1183, piso 3º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, C. de C., Ejerc. 31|12|66. Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 23.909 v.30|8|67

ACEROFLEX

S. A. C. I. I. y de Const.

Varela 621 - Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Fragata Presidente Sarmiento Nº 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Remuneración al Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Aumento del Capital Autorizado, determinación de las características de las acciones a emitirse y delegación al Directorio referidas a la época y condiciones de pago.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.24|8 Nº 25.304 v.30|8|67

AVIETSA S.A.C.I y F.

(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 9 hs, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del C. de C. al 30 de abril de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 24.685 v.28|8|67

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

Profesor Jaim Weitzman de Flores

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de septiembre, a las 20 horas, en nuestra sede, Varela 850, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º — Elección de dos socios para firmar el acta.

3º — Memoria del Presidente.

4º — Balance General.

5º — Informe de los Síndicos.

6º — Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, por renovación por dos años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 6 Vocales y 1 Síndico.

Esperando su puntual asistencia saludámosle muy atte. — Noé Coifman, presidente. — Dr. Bernardo Lerner, secretario.

Nota: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presentes, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

$ 624. e.24|8. — Nº 25.204 v.28|8|67

ARENERA ANTARTIDA S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 17.138

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social Avda. Costanera Rafael Obligado, Dársena "F", Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|8 Nº 25.258 v.30|8|67

AUTOCOR S. A. C. I. y F.

(Expediente Nº 19456)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en su local social de Tacuarí 237, 1er. piso, Oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de Un mil quinientos millones pesos nacionales (m$n. 1.500.000.000).

Nota: Para tener acceso al local de la Asamblea ,deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|8 Nº 25.278 v.30|8|67

ALFREDO MONTANARO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las once horas, en Olleros 3551, para tratar: Documentos art. 347, inc. 1º C. C.. ejercicio al 30|4|67; distribución de utilidades; determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|8-Nº 24.511 v.25|8|67

ACEROS ALMAFUERTE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de Florida número 440, primer piso, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea;

2º Consideración de documentos art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el día 30 de abril de 1967;

3º Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente;

4º Remuneración al directorio y síndico;

5º Remuneración a los señores directores que ejercen funciones técnicas y administrativas, de acuerdo al art. 14 de los estatutos, en forma permanente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|8 Nº 24.683 v.28|8|67

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GRAL. DE PUERTOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el Art. 62º y 63º del Estatuto Social, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto a las 19 horas, la cual se realizará en el salón de la Confederación Nacional de Beneficencia, calle Paseo Colón 413, esquina Belgrano, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, y

3º Reforma de los artículos 7º, 19º, 28º, 33º, 64º y 72º del Estatuto Social.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 252 e.23|8 Nº 24.952 v.25|8|67

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GRAL. DE PUERTOS

CONVOCA

A sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de agosto, a las 18 horas, la que se realizará en el salón de la Confederación Nacional de Beneficencia, Paseo Colón 413, esquina Belgrano, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, y

3º Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al IV ejercicio social vencido el 31 de mayo de 1967.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 252 e.23|8 Nº 24.950 v.25|8|67

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS

La Asociación Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas, Tucumán 1506, piso 7º, Oficina Nº 705, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7º, Oficina Nº 705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración y aprobación del balance general.

4º Renovación y elección de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos personas para firmar el acta. — Agustín A. Banchero, presidente; Antonio Trufero, secretario general.

$ 760.— e.22|8 Nº 24.705 v.28|8|67

ACEROLAM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Zuviría 1950, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Asamblea convocada fuera de término.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|8 Nº 24.970 v.29|8|67

AVELAN

Sociedad Anónima Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 13.859

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen 434, 2º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y elección de un nuevo Director en su reemplazo.

3º) Nombramiento de un Síndico titular y suplente por un período de un año.

4º) Remuneración de los señores Directores y Síndico.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 5.600 e.21|8 Nº 24.009 v.25|8|67

ALFONSO ROMERO

S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 1er. piso, Capital, para considerar:

1º Decretos Nros. 1.793 y 5.596/56.

2º Reforma estatutos sociales.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 24.209-v.25|8|67

ARMANDO Y HECTOR VITERBO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 1967, a las 12 y 30 horas, con media hora de tolerancia, en el local social, calle Suipacha 937, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Cód. de Comercio (Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966).

2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8 Nº 23.649 v.25|8|67

AMUT HALCON

Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Paysandú 494, Capital Federal, el día 2 de setiembre a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.973 v.29|8|67

AISENBERG MAQUINARIAS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio del 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.23|8. — Nº 24.902 v.29|8|67

ARGEFINCO

S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 534, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio décimo quinto ejercicio al 31|12|1966;

2º Remuneración directorio y síndico;

3º Fijación directores y su elección;

4º Elección síndico;

5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.687 v.28|8|67

NUEVA PRESENTACION DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Edición periódica de Separatas
- Repertorio Legislativo Anual
- Audición Radial anticipada
- Servicio de Fotocopias y microfilmación



COMERCIALES Y CIVILES

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de [illegible]

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

TRANSFERENCIAS

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 1967 21.257

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Nº 2



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.257

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación el gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

El proyecto responde a las circunstancias actuales y a los principios teóricos y técnicos más avanzados que se conocen hoy mundialmente; los que, por otra parte, la Nación ha contraído compromisos internacionales de adoptar e, incluso, en gran medida se encuentran ya en vigor con unas pocas alteraciones.

I — Designación del tributo

El tributo arancelario viene denominándose "recargo" desde la Ley Nº 16.690 que unificó, en uno solo, los gravámenes precedentes que se denominaban "derechos de aduana" y "recargos de importación", respectivamente.

La designación de "recargo" fue criticada en su momento pues era técnicamente impropia y no se ajustaba a la terminología constitucional, observaciones que teóricamente eran correctas. Sin embargo, cabe puntualizar que la designación entonces obedeció a conveniencias circunstanciales del momento, de carácter internacional, es decir a motivos puramente pragmáticos.

En la actualidad, adherido formalmente nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en los términos de la Declaración del 18 de noviembre de 1960 por la Ley Nº 16.634 y estando en plenas negociaciones en él la Nación, como asimismo adoptados otros recaudos, nada impide volver a la terminología técnica correcta, de conformidad con lo prescripto en los artículos 4º y 67, inciso 1º, de la Constitución.

Con ello se completará, en materia terminológica, la labor que comenzó con la Ley Nº 17.198, que estableció los "derechos" de exportación y dejó sin efecto las "retenciones" existentes.

II — Determinación de la base imponible

El principio que fundamenta teóricamente la existencia del impuesto es el de "legalidad" o sea, no puede haber impuesto sin ley. Ese principio fundamental ha sido recogido expresamente en la Constitución que lo establece como requisito indispensable para su validez.

El principio de legalidad exige en la teoría que los supuestos y elementos de la relación tributaria estén determinados legalmente. Un

Italiana, en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— General de División D. José Jaime Toscano; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 20 de julio de 1964; Expediente Nº 15.166/67 cde. 39 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 8 de febrero de 1967; Expediente Nº 4.000 cde. 1.251 (Jef. I-Pers. EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada (R.E.) D. Manuel Alberto Lapeida; condecoración otorgada por el Gobierno de España con fecha 30 de mayo de 1960; Expediente Nº 15.166/67 cde. 40 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— Coronel de Caballería D. Leopoldo Alfredo Schurlein; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Colombia con fecha 5 de diciembre de 1966; Expediente Nº 15.166/67 cde. 41 (EMGE-Cdo. J Ej.) y

— Coronel de Ingenieros D. Carlos Severino Feroglio, condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Francia con fecha 22 de enero de 1965; Expediente Nº 15.166/67 cde. 23 (EMGE-Cdo. J Ej.).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios guarde a V. E.

[illegible] R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

LEY Nº 17.264 Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan

ARAGUA
S.A.C.I.I.F.
7º Ejercicio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, **a las 16 hs.**, en Lavalle 422, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.

2º) Aplicación del resultado del ejercicio.

3º) Designación de dos Directores Generales por el término de dos años y un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1967.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.014 v.25|8|67

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 17 hs., en Avda. Pte Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.720 v 28|8|67

ARGELANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 5.240

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 832, piso 7º, of. 703, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio, al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración directorio.

3º Elección de directores, síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8-Nº 23.926-v.25|8|67

AUTOMOTORES RIVADAVIA, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 5º ejercicio comercial, para el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico, en consonancia con el Art. 35º de los estatutos.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|8-Nº 23.119-v.25|8|67

ARCASERVICE S. A. C. e I.
Centenera 2823 - Cap. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Centenera 2823, Capital, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.24|8 Nº 25.279 v.30|8|67

ASTORI ESTRUCTURAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Rivadavia 926, 1er. piso, oficina 101, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.21|8 Nº 24.074 v.25|8|67

ABOLENGO SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. A. I. DE M. Y REP.
Av. Independencia 1578 - Capital
Expte. Nº 18.225

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967 a las doce horas en la Avenida Independencia Nº 1578, piso primero, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primero, segundo y tercer ejercicios, cerrados el 30 de junio de 1965; 30 de junio de 1966, y 30 de junio de 1967, respectivamente.

2º Remuneración del Directorio.

3º Remuneración del Síndico.

4º Fijación del número y elección de directores titulares.

5º Cantidad de directores suplentes y elección de los mismos.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967.

El Directorio.

$ 5.600.— e.21|8-Nº 23.875-v.25|8|67

A. MARTINEZ Y CIA., S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, 31 agosto 1967, 11.30 horas, Juan Bautista Alberdi 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos especificados Art. 347, C. de C., correspondientes ejercicio cerrado 30|4|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación directores y síndicos y

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8-Nº 22.794-v.25|8|67

ARGYPOL, S. A. C. I. F. I. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la Av. Belgrano 427, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

2º Determinación número y elección directores. Elección síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 23.446-v.25|8|67

ATIMAT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1967, en el local de la calle Rodríguez Peña 189, piso 6º, oficina 13, de la Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

a) Documentos Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

b) Distribución de Utilidades.

c) Remuneración al Directorio y Síndico.

d) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.000 e.21|8 Nº 23.972 v.25|8|67

ANCAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, a realizarse en la calle Sarmiento 767, 4º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4, finalizado el 30 de abril de 1967.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.629 v.25|8|67

AUTOMOTORES ALFER, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 306, sexto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.278 v.25|8|67

ALEMANN Y CIA., S.A.G.I. y F.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1967, 18 horas; en 25 de Mayo 626, para designar secretario, para autorizar acta, considerar documentos Art. 347 Cód. de Comercio, al 30|4|1967; elegir Directorio y Síndicos, fijar remuneraciones Directorio y Síndico y nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|8 Nº 23.711 v.25|8|67

ARTES GRAFICAS BODONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|67, 17 horas, en Luca 2223, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.

2º Elección de Directores, Art. 6º.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 23.664 v.25|8|67

ANGEL J. DI NARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 22.436

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Uruguay 485, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 28|2|67, distribución de utilidades y elección de directores y síndico.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8-Nº 23.458-v.25|8|67

A. GRUMBERG E HIJOS
S. A. C. I. F. I.
Ref. Registro Nº 17.104

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Gurruchaga 542, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8-Nº 24.071 v.25|8|67

A.C.I.A. S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 1125, 8º piso, oficina 17 para tratar:

1º Aprobación de todas las operaciones efectuadas por el Directorio en el ejercicio 1966/1967, y su actuación.

2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8-Nº 23.762-v.25|8|67

ACONCAGUA S. A. DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES
Registro Nº 3.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8-Nº 24.055 v.25|8|67

AKRON BRASS ARGENTINA S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano Nº 225, 3er. piso, Dpto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. I, del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.21|8-Nº 24.176 v.25|8|67

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE
S. A. Comercial, Industrial
Expte. 12.660

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 18 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º — Documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|8. — Nº 24.035 v.25|8|67

AZUCARERA RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en la sede de nuestra sociedad, Avda. Córdoba 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 6.800.— e.21|8-Nº 24.312-v.25|8|67

AUTOMOTORES AKI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.

2º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elección de los mismos, conforme punto anterior.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

6º) Elección de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 5.600 e.21|8 Nº 23.944 v.25|8|67

A L I J O S.A.
Empresa de Navegación, Transportes y Cargas, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a 18 horas, en Belgrano 350, 1º piso, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección Directorio y designación Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|6-Nº 24.331 v.25|8|67

ALONDRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la Avenida Córdoba 3320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Distribución de utilidades. Retribuciones Directores y Síndicos.

3º) Elección de un nuevo directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Ratificación y aprobación compra inmueble rural.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

$ 4.400 e.21|8 Nº 24.089 v.25|8|67

ALFONSO ROMERO
S.A.I. y C.
(Registro Nº 4.025)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10,30 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 1er. piso, Capital, para considerar:

1º — Decretos 1.793 y 5.596|56.
2º — Consideración documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|67.
3º — Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.
4º — Elección de Directores, de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 24.206 v.25|8|67

AGRICOLA GANADERA PLATENSE
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 del Código d Comercio del ejercicio 30|4|1967.
2º) Disposición por parte de la Asamblea, de la utilidad del ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.000 e 21|8 Nº 23.987 v.25|8|67

A L E D A L
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativo al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
$ 3.200 e.21|8 Nº 23.859 v.25|8|67

A U R E C O S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 10 horas en el local social de la calle Iguazú 741, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.21|8-Nº 23.838-v.25|8|67

A R E M E C
Sociedad Anónima Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Viamonte 867, oficina 707, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
$ 3.600 e.21|8 Nº 23.611 v.25|8|67

"B"

BROMBERG & CIA. S.A.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Renuncias del Presidente, Vicepresidente y dos Directores y designación de reemplazantes.
3º — Renuncia del Síndico Suplente, en ejercicio y designación de reemplazante.
Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de las mismas, hasta el día 1º de septiembre, inclusive. — Bromberg & Cía. S.A.C.
$ 5.000. e.24|8. — Nº 25.291 v.30|8|67

BARTOS Y CIA. ARGENTINA
S.A.C.I.F.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 11 horas, en el local social, calle Lavalle 1171, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.—.
4º Modificación estatutos artículo 24.
5º Designación de 3 directores titulares.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|8 Nº 23.516 v.25|8|67

BOZZALLA UBERTALLI, S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta Nº 3502, Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — El Direltorio.
$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.202 v.25|8|67

BARTAK HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
Expdte. Nº 17.869
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Jaramillo 3075, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Ratificación aumento Capital Autorizado y emisión acciones.
4º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.23|8. Nº 24.632. v.29|8|67

BERTOLDO WEINMANN
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la calle Avalos 1238, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.
2º Fijación de las series y determinación de las características de las acciones a emitirse
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.519 v.25|8|67

BRIDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.615
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1967.
2º Fijar número de directores, elección de los mismos y de síndicos.
3º Consideración reforma de Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 21|8 Nº 23.990 v. 25|8|67

BENZAQUEN S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 21.341
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 19 y 30 horas, en Avenida Belgrano Nº 3256, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio económico Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el directorio.
3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a directores gerentes.
4º Elegir síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.292 v.25|8|67

BENDINER, S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Tacuarí 131, 1er. piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.082 v.25|8|67

BIONA
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, a realizarse en el local social Varela 582, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de componentes y elección del Directorio, Síndico y Suplentes.
3º Retribución del Directorio y Síndico, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.- e.22|8 Nº 24.642 v.28|8|67

BOLIVAR S. A.
Importación, Exportación, Representaciones

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31|8|67, a las 10 hs en Corrientes 3019, 8º p. para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., correspondientes a los ejerc. cerrados el 31|12|65 y 31|12|66.
2º Modificación Estatuto Social
3º Elección del directorio y la sindicatura.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.329 v.25|8|67

BELGRANO GIRLS' SCHOOL
S.A.E.I.F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 21.30 horas, en Pampa 2772, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de nuevos directores y síndicos.
2º Consideración de la gestión realizada por el actual directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.279 v.25|8|67

BRAGANTINI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 19 horas, en Uruguay 763, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art 347 del Cód. de Comercio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|1964; 31|12|1965 y 31|12|1966.
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.
3º Determinación del número de directores y su designación.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Emisión de Acciones y Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.- e.22|8 Nº 24.664 v.28|8|67

BODEGAS Y VIÑEDOS PUCARA
S. A. C. I. F. A.
Expte. 13.648

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en el local de la calle Avda. Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos elartículo 347,inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndicos, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.169 v. 25|8|67

"C"

CRISOLDINIE S.A.S.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Por resolución y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, para el día 4 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en su sede social, calle Alsina Nº 833, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del pedido de convocatoria de Acreedores.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.24|8. — Nº 25.168 v.30|8|67

CAMARA COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La H. Comisión Directiva, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos Sociales, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en su sede social, Pueyrredón 535, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967 y el informe de los Revisores de Cuentas.
2º Elección de los siguientes cargos de la H. Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas, todos ellos por el término de dos años y un vocal titular por el término de un año.
3º Escrutinio y proclamación de los electos.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta en nombre de la Asamblea. — Abraham Regatky, Presidente; Eduardo I. Schmukler, Secretario.

a) El acto eleccionario quedará abierto a las 14 horas y durará hasta las 17, en que se clausurarán las urnas.
b) Si a la hora fijada para la realización de la Asamblea, no hubiera la mitad más uno de los socios de la Institución presentes, la misma se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes.

$ 640.- e.24|8 Nº 25.170 v.25|8|67

CONSTRUCCIONES MARBA S.A.C. e I.
(Reg. 398) Exp. 17.852 (I.G.I.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 2 setiembre de 1967, 10 horas, San Martín 492, piso 3º, Of. 24, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Informe convocación fuera término;
2º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio ejercicios 2 y 3;
3º Designación directores y síndicos y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.23|8. Nº 24.833. v.29|8|67

CREACIONES PARIS, S.A.I.C.F. e I.
Nº 15.514

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de setiembre de 1967, a la hora 8.30, en Pasteur 265, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Código de Comercio, por el sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de la utilidad del ejercicio.
3º Saldos en cuenta de Directores.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.23|8 Nº 25.040 v.29|8|67

COMERCIAL GORDO'S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Emilio Castro 7621, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Elección de Directores y determinación de su número.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 14º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000. e.23|8. — Nº 25.063 v.29|8|67

CIRCULO DE PROTECCION RECIPROCA DE SUBOFICIALES, AGENTES Y BOMBEROS RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL

Domicilio legal: Directorio 232, Capital, T. E. 923-6710

Fundado el 3 de Mayo de 1947. De Carácter Mutual, Social y Deportivo. Con Personería Jurídica acordada por el P. E. N. el 19|11|55, Dto. 277. Inscripto en la Dirección General de Mutualidades bajo el Número 263 P. J.

Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General al 31 de Mayo de 1967.

Ejercicio Nro. 20 del 1|6|66 al 31|5|67

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26, Inc. D., y Art. 50, del Estatuto Social, de este organismo, esta H. Comisión Directiva, tiene el honor de convocar a todos los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día sábado 23 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el Club "Rincón Vasco", sito en Río de Janeiro 211, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor presidente y homenaje socios fallecidos.
2º Elección de los siguientes miembros de la H. Comisión Directiva: Un vicepresidente 1º; Un secretario; Un tesorero; Un secretario de actas; Un vocal titular 1º; Un vocal titular 3º; Un vocal titular 5º; Un vocal suplente 1º; Un vocal suplente 3º; Un vocal suplente 5º; Un revisor de cuentas titular 1º y un revisor de cuentas suplente 2º, siendo todos los cargos de dos años de duración.
3º Proclamación de los electos.
4º Lectura y aprobación del acta anterior.
5º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del ejercicio número 20º, vencido el 31|5|67.
6º Asamblea Extraordinaria.
7º Reforma estatutaria. (Revisión Art 1º. Cambio denominación Círculo).
8º Cuota social.
9º Temas varios.
10º Designación de dos socios para firmar el acta.
11º Palabras finales.

Nota: Podrán votar los socios con seis mes o más de antigüedad. Podrán ser candidatos a los puestos de H. C. D., todos los socios que posean dos o más años de antigüedad. Los actuales integrantes que cesan en sus mandatos de la H. C. Directiva y que hayan actuado en dos períodos consecutivos sólo podrán ser reelectos por las 3|4 partes de los votantes presentes. — Art. 18 del Estatuto. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la H. C. Directiva antes de los veinte días del acto eleccionario y estar firmadas y apoyadas por veinte socios por lo menos. — Art. 40 del Estatuto. — Ermeti Agustín Torelli, presidente; José García, secretario.

$ 852 e.23|8 Nº 24.966 v.25|8|67

CORMORAN S. A. de Navegación

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas, en Segunda Convocatoria, a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, por un año.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|8. Nº 25.635. v.25|8|67

COFIBA SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 6 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en Solís 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración de los Directores y Síndico Titular.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|8 Nº 25.172 v.30|8|67

CARLOS BUESSAU S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Alsina 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, destino de las utilidades y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 Nº 24.867 v.29|8|67

COEBO, S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial Expte. 12.303

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 18.45 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966; Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|8 Nº 24.033 v.25|8|67

CITECIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de agosto de 2967, a las 11 horas, en Maipú 939, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de abril de 1967
2º Distribución de utilidades.
3º Proceder elección Directorio.
4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.22|8 Nº 24.765 v.28|8|67

CELULOSA JUJUY, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Juan Bautista Alberdi 163, Capital, el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales; Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100 de c|l., cada una: 4.500.000 de acciones para el grupo "A" y 4.500.000 para el grupo "B".
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1967. Destino de las utilidades.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
6º Ratificación de la Resolución de Directorio relativa al compromiso con traído con el Banco Industrial de la República Argentina.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.21|8 Nº 24.027 v.25|8|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION Sociedad Anónima Nro 9113

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Castex 3345 el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.
2º Consideración documentos art. 347, Cód. de Com. del 9º ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Fijación número directores y elección de los mismos.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 21|8 Nº 24.589 v. 25|8|67.

CLUB HIPICO ARGENTINO Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7285 Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 26 de Agosto de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar, con el Sr. Presidente y Sr. Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º Considerar y aprobar la reforma del artículo 13º, de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Cnel. (R.E.) Esteban Mallo, presidente. — Dr. Juan Carlos Brandan, secretario.

$ 528. e.23|8. Nº 23.813. v.25|8|67

CONDE Y CIA. Constructora S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Conde y Cía., Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Perú 84, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección del Directorio por tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|8 Nº 23.863 v. 25|8|67

CERCASA S.A.C.I.I. y de Transportes Reconquista 46, 2º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de Setiembre de 1967 a las 9 horas, en la sede social, Reconquista 46, 2º piso, oficina 257. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 24.246. v.25|8|67

CASA ROJAS Sociedad Anónima Comercial Registro Nº 21.597

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la calle Dr. Luis Beláustegui 1721, Cap. Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|8 Nº 23.706 v.25|8|67

CRÉDERE, S.A.F.I.C.A. Expte.: 12.448

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Avda. Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos s|Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Elección de Directores y Síndicos, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 24.174 v.25|8|67

CRISTAMINE S. A. I. y C.
Registro Nº 19.975
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 2da. Asamblea General Ordinaria para 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondientes al 2º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1967 y del informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.400.— e.21|8 Nº 24.541 v.25|8|67

CREDITO CHICAGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Av. de los Corrales Nº 6535, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico.
2º Elección de 5 directores titulares y tres suplentes de acuerdo con el artículo décimo tercero del Estatuto.
3º Designación de Síndico, un titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 20 del Estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "... Los Accionistas... Para poder intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea...".

$ 7.600. e.21|8. Nº 24.025. v.25|8|67

CIRILO JUAN FAES
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en Gonçalves Díaz 1100, Cap. Fed., a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Designar síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta de Asamblea — El Directorio.

$ 2.600.— e. 21|8 Nº 24.229 v. 25|8|67

CONS TRU GRAL
S. A. C. C. F. e I. Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social sito en la calle San José Nº 83, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Elección y designación de catorce Directores Titulares por el plazo de tres años, en razón de haber cesado los mandatos del actual Directorio; designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio;
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un Ejercicio; y
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En las publicaciones pertinentes se transcribirá lo siguiente:

Nota: Se hará constar que las Acciones deberán ser depositadas conforme oportuna disposición tres días hábiles con anticipación de la designación de la Asamblea, sin contar éste, en el indicado domicilio de la Sociedad. El Directorio.

$ 6.400. — e.21|8 Nº 23.638 v.25|8|67

CORDEX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º|9|67, a las 17 horas, en el local social, Venezuela 1665, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio, Ejercicio cerrado 28|2|67.
2º — Remuneración Directores y Síndicos. — Designación de nuevo Directorio y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.980 v.29|8|67

CASA PRUSS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 12.941

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Aráoz 655, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto del estatuto (Aumento del Capital Autorizado).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.23|8. Nº 24.876. v.29|8|67

COPAL S. A.
Financiera y Comercial
Reg. Nº 9.733
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, horas 10 en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|67.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.21|8 Nº 24.291 v.25|8|67

CREDITO CASEROS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Caseros 2971, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Elección de dos Directores Titulares.
3º — Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 5.400. e.21|8. — Nº 23.190 v 25|8|67

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Comercial
Inspección General de Justicia
Nº Inscrip. 1.061
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a la hora 11, en Reconquista Nº 336, piso 8º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección. Elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 21|8 Nº 23.715 v. 25|8|67

CIRATEL
Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días, a los señores Accionistas de Ciratel, Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Suipacha 576, piso 4º, Oficinas 4 y 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Ratificación de Poderes y eventual designación de nuevos apoderados.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|8. — Nº 24.163 v.25|8|67

CAYETANO PERRONE
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las 19,30 horas, en Carlos Pellegrini 445, Primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, Ejercicio 30|4|1967.
2º — Retribución Directorio, Síndicos y distribución de utilidades.
3º — Determinación número Directores y designación por tres años.
4º — Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.337 v.25|8|67

CANTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º, letra A, de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30|4|67.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 23.063 v 25|8|67

CANTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º, "A", de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 3|IX|65, en lo referente a la reducción del Capital Social.
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 23.061 v.25|8|67

CURVADOS Y PLANOS CRISTALES CALIFORNIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aumento de Capital.
4º — Aumento del número de Directores y elección de los nuevos y de un renunciante.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.063 v.25|8|67

C.E.N.B.I. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto del corriente año, a las 16 horas, en el local social Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31 mayo 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8. Nº 24.251. v.25|8|67

CUMELEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de la Calle Avda. Libertador General San Martín 222, piso 6º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24 011. v.25|8|67

COMAGRO
S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 7724

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, horas 10, en San Martín 627, 2º, "B", para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. 30|4|1967.
2º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.23|8. — Nº 25.016 v.29|8|67

CINCO TES S. A.
Expte. Nº 3.735
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 31 Agosto 1967, 9 horas, Heredia 250, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 9º Ejercicio, 30|4|1967.
2º Distribución utilidades.
3º Aumento capital autorizado.
4º Fijación número directores titulares y designación un año, con dos suplentes.
5º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
6º Designación dos accionistas firmar acta. —El Directorio.

$ 2.800. — e.21|8 Nº 24.348 v.25|8|67

CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva y en cumplimiento de disposiciones estatutarias (Art. 23º), se convoca a los Señores Socios de la Corporación Frutícola Argentina, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas, en el local social de la misma, Avd. Corrientes 3169, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al XXXIIIº ejercicio de la entidad.
3º Elección de seis miembros titulares por dos años y cuatro suplentes por un año en reemplazo de los siguientes miembros de Comisión Directiva salientes. Titulares Señores: Urbano Van Praet, Alberto Eduardo Balaguer, Carlos Natali, Roberto Gasparri, Francisco Blanes y Antonio Ibáñez Aznar; Suplentes Señores: Héctor Kolodny, Saturnino Franco, José Petrocelli y Luis Toschi.
4º Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: José García, Angel Gabriel y Eduardo Sarno y tres Titulares y dos Suplentes para constituir el Tribunal Arbitral en reemplazo de los Titulares Señores: Adrián V. Ollivier, Blas Gabriel (fallecido) y Miguel Caserta y Suplentes Señores: Luis Chiessa y Juan Nunes (fallecido). — Urbano Van Praet, presidente. — Raúl J. Campi, secretario.

$ 1.800.— e.21|8 Nº 24.487 v.25|8|67

COPET
Compañía Petroquímica I. C. S. A.
Expte. 16.361
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1967, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Av. Belgrano 1580, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades acumuladas.
4º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio, Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.000. — e.21|8 Nº 24.269 v.25|8|67

CONFOR S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Billinghurst 57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de las utilidades.
3º Capitalización de la reserva facultativa para ejercicios futuros.
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 23.742 v. 25|8|67

CASARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Forestal
Expediente Nº 16741|63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 15,30 horas en Rodríguez Peña 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
3º Remuneración a directores y síndico por tareas ejecutivas realizadas durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término legal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|8 Nº 24.524 v.25|8|67

CABAÑA CARDINI ZAR
Sociedad Anónima Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Lavalle Nº 655 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º C. de C. correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijar el número de Directores, titulares y suplentes y su elección, por un año.
3º Elección de Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|8 Nº 24.562 v.25|8|67

CABAÑA CHARLES DE GUERRERO
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 11 horas en Venezuela 637, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.406 v.25|8|67

CARGANADO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos
Inspección General de Justicia
Registro Nº 20313
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 330, 6º piso, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.530 v.25|8|67

CARIDAD Y CIA. S. A.
Concesionario Oficial de General Motors
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de Agosto de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, Piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1967. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.464 v.25|8|67

COMPACTA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 9 hs., en Avd. Julio A. Roca 610, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.
2º — Remuneración al Directorio, art. 30, inc. b) Estatuto Social.
3º — Determinación del número de Directores y designación de los mismos por dos años.
4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — El Directorio.
NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados de depósito, expedidos por Bancos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 4.600.— e.21|8 Nº 24.462 v.25|8|67

CABABIE HNOS., S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.744
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en la calle Alsina 1264, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico, superior al 25 por ciento de las utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|8 Nº 24.200 v.25|8|67

CORCEGA S. A.
Nº 15.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 31|8|67; 12.30 horas; Reconquista 314, 3er. piso, Capital; p|tratar sig.:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, Cód. Comerc., ejercicio 30|4|67;
2º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º Destino resultado del ejercicio;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|8. Nº 23.852. v.25|8|67

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO
Sede Social: Avda. San Juan 3545
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios vitalicios y activos a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social el día 26 de agosto de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967.
3º Consideración de la cuota social.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — Antonio Scioscio. secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 23 344 v.28|8|67

"CH"

CHITEX S.A.C.I. y F.
Triunvirato 5737 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social de la calle Triunvirato 5737, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Adquisición inmueble calle Triunvirato 5737, Capital Federal.
2º — Adquisición inmueble calle Agustín Alvarez 1674, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. Aires.
3º — Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.23|8. — Nº 24.995 v.29|8|67

"D"

DE ZUANE CARROCERIAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por Segunda vez para el 1º de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en el local Tucumán 1438, 2º Pº Of. 203, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C., Ejercicio al 31|12|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección.
4º Designar Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.160 e.24|8 Nº 25.234 v.28|8|67

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº 12.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Fijación de remuneraciones.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.600.— e.21|8 Nº 23.793 v.25|8|67

DECEACHE S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en calle Uruguay 263. 4to. piso, Of. 42, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|8 Nº 24.704 v.28|8|67

DIMO S. A. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Callao Nº 220, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Retribución del directorio y síndico Elección del mismo fijando número y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.
$ 4.200.— e.23|8 Nº 24.853 v.29|8|67

DIAMETRO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede, Paraná 567, 2º piso, Of. 201, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación número de Directores, nombramiento Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.22|8 Nº 24.759 v.28|8|67

DIAFAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 18.002

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19, en Avenida Corrientes 2312, tercer piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.560 v.25|8|67

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en la sede social de calle Viamonte Nº 867, piso 5º, Oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio para el período 1967-1968.
3º Designación de un síndico titular y uno suplente, para el mismo período.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.819 v.29|8|67

DRAGARENA
S. A. I. y C. (en formación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 25 de Agosto de 1967 a las 10 horas, en el local de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.453 v.25|8|67

DISTRIBUIDORA SAN MARTIN S. A. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el 1º de Septiembre de 1967, a las 9 hs., en la sede social Montevideo 980, Piso 1º, Dto. 5, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Directorio y Síndico Ad-hoc efectos emisión documentos Art. 347, C. Com.
2º Consideración situación financiera e institucional empresa. Presentación.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.513 v.25|8|67

DINTEL S.A.C.I. y M.
Nueva denominación Arci S.A.C.I. y M. en trámite
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las once horas en Reconquista 617, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|8 Nº 24.044 v.25|8|67

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, en Paraná 123, piso 7º, oficina 162, 16 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores, Síndico y dos accionistas para firma acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 23.931 v.25|8|67

DEZA FERNANDEZ NOVOA S.A.I. y C.
Nº 7441

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto 1967, 15 horas, Moreno 2183, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|4|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación del Estatuto.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.038 v.25|8|67

DIAMELA S. A.
Com. Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 651, 3er. piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.022 v.25|8|67

DECEACHE S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, calle Uruguay 263, 4to piso, Of. 42, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el Capital Autorizado a la suma de $ 10.000.000.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 24.711 v.28|8|67

DORAK S.A.F.C.E.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12.30 horas, en la sede social calle Cabildo 2231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.135 v.25|8|67

DOMES
Compañía de Artefactos Domésticos S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1783, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de sus titulares; designación de directores suplentes si así se resolviera.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 27 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400.— e.21|8 Nº 24.573 v.25|8|67

DOBLEX S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 hs., en el local de la calle Avenida Presidente Roque S. Peña 615, oficina 507, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Artículo 347, inciso primero, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.502 v.25|8|67

DRUIZ S.A.C.I.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 617, piso 7º, de la Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Aumento de Capital Suscripto, mediante la emisión de una nueva serie de Acciones.

5º Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 24.185 v.25|8|67

DORREGO METALES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria
Nº 17.508

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Dorrego Nº 294, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8 Nº 23.680 v.25|8|67

"DOÑA PAULA" S. A.
Agríc., Ganad., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 Agosto 1967, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|67.

2º Consideración resultados del ejercicio (art. 15º).

3º Determinación número y elección Directores (art. 8º).

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.097 v.25|8|67

DINFA
S. A. C. I. F. e I.
Expediente: 22070

Conv. Asambl. Gral. Ord. 31|8|67, 15 hs, D. Norte 1110, 7º p., of. 7, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 C. C.;

2º Ratif. compra inmuebles;

3º Designac. Direct. y Sínd. y dep gtia.

4º Desig. 2 acc. firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.22|8 Nº 24.688 v.28|8|67

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Registro Nº 8.979
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las 19 horas, en Viamonte 180, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.049 v.25|8|67

"E"

EL MILAGRO S. A.
Establecimiento Agrícola Ganadero
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede social, Montevideo 1558, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Fijación número Directores, nombramiento de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|8 Nº 24.755 v.28|8|67

ELECTRICIDAD HAEDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1967, en Avda. Corrientes Nº 2372, 6º piso, Oficina 31, de esta Capital, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital autorizado hasta la cantidad de Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) moneda nacional, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos ($ 100) moneda nacional cada acción, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6º de los Estatutos Sociales y el Decreto Nº 852|55.

2º — Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.23|8. — Nº 23.263 v.29|8|67

EMPORIO CANNING S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 4 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Chacabuco 567, 3ro. 24, Capital, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|1964; 31|12|1965 y 31|12|1966.

2º Elección y fijación de los miembros del nuevo directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.012 v.29|8|67

ELEKA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8,30 hs., en Bogotá 2631, 5º piso "D", Capital, para tratar:

1º Reforma de estatutos sociales. Aumento de Capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.23|8. Nº 24.991. v.25|8|67

EL DESTINO
S. A. F. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Coronel Cárdenas 1948, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.768 v.28|8|67

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 18,30 hs., en el local de la calle Montevideo Nº 1558, piso 1º, Dto. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C. corespondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1967.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|8-Nº 24.661 v.28|8|67

EL PRINCIPIO S. A.
Agrop. Com. Ind. Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1967, a las 20 horas en Olleros 2025, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al directorio y síndico. Ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|8 Nº 24.840 v.29|8|67

ERIDANIA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 17.30 hs., en Corrientes 989, oficina 22.

1º Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos "A", "B" y "C", Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Destino de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|8 Nº 24.719 v.28|8|67

EMPACADORA MOLINO ROJO S.A.C.I.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, 18 horas, Av. Corrientes 3023, 6º piso, Capital Federal, para:

1º — Considerar documentos artículo 347. Código de Comercio, ejercicio 31|7|1967.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 24.232 v.25|8|67

ELECTRO MARKET
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº de Registro 21.832|66
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social, calle Avenida Corrientes 2018, de esta Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos establecidos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Elección de síndico titular y suplente; remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Garantías del Directorio.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 23.256 v. 25|8|67

ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en San Martín 50, 2º Piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.173 v.25|8|67

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso. Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 30 de abril de 1967;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Fijar número de Directores y su elección. designación Presidente. Elección de Síndicos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.162 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C. I. F. I. S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 1967, en Avenida Amancio Alcorta 2555, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado al 30 de Abril de 1967.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneraciones a los Directores por sus funciones ajenas al cargo.

4º Elevar a cuatro el número de Directores Titulares; y en su caso elegir un Director Titular por tres años.

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijar sus remuneraciones con cargo a Gastos Generales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$5.400.— e.e.22|8 Nº 24.723 v.28|8|67

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º (C. de C.), correspondiente al 26º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 24.465 v. 25|8|67

"ESTANCIA LA ISABEL" S. A.
Agríc., Ganad., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, en Arenales 2196, piso 1º, 31 de agosto 1967, horas 19,30.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, ejercicio 30|4|67.

2º — Distribución utilidades.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|8. — Nº 24.094 v.25|8|67

EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio en uso de las facultades que le atribuye el Art. 12, inc. n), de los Estatutos, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 31 de Agosto de 1967, a las 19 hs., en Boedo 1404, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, del 5to. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1967;

2º Elección por un año: de 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Director Titular, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

3º Designación de 2 Accionistas para la suscripción del Acta respectiva.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.877 v.25|8|67

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avenida Amancio Alcorta 2783|2785, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 23.730. v.25|8|67

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 717, piso 5º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de Síndicos; titular y suplentes; y

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. Nº 23.769. v.25|8|67

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º — Elección Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles, durante el próximo Ejercicio.

5º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|8. — Nº 24.178 v.25|8|67

EROSA Y ANGIO HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen Nº 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto. El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 24.458 v. 25|8|67

ENTROPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.572

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Reconquista 314 1º piso de esta capital para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|8 Nº 24.007 v.25|8|67

ESTANCIA LA REVANCHA
S. A. C. A. I. E.
Nº 13.256

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967 a las 20,30 horas, en Av. Alvear Nº 1467, 6º piso, B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas normas Estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 23.853 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTOS IMECO
S. A. I. C. F. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1967, a las 19 horas en Tandil 6654, ciudad, para tratar:

1º Reforma de los Estatutos, artículos 9, 11 y 13.

2º Dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 1.800.— e. 21|8 Nº 24.428 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS JULIAN DIEZ S. A.
(Nº Expte.: 20.281)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Esmeralda 561, 15P, Of. 173, para tratar:

1º — Cons. docum. Art. 347, inciso 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|67.

2º — Elección Directorio, Síndicos y dos Accs. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 24.531 v.25|8|67

ELLERYS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.332

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2629, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º — Modificación Estatutos, artículos Sexto y Séptimo;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 24.493 v.25|8|67

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 9829|58

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, Escritorio 21, Capital Federal, para:

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Retribución a Directores, Apoderados y Síndicos.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 23.844 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTOS ALFREDO LOPEZ S. A.
Com. e Ind.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del 31|8|1967, en Aguirre 350, a las 11 horas, tratando el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., al 30|4|1967.

2º — Designación de tres Directores Titulares y 3 Suplentes, por dos años.

3º — Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 24.482 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 9.127

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967 a las 18,30 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio Remuneraciones al Directorio y Síndico.

2º Elección de Directores.

3º Designación de Síndicos titular y suplente.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|8 Nº 23.636 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1967, a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle Coronel Díaz Nº 1434 de esta Capital para tratar el siguiente

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 17, cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Distribución del 36,67 o|o del saldo del revalúo contable, ley 15.272, que representa el 21,467 o|o del capital suscripto y realizado, en acciones ordinarias de la clase B de 1 voto.

5º Remuneraciones del directorio y funciones rentadas de sus miembros.

6º Remuneración del síndico.

7º Renovación total del directorio para un nuevo período de tres años (Art. 17 de los Estatutos Sociales).

8º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600. e.21|8. Nº 24.017. v.25|8|67

ELECTROTEL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Córdoba 1525, piso 2º, 31 de agosto de 1967, horas 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 30|4|67.

2º Distribución utilidades.

3º Elección Síndicos Titular y Suplente.

4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.21|8. Nº 24.101. v.25|8|67

ENTROPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.572

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 17.30 horas, en Reconquista 314 1º piso de esta Capital para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos artículos 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8 Nº 24.010 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 16.839

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas, en la calle Suipacha 463, 2º piso, "N", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Distribución de las Utilidades.

3º — Aumento del Capital Autorizado.

4º — Emisión de acciones.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Gigino E. S. Rivara, presidente.

$ 4.600. e.21|8. — Nº 24.230 v.25|8|67

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO
S. A. Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio Nº 24 vencido el 30 de Abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y Síndicos, Titular y Suplente, por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.21|8 Nº 23.982 v.25|8|67

EDITORIAL ESQUIU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 10,30 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, al 30 de abril de 1967.

2º Elección del nuevo Directorio por tres años, síndicos titular y suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 22.813 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS S. P. A. D. A. H.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 21.106

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 agosto 1967, hora 11 en Manuela Pedraza 2936, 1º piso Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. Ejerc. 30|4|67.

2º Distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.

3º Garantía Directores titulares de acuerdo Estatutos (Art. 7º).

4º Fijación número y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|8 Nº 23.985 v.25|8|67

EL BRASERO
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 17.727

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º — Documentación del Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|4|67; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º — Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. — Nº 24.037 v.25|8|67

ESTANCIAS EL AGUILA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y de Mandatos
Exp. Nº 13.681

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Fijar número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. Nº 24.168. v.25|8|67

"F"

F E D E V A
Sociedad Anónima Maderera, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
(Registro Nº 15.583)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967 a las 20 horas, en Av Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1124, 2º piso "A" para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.400.— e22|8-Nº 24.694 v.28|8|67

FABRISOL
Sociedad Anónima
Nº Inscripción: 10.241

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle 14 de Julio 44 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Fijación de honorarios al Directorio superiores al 25 o|o.

3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.746 v.28|8|67

FRUGLACE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Senillosa 835, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Octavo Ejercicio Financiero, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Elección de Directores y determinación de su número.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.23|8. — Nº 25.064 v.29|8|67

FUKAYA ELECTRONIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Fukaya Electronic S.A.I.C., que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Epuyén 515|517, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y del Síndico Titular y Suplente.

4º — Emisión de Acciones.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.23|8. — Nº 24.023 v.29|8|67

FADETE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Alsina Nº 1184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Modificación de Estatutos Sociales.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|8 Nº 24.767 v.28|8|67

FIMISA
Financiera Misionera, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Avenida Corrientes número 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar:

a) Documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|67. Distribución de las utilidades.

b) Elección de directores y síndicos.

c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.216 v. 25|8|67

FINANCIERA AGROMOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 1967, 19 y 30 horas, en Viamonte 640, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones de la convocatoria fuera de término.

2º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1966.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.23|8. — Nº 24.241 v.29|8|67

FRIGORIFICO DEL NORTE S. A. I. C. & F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 24.777 v.28|8|67

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 19 del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, F.A.T.A.P., convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú Nº 3, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ingresos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores Antonio Aguirre, Helios Alonso, Demetrio Vázquez y Sergio Rodríguez.

De tres vocales suplentes en reemplazo de los señores José Oviedo, Miguel Tellechea y Salvador Amelio.

De tres revisores de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Atilio Muñoz, Juan Carlos Díaz y José Salvador.

Todos por vencimiento de sus mandatos.

4º Reajuste de cuotas sociales. — Antonio Aguirre, presidente; Helios Alonso, secretario.

$ 1.600 e.21|8 Nº 24.451 v.25|8|67

FABRIL MONTE GRANDE
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Expediente 10.968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1967, a las 10 horas, en Reconquista 533, 1º B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 24.561 v.25|8|67

FABRIPLAN S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Aumento de capital.

3º Fijación y elección de directores por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 — e. 21|8 Nº 24.145 v. 25|8|67

FELCMAN Y ELBINGER
Sociedad Anónima, Indusrtial y Comercial
Registro Nº 23.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local social, Joaquín V. González 1312, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 28|2|67.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento capital autorizado a m$n. 30.000.000.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8 Nº 24.474 v.25|8|67

FROMETAL S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 1967, en el local de la calle Viamonte Nº 1592, piso 10, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los artículos 8º y 11º del Estatuto Social.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.24|8. — Nº 25.169 v.30|8|67

FORTIN TIGRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 29.537

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31|8|1967, 14 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio 2º Ejercicio 31|3|1967.

2º Designación dos directores titulares con dos suplentes, por dos años, hasta completar el mandato.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|8. Nº 24.954. v.29|8|67

FORTIN LOBOS
Com. Inm. Const. Agrop. Ind. Fin. Mad. y Serv. S. A.

Se convoca a los señores accionistas por cinco días a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1967 a las 14 horas, en el local social de la calle Juncal 2291, P 3, of. B, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar el Art. 4º de los estatutos a fin de elevar el capital autorizado y fijarlo en $ 50.000.000.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8-Nº 24.614 v.28|8|67

FRIGOMAT S.A.I.C. y F.
Nº 14.753

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social, calle Rivadavia Nº 3254, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los Arts. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado de $ m|n. 10.000.000 a $ m|n. 15.000.000.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.933 v.25|8|67

FONTANINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Ciudad de La Paz 2331, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores y síndicos por el término de un año y remuneración a percibir por los directores titulares en concepto de honorarios.

3º Aumento del capital autorizado en la suma de m$n. 3.000.000.—, según las condiciones establecidas en el artículo 5º de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 21|8 Nº 24.113 v. 25|8|67

FAMARIO, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede legal, calle Viamonte Nº 1660, 3er. piso "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio.

3º Elevación del capital autorizado.

4º Renovación del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.21|8 Nº 24.370 v.25|8|67

FINANCIERA GOFFRE CARBONE
Sociedad Anónima
Nº 13.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos; síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 5.600.— e.21|8 Nº 23.725 v.25|8|67

FADERYC
S. A. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Profesor Dr. Pedro Chutro 2794, el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Remuneraciones del Directorio y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.

4º Aumento de capital a $ 50.000.000.— moneda nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los Estatutos.

$ 5.000.— e. 21|8 Nº 24.083 v. 25|8|67

FOMENTO FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto 1967, a las 15 horas, en el local de Diag. R. Sáenz Peña 570, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril 1967.

2º Elección de directores titulares y suplentes, estableciéndose previamente el número que compondrá el nuevo directorio y determinación de la garantía que deben otorgar.

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.545 v.25|8|67

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 22.869 v.25|8|67

F.A.I.C.S.A.
Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.
Nº 4.653

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de la autorización otorgada por el Directorio para constituir garantías, según resolución Asamblea del 3|3|67.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 24.538 v.25|8|67

F. MARTIN VERA S.A.C.I.F.I.A.G.

Convócase Asamblea Ordinaria 18,30 horas, 6|9|67, en Carlos Pellegrini 979, piso 1º Of. 4, para considerar:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 28|2|67.

2º Designación Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|8. Nº 24.956. v.29|8|67

FINALCON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.657

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Perú 425, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, C. C., por ejercicio al 30|4|67.

3º Fijación número de Directores, su elección y designación Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|8 Nº 23.930 v.25|8|67

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7.151|54

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, Callao 181.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general; cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Retribución al directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social autorizado.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8 Nº 23.556 v.25|8|67

"G"

GEOSPACIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 22.097

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en Corrientes 545, 7º piso para tratar:

1º Designación dos Accionistas para firmar el acta.

2º Modificación Art. 1º del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 2.000 e.24|8 Nº 25.185 v.30|8|67

GOMEZ BUSTILLO, TERZOLO Y DELL'ACQUA
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 hs., a realizarse en el local de la calle Santa Fe 1042, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, C. C. ejercicio cerrado al 30|4|67, e informe del Síndico;

2º Disolución anticipada de la sociedad y designación Comisión Liquidadora.

3º Remuneración del Síndico.

4º Remuneración del Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 N 24.918 v.29|8|67

GAVETECO
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
Avda. del Libertador Nº 2687 - 9º Piso "A"
Registro 9474|58

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en la Avda. del Libertador 2687, 9º piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.760. e.23|8. — Nº 24.898 v.25|8|67

GARNEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 8,30 horas, en Florida 323, 3º, Of. 303, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Situación actual de la sociedad.

2º — Elección nuevo Directorio, por tres años.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.23|8. — Nº 24.926 v.29|8|67

GUANTES LIPMAN S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 5810

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de San Blas 3279, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. El Presidente.

$ 3.200.— e. 22|8 Nº 24.794 v. 28|8|67

GRANT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1141, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio.

2º Número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.

3º Designación Síndicos, titular y suplentes por un año.

4º Ratificación transferencia Fondo de Comercio.

5º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.259 v.25|8|67

GUIPA EMBOTELLADORA DE PADILLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera, Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y Productos sin Alcohol

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a Directores (Art. 15 de los Estatutos) y Honorarios Síndicos

4º Fijar número de Directores y elección de los mismos, y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|8 Nº 24.004 v.25|8|67

GLOBUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, 18 horas, en Alsina Nº 1418, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.306 v.23|8|67

GRAFA
Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

3º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|8 Nº 24.064 v. 25|8|67

GRAND BOURG, INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 30|4|67.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndico

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.003 v.25|8|67

GRAPAVI S. A. I. C. A.
Registro Nº 19.969

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Perú 1341|45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 24.139 v. 25|8|67

GUIMMEL'S S. A. C. I. F. I.
Nº 14.777

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Florida 699, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria al 30 de abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|8 Nº 23.833 v. 25|8|67

GRANADERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Granaderos S. A. C. I. F. I. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Vieytes 323, para considerar:

a) Los documentos del artículo 347, inciso 1º del ejercicio económico Nº 7 al 30 de junio de 1967.

b) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones de directores y síndico.

c) Fijación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos.

d) Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 23.773 v. 25|8|67

"H"

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 12,30 horas, en Lavalle 4060, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 27 ejercicio.

2º Elección de Presidente, Vice-presidente 1º, Vice-presidente 2º, dos Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 del estatuto.

$ 4.000 e.21|8-Nº 24.507 v.25|8|67

HERBIN
Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Convócase a Asambela General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas en Lavalle 4060 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º (C. de C.) corespondiente al 24º ejercicio.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 24º del Estatuto.

$ 3.000.— e.22|8-Nº 24.637 v.28|8|67

HERMES
Ind., Com., Fin. e Inm.
Soc. en Com. Por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas, en Corrientes 4911, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado al 30|6|67.

2º Revalúo contable y aumento de capital social a m$n. 50.000.000.—.

3º Elección de Síndico Titular.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artícula 17 del Estatuto Social a los efectos del depósito de Acciones.

$ 5.000. e.21|8. Nº 24.366. v.25|8|67

HERKIMER S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio, para el día 5 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Anchorena 614, 2º piso, oficina "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º — Elección del nuevo Directorio.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Aumento del Capital Social de acuerdo a lo prescripto por el artículo 6º de los Estatutos.

5º — Modificación de los Estatutos a efectos de aumentar el Capital Autorizado.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 5.000. e.24|8. — Nº 25.164 v.30|8|67

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 17 horas, en Navarro 2125, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|1967.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 24.320. v.25|8|67

H. E. WATKINS & CIA. LTDA.
S. A. C. F.
Registro Nº 1.560

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Viamonte 634, piso 7, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de Directores y Síndicos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964; 30 de junio de 1965; 30 de junio de 1966 y 30 de junio de 1967.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

5º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

6º Elección de Directores y Síndicos.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el artículo 26 de los estatutos.

El Directorio.

$ 8.000 e.21|8 Nº 24.533 v.25|8|67

HUELLA
Sociedad Anónima Organización de Radiodifusión y Televisión
Inscripción Nº 13.844
Florida 165, 2do. subsuelo, Galería Güemes, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a horas 11, consideración documentos determinados artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967; Distribución de utilidades; Determinación número de Directores; Elección de directores y síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 22.862. v.25|8|67

HOTELES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria al 31 de agosto de 1967, horas 11.45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico Ad-hoc.
2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30 de abril 1967.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|8. Nº 23.866. v.25|8|67

HIJOS DE JOSE VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 9.779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la Sede Social, Avda. de Mayo 1420, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdida e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Designación de Síndico titular y suplente por un año.
3º Aprobación de Sueldos y remuneraciones abonadas a los Directores.
4º Modificación de los Arts. 4º y 5º de los Estatutos (Aumento del Capital Autorizado).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.053 v.25|8 67

HOT-TUR
Compañía de Hoteles de Turismo, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 13.390

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Viamonte 1328, piso 10º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y memoria al 30 de abril de 1967, informe del señor Síndico y remuneración Directores y Síndicos.
2º Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200. — e.21|8 Nº 23.908 v.25|8|67

HELIODINO, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambela General Ordinaria para el día 31 de agosto a las 19 horas, en Avenida de los Incas 5148, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8-Nº 24.622 v.28|8|67

"I"

INOVIN
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Talcahuano 768, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 2, clausurado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8.Nº 24.679-v.28|8|67

ISAMI
S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Federico Lacroze 3448, Capital, el día 2 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aprobación de las actuaciones en los ejercicios terminados el 31 de Julio de 1964, 1965, 1966 , 1967.
3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|8 Nº 24.844 v.29|8|67

INCA
Laboratorio de Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 4.762

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Crámer 4130, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Reforma de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24 874 v.29|8|67

IGLESIAS Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Bulnes 1057, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.24|8 Nº 25.092 v.30|8|67

INCASA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.463

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Conesa 4261, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar;
2º Aumento del Capital Autorizado dentro de los términos del artículo 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 24.873 v.29|8|67

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS MINERALES ARGENTINAS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para el día dos de setiembre próximo, a las catorce horas, en las oficinas sita en la calle Rawson 266, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.

$ 3.200.— e. 22|8 Nº 24.695 v. 28|8|67

INDUSTE, S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67, a las 19.15 horas, en Rocamora 4262, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C., correspondientes al ejercicio 30|4|67.
2º Elección Directores titulares y Síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.054 v.25|8|67

INTERFILM, S.A.C.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local Lavalle 2057, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración documentos Art. 347, C. Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|1967.
3º Disolución anticipada de la Sociedad modificando el Art. 2º de los Estatutos.
4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 23.640 v.25|8|67

INMOBILIARIA VILLA NUEVA, S. A.
Comercial y Financiera
Nº 20.693

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Florida 229, piso 5to., Esc. 505, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para el Directorio y para el Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 23.928 v.25|8|67

INVAD
S. A. de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.663

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1967, e Informe del Síndico.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|8 Nº 24.057 v.25|8|67

IMPRENTA LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro
Inspección de Justicia 7267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967 a las 19 horas, en Cerrito 1070, 4º, of. 81, Cap. Fed. para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|4|67.
2º Elección de nuevo Directorio por renuncia de sus actuales miembros.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.171 v.25|8|67

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO S.A.I.C.
Nº 19.468

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle California 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo 1967.
2º — Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.505 v.25|8|67

INGENIO RIO GRANDE
S. A., Cía. A. A. e I.
Expte. N. 8.439

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com., al 30|4|67, y distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Síndico, elección de autoridades y síndicos y ratificación préstamo Banco Industrial. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 23.779 v.25|8|67

INTERSUIS
Sociedad Anónima Administradora y Comercial
Registro Nº 19208

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 17,30 horas, en Reconquista 458, piso 7º, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentación contable, ejercicio cerrado 30|4|67.
2º — Número y elección Directores y Síndicos.
3º — Destino utilidades.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800. e.21|8. — Nº 24.431 v.25|8|67

INSA
INMOBILIARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8 Nº 23.860 v.25|8|67

INTERMUNDI
Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 16.503

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967 a las 9 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º, Of. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico superior al 25 por ciento de las utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|8 Nº 24.203 v.25|8|67

INSTITUTO MASSONE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4879

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Arias 4431|37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período y elección de los mismos.
3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un nuevo período. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

$ 6.200. e.21|8. — Nº 24.480 v.25|8|67

"J"

J. HECTOR MATERA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en la calle Lavalle 1653, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del nuevo Directorio.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.086 v.25|8|67

JASYF S.A.I.C.F. e I.
Expte. 19.681 1|65

CONVOCATORIA

Jasyf S.A.I.C.F. e I., convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en su sede social, José Evaristo Uriburu 356, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de docs. Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.
2º — Retribución Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección Directores Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 24.396 v.25|8|67

JOSE A FERNAS Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 2/9/967, ocho horas, en Sarmiento 1967, segundo piso, escritorio 22, para fijar número de directores y su elección por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e. 22|8 Nº 24.736 v. 28|8|67

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima
Registro 6829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de Abril de 1967.

3º Distribucón de utilidades.

4º Elevación del número de Directores y designación de Presidente, Directores titulares, Directores suplentes y Síndicos.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1967. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

J. Vázquez Iglesias, Soc. Anón. — Javier Vázquez Iglesias, presidente.

$ 5.800.— e.21|8 Nº 24.243 v.25|8|67

JOSE THENEE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la Av. Belgrano 774, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación remuneración al Directorio.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 22|8 Nº 24.735 v. 28|8|67

"K"

KENYA S.A.C.I.I.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las diez horas, en Emilio Lamarca 839, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de 1967.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección de nuevo Directorio y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 24.454 v.25|8|67

"L"

LISTAS TELEFONICAS ARGENTINAS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de setiembre próximo, a las 10 horas en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 564, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.24|8 Nº 24.029 v.30|8|67

LATINOAMERICA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 9.248

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 10º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Octavo Ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. — Elección de éstos y del Síndico titular y suplente, así como de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.24|8 Nº 25.121 v.30|8|67

LAVAGUAN ARGENTINA S C A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en 11 de Septiembre 4223, Capital Federal, para considerar balance practicado al 30 de abril de 1967.

$ 840.— e.24|8-Nº 25.160 v.28|8|67

LOZA & MONTENEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social, Salta 667, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del Directorio: 3 Directores y 1 Director suplente por el término de 3 años (Art. 12, Estatutos Sociales).

3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 año (Art. 19 Estatutos Sociales).

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.24|8 Nº 23.139 v.30|8|67

LA ELENITA
S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 hs., en Cangallo 926, primer piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3 800.— e. 22|8 Nº 24.783 v. 28|8|67

"LAN" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Nº 8445

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en el local, calle Piedras Nº 111, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967

2º Remuneración Directorio y Síndico, Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de quienes ocuparán los cargos vacantes.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.297 v.25|8|67

"LOS COL[illegible]ADOS" S. A.
Colonizadora - Agrícola - Inmobiliaria - Industrial y Comercial
Nº 5543

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio, al 30 de abril de 1967;

2º Nombrar Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 24.273 v.25|8|67

LINDORA S. A. I. C
Registro 21.561

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Paraná 567, piso 5º, Ofic. 50[illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el Art. 347 del Cód. de Comerc. respecto del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de un nuevo Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.964 v.25|8|67

LOS YUQUIS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Paseo Colón Nº 823, 2º cuerpo, piso 5º, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de $ 24.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 21.633 v.25|8|67

LA EXPORTADORA
TRANSATLANTICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N-2.563

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.21|8 Nº 23.626 v.25 8|67

LEJANIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.740

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas en el local Social, Cangallo 456, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del Director Delegado.

3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. Nº 24.205. v.25|8|67

L Y A
Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local socia Solís 356, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.015 v.25|8|67

LITORAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
Nº 10305

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1967.

2º Nombrar Directorio y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. —e.21|8 Nº 24.271 v.25|8|67

LOS NIDALES S.A.A.A.C.I. y F.
Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal
Expediente Nº 17.060

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio por el ejercicio.

4º Fijación del número de Directores; su elección y remuneración.

5º Designación de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 4.200. e.21|8. Nº 23.789. v.25|8|67

LA PAPELERA DEL OESTE
S.A.I.C.I.
Inscrip. Nº 20.087

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 agosto 1967, a las 19 horas, en Rivadavia 3480, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. Nº 23.690. v.25|8|67

LOSHERSEUN
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Exp. 13.656

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;

2º Fijación número de Directores y su elección. Designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Alberto T. López, Presidente.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.164. v.25|8|67

LAS PALMAS
DEL CHACO AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1967, a las 14 horas, en nuestro local Avenida Roque Sáenz Peña 615, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de Abril de 1967

2º Elección de cuatro Directores por tres años en reemplazo de Jorge Cam[illegible] [illegible]cisco P. Bilbao, Juan **Carlos** Jaime Nougués y Alberto A. Benvenu[illegible].

3º Elección de un director hasta el 30|4|1969, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Juan Carlos Nougués.

4º Elección por un año del Síndico [illegible] Suplente.

5º Designación de dos accionistas pa[illegible] y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en un Banco hasta el 25 de Agosto de 1967.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — El Directorio

$ 6.000.— e.21|8 Nº 24.466 v.25|8|67

LITORAL METAL
S. A. Comercial e Industrial

Convócase Sres. Accionistas para la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967 a la hora 10, en J. Salguero 1973, dto. 13, Capital, para tratar:

1º Elevación del Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.

2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.338 v.25|8|67

"LA BASTIE"
Sociedad Anonima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
Registro Nº 18.169

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967, a las 19,30 horas, en Arribeños 870, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 30|4|67.

2º Fijación número y designación directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.438 v.25|8|67

LA FRANCESA DE FORESTACION
Sociedad Anónima
Nº 17583

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 10.30 horas, en Lavalle 1527, 4to. piso, oficina 17, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|4|1967;

2º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.414 v.25|8|67

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Artículo 12 del Estatuto social.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8 Nº 2[illegible].532 v.25|8|67

LARIGUAZU S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 1967 a las 20 hs. en Montevideo 1484 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.21|8 Nº 24.574 v.25|8|67

LAEDI S. A. E. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.
2º Aumento de capital.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|8 Nº 24.563 v.25|8|67

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Artículo 12 del Estatuto social.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.

$ 5.400. — e.21|8 Nº 24.529 v.25|8|67

LA FAMA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en Castro 932, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. Nº 24 815. v.25|8|67

"M"

MOVILENT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Reg. Nº 21.684

Convócase Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria día 2 de setiembre 1967, 11,30 hs., Lavalle 1672, piso 3º, Dto. 19, Capital, consideración sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio cerrado 31|5|67
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Aumento capital autorizado.
5º Elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|8-Nº 24.651-v.28|8|67

MINIGAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67, a las 18 horas en Maipú 264, 5º B, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos
3º Designación del síndico titular, suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.020 v.25|8|67

MANUEL REICH
S. A. C. I. A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en su sede social, Corrientes 2263, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|8-Nº 24.613-v.28|8|67

MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)
S. A. Industrial y Comercial
N- 9.895

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social sito en Avda. del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.
2º Conferir las autorizaciones inherentes a todo cuanto se resuelva.
3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio.

$ 4.200 e.24|8 Nº 25.257 v.30|8|67

MAPRIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, Capital Federal, para someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|8-Nº 24.630-v.28|8|67

MADERERA DIRECTORIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente N 14.456

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1966, 19,30 horas, Directorio 1579, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneraciones directores y síndico; y
3º Fijación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 3.300.— e. 21|8 Nº 24.525 v. 25|8|67

MIGNAQUY & CIA.
S. A. Com., Ind. y Fin.
Registro Nº 7892

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1967, horas 16, en A. del Valle 751, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., ejerc. 30|4|67.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 21|8 Nº 24.470 v. 25|8|67

MILOJAN S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam- General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, 9 horas, en Bartolomé Mitre 948, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio correspondientes ejercicio terminado 30 de abril de 1967 y destino utilidad del ejercicio.
2º Determinar el número Directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. Nº 23.694. v.25|8|67

MECOMET
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de setiembre de 1967, a las 11 horas en su sede de la calle Reconquista 46, piso 2º, de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio

$ 2.800. e.21|8. Nº 24.245. v.25|8|67

MELNYK S.A.I.C.F.I.
Exp.: Nº 13.920

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de Acciones.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.24|8 Nº 25.111 v.30|8|67

MIGUEL FILGUEIRA & CIA. S. A.
Comerc., Indust. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, quinto piso, el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C", Informe del Síndico Titular y Distribución de las Utilidades del Décimo Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de acuerdo al artículo Sexto de los Estatutos Sociales.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales sobre depósito de las acciones. —

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — El Directorio.

$ 7.000. e.21|8. — Nº 24.194 v.25|8|67

MACO
Sociedad Anónima, Rural y Comercial
(N. 8.400)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs. en R S. Peña 1185, 5º G, para tratar:

1º Consid. docum. Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejerc. 30|4|967.
2º Elección directorio, síndicos y dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|8 Nº 23.093 v.25|8|67

MAPRICO
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Nº 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|8|67, 17 horas, Cuenca 750, Capital, p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|67.
2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico, Distribución Utilidades.
3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e 21|8. — Nº 23.878 v.25|8|67

MARSA S.A.I.C.
Registro Nº 21.560
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 hs. en Paraná 567, piso 5º, Ofic 504, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód de Comercio respecto al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.
2º Elección de un nuevo directorio y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.962 v.25|8|67

M A X I
Sociedad Anónima de Financiación y Ahorro para Obras Públicas
CONVOCATORIA

Convócase a la Novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Elección y fijación número miembros del Directorio.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.102 v.25|8|67

MARCOFIN
Sociedad Anónima, Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Bolívar 391, 4º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 5, vencido el 30|4|67.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.176 v.25|8|67

MARBELLA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de setiembre de 1967, a las 10 hs. en Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Emisión de acciones.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. 23|8. Nº 24.958. v.29|8|67

MANON S.A.C.I.F. e I.
Expte. Nº 4342

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, Escritorio 21, Capital, para:

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 24 ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Retribución a Directores y Síndicos.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Elección de dos Accionistas para que en representación de los presentes suscriban el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 23.845 v.25|8|67

METALURGICA ARGENTINA GIGLER S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 7.997|56
CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 24 y 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia Nº 1139 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio social finalizado al 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Fijación de los honorarios de directores y síndicos.
4º Distribución de las utilidades.
5º Aprobación remuneración directores según artículo 25 de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|8 Nº 23.938 v.25|8|67

MELBRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1967, 18 hs., en Avda. R. S. Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 30|4|67.
2º Fijación número directores y su elección por un año.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 23.546 v.25|8|67

"N"

NISMETAL LIMITADA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 20.295
Cabrera Nº 4538, Capital Federal

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las ocho horas, en el local de la entidad, calle Cabrera Nº 4538, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de julio de 1967.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 4.200 .e.23|8. Nº 24.998. v.29|8|67

N A P A R S T E X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 1759, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento capital autorizado a pesos 25.000.000 moneda nacional.
5º Designación de síndicos titular y suplentes. — El Directorio

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.472 v. 25|8|67

NOBLEZA RADIO S.A.C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, calle Gascón 956, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación nombre de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.706 v.28|8|67

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1967.

2º Asignaciones al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|8 Nº 24.460 v. 25|8|67

N I K É
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Ayacucho 318, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|5|1967.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 23.750 v.25|8|67

N A G E L
Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo que determina nuestro contrato Social, se convoca a los señores socios y accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de Septiembre de 1967, a las 12 horas, en Lavalle 2474, de Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 28 de Febrero de 1967.

2º Consideración y aprobación de la gestión administrativa de los socios solidarios.

3º Forma de Distribución de Utilidades.

4º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — El Directorio.

$ 2.640.— e.23|8 Nº 24.932 v.25|8|67

"O"

OROMAR S. A.
Pesquera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú Nº 1252, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.23|8 Nº 24.962. v.29|8|67

O N C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Honorarios Directores.

3º — Honorarios del Síndico.

4º — Determinación del número de Directores y su elección.

5º — Aumento del capital autorizado.

6º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|8. — Nº 24.350 v.25|8|67

ORGANIZACION HOTELERA D'ONOFRIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1336, piso 4º, oifcina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1967.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.756 v.28|8|67

OSCAR C. SAVARINO Y CIA. S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento Nº 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 24.400 v.25|8|67

OSCAR LANFRANCHI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Ref.: Sociedad Nº 10.763

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3255, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967, Distribución de utilidades; Determinación número Directores, Elección Directores y Síndicos; Designación dos Accionistas para firma del Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 24.210. v.25|8|67

"P"

PRECISION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
N 22.627
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio, comprendido entre el 1º de setiembre de 1966 y el 31 de mayo de 1967.

2º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta

El Directorio.

$ 4.600 e.24|8 Nº 25.182 v.30|8|67

PLASTIC-ART S. A. I. y C.
Reg. Nº 19351
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1967 a las 20 horas, en Chascomús 4848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inc. c) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.23|8 Nº 24.916 v.29|8|67

PRECISION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
N 22.627
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital y emisión de acciones.

2º Reforma del Estatuto.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.23|8 Nº 25.071 v.29|8|67

PICRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.014|51
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Cangallo 318, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.

2º Consideración de los documentos que establecen el Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social, cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de Directores titulares y Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 5.000 e.23|8 Nº 25.069 v.29|8|67

PRENSAMETAL S.A.C I F
Registro Nº 13.842
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1967, a las 15 horas en Reconquista 331, 2º, 131, Capital, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente a ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneraciones del directorio.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 24.757 v.28|8|67

P A I L C O
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en nuestra sede social de Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio que comprende el período 1º de mayo 1966 al 30 de abril de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Revaluación de activos.

8º Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 5.200.— e.22|8-Nº 24.612-v.28|8|67

PANDA
Soc. Anón. Com., Ind., Agrop. e Inm.
Cangallo 1375, Capital
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, Cangallo 1375, piso 1º.

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director Titular, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|8. Nº 24.772. v.28|8|67

PORTAENVASES METALICOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Suipacha 756, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|67.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración directorio y consideración remuneración directores que desempeñan cargos rentados.

5º Remuneración Síndico.

6º Elección cuatro directores titulares, síndico titular y suplente.

7º Aumento capital autorizado.

8º Reforma de los artículos 1, 3, 9, 10, 11, 14 y 21 de los Estatutos.

Nota: Los ejemplares de la documentacióón del Ejercicio de la Sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas en Suipacha 756, 1er. piso A Capital Federal, los que serán entregados previa justificación del carácter de accionistas de la Sociedad.

Se recuerda además, la obligación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, de depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.200 e.21|8 Nº 23.950 v.25|8|67

PAPEX S.A.C.I. e I.
Registro Nº 6.308
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 348, Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30|6|65.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 348, Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30|6|66.

3º Elección de 3 directores.

4º Elección síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.814 v.28|8|67

PREMA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Exp.: Nº 16.169
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º de Código de Comercio, del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

3º Honorarios Directores y Síndico.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.753 v.25|8|64

PRODUCCION FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto 1967, a las 14 horas, en el local de Diag. R. Sáenz Peña 570, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1967;

2º Elección de directores titulares y suplentes, estableciéndose previamente el número que compondrá el nuevo directorio y determinación de la garantía que deben otorgar;

3º Designación de síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600. e.21|8. Nº 23.551. v.25|8|67

PICCHIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº: 14.585
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967 a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente a quinto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1967;

2º Confirmación del mandato de un director reemplazante, designación de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.211 v.25|8|67

PAOLETTI S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informes del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1967:

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los tenedores de acciones, deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.156 v.25|8|67

POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C.
— Registro Nº 10.526
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas, para el día 31 de agosto de 1967, a las 1. horas, en Corrientes 2025, 2º piso, Dto. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 23.405 v.25|8|67

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 31|8|67, 19 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para resolver:

1º Disolución anticipada de la sociedad; y en su caso designación del actual directorio y síndico para que practique la liquidación de la misma.

2º Ratificación expresa de la demanda que por declaración de ilegalidad de rescisión y determinación de responsabilidades se ha promovido por la sociedad contra el Banco de la Nación Argentina por ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría del Dr. Pedro R. Liporace.

3º Autorización para que el Presidente del directorio, entable juicio por nulidad de adjudicación del inmueble Corrientes Nº 1454|94 y Paraná Nº 353|77 contra el Banco de la Nación Argentina, y en el supuesto de tal acción se hubiese deducido con anterioridad a la decisión de la Asamblea ratificación de lo actuado por el presidente en tal sentido.

4º Autorización al presidente del directorio para que, en su oportunidad, y en función del resultado que se obtenga en el juicio mencionado en el punto 2º, o con independencia de éste, promueva acción de indemnización de daños y perjuicios contra el Banco de la Nación Argentina, por la suma que estima corresponder y que en ningún caso podrá ser menor a mil millones de pesos moneda nacional, teniendo en consideración el valor actual de la moneda.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta: — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967.

$ 9.000.— e.21|8 Nº 24.572 v.25|8|67

PRIMICIA S. A. I. C.
Perú 1341|45 Capital
Registro Nº 7872
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en Perú 1341|45 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 30|4|67.
2º Distribución utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Fijación número de Directores, Titulares, Suplentes y posterior elección de los mismos.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación accionistas para firmar el Acta. —El Directorio.

$ 4.800. —e.21|8 Nº 24|138 v.25|8|67

PROVEEDORA DE LA CONSTRUCCION S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67 a las 8 horas en Corrientes 1393, 8º "O" Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C. ejercicio al 30|4|67.
2º Renovación del Directorio.
3º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.21|8 Nº 23.890 v.25|8|67

PALO SANTO
S. A. Ind. Com. y Fin.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67; honorarios del síndico.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967.

$ 2.200.— e.21|8 Nº 24.477 v.25|8|67

PROCOL
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967 en el local de la calle Libertad 973, piso 14 "F", a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.430 v.25|8|67

POLITEAMA, S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº de Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|67, 18.30 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para tratar:

Documentos Art. 347 C. Comercio, balance al 30|4|67; Remuneración directores y síndicos; Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

$ 2.200 e.21|8 Nº 24.514 v.25|8|67

PLINIO, S.A.C.I.I.A.G. y F.
Expediente Nº 22.040

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Esmeralda 909, P. 1º B., para:

1º Consideración docum. Art. 347, C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|67.
2º Fijación número y elección Directores y elección Síndicos.
3º Aumento del capital social.
4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.427 v.25|8|67

POLTEN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
Nº 17.465
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, 4to. piso, oficina 17, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C., ejercicio cerrado 30|4|1967.
2º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.415 v.25|8|67

PACKING S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en el local social Helguera 2674, Capital, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores.
2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.21|8. Nº 24.360. v.25|8|67

PETROMINERA. S.A.C.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal. calle Roque Sáenz Peña 1219. 6º piso. Capital Federal, el 31 de agosto de 1967, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico. correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
2º Elección de ocho directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.376 v.25|8|67

POLOGNA, S.A.C.I.F.I.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs., en Belgrano 748, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de Directores.
2º Cambio de nombre de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.378 v.25|8|67

PREFERIDA
Inmobiliaria y Comercial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31|8|66, a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha 842, P.B. y que ha de contar con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art 347, Inc. 1 del Código de Comercio.
2º Reducción del número de Directores titulares a tres.
3º Nombramiento de Directores titulares y Directores suplentes por un nuevo período estatutario.
4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 23.857 v.25|8|67

PASO LIMAY S.A.A.C.

Convócase Asamblea Ordinacia 18 hs. 31|8|67, en Cangallo 362, P. 1, Ofic. 104, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 31|10|66.
2º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|8. Nº 24.336. v.25|8|67

PARTENOPEA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 8051
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable —Ley 15.272, propio, y Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272— (otras sociedades).
4º Consideración del mandato de gerencia.
5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 6.600 e.21|8 Nº 23.911 v.25|8|67

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas en el local social Lope de Vega 1464, Cap., Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.356. v.25|8|67

POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C.
Registro Nº 10.256
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Corrientes 2025, 2º piso, Dto. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, los anexos "A" y "B" y el informe del Síndico correspondiente a dicho Ejercicio.
2º Elección del Vicepresidente por un año.
3º Renovación del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.200 e.21|8 Nº 23.404 v.25|8|67

"Q"

QUIMICA ARGENTIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.365
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Larrea 790, "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado a $ 150.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 4.200. e.21|8. — Nº 24.358 v.25|8|67

"R"

REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G. y A.
Reg. Nº 20.624

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, a realizarse en el local de la calle Avda. Angel Gallardo Nº 983, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los honorarios a Directores y Síndico.
3º Renovación del Directorio y de los Síndicos titular y suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.24|8 Nº 24.001 v.30|8|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|8|67.

ROLAMAR S.A.C.I.F.I.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de setiembre de 1967, a las 20 horas, en el local de Piedras 499, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2º Consideración asignaciones a Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 2.160 e.23|8 Nº 25.005 v.25|8|67

RIALGAR
Soc. Anón. Ind., Comerc., Financ., Inmobil., Constr. y Agrop.
Avenida Santa Fe 3340 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1967 a las 18 y 30 horas, en la calle Santa Fe 3340, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de Utilidades y Retribución directores y síndico.
3º Elección Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|8-Nº 23.941-v.25|8|67

RUGGERO LIUT S.A.C.I.A.F.C. e I.
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avellaneda 4350, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Síndicos.
3º Fijación de garantías a otorgar por el Directorio.
4º Distribución de Utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.386. v.25|8|67

ROCGVAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, 19 horas, Bacacay 5052, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|4|67.
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designar dos accionsitas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|8 Nº 23 633 v.25|8|67

RADEL PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio Nº 4.
2º Designación del nuevo Directorio.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Autorización al Directorio para emitir las series 11ª a 15ª por $ 1.000.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|8 Nº 24.275 v.25|8|67

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.
Com. Ind. Finan.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente
6º Determinación por parte de la Asamblea de las características que tendrán las acciones a emitir del aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
7º Ratificación de la emisión de acciones series 51 a 90 y 91 a 200.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Nº 12.381. — El Directorio.

$ 5.000.- e.21|8 Nº 24.362 v.25|8|67

ROTUNDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Muñiz 551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio terminado el día 30|4|67.
2º Remuneración al Síndico.
3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.22|8 Nº 24.778. v.28|8|67

"RIOSOL" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 Agosto 1967, 11.15 horas, en Cangallo 729, para considerar:

1º Documentos art. 347 inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|67.
2º Distribución Utilidades.
3º Elección Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 2.400.- e.21|8 Nº 24.365 v.25|8|67

ROTAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 11729

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Lavalle 1783, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. artículo 347 C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación y elección del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|8 Nº 23.578 v.25|8|67

RUTAVICOLA S. A.
Agropecuaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 486, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Remuneración a Directores (artículo 8 del Estatuto).
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|8-Nº 24.016-v.25|8|67

RATSCHID
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Número de Inscripción 21.544
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 877, planta baja, departamento 1, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las Acciones con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea convocada. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|8-Nº 23.410-v.25|8|67

RAPSODIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Sanabria 2245, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación número de directores y elección por un año.
6º Designación Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|8-Nº 23.775-v.25|8|67

"RICADE" S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria 31 agosto 1967, 12.15 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|67.
2º Distribución Utilidades.
3º Elegir Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.400.- e.21|8 Nº 24.363 v.25|8|67

RAYO S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 y 30 horas, en Carlos Calvo Nº 4209, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º — Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
3º — Designación de liquidadores y Síndico.
4º — Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.- e.21|8. — Nº 24.436 v.25|8|67

RIVER MOTORS S. A.
Avda. Figueroa Alcorta 7706|46
(Expte. 13.319)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 7706, Capital Federal, para considerar,

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30-6-67.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|8-Nº 22.678-v.25|8|67

ROCADUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31|8|1967, 10 horas, en Río Cuarto 1468, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|67;
2º Fijación del número de directores y su elección;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.353 v.25|8|67

RONDIN S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 2 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social, Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.
2º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º — Elección del Directorio y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 24.450 v.25|8|67

RAPAPORT Y LEONSON S.A.I.C.F.I. y A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de agosto de 1967, a las 12.30 horas, en Carlos Pellegrini 739, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico, titular y suplente.
4º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.503. v.25|8|67

ROSILARI
Sociedad Anónima Comercial
Nº 21.394
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12,30 horas, en Lavalle 1527, 4º piso, Oficina 17, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, C. C., ejercicio cerrado 30|4|1967.
2º — Elección de Directores, previa fijación de su número y de Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. — Nº 24.413 v.25|8|67

ROCADUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 31|8|1967, 10 y 30 horas, en Río Cuarto 1468, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 50.000.000);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.352 v.25|8|67

RAMOS Y CIA.
Soc. Anón., Com., Ind., Const., Inm. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 14 horas, en Avda. de Mayo 1370, 3er. piso, Of. 5, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|4|967
2º Elegir Síndicos titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 24.483. v.25|8|67

RICAMAN I.E.C.I.I.A. y F.S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en Bernardo de Irigoyen 248, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de dos años.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas, la disposición contenida en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.200. e.21|8. Nº 24.377. v.25|8|67

"S"

SANTA JUSTINA S. A.
Inmob., Com., Indust. Gan. y Agric.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de setiembre de 1967, a las 21 y 30 hs., en el local social, calle Mármol 40, piso 5º, Dto. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 3.800 e.24|8 Nº 24.290 v.30|8|67

"SUMER"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vera 355|61 - Capital Federal
Ref.: Exp. 14.958

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.24|8 Nº 25.292 v.30|8|67

S.I.N.A.S.A.
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
N-5791
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes el 16º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.24|8 Nº 25.254 v.30|8|67

"STHIL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Reg. 20.013
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 5 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la Avenida Belgrano Nº 336, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º), del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1966|67.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, elección de directores y designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.520 e.24|8 Nº 25.238 v.28|8|67

SERO MANTERO, CARRILLO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta y uno de agosto de 1967, a las veinte horas, a efectuarse en la calle Larrazabal 1419, Dto. B., Cap., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, y aprobación de lo actuado por el Presidente y Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Emisión de acciones hasta cubrir el capital autorizado.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Gustavo Seró Mantero, presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 7.800 e.23|8 Nº 25.023 v.29|8|67

SAN CRISPIN
Asociación de Socorros Mutuos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, agosto de 1967.

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Pringles 163, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de cálculos y recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 111º Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.
2º Ajuste de las cuotas sociales.
3º Elección de: un Presidente; un Secretario; un Tesorero; tres Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes, que por renuncia solo serán elegidos por un año, ya que su mandato terminaría recién en el año 1968. — Elección de: un Vicepresidente; un Prosecretario; un Protesorero; tres Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes; todos por finalización de su mandato y por el término de dos años; tres revisores de cuentas por un año y tres miembros para integrar el Jurado por dos años.
4º Designación de dos señores asociados, presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

Juan E. Durán, presidente. — Nilamon Pérez, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas y que para intervenir se requiere un año de antigüedad social y estar al día con Tesorería. Si transcurrida una hora de la fijada en el aviso de convocatoria, la Asamblea no contara con la mitad más uno de los socios, con derecho a voto, será considerada válida a todos los efectos, con los presentes, de acuerdo al artículo 58º de los Estatutos.

$ 540 e.23|8 Nº 25.009 v.25|8|67

SANJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en San José 334, 9º, para tratar:

1º Memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas 3º Ejercicio.
2º Retribución administradores.
3º Designación socio solidario.

$ 1.200 e.23|8 Nº 24.372 v.25|8|67

SALCINES & CIA.
S. A. I. C. F. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1967. a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Retribución al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

$ 6.000 e.23|8 Nº 24.588 v.29|8|67

SIRTE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Pasco 294, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 3.800. e.22|8. Nº 24.754. v.28|8|67

S. A. D. E. P. O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— y autorización al Directorio para emitir acciones liberadas con imputación al saldo del revalúo contable (Ley 15.272) y reservas facultativas para futuras construcciones
2º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 24.319 v. 25|8|67

S A D A M
Asociación Argentina de Acabado de Metales
Reg. Nº C 4.260
CONVOCATORIA

Señor asociado:

En cumpliimento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al señor asociado a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en el Hotel Nogaró, sito en la Avda. Julio A. Roca 562, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar, junto con el presidente y secretario, el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario. cuentas de gastos y recursos, e informes de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;
3º Elección de: cuatro (4) miembros para el C. D. con mandato por tres años en reemplazo de los Sres. P. A. Weinberg, O. B. Diaz, G. Fernández y M. J. Domínguez; un (1) miembro con mandato por dos años en reemplazo del Sr. J. C. Berisso; y dos (2) miembros con mandato por un año en reemplazo de los Sres. A. Turzo y H. Siracusano;
4º Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

Disposiciones Estatutarias

Art. 12 — Sec. 2a. — Las asambleas se constituirán con quórum legal aun en los casos de reforma de estatutos o de disolución social. con la presencia de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se reunirá legalmente con el número de miembros presentes.

Art. 12 — Sec. 4a. — En las asambleas podrán considerarse únicamente las cuestiones indicadas en el orden del día.

Art. 6 — Sec. C. V.) — Participación en las asambleas con derecho de voz y voto. Para ejercer este derecho el asociado deberá tener más de un año de antigüedad y estar al corriente con tesorería.

$ 2.200.— e.22|8 Nº 24.681 v.28|8|67

SIARCO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Registro Nº 13.631
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local social Pasteur 267, 3º "A", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 6, finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 21|8 Nº 24.341 v. 25|8|67

SANERMA
S. A. de I. M. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Arroyo 836, 4º B, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Ratificación de Retribución a miembros del Directorio.
3º Fijación del Nº de directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 24.181 v. 25|8|67.

"SAINT PREX" S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967 a las 19 horas, en la sede social, calle Lavalle 774, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 24.204 v. 25|8|67.

SALON DEL AUTOMOVIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 6182, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamble. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|8 Nº 24.233 v. 25|8|67.

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 13 horas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria. Inventario, Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la Sindicatura.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|8 Nº 24.190 v. 25|8|67.

SILVERBANK S. A.
Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 19 hs., en el local de la Sociedad, calle Florida 633, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1965 y el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del artículo 20 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio.

$ 5.000 e.21|8 Nº 24.498 v.25|8|67

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 885, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un año, elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— y determinación de las características de las acciones a emitirse.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.21|8 Nº 23.756 v.25|8|67

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas. en la sede social, calle Supacha 552, piso 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1967 por $ 7.170.000, fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1966, conforme a lo determinado por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
4º Remuneración del Directorio y Síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e.21|8-Nº 24.380 v.25|8|67
$ 1.720.— e.28|8 Nº 24.725 v Nº 24.730 - v. 28|8|67.

SUDAMERCANTIL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967. a las 11,30 horas, en Corrientes 222, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1967.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 21.963 v. 25|8|67

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro número 6.785
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1967, horas 9. en Avenida Corrientes Nº 485, oficina Nº 202, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, C. de C., ejercicio al 30|4|1967.
2º Elección de directores y síndicos, artículos 9º y 16º Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|8 Nº 23.582 v. 25|8|67

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Azcuenaga Nº 870, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al 35 ejercicio financiero, cerrado al 30 de abril de 1967.
2º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los doctores Armando Trabucco, Mario M. Brea y Adolfo M. Rey que cesan en sus mandatos.
3º Elección de un director titular en reemplazo del dictor Aníbal Villar que ha renunciado.
4º Elección de dos directores suplentes, en reemplazo de los doctores Ernesto Malbec y Angel Soso y Sanchez, que cesan en sus mandatos.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Reforma del estatuto, para agilizar la dirección de la sociedad.
7º Consideración acerca de la incorporación al sanatorio del Centro de Cirugía Cardiovascular y otros centros similares.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la disposición contenida en el artículo 33º de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.

$ 8.400.— e.21|8-Nº 23.444-v.25|8|67

SAFIMEX S. A.
Ind. Com. Inmob. Import. Exportad. Const. Explot. de Obras y Serv. Públicos y Privados
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs., en Aráoz 2574, piso 6º, Dto. 25, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Dtos. art. 347. inc. 1º Cód. Comercio Ejercicio al 30|4|67.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda art. 23 de estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 23.18[illegible]-v.25|8|67

S U D A M E T A L
Sociedad Anónima Sudamericana de Metales y Minerales Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 6.200.— e. 21|8 Nº 21.957 v. 25|8|67

SINTECOL S.A.I.C.
Expediente 10035

Convócase a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 551, Oficina 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.494 v.25|8|67

SILUTEL S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.196
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas. en Julián Alvarez 640, 1º "A", Capital Federal. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) C. Comercio, Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades
3º Elección de Síndico titular y suplente. por un año, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 24.401 v.25|8|67

SZWARCMAN S. A. F. I. A.
Nº 11.616

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 1783, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Ratificación de resolución de compra de cuotas de capital.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 18º de los estatutos sociales

$ 4.000.— e.21|8-Nº 24.024-v.25|8|67

SECTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la 2a. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en el local situado en la calle Montevideo 666 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código Comercio, 2º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Síndico y Directorio y Distribución de Utilidades.

3º Elección de: Directores titulares y suplentes; Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.467 v.25|8|67

"T"

TIMEN S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de agosto de 1967, 19 hs, Bolívar 177 para tratar:

1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección directorio y síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.24|8 Nº 25.222 v.30|8|67

TRANSWORLD ELECTRONICS ARGENTINA S. A. I. C.
Registro Nº 45.883
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 9,30, en Thames 1368, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600.— e.24|8 Nº 25.203 v.30|8|67

TOMAS FRANCINELLI y CIA.
S. A. C. I. y A.

Se convoca a los señores Accionistas de: "Tomás Francinelli y Cía. S. A. C. I. y A." a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Libertad Nº 94, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Honorarios para Directores y Síndicos.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000.

4º Elección del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1967 1968.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.23|8 Nº 24.900 v.29|8|67

TALLERES INDUSTRIALES RIGAMONTI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Avda. Fernández de la Cruz 2938|52, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar el punto quinto del Orden del Día referente a la Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 1966.

4º Asamblea convocada fuera de término.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.968 v.29|8|67

TORINO, ZAMPOL & CIA. S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 9.220

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, horas 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30|4|1967.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.23|8 Nº 25.014 v.29|8|67

TORCOLETTI Y BASSETTI
S. A. I. C. F. e I.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 hs. en Iriarte 2400 para tratar:

1º Consideración Art 347 del Código de Comercio ejercicio 30|4|67.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección de directorio y síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|8 Nº 24.999 v.29|8|67

TERRAM
S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Terram, S. A. I. C. y A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a realizarse en el local de la calle Cerrito Nº 1070, piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación en sus mandatos por el período estatutario, de los Directores nombrados en el Acta Constitutiva.

3º Elección de un Director Titular y un Director Suplente para completar mandato por renuncia de los anteriores.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los actuales por terminación del mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.800 e. 21|8 Nº 22.805 v. 25|8|67

THEBES S.A.C.I.A.F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a las señores Accionistas por el Directorio del motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio en el transcurso del primer ejercicio.

3º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.— .

6º Emisión de acciones por m$n 4.000.000.—.

7º Determinación del número y elección de Directores.

8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo vigésimo tercero del estatuto social. — El Directorio.

$ 7.600. e.22|8. Nº 24.737. v.28|8|67

TEXANA
S. A. C. e I.
C.N.P.P. Ind. Nº 98.241
C.N.P.P. Com. Nº 266.708
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Avda. Belgrano 1385, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Retribución de Directores ejecutivos Art. 10, Inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 23.601 v. 25|8|67

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria
(Línea 267)
Registro Nº 19.670
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Quirno 74, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al día 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del ejercicio a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 21|8 Nº 22.798 v. 25|8|67

TIERRITECH, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Av. Rivadavia 7651, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.

4º Aprobación actos del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.693 v.25|8|67

TRES HORQUETAS, S.A.I.C. y A.
Registro Nº 19.185

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria día 2|9|1967, a las 15 hs., en Balcarce 783, 6º A., Capital Federal, p|tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. docum. Art. 347 C. de Com., ejercicio al 30|4|1967.

2º Elección Síndicos.

3º Remuneraciones Direct. y Síndico.

4º Design. dos Acc. p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.294 v.25|8|67

TECHOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en nuestra sede social, Viamonte 771, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Carlos Chechic, vicepresidente.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 24.491 v.25|8|67

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Pasteur 455, 4º piso, 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1967.

2º — Remuneración de Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Fijación de la garantía para los directores de la Sociedad (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

6º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.21|8. — Nº 24.426 v.25|8|67

TARENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede social, Arenales 1556, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación número Directores, nombramiento de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 24.548 v.25|8|67

TUTAL PLAST S.A.I.C.F. e I.
Expte. 21.477
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera citación a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las diecinueve horas, en Bartolomé Mitre Nº 1240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.504 v.25|8|67

TELOS S.A.F.C. y de M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en Cangallo 444, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, referidos al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de un Director Titular.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que según los Estatutos Art. 20, se deben depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.518 v.25|8|67

TERMOMETAL S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 22.071
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Chorroarín 1085, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc 1) C. Comercio Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 ojo de las utilidades.

3º Considerar ampliación número de Directores titulares.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.800.— e.21 8 Nº 24.387 v.25|8|67

THE MYLAND
S. A. M. C. F. e I
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Florida 142, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de Directores por un nuevo período y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 24.134 v. 25|8|67

TOROSSIAN Y CIA.
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1967, 20 horas, en la sede social, Larrea 653, piso 3º, Of. 12, a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Com, ejercicio 30|4|1967.

2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 21|8 Nº 23.677 v. 25|8|67

TORLASCHI
S. A. C. A. I. F.
Nº 13.957

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 en Av. Alvear Nº 1467, 6º piso B, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los Accionistas normas Estatutarias sobre depósito de acciones

$ 3.800 e. 21|8 Nº 23.861 v. 25|8|67

TOCCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, 14 horas, en Alsina 1441, 5º piso, 501|1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347 Código Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|8 Nº 24.182 v. 25|8|67

TECNOGRAF S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1967, a las 15 hs., en Berutti 4657, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Accionistas firmar acta.
2º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 1.800 e. 21|8 Nº 24.144 v. 25|8|67

TALLERES ADABOR
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|67, a las 17 hs., en Defensa 677, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 24.015 v. 25|8|67

TRUFFA & FERRARI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Thorne 1261|69, Capital Federal, para las 12 hs., en el local Social situado en Thorno 1261|69, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Distribución de Utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
5º Elección e integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.200 e. 21|8 Nº 23.943 v. 25|8|67

"U"

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas Para Fabricar Calzado)
Nº de Inscripción de la Inspección General de Justicia: Nac. 1520
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Cangallo 3175, el 4 de septiembre de 1967, a las 15 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social.
2º — Nombramiento de las personas con las facultades necesarias para que en representación de la Sociedad, efectúen los trámites inherentes al aumento del capital.
3º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e. 24|8. — Nº 25.301 v. 30|8|67

ULTRA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, en la Avenida Callao Nº 220, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración de Directores y Síndicos y fijación de su número para el próximo ejercicio.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recomienda las obligaciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400 e.23|8 Nº 24.852 v.29|8|67

"V"

VILLA, AUFRICHT Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, en Hipólito Yrigoyen 2563, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1967;
2º Distribución de utilidades (artículo 23 E. S.);
3º Fijar la remuneración al síndico;
4º Designación de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año, uno por cada categoría de Acciones "A", "B" y "C";
5º Designación de síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|8-Nº 23.921 v.25|8|67

VELIAR S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2|9|67, a las 8 horas, en Conesa Nº 1855, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.21|8. Nº 24.567. v.25|8|67

VIVIAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 12.123
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en San Martín 686, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 30 de abril de 1967, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. Nº 24.564. v.25|8|67

VENTECO S.A.C.I.F.
Nº 16.137

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Lavalle 2016, 8º piso, oficina 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 30 abril de 1967. Distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Número y designación Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 24.540. v.25|8|67

VALLS Y ZANELLI
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Santiago del Estero 217, 4º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|8. Nº 24.498. v.25|8|67

V I R S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la calle Uruguay 467 A., 5to. piso, oficina D., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1967, e informe del síndico.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores y designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8-Nº 24.578-v.28|8|67

VIOTSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Just. Nº 6.634
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31|8|67 a las 20 horas, en Avda. Belgrano 539, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8-Nº 23.898 v.25|8|67

VIOTSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Just. Nº 6.634
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|67, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 539, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Considerar documentación Art. 347, inciso 1º) del C. de C., ejerc. al 30|4|67;
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|8-Nº 23.892 v.25|8|67

VIRGILIO NOVELLO & CIA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
2º Elección 7 directores titulares y 3 suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600 e.21|8-Nº 23.771 v.25|8|67

VERNET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 2432, 1º P, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21 8-Nº 24.268 v.25|8|67

VICTORY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nro. 13.755
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 19 30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y síndicos titular y suplente, todos por el término de un año y designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|8-Nº 24.207 v.25|8|67

"W"

WEST MOTOR Cº S.A.C.I.A.F.I.
Expte. Nº 11.115
CONVOCATORIA

En uso de las facultades del Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 340, Inc 2º Cód. Com el síndico titular convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 1º de setiembre a las 17 horas en Tacuarí 949, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aclaración del síndico acerca de esta convocatoria.
2º Recibir información del directorio sobre la marcha de los negocios sociales y situación económico financiera de la Sociedad y adopción de las medidas más aconsejables.
3º Elección de directores y síndico si correspondiere.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Síndico titular.

$ 3.480.— e.23|8 Nº 25.055 v.25|8|67

WENGROWICZ HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1967, a las 12 horas, a realizarse en el local de la calle Zinny Nº 1776, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital suscripto a la suma de m$n. 75.000.000.
2º Aumento del Capital Autorizado modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.123 v.25|8|67

WESTERLY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. 17.968
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las diez y nueve y treinta horas, en Lavalle 2028, primer piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Consideración de la actuación del Directorio y movimiento financiero de la empresa.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.22|8. Nº 24.787 v.28|8|67

"Y"

YARAVI
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Av. de Mayo 633, piso 3º, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designaciones de dos accionistas escrutadores, los que a su vez, juntamente con el vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y el secretario tesorero, firmarán el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Distribución de Utilidades.
5º Elección de Presidente titular hasta la finalización del mandato, 30 de abril de 1969 y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — Se informa a los señores accionistas que las acciones o el Certificado Bancario que las acredite, deberán ser depositadas en la sede social, calle Perú 263, 9º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado por la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e. 21|8 Nº 23.993 v. 25|8|67

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos vigentes, Arts. 9 y 10, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la secretaría del club, Florida 229, 7º, oficina 706, el día 28 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del síndico para el ejercicio 1966|67.
2º Elección de los siguientes miembros de la C. D., según dispone el art. 10 inc. b) de los estatutos: a) Elección de comodoro por 2 años en reemplazo del señor Ricardo Palma (fallecido) que terminaba su mandato. b) Elección de 2 vocales titulares por 2 años en reemplazo de los señores Werner Seybold y Ernesto Spalding que terminan su mandato. c) Elección de síndico por 1 año, en reemplazo del Sr. Enrique Stegmann, que termina su mandato. d) Elección de 3 vocales suplentes por un año. Art. 20 R Gral. e) Designación de dos socios presentes en la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el comodoro y secretario hon.
3º Autorizar a la C. D. de conformidad con el Art. 10 inc. c) de los estatutos, al aumento de las cuotas sociales.
4º Autorizar a la C. D. de conformidad con lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para lo siguiente: a) Venta del material flotante propiedad del club. b) Compra de los terrenos que ocupa el club en alquiler, desde el año 1908. — Héctor O. Calegaris, secretario hon.

Nota: Se recuerda que para tener voz y voto en las asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los artículos 15 y 17 del Regl. Gral.

$ 2.000.— e.22|8-Nº 24.581-v.28|8|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Rubén M. López Reta, abogado, oficinas en Uruguay 654, piso 7º, Of. 701, comunica a los efectos de la ley 11.867, al público y comercio en general, que el Dr. en Bioquímica Luis Francisco Bistoletti, único y exclusivo propietario de la Farmacia "Dr. Bistoletti", ubicada en esta Capital, calle AVELLANEDA 3879, vende todos sus derechos sobre la misma a los farmacéuticos Oscar Fernando Lallevnikov y Mario Goyerberg. Reclamos de ley y oposiciones dentro del término legal, en mi oficina, donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 2.800 e.24|8 Nº 25.153 v.30|8|67

Se comunica al comercio que los señores Enrique Vertorino Barba, Enrique Agustín Barba, Juan José Barba, Victor Vertorino Barba y Horacio Jorge Barba; venden ceden y transfieren el fondo de comercio del negocio de heladería ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 11430, local Nº 4, de la Galería Crédito Liniers, de la Capital Federal, a los señores Antonio Pagliuca, Aldo Miglioretti, Osvaldo Miglioretti, Pedro Miglioretti y Claudio Miglioretti. Reclamos de ley al Escribano Pedro A. Gionchetti, Directorio 3993, Capital Federal; donde las partes constituyen domicilio.
$ 3.200. e.24|8. Nº 25.303. v.30|8|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Fernández vende a sus socios José Fortunato Pascual Guarna, Mateo Porreca y Manuel Fidalgo cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde en negocio restaurant, casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, calle AVDA. PUEYRREDON 964, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos Ley ntas. oficinas.
$ 2.600. e.24|8. Nº 25.271. v.30|8|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Alvaro Sierra vende a su socio Segundo Domínguez Peña, con efecto retroactivo al 28|5|65, la media séptima parte que le corresponde en el negocio casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, calle AVENIDA GAONA 1196|98, domicilio partes. Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con Alfredo F. Sierra, Tomás Villaverde, Luis Rey, Ovidio Sierra y Serafín E. Ortiz que continúan giro negocio. Reclamos Ley ntas. oficinas.
$ 2.800. e.24|8. Nº 25.273. v.30|8|67

José Alonso Nuño, martillero público nacional Matrícula 222, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadería, fábrica de masas, fábrica de emparedados, rotisería y fiambrería sito en AVENIDA JUAN BUATISTA ALBERDI Nº 5701, que Antonio Otorino Oscar Cipolla y María Elena Varela efectuaban a Carlos Antonio Valerio Quintana y Roberto Garlende. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital, T. E. 45—1788.
$ 2.800. e.24|8. Nº 25.272. v.30|8|67

Se hace saber que "Farmacia Molignano, Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida por Luisa Carlota Schenone de López Luján, Alberto Victorio Gallino y Angela Dominga Vial de Gallino, se disuelve tomando a su cargo el activo y pasivo doña Luisa Carlota Schenone de López Luján. — Domicilio de la Sociedad y de las partes ALMIRANTE BROWN 1068. — Reclamaciones ante Escribanía Ferrando, D. Norte 615.
$ 2.200.— e.23|8 Nº 25.029 v.29|8|67

Se avisa al Comercio que "Casa Ordóñez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por José Ordóñez, Evangelina Evella Brousse, Nélida María Isolina Ordóñez y Amelia Rita Ordóñez, venden en fondo de comercio de la sociedad, que explotaba el rubro de Sanitarios, electricidad, materiales de construcción, ubicado en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6584|6590, Capital Federal, a los señores Antonio Morenza, Jorge Boragina y Jorge Núñez, cuya venta se hace libre de todo pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Pascual José Zaffaroni, calle Avenida Corrientes 1922, 7º piso, Capital Federal, T. E. 46-3114 y 3362.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 25.021 v.29|8|67

A. Alvarez e Hijos ,representada por Antonio Alvarez, Martillero Público, con oficinas en Av. Maipú 3509, de Olivos, avisan que Salomón Mauas y Salim Saiegh vendieron su negocio de Garaje sito en la calle ARRIBEÑOS 2242, Capital, a los señores Francisco Fondevila Rodríguez, Augusto Dafonte Fernández, Marcial Rodríguez Viñales y Sergio Fondevila Rodríguez, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.23|8 Nº 24.957 v.29|8|67

Vicente Eduardo Basile, Martillero Público Nacional, con Oficina en Lavalle 1459, P. B. "4", Capital Federal, comunica que el Sr. Carlos Varela, ha vendido su negocio de Súper-Mercado "Boedo" sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3636, Capital, a los Sres. Enrique Fernández y Fidel Carreras, reclamos en mis oficinas. — Sus domicilios.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.992 v.29|8|67

Manuel Vilan, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso "L", Capital, avisa que: José Menéndez, vende su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1423, Capital a Pedro Bernabé Piñeiro, José Barreiro, Manuel Sousa, Ambrosio Iriart, Germán Vázquez, Ramón Blanco, Manuel Barreiro, Enrique Sousa y Nicola La Deda. — Domicilio de partes mismo negocio, reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 25.059 v.29|8|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C .y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Luis Néstor Buzzetti y Manuel Gonzalo Martínez venden a Andrés Rodríguez, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 11450 y RAMON L. FALCON Nº 7053|57 (Galería Liniers, Locales Nº 40 y 41), domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.774 v.28|8|67

José Lombardia, Martillero Público, con Oficinas en la Avda. Corrientes 2063, 2º piso, Oficina 42, T. E. 45-5337. Avisa al comercio en general, que los señores Alfredo Puente y Mario Bernardo, venden el negocio de Pizzería y Bar denominado "El Parque", sito en la AVDA. DIRECTORIO 4337, al señor Pedro Ambrosio Gómez. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mis oficinas.
$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.587 v. 28|8|67

Gerónimo Guarino y Cía., Martill. Públ. ofic. Avda. de Mayo 1375, piso 1º, Capital, avisa: se rectifica publicación Nº 21.710 del 23|6 al 29|6|66, que dice: Juana Barboza de Nicolini vende a María Luisa Abril, su neg. hotel alojamiento, AVDA. DE MAYO 1375, piso 3º, Dto. 6. — El nombre correcto de vendedora es: Juana Barbosa de Nicolini. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.22|8 Nº 24.766 v.28|8|67

Roque D. Asenié, Martillero Público c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ovidio López, José López, Esteban Díaz y Antonio González, venden a Juan González, Raimundo Ortolano, Camilo Barutta y Fernando Daniel Rivera, el negocio de: Café, casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas en la acera, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6898 al 6900 ESQUINA ANDALGALA 1910 de esta Capital Federal. — Domicilio de ambas partes. — Reclamos en término de Ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.813 v.28|8|67

Eduardo Aniceto Del Fabbro y Eduardo Martín del Fabbro, venden a Juan Carlos Faggioli y Horacio Clemente Faggioli, "Peluquería" sita calle AVDA DIAZ VELEZ 5292|94, Cap. — Oposiciones, domicilio Dr. Krasnapolski, abogado, Cangallo 1610, 8º B. Cap.
$ 1.400 e.22|8 Nº 24.743 v.28|8|67

Casa Rosa S A. C. I., con domicilio en la calle Avda. Belgrano 1145, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de agosto de 1967 fue rescindida la operación de compra con la vendedora Diez del Río y Cía. S. R. L. de las instalaciones y mercaderías de las Sucursales situadas en las localidades de Chajarí, Feliciano, Federal y Holt (Pcia. de Entre Ríos), destinadas a la venta de artículos de vestir pertenecientes a la firma Diez del Río y Cía. S. R. L. con administración en la calle AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5501, Capital, y publicado en el Boletín Oficial desde el 10|7|67 al 14|7|67, inclusive.
$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.789 v.28|8|67

Requejo & Spanudis (José Requejo, Martillero Público), Of. Bernardo de Irigoyen 790, Capital, T. E. 38-1697, avisan que Faustino Alvarez, José Iglesias Ucha, Francisco Feijóo, Constantino Riesco, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo, venden en comisión a José Ramón Barreiros y Jacobo Revoredo, su negocio de Hotel, sito en AVDA. CALLAO 164, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.738 v.28|8|67

Guillermo S. Castro, Martillero Público, Oficina Martín García 916, 6º piso, Dto. T, Capital. Avisa, término de ley 11.867, que Antonino Lauro vende a Antonino Gargiulo su negocio de Fiambrería, Granja y Productos Envasados denominado "Granja Lauro", sito AV. MONTES de OCA 460, Cap., domicilio de partes, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley, mi oficina.
$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.684 v. 28|8|67

Administración Asamblea, (mart. públ. M. A. C. Bentancour), con oficinas en Avda. Asamblea 27. de Capital Federal, comunica al comercio en general que Carmen L. de Demiguel vende a Celia Flora Lois y Olga Angélica Lois su negocio de librería, cigarrería y juguetería ubicado AV. ASAMBLEA 2030, de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.656 v. 28|8|67

Se hace saber al comercio que la sociedad de hecho "Apen Construcciones" dedicada a construcción de edificios por cuenta de terceros, integrada por los señores Ricardo Neman y Angel Santiago Petrillo con domicilio en la AV. RIVADAVIA 6889, Capital Federal, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Angel Santiago Petrillo. — Reclamos de ley, Lavalle 1282, 4º piso, Of. 20, Capital Federal.
$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.628 v. 28|8|67

Se comunica que Ramiro Feito López vende a Manuel Ferreiro la tercera parte indivisa del negocio de bar y restaurant de la calle AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5.002, Capital Federal, quedando la sociedad integrada por los señores Antonio Fernández Couce, Julio Fernández y Manuel Ferreiro con el 33,33o|o, cada uno. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Lavalle 1282, 4º piso Of., 20, Capital Federal, Estudio Cerdeira.
$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.629 v. 28|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Roberto Aurelio Contardi y Benjamín Ferrari venden a Manuel Hipólito Chisca, Ovidio Suárez, José Chisca Midon y Manuel Castro, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle AVENIDA LA PLATA Nº 2242, domicilio. de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600 e.21|8 Nº 24.570 v.25|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Angel Juan Porrini vende a Luis Poy, el negocio de Fiambrería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA PUEYRREDON Nº 1566, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200 e.21|8 Nº 24.571 v.25|8|67

Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto I Nº 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio José Vázquez, Eladio Sineiro, Raimundo Sineiro y Bernardino Pérez, venden su negocio de Pizzería, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados y Restaurante, sito AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2702, Capital, a Manuel Méndez, Enrique Vera, José Pérez y José Pérez. Domicilio partes, mismo negocio: reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e.21|8 Nº 24.528 v.25|8|67

"B"

Avisa Albina Juana Catalina Pezzolo que con fecha 2 enero 1966 transfirió a Armando Esteban Domingo Biggio sus derechos del negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito calle BERMUDEZ Nº 1052. — Capital. Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.600. e.24|8. Nº 25.226. v.30|8|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Miguel Gulizia vende a su condómino Juan Carlos Quackel 50 o|o indiviso del Taller de Chapa y Pintura para Automóviles, BARADERO 446, quedando el señor Quack como único dueño del mismo. Dom. partes, recl. ley, n|oficinas, 63-0353.
$ 1.800 e.21|8 Nº 24.544 v.25|8|67

Moreda, Iglesias y Bidinost, S. R. L., representada por Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, con oficina en Av. Callao 449, Capital, T. E. 46-4864| 9143, comunican que por su intermedio los señores Eloy Blanco y Arturo Fortunato Figueiredo venden a los señores Arturo Valiña, Arturo Fortunato Figueiredo, José Ameijenda, Oliveros Edelmiro García y Roberto Florentino Albertini, el negocio e industria de panadería y fábrica de masas "La Piedad" sito en la calle BARTOLOME MITRE 1821|25. Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 3.000 e. 23|8 Nº 24.919 v. 29|8|67

Se hace saber por cinco días que Carlos Norberto Dileo vende, cede y transfiere a Juan Horacio Dileo el 25 o|o del fondo de comercio instalado con Carnicería, en la calle BOLIVIA Nº 14, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley, en Estudio Dr. Chiaromonte, abogado, Montevideo 665, 4º piso, sus domicilios.
$ 1.600 e.21|8 Nº 24.526 v.25|8|67

"C"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Américo Saturnino Rodríguez, Ignacio Emiliano Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, venden a Roberto Faloppa, Héctor Olivero, Fermín Domingo Echalecú y Ricardo Manuel Gerpes Carballido, negocio Despacho de bebidas alcohólicas, Casa de Lunch y Venta de helados, sito CARLOS PELLEGRINI Nº 111|113, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas. — Este edicto rectifica el publicado entre el 18 y 24 de Mayo de 1967 por error en la nómina de compradores.
$ 3.200.— e.23|8 Nº 25.025 v.29|8|67

Por 5 días. — Buenos Aires. — Se avisa al comercio en general, que la venta efectuada por intermedio de "La Llave Panaderil", Juan Barranuz, Corredor y Martillero Público con oficinas en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 6287 de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, del negocio de Panadería y Confitería denominada "Bellas Artes" sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 725|29 de la Capital Federal, en la cual el señor Juan Nicolás Galimberti, vendía a los señores Antonio Nieto, Francisco Rieiro, Ramón Raúl Gerpe y Manuel Carreira, a quedado sin efecto. — Reclamos en Término de Ley mis oficinas Av. Hipólito Yrigoyen Nº 6287 de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 25.002 v.29|8|67

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Alfredo Fernández, Manuel Pardo, Domingo Antonio Rieiro y Osvaldo Buggé venden a Luis Batalla, Fernando Batalla y Belarmino Suárez, negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito Estación Subterráneo "CARLOS PELLEGRINI", Línea "B" (Bar Nº 1), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas. — Este aviso rectifica el publicado en el Boletín Oficial los días 7 al 11 de Agosto de 1967.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 22.580 v.29|8|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 16|8|67.

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer, martillero público, comunica que el señor Enrique Luis Fernández, ha vendido su negocio de Quiosco, Cigarrería, Golosinas y Afines, sito en la calle CENTENERA Nº 123, Capital Federal, a la señora Corina Beatriz Barreto. Reclamos de ley y domicilio de partes, en n|oficinas, Florida Nº 520, Capital Federal.
$ 2.000 e.21|8 Nº 24.345 v.25|8|67

José Lombardia, Martillero Público, con Oficinas en la Avda. Corrientes 2063, 2º piso, Oficina 42, T. E. 45-5337. Avisa al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Bar y Casa de Lunch denominado "Piton" sito en la calle CONSTITUCION 2463, efectuada por el señor Antonio Funes a los señores Salustiano García, Antonio Leiros y Jesús Moreira. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.586 v. 28|8|67

Bruno y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 776, 1º A, Capital Federal, avisan que: Maximino Pérez vende a Julio González, la mitad indivisa del negocio de garaje de alquiler sito en la calle COCHABAMBA Nº 2702, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.600. e.22|8. Nº 24.579. v.28|8|67

"CH"

Antonio Liste, Martillero Público, Salta Nº 226, 4º P., Ofic. 5, Cap. Fed., avisa que ha sido anulada la venta del negocio. Kiosco de Cigarrillos, Golosinas, Librería y Perfumería, sito en la calle CHILE Nº 1673, Capital, entre Celia Dolores Keulemans y Olga López, publicado del 24|5|67 al 31|5|67. Reclamaciones de ley y domicilios de partes, mis oficinas.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.126 v.30|8|67

"E"

Marcelino Fernández avisa al comercio: Que ha sido anulada, de común acuerdo de partes, la venta de su negocio de Café y Despacho de Bebidas, sito en ESCALADA 2145, Capital, prometida a Juan José Riverol y Omar Rodríguez y publicada en el Boletín Oficial del 11 al 18 de octubre de 1966.
$ 1.600 e.24|8 Nº 25.120 v.30|8|67

Blas Inmobiliaria, Mart. Públ., Isaac W. [illegible]erner, con oficinas en Libertad 434, P.B., Of. 1, comunica: Que Carmen Díaz de Pérez vende su negocio de Quiosco, Venta de Cigarrillos, Golosinas, Librería y Juguetería, sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 5299, Capital, a José Máximo Conforti y José Romano. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.800 e.23|8 Nº 24.827 v.29|8|67

Se avisa al comercio en general que María Luisa Fernández Rivera, vende a Jos González y José Pérez Barcia, el 33 o o del negocio de Hotel, sito en ESMERALDA 605, piso primero, Capital. — Reclamos de Ley, Esmeralda 605, piso primero, Capital, sus domicilios.
$ 1.400.— e.21|8 Nº 24.418 v.25|8|67

"G"

Por cinco días María Beatriz Amicuzi de Adam, avisa que vende a la señora María Isabel Carrara de Cruz, la parte que tiene y le corresponde, en el negocio de "Música y|o Canto hasta las cuatro horas", sito en esta Capital, calle GUARDIA VIEJA Nº 3914, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en el negocio.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.237 v.30|8|67

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas, Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Vicente Rivas, Oscar Enrique Frangi y Orlando Máximo Vila, venden a Nicolás D'Amore y Tomás Rodríguez, elaboración y venta de pastas frescas, GURRUCHAGA Nº 2141, domicilio partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.274 v.30|8|67

"H"

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879 avisa que: Heriberto Cristián Detchessarry (Nº Réditos en trám.) vende libre de deudas y gravámenes a Osvaldo Martínez (Nº de Réd. en trám.) el negocio de Hotel Alojamiento sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3351, Capital. — Domicilio vendedor en el negocio; domicilio comprador y reclamos ley: n|oficinas.
$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.546 v.25|8|67

"J"

Isaac Repún, abogado, comunica que Benito Villares, vende al señor Francisco Villares, su negocio Fábrica de Soda, ubicada en la calle JUAN A. GARCIA 4774, Capital, reclamos y domicilio de las partes, Suipacha 933, piso 3º.
$ 1.200 e.24|8 Nº 25.082 v.30|8|67

Se hace saber que Fausto León Carmen Pezzo, vende a Manuel Martínez y Venancio Domínguez Pérez Sevilla su fábrica de soda sita en la calle JUAN FRANCISCO SEGUI 1515, Capital, libre de gravamen. Domicilio de las partes y reclamos términos ley, Zuviría 799, Capital.
$ 1.400.— e.23|8 Nº 24.989 v.29|8|67

"L"

Ardaiz y Cía., (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público) oficinas Uruguay 251, Capital, T. E.: 45-9772, avisan que Arturo Díaz, vende a Trinidad Hipólita Riesgo Suárez de Luis y Antonio Pumar, negocio de hotel, sito en la Capital Federal, calle LIBERTAD 1216 — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.800 e.22|8 Nº 24.810 v.28|8|67

Gallotex, Sociedad Anónima Comercial, Indusrial, informa que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo, excluido inmuebles de Gallotex, Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en LARREA 636, Capital Federal y San Martín 896, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, con rama de indumentaria en general, tejidos, mercería y anexos. — Reclamos de ley en Larrea 636, Capital Federal, donde las partes establecen domicilio legal.
$ 2.600 e.22|8 Nº 24.791 v.28|8|67

Roque D. Asenié, Martillero Público, cloficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Jaun González vende a: Juan Felipe Polanco, Alberto Felipe Hernández y María Luna, su negocio de: Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LINNEO 1929|31, de esta Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos en término de Ley, n|oficinas. — Este edicto anula y reemplaza al Nro. 9.341, publicado con fecha 24|5|67 al 31|5 1967.
$ 2.400 e.22|8 Nº 24.811 v.28|8|67

"M"

Stamer e Hijo, oficinas Mitre p|Máximo Stamer, corredores y martilleros públicos, avisan que Enrique López y María Esther López de Armagno (N. Rtos. 427235-002-2 y 421011-002-5) venden a Rosa Laurito, Leonardo Laurito, Francisco Laurito y Mario Laurito, su Panadería Mecánica, sita en LLERENA 2582|84, Cap., domicilio vendedores. — Compradores y reclamos de Ley a Bmé. Mitre 2193.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.184 v.30|8|67

"M"

Orlando J. Grezzi, martillero público, con oficinas en Soldado de la Independencia 335, Depto. 3, T. E. 772-3784, Capital, avisa que doña María Antonia Iozze vende el negocio de Recepción de Ropas y Regalos, denominado "Tres Joli", sito en calle MIGUELETES 1988, Capital, a don Francisco Raymundo Sucamele. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio transitorio de las partes.
$ 1.800 e. 23|8 Nº 24.856 v.29|8|67

Juan Antonio Pouey, Martillero Público, Matrícula Nº 2448, Avda. Gaona Nº 3992 avisa que Felisa Luzbel Pagone de Buscaglia vende a Regina Nélida Davice De Laurenzzo y Cataldo Antonio Laurenzzo su negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por menor sito MORON Nº 2799, Capital. — Domicilio ambas partes. — Reclamos términos ley, mis oficinas. — Este Edicto reemplaza a los anteriores Nros. 33.411 publicado desde el 1º al 7 de Septiembre de 1966, publicándose nuevamente en razón de haber un error en el apellido de los compradores.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.284 v.25|8|67

Iturralde, Fernández & Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, mart., avisa que José Manuel Gontad vende a Próspero Saccone y Apolinaria M. de Grasso neg. Casa de Lunch, Café y Desp. de Bebidas (habilitación en trámite), sito en MONTEVIDEO Nº 50, Cap. Reclamos Ley n|ofic., dom. partes.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.061 v.29|8|67

Organización "Romfei" Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmuller, con oficinas en la calle Pedro Lozano 4629 de esta Capital, avisa: Estefanía Romana Witkowicz de Kerner, vende a los señores Felisa Cándida Morate de Bosoni y Alberto Lucio Morate, su negocio de Despacho de Comestibles y Productos Lácteos ubicado en la calle MORELOS Nº 652, Puesto 19 de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.600 e.22|8 Nº 24.700 v.28|8|67

Orlando Frey avisa que vende libre de deudas y gravamen a Rubén A. Piñeiro y Juan C. Guevara, su negocio de carnicería ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON 3892|3900, Capital. Reclamos de ley, domicilios partes en Delfín Gallo 5820, Capital Federal.
$ 1.600. e.22|8. Nº 24.638. v.28|8|67

"O"

Aviso al Comercio. Alberto Slupsky, con domicilio en Pasaje La Madreselva Nº 6835, de la Cap. Federal, vende su negocio de "Servicio de Lunch y Despacho de Bebidas" sito en la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 4202 de esta Capital Federal, al señor Don Marcos Saliter. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador calle Heredia Nº 1378, Dpto. 1 de esta ciudad.
$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.452 v.25|8|67

"P"

Se hace saber que Atilio Ramiro Pérez, vende a Juan José Blasco, su negocio de Garaje, sito en PARAGUAY Nro. 4280, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, Jufré 107, Buenos Aires.
$ 1.400 e.24|8 Nº 25.115 v.30|8|67

J. Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, avisan que Domingo Armando Camillozzi vende a José Mastroberardino su negocio de "Taller de Reparación de Neumáticos Hasta Seis Moldes Vulcanizadores", sito en el PASAJE ISIDRO LOREA Nº 3219, Capital. Reclamos de ley, en nuestra oficina, calle M. Leguizamón Nº 4306, Capital, sus domicilios.
$ 1.800 e.23|8 Nº 24.866 v.29|8|67

Ernesto R. Redruello, mart. público, Pje. Isidoro Demaría Nº 954, Capital, avisa: La transferencia que efectuara Ramón Roberto Bulacio a Andrés Roftun del fondo de comercio sito en PEDRO LOZANO Nº 5660|68, Capital, ha quedado sin efecto por culpa del comprador Sr. Andrés Roftun. Reclamos ley y domicilio partes, mi domicilio.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.961 v.29|8|67

Se avisa que doña Esperanza Aller, domiciliada en Avenida Las Heras 2247, 5º piso, Depto. "C", Capital, vende a los señores Walter Domingo Benedetto, Juan Statuto, Osvaldo Benedetto y Ernesto Constantino Benedetto, para ellos o para una sociedad a constituirse, domiciliados en la calle Paraguay 400, Capital, el negocio de Carnicería, Fiambrería y Rotisería situado en esta ciudad, calle PARAGUAY 400 ESQUINA RECONQUISTA. — Reclamos ante Escribanía Acad. Escribano titular: Américo B. Acad, Escribana adscripta: María Elena Sarquis, Reconquista 281, Escr. 35, Capital.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.321 v.25|8|67

"R"

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públ. Montevideo 290, T.E.: 35-7409, avisan: Delia A. de Vivar vende Hotel Alojamiento sito en RECONQUISTA 520, a Francisco Valenzuela, Héctor Rodríguez y Hermesindo Fariñas. Recl. Dom. partes n|oficinas.
$ 1.200 e.24|8 Nº 25.217 v.30|8|67

Donato Ancarola vende a Joaquín González Buján, negocio despensa sita RAMALLO 4899. Cap., oposiciones y domicilios allí mismo. — Este aviso anula al publicado del 19 al 25|1|66, según recibo Nº 46.021.
$ 1.200.— e.21|8 Nº 24.485 v.25|8|67

Ivel S. C. A. domiciliado en la calle Rivadavia 1108, Capital, y dedicada al ramo de Medias y Afines, comunica que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de Yesua Levi e Hijo y Cía. S. R. L., con domicilio en la calle RIVADAVIA 1108 y dedicada al mismo ramo. Reclamos de Ley, calle Rivadavia 1108, Capital.
$ 1.600.— e.23|8 Nº 25.015 v.29|8|67

"S"

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Beatriz Pilar Soto y Vicenta López venden a Ovidio Raúl Iturriaga y Teresa Antonia Kamycki su negocio Despensa sito SUPERI 1300, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.23|8 Nº 25.026 v.29|8|67

Juliano Propiedades S. C. A., representada por Francisco Juliano, Martillero, Matrícula Nº 1910, folio 399, Libro 42, año 1945, con oficinas en Esmeralda 83, 3º, Capital, T. E. 34-9201, comunica al Comercio en general, que el Sr. Néstor Jaime Yacofsky, ha vendido al Sr. Humberto Miguel Fertitta el negocio del Ramo Fiambrería, sito en la calle SALTA Nº 1095, de esta Capital. — Domicilio de las partes: el mismo negocio. — Oposiciones de Ley: nuestras oficinas.
$ 2.600 e.22|8 Nº 24.718 v.28|8|67

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: "La Rueda Porteña" S. R. L. (Capital $ 5.330.000.— m|n.), vende a: "La Segunda Churrasquita" S. R. L., negocio de restaurante, Rotisería, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch, sito calle SUIPACHA Nº 428. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 21|8 Nº 24.545 v. 25|8|67

Luis Vita, martillero público, con oficinas Lavalle 887, piso 1º, "A", Capital Federal, comunica por cinco días al comercio, que José Guglielmo y Nichita Riños, venden a los señores Vicente Oscar Luna y Renaldo Camusso, su negocio fábrica de postres, ubicada en la calle SOLER 3895|99, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen, reclamo de ley, en mi oficina.
$ 1.600.— e. 21|8 Nº 24.260 v. 25|8|67

"T"

Osvaldo Jorge Rosito, martillero público, San Juan 3612, Capital Federal, avisa: Carlos A. Gentile vende a Vicenta Elsa Franco su negocio de Almacén, sito en esta Capital, calle TAPALQUE 6899. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 1.400 e.24|8 Nº 25.166 v.30|8|67

Moreda, Iglesias y Bidinost S.R.L., representada por Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, con oficina en Av. Callao 449, Capital, T. E. 46-4864|9143, comunican que por su intermedio los señores Constante Casas y Manuel Casas venden a los señores Robustiano Santos Blanco y Elvino Santos Blanco, el negocio e industria de Panadería Mecánica "El Sol de Oro", sito en la calle TACUARI 1430|32, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.
$ 2.600 e.23|8 Nº 24.920 v.29|8|67

"V"

Al Comercio: Leandro G. Tuduri, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 463, 37-6405 y 38-6566, avisa: que la venta que efectuaba el señor Pedro Manuel Lanza a favor de la señora María Amalia Menéndez de Calzon, de la Librería, Cigarrería y Venta de Lotería, calle VIRREY CEVALLOS 387, ha quedado nula. — Reclamos ley en mis oficinas.
$ 1.800 e.24|8 Nº 25.266 v.30|8|67

Al Comercio: Se avisa que el señor Atilio Hugo Bassi, vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de tintorería sito en la calle VICTOR HUGO Nº 446, Capital, al señor Félix Frenkel. — Domicilio partes y reclamos Ley, mismo negocio.
$ 1.200 e.22|8 Nº 24.779 v.28|8|67

Se hace saber por cinco días que José Saporiti vende a Jorge Alberto Otero Pose, Manuel Otero Pose y Carlos Brugnerotto, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Droguería calle 24 DE NOVIEMBRE 1424. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Estudio Dr. Marcos Julio Diez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 2º, Esc. 20. Buenos Aires, agosto 18 de 1967.
$ 2.000 e.22|8 Nº 24.788 v.28|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julia Guiadanes de Porto, vende a Jacinto Pedrido Cabado, José Clemente y José Coto, el negocio de buffet, instalado en el "Club Banco Español", sito en esta Capital, calle VILLANUEVA Nº 950, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e. 21|8 Nº 24.569 v. 25|8|67

Organización "Romfei", Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmuller, con oficinas en la calle Pedro Lozano Nº 4629, de Capital Federal, avisa: Saverio Eschiaritti, vende al señor José Humberto Acuña, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VALDENEGRO Nº 3099, de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000. — e. 21|8 Nº 24.423 v. 25|8|67

René Norberto Blanc y Enrique Colm, venden a Rosa Amalia Cornejo de Camejo, negocio "Optica - Foto - Cine", calle VIAMONTE 560, Local 5, Capital, que es domicilio de partes y reclamos de ley.
$ 1.000.— e. 21|8 Nº 24.527 v. 25|8|67

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 4 de setiembre, a las 14 horas, rematará, por demolición del edificio, todas las existencias del negocio de Hotel denominado "Norte", situado SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2048, propiedad de Juan Carlos Otero, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.060 v.29|8|67

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADZEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 21.126
Moreno Nº 1768 - Capital Federal
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 1967, dispuso el aumento del Capital Autorizado a la suma de v$n. 50.000.000, resolviendo que en razón del aumento se emitan acciones ordinarias al portador de la clase A, cinco votos, y delegando al Directorio las emisiones en el tiempo que estime conveniente como así la forma y condiciones de pago de las acciones.
$ 2.040.— e.24|8 Nº 25.223 v.2[illegible]|8|67

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industria y Financiera
Exp. Nº 15.634

Se hace saber por tres días que la Asamblea General de accionistas del 31 de jjulio de 1967, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.24|8 Nº 25.150 v.28|8|67

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Exp. Nº 15.634

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir: a) 12.000 acciones clase A, cinco votos, al portador; y b) 8.000 acciones clase B, un voto, al portador. — El Directorio.
$ 960.— e.24|8 Nº 25.143 v.28|8|67

A N C L A
Sociedad Anónima
Nro. 17.479

Comunicamos señores accionistas directorio resolvió la emisión de m$n. 12.500.000 en acciones ordinarias al portador 5 votos correspondientes a las series 26 a 50 inclusive pagaderas al contado hasta el 25 de setiembre de 1967. — Derecho de preferencia Artículo 6º de los estatutos hasta el 25 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.648 v.28|8|67

ANDESLAN, S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas, por el término de 3 días, que el Directorio, en su reunión del 18 de agosto de 1967 resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto, por un total de m$n. 20.000.000, pagaderas al contado y a la par, con lo que se completa el capital autorizado de m$n. 100.000.000. — El Directorio.
$ 1.680 e.23|8 Nº 24.967 v.25|8|67

A N A L F E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica la emisión de 12 series de m$n. 160.000.— c|una de acciones ordinarias al portador de cinco votos de un valor nominal de m$n. 100.— c|una, para que los señores accionistas hagan valer sus derechos de preferencia de acuerdo a los estatutos. — El Presidente.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 24.925 v.25|8|67

"B"

BERNAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 25.000.000 m|n. a la de pesos 50.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.080 e.24|8 Nº 25.078 v.28|8|67

BONORINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 23.350

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10|8|67, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la sociedad a $ 10.000.000 moneda nacional y que el Directorio, en su reunión del 21|8|67, dispuso la emisión de $ 8.000.000 moneda nacional, en acciones ordinarias, al portador, de un voto, correspondientes a las series cinco a veinte inclusive, que se ofrece a los señores accionistas en las condiciones estatutarias, pagaderas en efectivo, en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.040 e.23|8 Nº 24.935 v.25|8|67

"C"

C O S T I E R S. A.
C. I. C. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio por acta de fecha 14 de julio de 1967, resolvió la emisión de las series 3ª a 6ª del capital autorizado, o sea 60.000 acciones ordinarias al portador, correspondientes a acciones de la clase B, de un voto por acciones y de un valor nominal de 100 pesos por acción; ascendiendo el capital emitido de la sociedad a 9.000.000 de pesos nacionales. Se ofrecen a la suscripción, debiéndose pagar a la par y al contado, para cuyo efecto los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.160.— e.24|8 Nº 25.117 v.28|8|67

C. I. T. I.
Compañía Internacional de Transportes Industriales
Sociedad Anónima
Expediente Nº 5.167

Se comunica lo siguiente:
1º Emisión de las series 3ª a 6ª, s|escritura Nº 307 del 29|6|1951, por $ 400.000.
2º Emisión de las series 7ª a 10ª, s|escritura Nº 308 del 29|6|1951, por $ 400.000.
3º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000 y emisión de las series 11ª a 50ª, por $ 4.000.000, s|escritura Nº 290 del 23|6|1952.
4º Transformación de las 50.000 acciones del capital autorizado, de acciones al portador en acciones nominativas, s|escritura Nº 12 del 10|1|1961. — El Directorio.
$ 2.160.— e.24|8 Nº 25.265 v.28|8|67

CASTRILLI Y TRAMEZZANI
I. y C. S. A.
Registro 7460

Comunicamos que a partir del 28 de agosto próximo abonaremos dividendos 11º ejercicio y revalúo contable Ley 15272, con acciones liberadas, aprobado por Asamblea Accionistas del 28|7|67, contra cupón Nº 8, en Mario Bravo 1234, Capital, de 8 a 12 horas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 24.904 v.25|8|67

COLORAT, S. A.
Ind. Com. Fin. Inm. Agr. Gan.
Legajo Nº 22.144
EMISION ACCIONES

Comunícase que el H. Directorio, autorizado por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 21|7|1967, ha resuelto las siguientes emisiones de acciones ordinarias, clase B (1 voto por acción), portador:

a) 8 series para pago precio adquisición activo y pasivo de Colorart S.R.L. efectuada al 1º|1|1966.
b) 16 series para evolución, a su valor nominal a la par m$n. 100.— por acción pagadero al contado. Suscripciones en domicilio legal Corrientes 1515, 8º piso, Capital Federal, horario 14 a 18 horas, días hábiles, a partir de la fecha de este edicto.

Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 6º de los estatutos sociales en cuanto a preferencia de suscripción. — Juan Riera Serra, presidente.
$ 2.880.— e.23|8-Nº 24.911 v.25|8|67

C A S C A D A S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

Comunica emisión series 76ª a 25ª por valor nominal y conjunto de m$n. 175.000.000.— en acciones ordinarias con derecho a 5 votos, de cuyo importe se aplicará la suma de m$n. 12.000.000.— para pago de dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956. — El Directorio.
$ 1.440.— e.23|8 Nº 24.862 v.25|8|67

CASA JASPE
Soc. Anónima, Comercial e Industrial
Nº 8.052

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 8 de junio pasado, resolvió efectuar la protocolización del aumento de capital de treinta millones resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1966, en la siguiente forma:

Veinte millones de la clase "A", de 5 votos, y diez millones de la clase "B", de 1 voto.

Simultáneamente dispuso la emisión de ese capital de treinta millones en series que llevarán la siguiente numeración:

Números 43 a 62, de un millón de pesos c|u., en la categoría "A".
Números 63 a 72, de un millón de pesos c|u., en la categoría "B".

Con este aumento de treinta millones queda completado el capital autorizado de hasta ochenta millones de pesos según el Art. 5º de los Estatutos Sociales, y totalmente emitido el mismo.

Asimismo, se infora a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 27 de julio último, puso a disposición de los accionistas, a partir del 25 de agosto de 1967, el dividendo del noveno ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964, dividendo del 17,5 o|o, a pagar en la siguiente forma:

12,5 o|o en acciones ordinarias clases "A" o "B", según las respectivas tenencias.
5 o|o en efectivo.

Todo ello contra entrega del cupón Nº 15. Las fracciones menores de m$n. 100 se abonarán en efectivo. — El Directorio.
$ 4.560 e.23|8 Nº 24.986 v.25|8|67

CITANOVA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora

El Directorio hace saber que ha resuelto emitir las series 11ª a 50ª de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos de $ 100.— c|u. — El Directorio.
$ 720.— e.24|8 Nº 25.104 v.28|8|67

"D"

DISCINA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Editora y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta del capital social, compuestas por acciones ordinarias con derecho a cinco votos las series segunda y tercera, y un voto las series cuarta y quinta, y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. Cada serie tiene un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, totalizando la emisión la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferencial por quince días. — El Directorio.
$ 2.280 e.23|8 Nº 24.974 v.25|8|67

D E L I C E
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas del 29 de julio de 1967, aumentó el capital autorizado a pesos moneda nacional 40.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de 1 voto por $ m|n. 12.000.000. Domicilio: Sarmiento 528 — 2º Pº, Capital. — El Directorio.
$ 1.440 e.23|8 Nº 24.821 v.25|8|67

"E"

EXPOSICION FLORIDA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 13.291

Avisa que con fecha 21|8|67 ha sido emitida la serie 3ª de acciones ordinarias dividida el 50 o|o en acciones clase "A" y el 50 o|o en acciones clase "B" por un total de m$n. 4.000.000 de los cuales m$n. 2.000.000 se aplicarán a la capitalización del dividendo votado oportunamente en proporción a las clases emitidas, el que se pone a disposición a partir del 28|8|67. — El Directorio.
$ 1.560 e.24|8 Nº 24.841 v.28|8|67

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se llama a los señores accionistas a percibir los dividendos votados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1966. Los tenedores de acciones tendrán derecho a percibir mediante la entrega del cupón Nº 1, una acción y media por cada una de las que sean tenedores. Las acciones no divisibles serán prorrateadas de acuerdo a normas establecidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.941 v.29|8|67

EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI S. A. I. C.

Comunica emisión 100.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, de v$n. 100.— cada acción, total v$n. 10.000.000.—, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1967, ofreciéndolas a los señores accionistas a la par y en la proporción del 33.33% de sus tenencias. — El Directorio.
$ 1.320.— e.23|8 Nº 24.884 v.25|8|67

EVANS, THORNTC— Y CIA. S.A.
(3135)

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, ha resuelto a partir del 20 de setiembre de 1967:

1º Abonar v$n. 661.600,— en acciones ordinarias clase A, con derecho a dividendo a partir del 1º|10|65, a las acciones preferidas, hoy ordinarias, según lo aprobado por las Asambleas del 29|1|65 y 27|1|66.
2º Abonar el 6,6666 o|o en acciones ordinarias clase A, a las acciones ordinarias en circulación, con derecho de dividendo a partir del 1º|10|65, por capitalización de Reserva aprobada el 27|1|66.
3º Abonar el 25,8155 o|o en acciones ordinarias clase A, con derecho de dividendo a partir del 1º|10|65, a las acciones ordinarias en circulación, según lo aprobado por la Asamblea del 27|1|66.
4º Llamar a suscripción de acciones ordinarias clase A, a la par y al contado, por v$n. 1.080.000,— o sea 0,014662 por cada una de tenencia, que tendrán derecho de dividendo a partir del 1º|10|66. Período de suscripción 28 de agosto de 1967 hasta el 8|9|67.
5º Abonar el 34,2897 o|o en acciones ordinarias clase A, con derecho a dividendo a partir del 1º|10|67, a las acciones ordinarias en circulación, según lo aprobado por la Asamblea del 31|1|67.
6º Emitir las Series Nros. 601 a 1000 inclusive con las que el Capital emitido se elevará a v$n. 100.000.000.
7º Proceder al canje de los Títulos actualmente en circulación por nuevos correspondientes a acciones ordinarias clase A, 5 votos de acuerdo a lo aprobado por Asamblea del 27|1|66. — El Directorio.
$ 5.640 e.23|8 Nº 25.036 v.25|8|67

"F"

FERNANDEZ, GIBAUT Y CIA. S.A.C.I.F.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se han emitido cuatro series de acciones al portador de cinco votos, por un total de $ 4.000.000. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días desde la última publicación. La integración será al contado. — El directorio.
$ 1.320 e.24|8 Nº 25.080 v.28|8|67

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 12.803

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª, de 1.600 acciones ordinarias al portador cada una, de m$n. 1.000,— cada acción, clase "B" con derecho a 1 voto por acción, que totalizan la suma de m$n. 16.000.000.

Los poseedores de acciones de esta sociedad tienen derecho de preferencia conforme al artículo 5º de los Estatutos Sociales, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.
$ 2.280 e.23|8 Nº 25.008 v.25|8|67

"G"

GALLOTEX S. A. C. I.

El Directorio ha resuelto elevar el capital social a m$n. 30.000.000, emitiendo 240.000 acciones Clase A, 5 votos, m$n. 100 por acción, con derecho a dividendo desde el 1|11|1966, de las cuales 223.628 se utilizarán para el aporte del activo y pasivo de "Gallotex Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por acciones" y el remanente a la suscripción de los señores accionistas, pago 10 o|o en el acto. — El Directorio.
$ 1.560.— e.24|8 Nº 25.190 v.28|8|67

GRIMBERG-CHARAF
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica por 3 días a los Sres. Accionistas en cumplimiento disposiciones estatutarias, que el Directorio en sesión del 28 de julio de 1967 resolvió la emisión de 15 series de Acciones Ordinarias al Portador de un voto y valor $ 100 m|n. cada una, a la par y de pago al contado y efectivo, cuyas series comprenden las Acciones Nros. 200.001 al 350.000. — El derecho preferencial de suscripción deberá ejercerse en el plazo de 15 días a partir de la última publicación del presente. — El Directorio.
$ 2.040.— e.24|8 Nº 25.225 v.28|8|67

GRANDVERNON S.A.C.I. y F.
Nº 21.071

Por resolución Asamblea General Extraordinaria del 21|6|1967 y Directorio del 26|6|1967, dispúsose elevar el capital de $ 10.000.000 m|n. a $ 25.000.000 m|n., emitiendo $ 15.000.000 m|n en acciones ordinarias portador, valor par de $ 100 m|n. c|acción, en ciento cincuenta series de $ 100.000 de $ 100.000 m|n. cada serie, numeradas del Nº 101 al Nº 250 inclusive, integradas por: 1º) 75 series de acciones clase "A" cinco votos, numeradas del Nº 101 al Nº 175 inclusive, por un valor total de $ 7.500.000 m|n.; 2º) 75 series de acciones clase "B" un voto, numeradas del Nº 176 al Nº 250 inclusive, por un valor total de pesos 7.500.000 m|n., con derecho a dividendo del ejercicio a iniciarse el 1º de agosto de 1967, pagaderas al contado dentro de los treinta días de la última publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, en proporción de 1,5 acción que se emita por cada una que se posea, contra presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.
$ 6.000.— e.24|8 Nº 25.196 v.30|8|67

"H"

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 13 de Abril de 1967, se resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias de cinco votos, por un total de 5.000.000 millones de pesos. La integración se efectuará en forma inmediata, 30 o|o al contado y 70 o|o a los treinta días de la suscripción. El derecho de preferencia establecido por el art. sexto de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Tucumán 1610 de esta Capital. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|8 Nº 25.192 v.28|8|67

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1966 ha resuelto el aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000, mediante la emisión de las series 51 al 125 de acciones ordinarias al portador clase B, por un total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|8 Nº 25.186 v.28|8|67

HILANDERIA "CHARLONE"
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, del día 2 de agosto de 1967, se aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000 c|l.

$ 2.800.1 e.21|8 Nº 24.357 v.25|8|67

"J"

JABON VICTORIA - COSTA, PRONO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 21.848

El Directorio de la Sociedad comunica a los señores accionistas, que ha resuelto aumentar el capital suscripto de pesos 10.000.000 a la suma de $ 30.000.000 m|n. a cuyo efecto se han emitido las series Nº 11 al 30, en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos, a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1966. El derecho de preferencia vencerá a los quince días de la última publicación del presente — El Directorio.

$ 1.920.— e.24|8 Nº 25.244 v.28|8|67

"L"

LIANEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido 45 series de acciones ordinarias del Nº 56 al número 100 por valor de m$n. 9.000.000 afectando la suma de m$n. 4.950.000 al pago de dividendo y la suma de m$n. 4.050.000 para la suscripción con pago al contado. Derechos de preferencia Artículo 8º Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.24|8 Nº 25.176 v.28|8|67

LIANEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1967 ha resuelto elevar el capital autorizado de la Sociedad en m$n. 5.000.000, en acciones ordinarias, o sea hasta el total de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.980.— e.24|8 Nº 25.177 v.28|8|67

"M"

MAIBA, S.A.C.I.F. e I.

El Directorio comunica la emisión de cincuenta (50) series —31ª a 80ª— por un total nominal de $ 25.000.000 en acciones ordinarias —1 voto— al portador, v$n. 100 c|u., según resolución de Directorio del 21|7|67. — Cuarenta (40) series por v$n. 20.000.000 serán destinadas a cancelación de pasivos y por el remanente de diez (10) series por v$n. 5.000.000 tendrán derecho de preferencia los accionistas actuales, según Art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.560 e.24|8 Nº 25.175 v.28|8|67

MANTEOLA S.A.C.I.F.

Se comunica aumento del capital autorizado a $ 30.000.000 m|n. y emisión de las series Nº 10, 11, 12 y 13 de acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por un total de $ 8.000.000; con el siguiente destino: $ 2.000.000 pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; $ 3.000.000 a integrarse en efectivo; teniendo los accionistas la preferencia estatutaria y $ 3.000.000 pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 — El Directorio.

$ 1.920 e.24|8 Nº 25.151 v.28|8|67

MAZZOLLA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 20.000.000, y que el Directorio en su reunión del 3 de mayo de 1967 procedió a la emisión de m$n. 10.000.000 en acciones de clase "B" 1 voto, las que se ofrecen a la suscripción.

$ 1.320 e.24|8 Nº 25.112 v.28|8|67

MACFA, S. A.
Nº Reg.: 18.035

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de treinta y cinco series de acciones ordinarias al portador por un valor total de m$n. 35.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.24|8 Nº 25.191 v.28|8|67

MARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por resolución del Directorio de la fecha, se ha resuelto emitir cinco millones de pesos, que se colocarán a la par. — El Directorio.

$ 720.— e.23|8-Nº 24.909 v.25|8|67

M A P E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que habiendo resuelto el H|Directorio la emisión de las series segunda a quinta inclusive, total cuatro series de acciones ordinarias clase "A", deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan el artículo séptimo de los estatutos sociales dentro del plazo de quince días, vencido el cual se ofrecerán al público. — El Directorio.

$ 1.320 e.23|8 Nº 24.825 v.25|8|67

MAR AZUL
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Forestal

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 inclusive en acciones ordinarias al portador de voto simple, por un valor de $ 250.000, cada serie o sea por un total de pesos m|n. 6.000.000. — Domicilio para la suscripción: Sarmiento 528 — 2º Piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|8 Nº 24.820 v.25|8|67

MINUTO HNOS. S.A.C.I.F.I.
Nº 14.451

Se comunica que la asamblea del día 6 de setiembre de 1965, aprobó aumento de capital autorizado a $ 15.000.000 y posteriormente se emitieron series por valor a la fecha de $ 8.260.000. — El Directorio.

$ 840.— e.23|8-Nº 24.914 v.25|8|67

MADERERA CORRENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
Importación y Exportación
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de agosto de 1967, se pone a disposición de los mismos, el dividendo correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30|9|66 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 16|12|66. — El Directorio.

$ 1.320.— e.23|8 Nº 24.848 v.25|8|67

"O"

OROPEL S.A.C.I. y A.

Se comunica a los señores Accionistas la elevación del Capital Autorizado de $ 75.000.000 a $ 100.000.000, según escritura de fecha 14 de abril de 1967, que fuera debidamente inscripta. — El Directorio.

$ 1.600. e.21|8. — Nº 24.389 v.25|8|67

"P"

PACE Y LAROCCA S. A.
Ind. Comercial. Fin. Inm.
Expediente Nº 9057

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. Nº 3 de los estatutos, el Directorio resolvió la emisión de la serie Nº 40, clase B, un voto por acción, por un valor nominal de $ 1.000.000.—, con lo que el capital emitido asciende a la suma de $ 40.000.000.—, rigiendo el derecho de preferencia para los actuales accionistas. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|8-Nº 24.917 v.25|8|67

POLLEDO
Sociedad Anónima
PAGO DIVIDENDO EJERCICIO AL 31|12|66

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de agosto de 1967, en la sede social calle Venezuela 925, Capital Federal, de 14 a 17 horas, comenzará a abonarse el dividendo del 10 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, contra cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|8 Nº 25.019 v.25|8|67

"R"

REYCA S.A.C.I.F.M.A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 8|5|67, se ha procedido a la emisión de $ 1.600.000.— en acciones ordinarias de cinco votos de v$n. 100.— cada una. Derecho de preferencia 15 días a partir de la última publicación de aviso. — El Directorio.

$ 1.320.— e.23|8-Nº 24.903 v.25|8|67

"S"

SAZONA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inm. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 21 de agosto de 1967, ha resuelto:

a) Emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A", cinco votos, al portador, por un total de $ 2.000.000 cada serie, quedando así totalmente emitido el capital autorizado de la sociedad, que es de $ 10.000.000. Las series a emitirse llevan los números dos al cinco inclusive.

b) Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 28 de agosto de 1967, el dividendo del 379 o|o en acciones liberadas clase "A", cinco votos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66, que fuera votado por la Asamblea General del 30|6|67.

c) Llamar a suscripción de 4.820 acciones clase "A", cinco votos, a la par, en la proporción de una nueva acción por cada 22,80952 de tenencia, pagaderas al contado es el momento de suscribir. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción y de preferencia entre el 5 el 20 de septiembre de 1967 inclusive, en la sede social.

d) Las acciones a entregarse en pago del dividendo y en suscripción, llevan los números 20.001 al 100.000 inclusive. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.200 e.24|8 Nº 25.187 v.28|8|67

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1966 se aumentó el Capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000

El Directorio de la sociedad hace saber por tres días que ha resuelto emitir las series 6 a 25 de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción de m$n. 1.000.000.— cada serie, representando un total de m$n 20.000.000 Los accionistas ejercerán derecho de preferencia según los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160.— e.23|8 Nº 24.858 v.25|8|67

"T"

TEXTIL DRAGO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una, de cinco votos, por las series dos a cuatro, cuyos números son, 10.001 a 40.000, lo que importa la suma de tres millones de pesos, con derecho a dividendo a partir del 1º de septiembre de 1967. Derecho de preferencia se podrá ejercer en el domicilio de Luis María Drago Nº 262, Capital.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967.

El Presidente.

$ 1.560.— e.24|8 Nº 25.091 v.28|8|67

TAURO, S.A.I. y C.

Se avisa que por resolución del Directorio del 31 de julio de 1967, se emiten las series 3ª y 4ª de acciones ordinarias al portador, de un voto, para cubrir retribución Directorio y Síndico y dividendo por el ejercicio cerrado el 28|2|67. El dividendo se pone a disposición de los accionistas a partir del 28 corriente, a razón de 2 acciones cada 100. — El Directorio.

$ 1.320 e.24|8 Nº 25.228 v.28|8|67

TWELVE, S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 17 de mayo de 1967, resolvió emitir las series Nos. 41 a 60, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, por valor de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000). — El Directorio.

$ 960 e.23|8 Nº 24.942 v.25|8|67

TERMOSAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(En Liquidación)
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas por cinco días, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1966, se ha dispuesto el canje de los certificados provisorios en circulación por títulos definitivos correspondientes a 7.000 acciones clase "A", serie Nº 1 y 25.000 acciones clase "B", serie Nº 2. El canje se efectuará en Esmeralda 155, 2º p. "C", Capital Federal, entre los días 22 de agosto hasta el 8 de setiembre de 1967, con el horario de 9,30 a 11 horas. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.461 v.25|8|67

"V"

VERACRUZ
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 7.264)
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 1º de marzo de 1967 y de conformidad con las facultades estatutarias, se han emitido 5 series de acciones ordinarias de $ 400.000 valor nominal cada una. La serie vigésimoprimera de la clase "B", de cinco votos, y las series vigésimosegunda a vigésimoquinta de la clase "A", de 1 voto, por un valor nominal total de $ 2.000.000.

Esta emisión está destinada al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 5 de diciembre de 1966, encontrándose a disposición de los señores accionistas dicho dividendo, a partir del 7 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.760 e.24|8 Nº 25.200 v.28|8|67

VINTO S.A.C.I.F.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que el Directorio pone a disposición de los señores Accionistas el dividendo en acciones liberadas al portador, Clase A, 5 votos por acción, a la par, aprobado por la Asamblea del 19 de diciembre de 1966, a partir del 28 de agosto de 1967 en su sede de Chacabuco 145, 2º piso, oficina 22, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560 e.23|8 Nº 25.007 v.25|8|67

V A N S A
Soc. Anón., Inm., Agrop., Ind. y Com.
Registro 22.474

1º Solicitar a los señores accionistas Constituyentes la integración al contado correspondiente al saldo de su suscripción inicial.

2º Ofrecer a los mismos el derecho de preferencia por el término de quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, la suscripción de dos nuevas series de acciones ordinarias, de un voto por acción, por m$n. 1.000.000, cada una fraccionadas en acciones de m$n. 1.000, correspondiendo un total a ofrecer de m$n. 2.000.000, y a integrarse al contado en el momento de suscribir y siendo a razón de una nueva acción a entregarse por cada una de sus respectivas tenencias — El Directorio.

$ 2.520 e.23|8 Nº 25.020 v.25|8|67

"W"

WIMBLEDON S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora

El Directorio hace saber que ha resuelto emitir las series 7ª a 30ª de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, de $ 100.— c|u. — El Directorio.

$ 720.— e.24|8 Nº 25.105 v.28|8|67

WARAT S.A.I.C.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en sesión del 10|4|67, resolvió la emisión de las series 3 a 10 inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 8.000.000 — El Directorio.

$ 960 e.23|8 Nº 24.931 v.25|8|67

"Y"

YERNAZIAN
S.A.C.I. y F.
Nº de Registro 17.581

Yernazian S.A.C.I. y F., de acuerdo al artículo 6º de sus estatutos, hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias de 1 voto, clase B, valor nominal $ 100, cada una por un valor nominal total de $ 20.000.000 m|n. de su capital autorizado de $ 25.000.000 m|n. — Esta emisión se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1478 folio 45 del libro 63 tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 15 de junio de 1967. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|8-Nº 24.669-v.25|8|67